

PRESIDENCIA DE LA NACION

MINISTERIO DE CULTURA

**INSTITUTO NACIONAL
BELGRANIANO**

ANALES

Nº 14

BUENOS AIRES – REPUBLICA ARGENTINA

2014

Anales N° 14 / Armando Alonso Piñeyro ... [et.al.] ; dirigido por Manuel Belgrano. -

1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Instituto Nacional Belgraniano, 2014.

368 p. ; 22x16 cm. - (Anales del Instituto Nacional Belgraniano; 14)

ISBN 978-987-24534-9-7

1. Historia Argentina. I. Alonso Piñeyro, Armando II. Belgrano, Manuel, dir.

CDD 982

IMPRESO EN LA ARGENTINA

PRINTED IN ARGENTINA

Queda hecho el depósito que previene la ley número 11.723

© 2014 Instituto Nacional Belgraniano

Este libro fue impreso en los Talleres Gráficos
CARYBE-EDITARE, Udaondo 2646 – Lanús Oeste
Buenos Aires, Argentina. 2014
carybeeditare@gmail.com
Tel. 2063-5283

PRESIDENTA DE LA NACION

Dra. Cristina Fernández de Kirchner

MINISTRA DE CULTURA

Sra. Teresa Adelina Sellarés

INSTITUTO NACIONAL BELGRIANO

CONSEJO DIRECTIVO

2012-2016

Presidente	Lic. Manuel Belgrano
Vicepresidente 1°	Dr. Rodolfo Ernesto Argañaraz Alcorta
Vicepresidente 2°	Dr. Mario Armando Mena
Secretario General	Grl. Brig. (R) “VGM” Carlos María Marturet
Prosecretario General	Prof. Antonio Francisco Salonia
Secretario de Actas	Sr. Bernardo Pedro Lozier Almazán
Tesorero	Dr. Víctor Ernesto Rodríguez Rossi
Protesorero	Dr. Raúl Máximo Crespo Montes
Vocal 1°	Arq. Carlos Moreno
Vocal 2°	CN. (R) Dr. Guillermo J. Montenegro
Vocal 3°	Lic. Luis María Ponce de León
Vocal 4°	Cnl. (R) Dr. José Luis Speroni
Vocal Suplente	Dr. Gustavo L. Paz
Vocal Suplente	Dr. José Eduardo de Cara
Vocal Suplente	Prof. José María Estrada Abalos
Vocal Suplente	Dr. Juan José Villegas

Secretaria Administrativa: Lic. Diana Gladys Alvarez

MIEMBROS DE NUMERO

- 1) Dr. Juan José Villegas
- 2) Dr. Víctor Ernesto Rodríguez Rossi
- 3) Dr. Rodolfo Ernesto Argañaraz Alcorta
- 4) Dr. Raúl Máximo Crespo Montes
- 5) Dr. Albrane Horacio Malcervelli
- 6) Dr. Armando Alonso Piñeiro
- 7) Dr. Horacio López Santiso
- 8) Prof. Antonio Francisco Salonia
- 9) Dr. Mario Armando Mena
- 10) Prof. José María Estrada Abalos
- 11) Lic. Luis María Ponce de León
- 12) Dr. José Eduardo de Cara
- 13) CN. (R) Dr. Guillermo J. Montenegro
- 14) Sr. Bernardo Pedro Lozier Almazán
- 15) Cnl. (R) Dr. José Luis Speroni
- 16) Brig. My. (R) Lic. Juan Carlos Albanese
- 17) Tcnl. (R) Dr. Claudio Morales Gorleri
- 18) Dr. Martín Román Villagrán San Millán
- 19) Prof. Ezequiel Pavese
- 20) Arq. Carlos Moreno
- 21) Lic. Manuel Belgrano
- 22) Dr. Gustavo L. Paz
- 23) Grl. Brig. (R) “VGM” Carlos María Marturet
- 24) Dr. Miguel Alberto Carrillo Bascary
- 25) Dr. Antonio Virgilio Castiglione
- 26) Arq. Luis Alberto Grenni
- 27) Sr. Alejandro F. Molle
- 28) MPN. Alejandro Pojasi Arraya
- 29) Dr. Carlos Manuel Trueba
- 30) Dr. Luis Horacio Yanicelli

PRESIDENTE EMERITO

Dr. Aníbal Jorge Luzuriaga

MIEMBROS EMERITOS

- 1) CL (R) Laurio H. Destéfani
- 2) Dr. Pedro Luis Barcia
- 3) Prof. Enrique Mario Mayochi
- 4) Dra. Cristina Minutolo de Orsi

MIEMBROS HONORARIOS

- 1) Brig. Gral. (R) Omar Domingo Rubens Graffigna
- 2) Brig. (R) Alberto Cristóbal Simari
- 3) Prof. Rosa Meli
- 4) Dr. Ricardo Gutiérrez
- 5) Prof. José María Castiñeira de Dios
- 6) Dr. José Román
- 7) Dr. Miguel Angel De Marco
- 8) Gral. Brig. (R) Horacio Raúl Robredo
- 9) Dr. Carlos Pedro Blaquier
- 10) Prof. Alicia Doval
- 11) R.P. Pbro. Enrique Saguier Fonrouge
- 12) Lic. José Octavio Bordón
- 13) Cnl. (R) Gustavo Ernesto Gorriz
- 14) Dr. Jorge Crespo Montes
- 15) D.N. Sra. Lidia Satragno
- 16) Sr. Eduardo Eurnekian

MIEMBROS BENEFACTORES

- 1) Dr. Carlos Pedro Blaquier
- 2) Grl. Div. (R) Ernesto Juan Bossi
- 3) Dr. Benjamín Jorge Djensonn
- 4) Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la C.A.B.A.
- 5) Sr. Eduardo Eurnekian

MIEMBROS CORRESPONDIENTES

- 1) Prof. Hernán Asdrúbal Silva
- 2) Dr. Fernando Barba
- 3) Tcnl. Jorge Guillén Salvetti
- 4) Sr. Fermín Camacho Evangelista
- 5) Dr. Antonio Cagua Prada
- 6) Ing. Manuel de Ingunza Simonetti
- 7) Cnl. (R) Raúl G. Pascual Muñoz
- 8) Dr. Guillermo Osvaldo Palombo
- 9) Prof. Eloísa Chico de Arce
- 10) Dra. María Luisa Lucas
- 11) Dr. Jaime de Ferrá y Gisbert
- 12) Dr. Miguel Angel De Marco (h)
- 13) Dr. Diego Reynoso Mántaras
- 14) Dr. Héctor César Sauret

COMISIONES INTERNAS PERMANENTES

Comisión de Relaciones Institucionales

Presidente, Vicepresidente 1º, Vicepresidente 2º, Secretario General
y Prosecretario

Comisión de Investigación Histórica – Heurística y Hermenéutica

Director: Dr. Gustavo L. Paz

Comisión Académica

Director: Dr. Mario Armando Mena

Comisión Legal y Técnica

Director: Dr. Rodolfo Ernesto Argañaraz Alcorta

Comisión de Numismática, Medallística, Iconografía y Filatelia

Director: Dr. José Eduardo de Cara

FILIALES, INSTITUTOS Y ASOCIACIONES ADHERIDAS

EXTERIOR

- ✓ Circolo “Manuel Belgrano” Costa D’Oneglia - Imperia - Italia
- ✓ Instituto Español Manuel Belgrano - Madrid - España
- ✓ The United States Belgrano Society - EE. UU.
- ✓ Instituto Belgraniano de Colombia
- ✓ Instituto Belgraniano Capítulo de Tarija Coronel Francisco Pérez de Uriondo - Estado Plurinacional de Bolivia

REPUBLICA ARGENTINA

- ✓ Instituto Belgraniano de Almirante Brown - Buenos Aires
- ✓ Instituto Belgraniano de Bahía Blanca – Buenos Aires
- ✓ Instituto Belgraniano de Dolores - Buenos Aires
- ✓ Asociación Belgraniana de Escobar - Buenos Aires
- ✓ Instituto Belgraniano de General Belgrano - Buenos Aires
- ✓ Instituto Belgraniano de General San Martín - Buenos Aires
- ✓ Instituto Histórico Belgraniano de Ituzaingó - Buenos Aires
- ✓ Asociación Cultural Belgraniana de La Matanza - Buenos Aires
- ✓ Asociación Cultural Belgraniana de Lomas de Zamora - Buenos Aires
- ✓ Instituto Belgraniano de Luján - Buenos Aires
- ✓ Instituto Belgraniano de Mar del Plata - Buenos Aires
- ✓ Instituto Belgraniano de Marcos Paz - Buenos Aires
- ✓ Instituto Belgraniano Filial Mercedes - Buenos Aires
- ✓ Asociación Cultural Belgraniana de Moreno - Buenos Aires
- ✓ Asociación Belgraniana de Morón - Buenos Aires
- ✓ Instituto Belgraniano de Pergamino - Buenos Aires
- ✓ Instituto Belgraniano de Quilmes - Berazategui - Buenos Aires
- ✓ Asociación Cultural Belgraniana de San Antonio de Padua - Buenos Aires
- ✓ Instituto Belgraniano de San Miguel - Buenos Aires
- ✓ Instituto Belgraniano de San Nicolás de los Arroyos - Buenos Aires
- ✓ Instituto Belgraniano de Tandil - Buenos Aires

- ✓ Asociación Cultural Belgraniana de Tres de Febrero - Buenos Aires
- ✓ Comisión de Damas Belgranianas de Catamarca
- ✓ Instituto Belgraniano de Córdoba
- ✓ Asociación Belgraniana de Pilar - Córdoba
- ✓ Instituto Belgraniano Villa María - Córdoba
- ✓ Instituto Belgraniano de Corrientes
- ✓ Sociedad Belgraniana de Curuzú Cuatiá - Corrientes
- ✓ Instituto Belgraniano de Santo Tomé - Corrientes
- ✓ Instituto Belgraniano del Chaco
- ✓ Instituto Belgraniano de Puerto Madryn - Chubut
- ✓ Instituto Belgraniano de Concepción del Uruguay - Entre Ríos
- ✓ Instituto Belgraniano La Paz - Entre Ríos
- ✓ Instituto Belgraniano de Jujuy
- ✓ Asociación Belgraniana de Santa Rosa Toay - La Pampa
- ✓ Instituto Belgraniano de Mendoza
- ✓ Instituto Belgraniano de Salta
- ✓ Instituto Belgraniano de la Provincia de Salta
- ✓ Instituto Belgraniano de El Potrero - Salta
- ✓ Instituto Belgraniano de Río Las Piedras - Salta
- ✓ Instituto Belgraniano de Rosario de La Frontera - Salta
- ✓ Instituto Belgraniano del Departamento de General Güemes - Salta
- ✓ Instituto Belgraniano Filial Orán - Salta
- ✓ Instituto Belgraniano Filial San José de Metán - Salta
- ✓ Asociación Belgraniana de San Juan
- ✓ Instituto Belgraniano de Casilda - Santa Fe
- ✓ Instituto Belgraniano del Litoral - Santa Fe
- ✓ Instituto Belgraniano de Rosario - Santa Fe
- ✓ Instituto Belgraniano de Santa Fe
- ✓ Instituto Belgraniano de Venado Tuerto – Santa Fe
- ✓ Instituto Belgraniano de la Ciudad de Santiago del Estero
- ✓ Instituto Belgraniano de La Banda - Santiago del Estero
- ✓ Instituto Belgraniano de Tucumán
- ✓ Asociación Cultural Belgraniana Almagro - Palermo – Caballito – C.A.B.A.

INTRODUCCION

El Instituto Nacional Belgraniano tiene como finalidad primordial la enseñanza y la exaltación de la figura del General Manuel Belgrano. Esta misión recae especialmente entre las actividades que, a tal fin, realizan sus miembros y también suma a todos aquellos que, desde el respeto y admiración por la figura del prócer, aportan investigaciones históricas sobre distintos aspectos que hacen a su vida y obra.

Hemos celebrado a partir de 2010, gran parte de los Bicentenarios Belgranianos, tomando contacto el público en general con la actuación de Belgrano, en la etapa fundacional de nuestra Patria. Innumerables actividades realizadas a lo largo del país homenajearon la gesta independentista y sus protagonistas.

Anales N° 14 cuenta con catorce artículos, la reedición de dos textos –tomados de la publicación agotada II Congreso Nacional Belgraniano, 1994– y en Miscelánea Institucional, el testamento de Belgrano, dos discursos y un artículo. En esta oportunidad incluimos, además, escritos que hacen referencia a otros importantes personajes que, contemporáneos al mismo, complementan la mirada histórica de la época.

Lic. Manuel Belgrano
Presidente del Instituto Nacional Belgraniano

INDICE

Introducción.....	13
1. <i>Alonso Piñeyro, Armando</i>	
Batalla de Tucumán.....	17
2. <i>Dib, Matías</i>	
Las pistolas de presentación del General Don Manuel Belgrano.....	29
3. <i>Estrada Abalos, José María</i>	
■ Mariano Moreno.....	45
■ Del Contrato Social... (1810): ¿Traducción de Mariano Moreno?.....	109
4. <i>Ledesma, Norma Noemí</i>	
Manuel Belgrano y el fomento de la manufactura textil.....	117
5. <i>Meli, Rosa</i>	
Belgrano y la segunda insurrección de Tacna.....	147
6. <i>Minutolo de Orsi, Cristina</i>	
■ Belgrano y el pensamiento salmantino en América.....	169
■ Belgrano y las Heronínas de La Coronilla (27 de mayo de 1812).....	197
7. <i>Montenegro, Guillermo J.</i>	
Juan Larrea.....	209
8. <i>Moreno, Carlos</i>	
Manuel Belgrano y la educación.....	215
9. <i>Pezzano, Luciano</i>	
Manuel Belgrano y las primeras monedas patrias.....	225
10. <i>Rodríguez Rossi, Víctor Ernesto</i>	
■ Semblanza del pensamiento económico del Dr. Manuel Belgrano.....	253
■ El Licenciado en Derecho Manuel Belgrano.....	269
11. <i>Salonia, Antonio Francisco</i>	
Aráoz de Lamadrid y el designio de la pelea y el exterminio.....	275
12. <i>Sauret, Héctor César</i>	
Castelli, genio político de la Revolución de Mayo. Su tiempo y su espacio...279	
13. <i>Vigo, Jorge Ariel</i>	
Coronel Mayor Ignacio Alvarez Thomas. Un prócer olvidado de la Patria...285	
14. <i>Villagrán San Millán, Martín</i>	
Coronel Don José Apolinario Saravia.....	295

II Congreso Nacional Belgraniano 1994 (Publicación agotada)

15. *García, Maricel G.*
Belgrano y su mirada al español.....313
16. *Pérez Fuentes, Gerardo*
Catamarca y Belgrano.....331

Miscelánea Institucional

- ♦ *Testamento de Manuel Belgrano.....343*
- ♦ *Discurso pronunciado por el Brig. My. (R) Lic. Juan Carlos
Albanese en el 195° Aniversario del Exodo Jujeño.....347*
- ♦ *Cortabarría, Jorge J.: El primer monumento a Manuel
Belgrano (Villa de Luján, 1858).....355*
- ♦ *Discurso pronunciado por el Dr. Martín Villagrán
San Millán en el 196° Aniversario de la Batalla de Salta.....363*

BATALLA DE TUCUMAN

Armando Alonso Piñeyro

Durante dos siglos los argentinos hemos bautizado al General Don José de San Martín como Padre de la Patria. Lejos de mí el efectuar comparaciones que siempre resultan ingratas, pero hace un tiempo que vengo postulando el bipatronazgo de la Argentina, es decir, que tenemos dos Padres de la Patria.

Cuando el futuro vencedor de Chacabuco vino a Buenos Aires para consolidar militarmente el país naciente, Manuel Belgrano había tenido ya una actuación destacada, tanto en lo civil como en lo militar. Tanto en el Real Consulado de Buenos Aires, desde donde pergeñó ideas fundamentales para el futuro inmediato, como en el Regimiento de Patricios, cuerpo en el cual como oficial luchó contra la Segunda Invasión Inglesa.

No se trata, pues, de hacer paralelos irritantes. Por el contrario, son los dos grandes personajes fundamentales de la Argentina incipiente, consolidados ambos en una amistad fervorosa, en una mutua admiración, en un recorrido constante por ciudades, campos y llanuras del país que se fundaba bajo un destino de grandeza.

Mientras más se investiga la vida del creador de la bandera nacional, más queda uno asombrado -a pesar de que como historiador yo debería estar vacunado contra las sorpresas- por las múltiples actividades desarrolladas, algunas sin conexión entre sí. De esta manera fue educador, periodista, militar, economista, político, experto en agricultura, industria y comercio, diplomático, defensor de la libertad de prensa y, como tal, primer periodista argentino, puesto que cuando Mariano Moreno redactó la *Gaceta de Buenos Aires*, fundada por la Junta de Gobierno, Belgrano seguía dirigiendo el *Correo de Comercio*, última publicación del Virreinato y primera de la Argentina soberana, con el añadido que mientras la *Gaceta*...era en realidad, una especie de Boletín Oficial, pues daba a conocer las

resoluciones del gobierno, el *Correo*... se ocupaba de los problemas fundamentales que debía enfrentarse en aquellos años primordiales de 1810 y 1811.

Cierta vez, en 1903, el ya famoso escritor español Miguel de Unamuno, le escribió una carta a su amigo Adolfo Saldías, con quien intercambiaba impresiones y conceptos en torno a hechos históricos de ambos países. Y, en una parte, apuntó textualmente: “Mitre ha hecho que me enamore de Belgrano, que parece un personaje plutarquiano, un héroe de la antigüedad, sereno, ingenuo, sencillo y noble”. En sólo veintitrés palabras, he aquí un retrato ajustado, sobrio e impecable de Manuel Belgrano.

En las memorables victorias belgranianas de Tucumán y Salta, nuestro héroe se enfrentó con el mismo jefe enemigo: el General español Pío Tristán. Pero no todos saben que a ambos los unía una fuerte amistad, que ni siquiera la suerte de las armas pudo vulnerar o debilitar. Hoy nos puede parecer curioso, pero representaba el símbolo de una época, ya extinguida antes de que concluyera el siglo XIX.

Cinco meses antes de Tucumán, Belgrano le envió una carta, el 26 de abril de 1812, contestando a la que el jefe realista le enviara el día 20. Tristán cumplía honrosamente con su deber de defensor de los presuntos derechos peninsulares sobre Sudamérica, pero no podía silenciar la fuerza de esa amistad con el rival argentino a quien había conocido en España. Belgrano le decía haber recibido sus líneas de esta manera: “[...] te aseguro me ha servido de mucho gusto y complacencia”. Y luego de un intercambio de opiniones, le señala: “Tú me hablas de cosas pasadas que ya no tienen remedio, que nos sirvan ésas de lección para lo presente y futuro, y tratemos de seguir buenas huellas; busquemoslas y dirijamos nuestros conatos a cimentar la felicidad de nuestra Patria con solidez; mi norte ha sido siempre la razón y la justicia, y no dudes que ejecutaré cuanto esté a mis alcances para conseguir un fin tan justo”.

Pío Tristán le había enviado, en documento aparte, algunas consideraciones para tratar de obtener la paz, al menos tratar de evitar una confrontación armada. Belgrano, como le decía a su amigo en

esta correspondencia, lo único que pudo hacer fue reenviarlo a Pueyrredón, su superior. Como Belgrano se debía a su superior, lo mismo ocurría con Tristán, quien debía rendir cuentas al Virrey apostado en Lima. “Conozco que el plan necesita tiempo -continuaba Belgrano- y que entretanto podría franquearse todas las comunicaciones, cesando las hostilidades políticas y militares, pero tu General nada se insinúa acerca de esto y de mi gobierno; no tengo las facultades para proponerlo; él me dirá y yo obraré exactamente conforme a sus órdenes.”

En líneas anteriores, el creador de nuestra bandera nacional le hacía un pedido conmovedor:

“[...] te seré eternamente reconocido y a ti, mucho más, si aprovechándote de la confianza que tienes con tu General, consigues que se acabe esta maldita guerra civil que nos destruimos y vamos a quedar para presa del primero que nos quiera subyugar”.

En esta poco conocida correspondencia, cuyos originales se encuentran en el Archivo General de la Nación, se marca el estilo firme de Belgrano, su horror por la guerra y las formas que buscaba para darle fin:

“No charlemos de los recursos de mi gobierno y sus fuerzas -continuaba-, de los enemigos que lo afligen ni de la situación de España, ni lo que es tu ejército; tú me conoces y sabes cuál es mi carácter, amo la verdad, pero no deseo engañarme ni que me engañes; hazme el gusto de dejar esas conversaciones a un lado, que no son propias para unos amigos que tratan de buena fe y que no deben ni pueden engañarse uno a otro; sabes que soy franco y debes permitirme que te hable así.

Si hubiera al menos una pequeña parte contigo y los demás buenos americanos en la pacificación de nuestro suelo, te aseguro que me llamaría feliz y ese día gustoso cerraría mis ojos; por eso he trabajado y sufrido lo que no te puedes figurar; porque jamás me han movido otras relaciones ni intereses que los de mi Patria”.

Y ya en los párrafos finales:

“Vive en la persuasión de que te daré mis noticias, así como espero las tuyas, pues las civilidades jamás estuvieron reñidas con los cargos, según tú lo conoces [...]”.

Todos los intentos de evitar colisiones resultarían, finalmente, inútiles. La suerte estaba echada. Diez días antes de la batalla Belgrano le escribió a Bernardino Rivadavia y, aprovechando para felicitarlo porque acababa de ser padre, se explayaba sobre el encuentro bélico que él sabía inevitable. Pero hay que recordar que su salud no era de lo mejor, y como su amigo San Martín, en un curioso paralelismo, debía luchar venciendo primero sus propios dolores antes que al enemigo:

“A mi llegada al río de Tucumán -le confía a Rivadavia- escribí al gobierno de la resolución que he tomado [se refería a su decisión de tomar las armas], y que no hay arbitrio para separarme de ella; sé que los enemigos se me acercan; pero me dan tiempo para reponerme algún tanto, y mediante Dios, lograr alguna ventaja sobre ellos.

Retirarme más e ir a perecer, es lo mismo, y poner a la patria en el mayor apuro [...]. Si perdemos para siempre esta provincia, aumentamos la fuerza del enemigo con buenos soldados, y seremos el objeto eterno de la execración.

El único medio que me queda -le confiaba al gobernante porteño- es hacer el último esfuerzo, presentando batalla fuera del pueblo, y en caso desgraciado encerrarme en la plaza para concluir con honor; ésta es mi resolución que espero tenga buena ventura, cuando veo que la tropa está llena de entusiasmo [...] y que mi caballería se ha aumentado con hijos de este suelo que están llenos de ánimo para defenderlo”.

En las últimas líneas le confía su estrategia inminente:

“Cuando menos espero lograr que se salve todo lo perteneciente al estado, dando lugar a que avancen las carretas, mientras contengo el enemigo, fijándome en este

punto [no se olvide que estaba escribiendo desde Tucumán], que preparándolo como lo estoy haciendo, tal vez viene a escollarse en él, y sufrir sino una total derrota, al menos en mucha parte.

Algo es preciso aventurar, y ésta es la ocasión de hacerlo: felices nosotros si podemos conseguir nuestro justo fin, y dar a la patria un día de satisfacción, después de los muchos amargos que estamos pasando”.

Curiosamente, el héroe agrega una posdata. Curiosamente, digo, porque la fecha de la siguiente manera: “Somos 19” (Era el 19 de septiembre). Y, además, el párrafo lo escribía en tercera persona, algo totalmente inusual en él:

“Recién hoy han partido carretas para sacar algo. Belgrano no puede hacer milagros; trabaja por el honor de su patria, y por el de las armas cuanto le es dable, y se pone en disposición de defenderse para no perderlo todo; pero tiene la desgracia de que siempre se le abandone o que sean tales las circunstancias que no se le pueda atender: Dios quiera mirarnos con ojos de piedad, y proteger los nobles esfuerzos de mis compañeros de armas que están llenos del fuego sagrado del patriotismo, y dispuestos a vencer o morir [...]”.

Pero el Gobierno de Buenos Aires estaba lejos del inminente escenario bélico. Sus hombres manejaban -o creían manejar- los hilos políticos, sin comprender que un personaje como Belgrano, a pesar de ser un civil, tenía una visión distinta, comprendía las tácticas especializadas, y por lo tanto, poseía una estrategia de vasto alcance. Las autoridades centrales le ordenaron retirarse hacia Córdoba. ¿Por qué?

Conviene retroceder brevemente en el tiempo para comprender qué estaba pasando en septiembre de 1812. Todos se sentían deprimidos -al menos, desde el gobierno porteño- por la decisiva derrota de Huaqui, el 20 de junio de 1811. Los laureles conseguidos en noviembre de 1810 en la batalla de Suipacha, quedaron resecaos por el descalabro mencionado, seis meses más

tarde. Con Huaqui, se había perdido la ilusión de asegurar el Alto Perú para el naciente país argentino. Castelli había sido el artífice del fracaso, incluso con actitudes poco edificantes que ya he enjuiciado en algunos de mis libros. Como bien se ha dicho, Castelli había acordado una tregua de cuarenta días con el General José Manuel de Goyeneche, pero,

“[...] ambos bandos denunciaron violaciones; en un ataque sorpresivo llevado a cabo en Huaqui, el bien entrenado ejército de Goyeneche, integrado por aproximadamente siete mil profesionales dispersó a las fuerzas patriotas constituidas por aproximadamente seis mil hombres, pero de los cuales sólo dos mil quinientos se hallaban entrenados para la lucha; la causa de la derrota fue atribuida a la ausencia del General, a la separación de los campos de las dos divisiones principales, pero sobre todo a la falta de disciplina y entrenamiento del ejército; Manuel Belgrano finalmente fue enviado para asumir el mando, ejerciéndolo interinamente Juan Martín de Pueyrredón y otros; la derrota de Huaqui tuvo serios efectos sobre la revolución. Todo el Alto Perú se hallaba bajo el dominio de los realistas, sirviendo como base para invadir el norte argentino; las noticias sobre esta derrota recibidas en Buenos Aires provocaron la caída de Cornelio de Saavedra y de su Junta, y la formación del Primer Triunvirato; fue también un factor determinante del levantamiento del primer sitio de Montevideo, dejando a la Banda Oriental también en manos realistas”.

Así estaban las cosas y así estaban los ánimos en septiembre de 1812, considerándose que la revolución se encontraba en peligro. Sin embargo, tres semanas antes de Tucumán, Manuel Belgrano había sido protagonista de una victoria no muy relevante, pero que entre sus tropas había levantado los ánimos. Fue el 3 de septiembre de 1812, cuando en el río Las Piedras, ubicado en Salta, mientras la retaguardia de los efectivos belgranianos retrocedían hacia Córdoba en cumplimiento preliminar de las órdenes de Buenos Aires, apareció

la vanguardia de los españoles. El inesperado encuentro se produjo abruptamente, con el no menos inesperado triunfo patriota.

Tal vez debería reclasificarse esta refriega, y calificarla de “combate” en vez de “batalla”. Pero así como seis meses más tarde el otro héroe nacional, José de San Martín, obtendría el clamoroso triunfo del Combate de San Lorenzo, ambos encuentros fueron decisivos para levantar la moral de las tropas patriotas. Allí, en Las Piedras, comprendió Belgrano que no debía seguir retirándose y debía asegurar la ocupación del noroeste argentino. En su ejército se estaban produciendo muchas deserciones, lo cual amenazaba todos sus planes, si bien Las Piedras detuvo el éxodo.

Lo ocurrido en Las Piedras había sido decisivo, insisto, para levantar la moral. La artillería patriota atacó con fuego graneado, provocando la huida de los realistas. Una veintena de muertos y otros tantos prisioneros es el saldo del encuentro, entre ellos uno de los jefes españoles, el Coronel Huici, un portaestandarte y hasta el capellán de las fuerzas adversarias.

Se produjo entonces una anécdota que no por conocida, merece ser obviada, porque habla tanto de la personalidad de Belgrano como de su particular sentido del humor. Pío Tristán se enteró en seguida, naturalmente, de la captura de su subordinado y le envió entonces una nota al amigo-enemigo. Allí le recordó que el Coronel debía ser tratado con decoro y humanidad, no sin olvidar que él también tenía en su poder varios cautivos patriotas. Tristán acompañó sus líneas con cincuenta onzas de oro, sin especificar qué destino debía dárseles, pero el final de la carta es el siguiente: “Campamento del Ejército Grande, septiembre 15 de 1812”.

Entonces Belgrano contestó este mensaje, tranquilizando al General y devolviéndole las cincuenta onzas de oro, con el pedido de que fueran distribuidas entre sus soldados prisioneros. Y al concluir, se refleja aquí el delicado sarcasmo de su espíritu: “Cuartel general del Ejército Chico, 17 de septiembre de 1812”. Ni Campamento ni Ejército Grande. Sólo cuartel general y apenas Ejército Chico.

Entretanto, Las Piedras no parece haber impresionado al Gobierno de Buenos Aires, pues éste reiteraba sus órdenes para que

Belgrano se retirara hasta Córdoba, donde se suponía que las tropas iban a estar más seguras. Así, le escribió al Triunvirato: “Algo es preciso aventurar y ésta es la ocasión de hacerlo; voy a presentar batalla fuera del pueblo y en caso desgraciado me encerraré en la plaza hasta concluir con honor”.

Hace más de ciento cincuenta años el General Bartolomé Mitre ya había advertido los valores morales, espirituales y profesionales de Belgrano, en su todavía insuperada biografía del prócer. Y escribió entonces:

“Las providencias dictadas [...], la energía con que fueron llevadas a cabo; el partido moral que sacó de su pequeño triunfo en Las Piedras y la resolución que manifestó desde la Encrucijada, con sólo seiscientos o setecientos hombres útiles, de esperar al enemigo en Tucumán, incitando por medio de Don Juan Ramón Balcarce a su población para que se decidiese a tomar las armas, todo esto, unido a varios otros medios morales y positivos que puso en juego, contribuyeron muy directa y eficazmente a producir en 1812 el pronunciamiento en masa de los tucumanos, en quienes había prendido el fuego sagrado de la revolución y que repuestos de su pasajero abatimiento se mostraron desde ese momento más decididos por la causa nacional. Sin la heroica resolución de Belgrano, y la confianza que supo inspirar al pueblo en el momento supremo del peligro, nada de esto hubiese tenido lugar, y Tucumán sucumbía, al menos por entonces”.

Mitre se ha referido, con notable objetividad, a la ingratitud que parte de la posteridad y algunos de sus contemporáneos habían tenido con el creador de la enseña nacional:

“Lo que hizo todos los saben, y la historia lo ha consignado en sus eternas páginas [...] nadie ignora que lo que hizo el General Belgrano en 1812, fue esperar al enemigo en Tucumán con la mitad menos fuerza de la que aquél traía; desobedecer al gobierno que le ordenaba el abandono de las Provincias del Norte y retirada hasta

Córdoba, aún en el caso de triunfar; llevar por primera vez a los tucumanos al campo de batalla, y bajo su sola responsabilidad, contra toda probabilidad, ganar la inmortal batalla de Tucumán, que salvó la causa de la revolución argentina, y aún la de América”.

En la madrugada del 24 de septiembre, Belgrano comenzó a ordenar sus fuerzas, a las que ordena atacar de inmediato a los realistas, prácticamente por sorpresa. En un primer momento, en efecto Pío Tristán queda como petrificado, pero debe decirse en su honor que reaccionó con presteza, desmontando la artillería. De inmediato formó su línea de combate.

Pero se produjo otro hecho que, si bien no conmovió al general realista, sí lo hizo con sus tropas. En efecto; fue la carga de la caballería patriota, que arremetió con gritos temibles, efectuando disparos a diestra y siniestra y haciendo sonar y resonar todos los elementos a su disposición, precisamente para causar conmoción en el enemigo. Apenas unos minutos después, la línea izquierda realista se va desmoronando, pero la otra se arroja contra el sector patriota en el que precisamente se hallaba el General Belgrano.

Como todavía no se notaba el clarear del amanecer, las sombras de la noche unidas a los gritos y el desorden y el disparo de las armas de fuego se confabularon para ocasionar una fuerte confusión. Para peor, ocurrió un hecho desconcertante: apareció una manga de langostas que atacaba a ambas caballerías, doblando la imagen de caos.

¿Cómo pudo nuestro héroe, con sólo mil ochocientos hombres, vencer a un ejército enormemente superior en número, como que contaba con tres mil efectivos? Belgrano los había disciplinado vigorosamente, y más que el armamento existente -que no era gran cosa, comparado con el de los españoles- incidía decididamente el entusiasmo patriótico, el fervor que el jefe sabía insuflarles.

El historiador Ovidio Giménez, en su completísimo libro *Vida, época y obra de Manuel Belgrano*, al describir las alternativas de la contienda, apuntó con certeza:

“Por momentos la lucha se hacía confusa y desordenada, pero la acción favorecía a la causa libertadora quedándole en su poder bagajes, pertrechos y prisioneros. El éxito era de los patriotas, cuyos gauchos semidesnudos o semivestidos cargaban ferozmente, muchos de ellos con ramas de madera dura con cuchillos y chuzas en la punta a manera de lanzas. La lucha fue épica; al tronar los cañones y el retumbar de la fusilería se agregaban los alaridos de los paisanos y el ruido que producían golpeando sus guardamontes con estridencia siniestra”.

Si bien el triunfo era claro, Belgrano no estaba totalmente convencido de ello, pues la ciudad propiamente dicha la había dejado al mando de Díaz Vélez. En su retirada del campo de batalla, Tristán se dirigió a Tucumán, permitiéndose intimarle la rendición a Díaz Vélez y las tropas que estaban bajo su mando. Pero Belgrano seguía al jefe realista, quien al percatarse de ello optó por retirarse hacia el norte, protegido por la oscuridad nocturna.

El resultado fue que el creador de la bandera contabilizó al menos setecientos prisioneros, no solamente soldados, sino jefes y oficiales, además de banderas, una nutrida artillería y un profuso parque militar.

Es cierto que en el campo de batalla habían quedado los cadáveres de ochenta patriotas, pero también cuatrocientos cincuenta muertos enemigos, doscientos heridos y centenares de prisioneros.

Además, Belgrano envió a Buenos Aires parte del botín, en especial dos banderas del Regimiento Real de Lima y dos estandartes de Cochabamba. Y en la nota oficial en la que informaba sobre los detalles de la victoria no hay un solo atisbo, ninguna señal de triunfalismo, ningún gesto de arrogancia ante la nota del Triunvirato que acababa de recibir.

Uno de los varios significados positivos de la batalla de Tucumán, fue que las provincias nortenas tomaron conciencia de la necesidad de defender la Revolución de Mayo. Volvamos brevemente a Mitre:

“En la batalla de Tucumán hizo por la primera vez su

aparición aquella terrible caballería gaucha, que tan famosa debía ser después. Armada de puñales y cuchillos enastados en gajos del vecino bosque, y llevando sus guardamontes como si fuesen a correr por entre sus árboles espinosos, se presentó por la primera vez en el campo de batalla, en su calidad de milicia auxiliar, y con su táctica y aspecto semibárbaro.

Belgrano, convencido de la imposibilidad de triunfar con sus débiles fuerzas, resuelto por otra parte a no retroceder, llamó en su auxilio al elemento popular de Tucumán, que respondió como se sabe, acudiendo en masa, armado y montado a su costa y disciplinado bajo la dirección de D. Juan Ramón Balcarce, que en nombre de Belgrano se había adelantado a convocarlo.

Desde ese día, desde que el elemento popular se combinó con los ejércitos de la revolución, fue un hecho irremisible lo que Belgrano dijo en la víspera de la batalla: ¡Tucumán será el sepulcro de los tiranos!, palabras históricas y proféticas como las de Valdés más tarde y que aquella provincia ha adoptado como mote de sus armas”.

El heroísmo de Belgrano no era solamente militar, sino también eminentemente político. El comprendía el valor que implicaría un triunfo en Tucumán, pese a las reiteradas órdenes en contrario del Triunvirato, a la sazón integrado por Rivadavia, Pueyrredón y Chiclana. Precisamente, los dos primeros firmaron una nota que enviaron al inminente vencedor, pero sin la firma de Chiclana, que no compartía la estrategia -podría decirse, la falta de estrategia- de sus compañeros. Aquella nota estaba firmada el 20 de septiembre, y repetía órdenes anteriores sobre la necesidad no sólo del retiro, sino también de destruir todo lo que quedaba a la vanguardia para que no sirviese a los españoles, apelando incluso a destruir por el fuego lo que no pudiera transportarse. Y el oficio amenazante recordaba: “[...] por última vez [...] la falta de cumplimiento de ella [es decir, estas órdenes] le deberá producir a V. E. los más graves cargos de responsabilidad”.

¡Cómo si no lo supiera Belgrano! Pero he aquí que la nota de referencia le llegó varios días después de haber obtenido la victoria en la batalla de Tucumán. Ya era tarde para conminaciones, y el gobierno de Buenos Aires debía reconocer, aunque no lo hiciera taxativamente en lo inmediato, que se había equivocado.

Derrocado el Primer Triunvirato por los efectos políticos conocidos y la inteligente intervención de San Martín, el 8 de octubre de 1812 asume sus funciones el Segundo Triunvirato. Dos días después, el flamante gobierno le remitió un documento a Belgrano con fervorosas felicitaciones por el triunfo de Tucumán. Y diez jornadas más tarde llegó un total reconocimiento: Manuel Belgrano fue ascendido a Capitán General y se le confirió un escudo de oro. Todos los combatientes -desde los soldados hasta los oficiales- recibieron distintas ypreciadas recompensas.

¿Cuáles son las lecciones que deja Belgrano, como poco más tarde lo haría San Martín y con el decurso del tiempo, otros grandes patriotas del siglo XIX?

Es la enseñanza de un apostolado en una Argentina sumida en el desconcierto, en el caos y la indisciplina, en la dependencia de factores negativos, en la soberbia y la ignorancia de gobiernos inauténticos.

Frente a un país contradictorio se alza la modestia de los gigantes, de los grandes hombres que, desdeñando la riqueza personal a expensas del Estado, prefieren donar sus sueldos y recompensas para perfeccionar la educación, paliar la pobreza y acrecentar el prestigio nacional.

Mientras los argentinos tengamos como símbolos vernáculos a tales protagonistas de la auténtica verdad, nada oscurecerá el horizonte argentino. Pues el presente es efímero y el futuro marca nuestros destinos. Muchas gracias, Manuel Belgrano.

LAS PISTOLAS DE PRESENTACION DEL GENERAL DON MANUEL BELGRANO

Matías Dib

La historia, llave maestra de la identidad, presenta a menudo desafíos que no pueden ser soslayados sin que el compromiso con la verdad sea mancillado. Tal es el caso del par de pistolas que recibiera el General Don Manuel Belgrano, como recompensa a sus méritos en la victoria de Salta contra los realistas (se denominó “Sepulcro de la Tiranía” a esa batalla del 20 de febrero de 1813). A primera impresión, bien podría pensarse que las mencionadas armas no representan, en sí mismas, un elemento digno de atención para la ciencia histórica. Sin embargo, los objetos nos ayudan a recordar y puesto que la historia de los objetos no puede ser recreada por los mismos, alguien tiene que contarla por ellos.

La falaz información periodística y el gran revuelo mediático suscitado por el remate en Nueva York (el 21 de noviembre de 2006) de un par de pistolas que le fueran obsequiadas al insigne Manuel Belgrano, generó la necesidad institucional de efectuar una suerte de rectificación histórica acerca del origen y trayectoria de las armas que fueran propiedad de nuestro prócer.

En el mes de agosto de 1814, cuando el General Manuel Belgrano se hallaba retirado en el pueblo de San Isidro, el Cabildo de Buenos Aires, le remitió, con oficio de 21 de agosto de 1814, un par de riquísimas pistolas de arzón (1) “con los emblemas e inscripciones que realzan su mérito”(2); en justo reconocimiento, le decía, del triunfo de Salta; pidiéndole que las aceptase “como una fineza de un padre para con un hijo a quien ama tiernamente”.(3) En el margen de dicho documento se lee la respuesta de Belgrano al Cabildo el 25 de agosto de 1814, donde manifestaba:

“Conozco que el Excelentísimo Cabildo me ha mirado siempre como a un hijo predilecto, distinguiéndome en todas circunstancias y casos, con demostraciones a que

alguna vez hubiera querido ser digno de ellas: lo que al presente, me dispensa de las pistolas que *Vuestra Señoría* tiene la bondad de remitirme con el Señor Don Francisco Joaquín Muñoz, quien las ha puesto en mis manos [...] procuraré, por todos los medios que estén a mis alcances, no desmentir tan dulce nombre de hijo que le merezco”.(4)

Lo anterior evidencia el reconocimiento del Cabildo a los méritos de Belgrano, a poco que había sido sobreseído del proceso que se le había seguido, en virtud de sus derrotas en Vilcapugio y Ayohuma. El premio encuentra al otrora victorioso general, alejado temporariamente de la escena política, restableciendo su salud en la quinta de Perdriel, propiedad familiar.

El alto valor de estas reliquias era (y sigue siéndolo en la actualidad) (5) histórico y simbólico, pero no únicamente, puesto que fueron confeccionadas por los mejores armeros de Inglaterra y con la mejor calidad de la época.

En el *Acuerdo del Extinguido Cabildo de Buenos Aires* del 25 de noviembre de 1814, se registra la cuenta del costo de las pistolas encargadas a Londres para obsequiar al Grl. Belgrano por ser “Vencedor en Tucumán y Salta”, ascendiendo a 637 pesos, 7 reales (abonada por el Ayuntamiento en pagos sucesivos).(6)

Con respecto a la cuestión de las características de las pistolas en sí y, en cuanto a detalles de su manufactura se conoce, pues, que fueron hechas por Henry Tatham & Joseph Eggs, de Londres, el fabricante más destacado del momento. Llevan el sello de los plateros de Londres correspondiente al año 1813 y están montadas en plata. Todas las incrustaciones de plata están doradas. El encendido es a chispa (7) y las colas de disparador “al pelo”.(8) Las cazoletas (9) y los oídos están dorados y los cañones son de 10 ½ pulgadas. Incrustadas en oro en las caras visibles de los octógonos de los cañones se lee:

1ª LA CIUDAD DE BUENOS AIRES AT (sic, debió decir AL)
GENERAL BELGRANO.

2ª VENCEDOR EN TUCUMAN Y SALTA.

3ª LA LIBERTAD DE LA PATRIA ESTABLECIDA.

En las empuñaduras aparece grabado el escudo de la Asamblea del año 1813 y la inscripción *Provincias Unidas del Río de la Plata*. Los ornamentos de las pistolas de presentación de Belgrano poseen lujosa artesanía (de plata incrustada en el arma) con detalles tales como diseños de viñas y trigos (representando la riqueza agraria de las Provincias Unidas del Río de la Plata). Consisten en hojas de parra y enredaderas y los guardamontes están ricamente decorados. Las pistolas están contenidas en la caja original de palo de rosa, con todos los accesorios, las balas y el equipo originales. El estuche tiene un anillo externo para transportarlo y en la tapa de caoba se lee la siguiente inscripción: “A su amigo Jn. Ml. de Rozas, J. N. Terrero”.(10)



Este dato, que puede parecer meramente descriptivo, nos lleva a resumir el singular derrotero que siguieron las pistolas a partir de la muerte de Belgrano, asunto sobre el cual existen opiniones encontradas.(11) Belgrano las habría tenido hasta su fallecimiento en 1820. En su testamento, por el cual designó albacea a su hermano Domingo Estanislao Belgrano, no hizo ninguna referencia a esas

armas. Según figura en *Papeles de Rozas* de Adolfo Saldías, editado en el año 1904, Juan Nepomuceno Terrero obtuvo estas pistolas por voluntad de la familia de Belgrano.

¿Cómo puede explicarse tal aserto? Recordemos que muchas de las decisiones y acciones del ámbito familiar, en una sociedad como la porteña del primer cuarto del siglo XIX, no eran habitualmente registradas y pertenecían a la esfera de lo privado, máxime si se trataba de personajes vinculados al ejercicio del poder. Por consiguiente, el investigador halla aquí lagunas y obstáculos en el conocimiento histórico que pueden suplirse con otra serie de informaciones interconexas y que le permiten aproximarse un poco más a la verdad. El asunto de las pistolas nos conduce, inadvertidamente a la debatida cuestión de la paternidad de Belgrano.

Durante la conferencia promocional de las armas de Manuel Belgrano en Buenos Aires, se sostuvo que “se ignoraba la certeza de la leyenda (sic) de Pedro Rosas y Belgrano como hijo de Belgrano pero de ser verdadera explicaría mejor las cosas”. Es oportuno, entonces, echar algo de luz sobre el particular.

El Dr. Isaías García Enciso probó con fehaciente documentación (12) que cuando nuestro prócer fue nombrado Comandante en Jefe del Ejército del Alto Perú en 1812, María Josefa Ezcurra (hermana de Encarnación Ezcurra, la mujer de Juan Manuel de Rosas) viajó a Jujuy en mensajería y tras cincuenta días llegó a Jujuy donde se reunió con, Manuel Belgrano, el hombre que amaba desde su idilio de 1802. Participó junto a él en el “Exodo Jujeño” y presenció la batalla de Tucumán, quedando embarazada y dando lugar al nacimiento de Pedro Pablo Rosas y Belgrano.

Puesto que María Josefa habíase casado con un primo de Pamplona (España) y que, pronunciado éste en 1810 por la causa del Rey, viajó a Cádiz (España), dejando a su esposa en Buenos Aires; el nacimiento del niño no respetaba las rigurosas normas éticas de la época. De consiguiente, para no poner en evidencia a la madre, que actuó en política activamente junto con Encarnación, Belgrano en su testamento expresa que no tenía descendientes. Sabemos que en realidad dejaba en este mundo, un niño de siete años, el mencionado

Pedro Pablo y una criatura de un año de edad que tenía por nombre Manuela Mónica del Corazón de Jesús.(13)

¿Implica tales comprobaciones que Pedro Pablo Rosas y Belgrano heredó esas armas? No hay indicios suficientes al momento que registren que así ocurriera. A los efectos, puede ser útil citar lo que declarara a un medio periodístico Juan Manuel Rosas y Belgrano, hijo del Coronel Rosas y Belgrano, y nieto de Manuel Belgrano:

“Mi padre me contó que al llegar a su mayoría de edad, recibió la visita de Don Francisco Chas, quien le expresó que tenía el cargo de entregarle un reloj de oro, un bastón de carey con puño de oro, y una inscripción que decía ‘Regalo de la Ciudad de Buenos Aires’; varias medallas y un cuadro grande, en el que aparece el General Belgrano sentado en su poltrona frente a una parte del ejército. Este cuadro fue donado por mí al doctor Rodolfo Carranza, a condición de que lo obsequiara al Museo Histórico, lo que el citado caballero cumplió oportunamente.

El Sr. Chas, en tales circunstancias, manifestó a mi padre que cumpliría con la voluntad expresa del General Belgrano, quien lo había dispuesto así. Y agregó: ‘Fue voluntad de Belgrano de que al llegar a tu mayoría de edad, te entregara estos recuerdos y te pusiera al corriente de que eres su hijo.

- Ya lo sabía, contestó mi padre. El General Rosas me lo había dicho en diversas oportunidades.

Ninguna de estas reliquias queda en poder de nuestra familia. Nos hemos deshecho de ellas a causa de la precaria situación que, más de una vez, hemos atravesado, aparte de las rencillas suscitadas entre mis hermanos que para colmo de nuestros infortunios, no fueron pocas”.(14)

Ahora bien, respecto de Juan Nepomuceno Terrero, vendría a fortalecer lo que dice Saldías, un dato nada menor: J. N. Terrero estaba emparentado con la familia materna de Belgrano, los González Casero. Su madre, Doña María Josefa Villarino y González era prima hermana de María Josefa González Casero, la madre de Manuel

Belgrano. María Josefa Villarino y González luego de enviudar de D. Angel Castelli (con quien tuvo a Juan José Castelli), casó en segundas nupcias con D. José Joaquín Terrero y Escalera, de cuya unión procede la distinguida familia de este apellido.

Por otra parte, es probado el vínculo comercial y amistoso entre Juan N. Terrero y Juan Manuel de Rosas. Terrero le escribe a su socio comercial y amigo Rosas el 23 de julio de 1834 con términos altamente elogiosos respecto de Belgrano. Allí le dice: “Una casualidad hizo que vinieren a mi poder, por voluntad de la familia, esas pistolas, memoria del inmortal ciudadano y compatriota nuestro, el General Don Manuel Belgrano. Yo creo que ellas tienen el mérito de ser una alhaja con que fueron premiados, en parte, los patrióticos servicios de aquel ilustre Porteño”.(15) Rosas le contesta, al día siguiente, agradeciendo le haya pasado a su poder “las pistolas que se hallaban en el tuyo por voluntad de la familia del inmortal Ciudadano, y Compatriota nuestro General Don Manuel Belgrano”.(16)

Si bien no hay registro documental de ello, al huir Rosas al extranjero, después de la batalla de Caseros (3 de febrero de 1852), las llevó entre sus efectos a Inglaterra, habiendo pasado por muy pocas manos. Después de su muerte en Burgess Farm, Southampton, en 1877, las habría heredado Máximo Terrero (hijo de J. N. Terrero) casado con su hija Manuela Rosas. De acuerdo a lo que expresa Rafael M. Demaría, en su libro *Historia de las Armas de fuego en la Argentina. 1530-1852*, “esta última circunstancia, aparece corroborada por el testamento del propio Rosas, quien en la 32ª adición o codicilo introducido a aquel en Burgess Farm, Southampton, el 22 de abril de 1876, dice: ‘Las dos pistolas, fierro del Tucumán, las dejo a Máximo’”.(17)

Es altamente probable, siguiendo esta tesis, que Máximo Terrero haya conservado las pistolas en su poder durante toda su vida y recién después de su muerte y de la de su esposa, salieran a la venta siendo adquiridas por un coleccionista inglés, cuyo nombre no ha sido posible establecer, y al fallecimiento de éste en 1930, fueran a su vez adquiridas por el Sr. W. Keithneal, conocido coleccionista de

armas de Warmister, Wiltshire (Inglaterra). Este, hacia 1969, facilitó a estudiosos argentinos las fotografías y la descripción de las armas. En el último cuarto del siglo XX fue sorprendente que cayeran en manos de William Simon, Secretario del Tesoro de Estados Unidos durante la presidencia de Gerald Ford (1974-1977) quien las conservó durante veinte años, antes de transferirlas a su dueño actual.(18)

Como corolario, es dable destacar lo legítimo del fuerte deseo de muchos argentinos de que las susodichas reliquias regresen, más de 150 años después, a su país. La adquisición de dichos objetos es un modo de ligarse con un pasado heroico de manera simbólica. Cada objeto cuenta con su propia historia, como vimos en el caso de las armas, y cumple la función de evocar las huellas de un pasado, por consiguiente debe alojarse en esos espacios de memoria que son los museos.

Las pistolas de presentación que han pertenecido a uno de los hombres más probos de nuestra argentinidad, abnegado Padre de la Patria y émulo de virtudes, nos habilitan así a conmemorar las horas de gloria que nutren al espíritu nacional.

ANEXO DOCUMENTAL

■ *Documento que certifica el encargo y costo de las pistolas por el Cabildo para el Grl. Manuel Belgrano:*

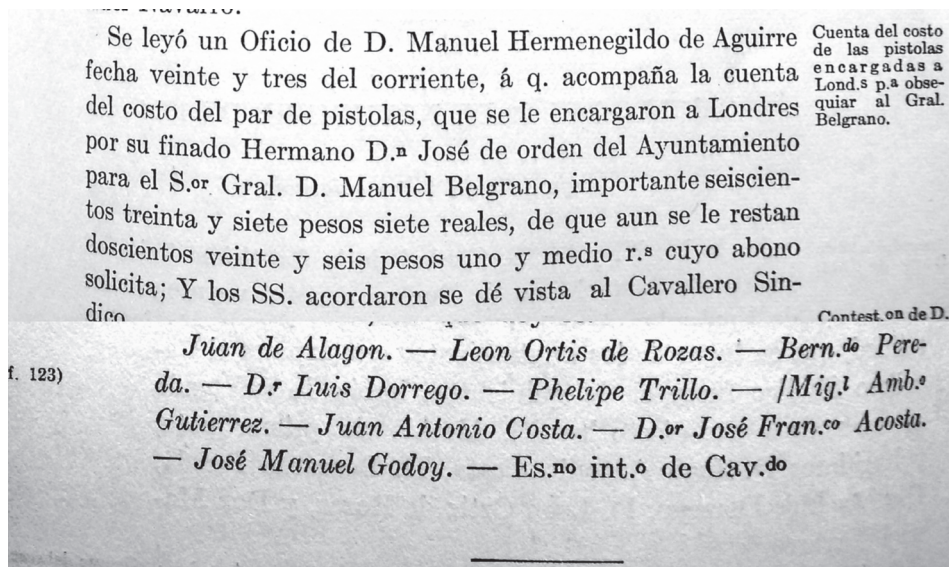
“Cabildo del 25 de noviembre de 1814.
Acuerdo del 25 de noviembre de 1814.

Cuenta del costo de las pistolas encargadas a Londres para obsequiar al Grl. Belgrano

Se leyó un oficio de Don Manuel Hermenegildo de Aguirre fecha veinte y tres del corriente, a que acompaña la cuenta del costo del par de pistolas, que se le encargaron a Londres por su finado hermano D. José de orden del Ayuntamiento para el Sr. General Don Manuel Belgrano, importante seiscientos treinta y siete pesos, de que aún se le restan

doscientos veinte y seis pesos uno y medio reales cuyo abono solicita; y los SS. acordaron se dé vista al Caballero Síndico.

[...] Juan de Alagon- Leon Ortis de Rozas- Dr. Luis Dorrego- Phelipe Trillo- Miguel Ambrosio Gutiérrez- Juan Antonio Costa- Dr. José Francisco Acosta- José Manuel Godoy- Escribano Interino de Cabildo” [pp. 277-278]



Cfr: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN; *Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires*, Buenos Aires, G. Kraft, 1929, pp. 275-278.

■ *Documento que certifica la afirmación de Mitre en la nota al pie de su obra*

“En justo reconocimiento del memorable triunfo, que bajo la dirección, valor, y sabias disposiciones de *Vuestra Señoría* alcanzaron las armas de la patria contra las del despotismo y la tiranía en la ciudad de Salta el 20 de febrero del año pasado de 1813, determinó el Excelentísimo

Ayuntamiento hacerle el obsequio de las pistolas, que remito de su orden con el ciudadano Francisco Joaquín Muñoz. La pequeñez de esta demostración no corresponde seguramente a los distinguidos Servicios, con que supo afianzar el gran sistema de nuestra libertad, e independencia civil, ni a los deseos del Cuerpo Municipal, que trata de corresponderlos. Con este conocimiento díguese *Vuestra Señoría* sólo aceptarlas y graduándolas como una ofrenda de un padre para con un hijo amado tiernamente.

Dios guarde.

21 de agosto de 1814.

Sr. Brigadier General Don Manuel Belgrano

[AGREGADO]

Conozco que el Excelentísimo Cabildo me ha mirado siempre como a un hijo predilecto, distinguiéndome en todas circunstancias y casos, con demostraciones a que alguna vez hubiera querido ser digno de ellas: lo que al presente, me dispensa de las pistolas que *Vuestra Señoría* tiene la bondad de remitirme con el Señor Don Francisco Joaquín Muñoz, quien las ha puesto en mis manos, entregándome con el oficio del 23 del corriente, otra garantía más de la predilección, que reconozco, excita los sentimientos de gratitud que conservo a *Su Excelencia*; y me da la agradable ocasión de pedir a *Vuestra Señoría* se sirva manifestarle, “que procuraré, por todos los medios que estén a mis alcances, no desmentir tan dulce nombre de hijo que le merezco”

Dios, etcétera. Costa de San Isidro 25 de agosto de 1814.

Señor Don Juan de Alagón, Alcalde de 1º Voto.

Buenos Aires

En su reconocimiento al memorable triunfo
que bajo la dirección, valor, y sabia disposición
de V. S. alcanzaron las armas de la Patria
contra las del Despotismo y Tiranía en la Ciu-
dad de Salta el 20. de febrero del año pa-
sado de 1813, determinó el Excmo. Excmo.
el Sr. D. Juan Manuel de Rosas, y el Sr. D. Juan Manuel de Rosas, que remito de
su parte en mi nombre, a V. S. un orden con el Ciudadano Mariano Torre,
Minor. La pequeña de esta demora-
ción no corresponde seguramente a los distin-
tos servicios, con que supo apianar el
sistema de nuestra libertad, e independen-
cia civil, ni a los duros del Cuapo el Excmo.
D. Juan Manuel de Rosas, que trata de corresponderlos. Con un
digno V. S. solo aceptará, graduará
como una prueba de una Patria por el
dijo amado triunfante

Dis grando
21 de Agosto
de 1814

En
S. Belgrano. J. M. de Rosas. al Sr. D. Juan Manuel de Rosas

Cfr: FONDO GENERAL MANUEL BELGRANO, Museo Mitre, Oficio de Juan Alagón a Manuel Belgrano. Respuesta adjunta: oficio borrador de Belgrano a Juan Alagón. Fecha extrema desde 21-08-1814 hasta 25-08-1814; manuscrito del rollo N° 2 orden N° 283, de la colección.

“Mi querido amigo Juan Manuel

Una casualidad hizo que vinieren a mi poder, por voluntad de la familia, esas pistolas, memoria del inmortal ciudadano y compatriota nuestro, el General Don Manuel Belgrano. Yo creo que ellas tienen el mérito de ser una alhaja con que fueron premiados, en parte, los patrióticos servicios de aquel ilustre Porteño; y pareciéndome que ningún otro que tú puede ser más acreedor de poseerlas, tengo el gusto de pasártelas como un recuerdo de la gratitud con que me honro de ser

Tu primer Amigo y Compañero

Juan Nepomuceno Terrero Rubricado

Julio 23/834''*

* Fuente: SALDIAS, Adolfo, *Papeles de Rozas*, La Plata, Talleres Gráficos Sesé y Larrañaga, 1904, p. 122.

Chiquexid Am. Juan Mont.

Una casualidad hizo q. vieran a sus padres,
por voluntad de la fam.^a, esas pintolas, meoñ
otl immortal ciudad.^o y compas.^{te} mo,^{rel} "Laila"
D. Man.^o Belgrano. Tu crees que ellas ti-
eren el merito de ser una alhaja conq.
fueren premiadas, en parte, los patriotismos
vino de aquel Chutze Portino; y pasesi
endome q. ningun otro que tu pueda ser
mas acaeden de poseerlas, tengo el gusto
de pasarselas como un recuerdo de la grati-
tud con q. me honras de ser

the friend. Am. y. Com. 20

J. V. Ferrers

Julio 23/834

“Mi querido Juan

Favorecido por la sincera expresión de tu apreciable de ayer con la que te has dignado pasar á mi poder las pistolas que se hallaran en el tuyo por voluntad de la familia del inmortal Ciudadano y Compatriota nuestro General Don Manuel Belgrano, mi gratitud obligada justamente sabrá estimarlas, reconociendo en ellas una de las memorias de honor con que fueron premiados en parte los servicios de aquel Ilustre Porteño.

Las conservaré también como un recuerdo de tu fina amistad, y de la gratitud con que me honro de ser

Tu primer Amigo y Compañero

Juan Manuel de Rosas

Julio 24/834”*

* Fuente: SALDIAS, ADOLFO, *Papeles de Rosas*, La Plata, Talleres Gráficos Sesé y Larrañaga, 1904, p. 123.

Mi querido Juan
 Favorecido por la sincera expresión de tu apreciable de ayer con la que te has dignado pasar á mi poder las pistolas que se hallaran en el tuyo por voluntad de la familia del inmortal Ciudadano y Compatriota nuestro General Don Manuel Belgrano, mi gratitud obligada justamente sabrá estimarlas, reconociendo en ellas una de las memorias de honor con que fueron premiados en parte los servicios de aquel Ilustre Porteño. Las conservaré también como un recuerdo de tu fina amistad, y de la gratitud con que me honro de ser

Tu primer Amigo y Compañero
Juan Manuel de Rosas

Julio 24/834.

Notas bibliográficas

1. La denominación de arzón para estas pistolas proviene del sitio donde se colgaban, en el arzón de la montura del caballo y se fabricaban por parejas (una para cada lado del arzón) para dar una mayor potencia de fuego al caballero (arma de ataque para la caballería desde el siglo XVI).

2. Cfr: ALVAREZ THOMAS, Ignacio, “Bosquejo histórico del General Don Manuel Belgrano, escrito en el año 1839 por un contemporáneo” en INSTITUTO NACIONAL BELGRANIANO, *Documentos para la Historia del General Don Belgrano*, Buenos Aires, 1982, t. 1, pp. 53 a 62.

3. Cfr: Fondo General Manuel Belgrano, Museo Mitre, Oficio de Juan Alagón a Manuel Belgrano. Respuesta adjunta: oficio borrador de Belgrano a Juan Alagón. Fecha extrema desde 21-08-1814 hasta 25-08-1814; manuscrito del rollo N° 2 orden N° 283, de la colección.

4. Ibídem.

5. La casa subastadora Christie's, consciente de la suma valía histórica de las pistolas, programó un tour promocional de las mismas, que llegaron al país custodiadas por un especialista norteamericano en armas antiguas (Richard Austin) y fueron exhibidas por unos días desde el martes 17 de octubre de 2006 en el Museo Nacional de Arte Decorativo en Buenos Aires.

Christie's estimó su valor de venta entre US\$ 200.000 y 400.000 y las ofreció al mejor postor durante su subasta de arte latinoamericano de Nueva York, el martes 21 de noviembre de 2006. “Cuando las exhibimos en Buenos Aires, despertaron mucho interés”, dijo, antes de la subasta, Virgilio Garza, jefe del Departamento de Arte Latinoamericano de Christie's, “así que esperamos que haya potenciales compradores argentinos”. Cfr: BBCMundo.com del miércoles 22 de noviembre de 2006.

Finalmente, la Casa Christie's vendió vía telefónica en un valor de 374.400 dólares las dos pistolas que pertenecieron al General Manuel Belgrano a un misterioso coleccionista privado que vive en Estados Unidos de perfil internacional (propietario de viñedos en California y con base en Nueva York).

6. Se reproduce el texto completo del *Acuerdo* en el presente ANEXO DOCUMENTAL.

Cfr: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires*, Buenos Aires, G. Kraft, 1929, pp. 275-278.

Ver asimismo “Acuerdo del 9 de agosto de 1814. Que se remitan al Grl. Belgrano las pistolas con que resolvió obsequiarle el Cabildo” en A.G.N., *Acuerdos del...*, pp. 193-195. De igual interés el “Acuerdo del 6 de diciembre de 1814. Vista del Síndico sobre las pistolas regaladas al Grl. Belgrano” en A.G.N.; *Acuerdos del...*, pp. 290-292 y “Acuerdo del 28 de diciembre de 1814. Que se pague a Don Manuel Aguirre lo que se le debe de las pistolas regaladas por el Cabildo al Grl. Belgrano” en A.G.N., *Acuerdos del...*, pp. 316-319.

7. Esto significa que al disparar sacaba las chispas de una forma similar a como las sacan algunos encendedores actuales, haciendo girar una rueda metálica dentada sobre un trozo de pirita.

8. Existen dos sistemas de mecanismos de disparo: *Retención* y *Al pelo*. El primero de ellos implica un sistema de cola de disparador con descanso, es decir que tras un recorrido inerte se llega a un bloqueo o “descanso”, a partir de este momento la presión a vencer es última la barrera de contención para liberar la aguja percutora. El segundo mecanismo, disparo “al pelo”, permite tener una cola de disparador de altísima sensibilidad, por lo que más mínima presión soltará el tiro; un golpe en el arma o el mismo peso del gatillo al colocar el arma en posición vertical producen el disparo.

9. Las cazoletas eran las piezas semiesféricas de las armas de chispa, donde se colocaba la pólvora.

10. Sugerimos visualizar en color la presente imagen y otras anexas de las pistolas en nuestro sitio web: www.manuelbelgrano.gov.ar

11. Durante el recorrido, auspiciado por el Banco Comafi en octubre de 2006, Richard Austin, en su conferencia sobre el valor histórico de las piezas, dijo que “Belgrano tuvo las pistolas hasta su muerte en 1820 cuando pasaron a Juan N. Terrero, su albacea y apoderado de la herencia, que en 1834 las dio a su socio J. M. de Rosas”. Vale aclarar a este punto que Juan N. Terrero no fue albacea de Belgrano, ya que éste en su testamento designó albacea a su hermano Domingo Estanislao Belgrano.

12. Cfr: GARCIA ENCISO, Isaías J., *El Coronel Don Pedro Rosas y Belgrano. El hijo primogénito del creador de la Bandera*, Buenos Aires, Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas, Colección Estrella Federal, 2000.

13. El tema escapa a los límites de este trabajo. Cfr: GARCIA ENCISO, Isaías J., *Certificación de filiación de Manuela Mónica, la hija menor del General Belgrano*, Buenos Aires, 1997. Y del mismo autor, *Manuela Belgrano. La hija del General*, Buenos Aires, Sudamericana, 2003.

14. Artículo extraído de *La Razón*, Buenos Aires, domingo 18 de septiembre de 1927, Diario de la tarde, única edición, año XXIII, N° 6760, pp. 1 y 2.
15. SALDIAS, Adolfo, *Papeles de Rozas*, La Plata, Talleres Gráficos Sesé y Larrañaga, 1904, p. 122.
16. SALDIAS, Adolfo..., p. 123.
17. Cfr: DEMARIA, Rafael M., *Historia de las armas de fuego en la Argentina. 1530-1852*, Buenos Aires, Cabargon, 1972, p. 349.
18. El último comprador, conocedor de la historia latinoamericana y que ha visitado varias veces la Argentina, pidió no revelar su identidad. Recordemos a este punto que Christie's no revela el nombre de las personas que adquieren objetos en las subastas, a menos que el comprador lo permita.

MARIANO MORENO

José María Estrada Abalos

Mariano Moreno y Valle nació el 23 de setiembre de 1778. Que ocurriera en Buenos Aires donde su padre, natural de Cantabria, había llegado por naufragar cuando viajaba para El Callao, confirma la importancia que en el “juego de fuerzas de la historia”, junto con el “estilo de vida de la comunidad” y las “individualidades de excepción”, reconocía al “misterioso e imprevisible azar”, D. Claudio Sánchez-Albornoz; maestro de varias generaciones, españolas y argentinas.(1)

Manuel Moreno y Argumosa obtuvo empleo en las Cajas Reales de Buenos Aires y contrajo matrimonio con Ana María Valle, hija del Tesorero. Mariano fue el primogénito de varios hijos.

La fecunda relación del joven con Fray Cayetano Rodríguez facilitó el mecenazgo del sacerdote jujeño Iriarte, Doctor en Teología, llegado a Buenos Aires por un pleito de importancia.(2) Nuevo golpe de timón por el cual, al concluir sus estudios en el Colegio de San Carlos y sin sobra de recursos familiares, pudo seguir los superiores en Chuquisaca.

Una vez doctorado en Teología, no cumplió el deseo paterno de ser sacerdote y estudió leyes recibíendose de abogado en febrero de 1804; ya casado con María Guadalupe Cuenca, natural de la misma ciudad. En 1802, había presentado una significativa “Disertación jurídica. Sobre el servicio personal de los indios en general y sobre el particular de Yanaconas y Mitayos”.

A la Audiencia de Buenos Aires solicitó la incorporación que en octubre obtuvo; pronto se destacó: Ante insultos de curas de Jujuy contra el Cabildo local, calificó de grosera confusión la del sentimiento religioso con los actos exteriores del culto. Protestó por los abusos de autoridad con caprichosas designaciones cometidos contra los Cabildos de Corrientes y de Córdoba. Defendió a los oficiales del cuerpo de Naturales, Pardos y Morenos, a quienes se

pretendía rebajar su sueldo, cuando no se hacía con los de españoles, fueran europeos o americanos.

En octubre de 1807 intervino defendiendo a Francisco Iranguas Pérez, vecino y del comercio de La Paz, sobre graves injurias y atentados cometidos por Juan Imaz, vista de aduana.

Nunca podrá encontrarse señal más segura de la decadencia de un reyno, que la impunidad de los delitos
[...]. (3)

Relator de la Audiencia y Asesor del Cabildo en 1807-1808, el 1º de enero siguiente se halló del lado de Martín Alzaga contra Liniers. Sobre aquél, no conocemos la posterior opinión de Mariano Moreno; sí una anterior sobre quien lo haría ejecutar en 1812:

Sírvase V.S. fijar la vista sobre la conducta pública de este joven [sic: ¡dos años menor!] ya sostiene un estudio abierto, sin ser abogado; ya usurpa el aire de los sabios sin haber frecuentado sus aulas; unas veces aparece de Regidor que ha de durar pocos momentos; otras veces se presenta como un comerciante acaudalado, de vastas negociaciones que no entiende, ni tiene fondos suficientes para sostener; y todos estos papeles son triste efecto de la tenacidad con que afecta ser grande en todas las carreras, cuando en ninguna de ellas ha dado hasta ahora el primer paso.(4)

El 30 de setiembre de 1809, como apoderado de los labradores y hacendados de las campañas de la Banda Oriental y Occidental del Río de la Plata, dirigió al Virrey Baltasar Hidalgo de Cisneros la famosa *Representación*. Entre tantas cuestiones señalaba:

[...] ¿Que cosa más ridícula puede presentarse que la vista de un Comerciante que defiende á grandes voces la observancia de las Leyes prohibitivas del Comercio Extranjero á la puerta de su Tienda en que no se encuentran sino Generos Ingleses de clandestina introduccion? / [...]

[...] ¡Artesanos de Buenos Ayres! [...] Si os dicen que no podreis competir con los Artes nos (2) / (2) “artistas” /

Extrangeros, replicad que éste es un mal á que siempre habeis estado expuestos, pués las Leyes los toleran y admiten francamente; si insisten en que traerán muebles hechos, decid que los deseais para que os sirvan de regla, y adquirir por su imitación la perfección en el arte, que de otro modo no podreis esperar [...].(5)

De sus propuestas, poco apareció en la resolución tomada el 6 de diciembre; los negociantes europeos abandonaron su estudio, y el virrey no autorizó la impresión del escrito: Pero pronto se difundieron copias, en el país y en el extranjero. En Río de Janeiro, en 1810, lo tradujo y publicó el jurista brasileño José Da Silva Lisboa, y al año siguiente apareció en *El Español*, periódico londinense de J. Blanco White, contrario a toda forma de monopolio.

Con cierta participación prerrevolucionaria, votó contra el Virrey en el Cabildo Abierto del 22 de Mayo, y fue sorprendido en su designación para una de las dos Secretarías de la Junta Provisional Gubernativa del 25, en que Manuel Belgrano era uno de los vocales.

Algo más que la pertenencia a una misma institución unía a Belgrano y Moreno en aquella Junta; bastará releer los párrafos que les dedicara el más famoso biógrafo de nuestro epónimo:

Belgrano no era un hombre de gobierno para épocas revolucionarias [...]. Así vemos eclipsarse su figura en la Junta gubernativa y brillar en primer término la gran figura política de Don Mariano Moreno, el omnipotente secretario del nuevo gobierno y el verdadero numen de la revolución democrática.

Moreno subordinó la revolución a su genio, y Belgrano, infatigable obrero de la libertad y del progreso, se puso a su servicio. El uno era el hombre de las grandes vistas políticas, de las reformas atrevidas, de la iniciativa y de la propaganda revolucionaria en todo sentido: el otro era el hombre de los detalles administrativos, de la labor paciente, dispuesto igualmente a ser el héroe o el mártir de la revolución, según se lo ordenase la ley inflexible del deber. Belgrano era el yunque de la Junta, Moreno el

martillo. Entre los dos forjaban la espada de la revolución. Un vínculo común unía a estas dos naturalezas opuestas; el interés por la instrucción pública. Mientras Moreno fundaba la Biblioteca Pública y trazaba a grandes rasgos un programa de educación popular, para impedir, según decía él, que la sociedad se barbarizase por la tendencia invencible que la arrastraba a los campos de batalla, Belgrano, reanudando sus antiguas tareas, promovía en el gobierno la creación de una “Academia de Matemáticas” para ilustrar a los militares, la que se estableció en el mismo salón del Consulado, donde antiguamente había organizado su “Escuela de Náutica” y su “Academia de Dibujo” Belgrano, nombrado protector de ella, decía en su discurso inaugural: “En este establecimiento hallará el joven que se dedica a la honrosa carrera de las armas, por sentir en su corazón aquellos afectos varoniles, que son los introductores al camino del heroísmo, todos los auxilios que puede suministrar la ciencia matemática, aplicada al arte mortífero, bien que necesario de la guerra”.

Belgrano y Moreno eran la más alta expresión de los elementos constitutivos del nuevo gobierno, armonizados por el interés común [...].(6)

Cuando se decidió que los miembros de número del Instituto adoptáramos para el respectivo sitio un nombre que homenajeara a quienes compartieron los patrióticos afanes de Belgrano, tal como de antaño estaba aprobado; se fue eligiendo por orden de antigüedad. Al llegarme el turno, entre los disponibles: el nombre del famoso Secretario de Gobierno y Guerra, Mariano Moreno.

Bibliotecario, antes que Profesor en Historia; integré la primera promoción de la Escuela Nacional de Bibliotecarios, de la Biblioteca Nacional y en ésta tuve mi primer empleo público cuando, en México 564, su fresca Sala de Lectura era ornada por el busto de quien, como Pública de Buenos Aires y para los curiosos “que no han nacido con positiva resistencia a las letras”, la había impulsado...

“Entretanto que” se reorganizara el Colegio de San Carlos (7), temporalmente destinado a cuartel de “Patricios”. Colegio en que Moreno había estudiado, como Belgrano... y del cual procede el Colegio Nacional de Buenos Aires; tercer empleo público: primero efectivo.

Ejercía la Secretaría de Actas del Instituto: elegí el nombre de quien ocupara la incomparablemente superior y, de hecho, “fundó” la Biblioteca Pública de Buenos Aires actual Biblioteca Nacional. ¿Cómo pude encontrar disponible nombre tan notable cuánto vinculado al de Belgrano?

¿Un segundo Robespierre? ¿El Robespierre del día?

Acerca del “Castigo Ejemplar” el Doctor Ricardo Levene, bien conocido por su dedicación al estudio de la Revolución de Mayo y de Mariano Moreno, afirmó:

Es grave error interpretar tendenciosamente las ejecuciones de Cabeza del Tigre y Potosí, y juzgar a Mariano Moreno presentando la figura del Secretario de la Junta como un furibundo americano, el Robespierre argentino, sediento de sangre. Se impone estudiar serenamente los antecedentes de tan importante cuestión histórica [...].(8)

En *El presidente Saavedra*, con abundante documentación fue abordada por Enrique Ruíz-Guiñazú, de quien ya habíamos debido estudiar *La magistratura indiana* (1916). Sobre el acontecimiento en cuestión comenta:

Las censuras fueron inevitables, como que siempre acompañan a los grandes hechos; y se recogen, no ya solamente en el seno de la intimidad sino igualmente se escuchan desde el exterior del país. Tal la carta del teniente Ramsay al vicealmirante de Courcy, escrita a bordo de la “Misletoe”, en la que acusa al Doctor Moreno como culpable de la muerte de Liniers, y a quien muchos

otros miraban como “un segundo Robespierre”; “muy detestado de este pueblo por sus crueldades” [...].

Del memorial elevado a la Infanta Carlota Joaquina de Borbón, por su agente Carlos José Guezzi, luego de la visita que el 13 de diciembre hiciera a Moreno, se destaca:

Moreno es el Robespierre del día, y los demás son nulos para el bien como ardientes instrumentos de la tiranía. Todos juntos *pretenden fundar una República*.

Leemos confidencias de Saavedra a Chiclana:

[...] El Systema Robesperriano qe se quería adoptar en esta, la imitación de reboolución francesa qe intentaba tener por modelo, gracias a Dios que han desaparecido, [...] /. [...] para que veas la injusticia é iniquidad con que el Malvado de Robespierre ha calumniado y querido hacerme sospechoso en este Pueblo: Ya se fué y su ausencia ha sido tan oportuna que Dios nos ha favorecido con ella, y con la venida de Vieytes, que ha tomado a su cargo hacerles entender que las miras de su cliente Moreno no eran otras que la de hacerse un Dictador, ó, quando menos un tribuno de la Plebe. Su estudio en alejar de esta, á todos los principales que le servian de obstaculo, ha sido bien conocido: el 5 de diciembre se decretó en el Club que se hizo en casa de un Señor Vocal, al que todos los que entraban se juramentaron, se decretó digo, mi muerte: y no se executó por que no hallaron apoyo en las Tropas: [...] /

[...] y las maximas de Robespierre qe. quisieron imitar son en el día detestables [...].(9)

A cuatro años, Gustavo Gabriel Levene observaría:

La correspondencia particular de Saavedra, [...] prueba cómo el encontronazo había desnudado las almas y desencadenado rencores muy hondos. Tan hondos que, rebasando los límites del escenario colonial, pareció preciso llegar hasta la Revolución Francesa para encontrar en ella el personaje que permitiera ubicar

comparativamente a Moreno y a su doctrina. En carta a Chiclana, fechada el 28 de enero de 1811, escribe Saavedra: “[...] la injusticia e inequidad con que el malvado de Robespierre ha calumniado y querido hacerme sospechoso en este pueblo [...]”. Y en otra, fecha 11 de febrero, dirigida también a Chiclana: “[...] las máximas de Robespierre que quisieron imitar, son en el día, detestables”.

Por lo visto Saavedra vivía muy al día... y no valoraba debidamente a Robespierre. En 1815 [sic: 1816] José Francisco de San Martín nostálgico de un poder cuya firmeza garantizara una eficiente conducción de la política revolucionaria, decía también en una carta particular y con idéntica espontaneidad que la usada por Saavedra: “Ojalá tuviéramos un Cromwell o un Robespierre que a costa de algunos diese la libertad y esplendor de que es hoy tan fácil nuestro suelo”.(10)

Así, con fecha “Mendoza, 14 de mayo de 1816”, escribía San Martín a Tomás Guido:

[...] Amigo mío: hasta ahora yo no he visto más que proyectos en pequeño, excepto el de Montevideo; pensemos en grande, y si la perdemos sea con honor. Yo soy de opinión de que si prolongamos dos años más la guerra, no nos resta otro recurso que hacer la de montonera y esto sería hacérsela a nosotros mismos; aún restan recursos si los empleamos con acierto y resolución, y en mi opinión somos libres. Indicaré a usted los que por lo pronto se me ocurren: / [...]

Estoy viendo a mi lancero que dice “qué plan tan sargentón el presentado”; yo conozco que así es, pero peor es que nos cuelguen. ¿Y quién hace el pan en Buenos Aires? Las mujeres, como sucede en el resto de las provincias, ¿y peor es dejar de comer pan que el que nos cuelguen? ¿Y quién nos hará zapatos, cómodas, cujas, ropa, etc., etc.? Los mismos artesanos que tienen en la

Banda Oriental. Más vale andar con ojotas que el que nos cuelguen. En fin, amigo mío, todo es menos malo que el que los maturrangos nos manden, y más vale privarnos por tres o cuatro años de comodidades que el que nos hagan morir en alto puesto, y, peor que esto, el que el honor nacional se pierda.

Hasta aquí llegó mi gran plan. Ojalá tuviéramos un Cronwell o un Robespierre que lo realizase, y a costa de algunos diese la libertad y esplendor de que es tan fácil nuestro suelo.

Adios, mi lancero; dispense mis *rêveries* y crea lo quiere mucho su / *Lancero*.(11)

El presidente Saavedra...nos orienta hacia “una página de la llamada Autobiografía de Don Domingo Matheu”, que su hijo Martín escribió basado en la documentación paterna.

168. Los miembros de la Junta puedo clasificarlos así: Saavedra y Azcuénaga reserva reflexiva de las ideas e instituciones en que se habían creado para marchar con pulso en la transformación de la autognosia popular: Belgrano, Castelli y Passo eran monarquistas, pero querían otro Gobierno que el español: Larrea no dejaba de ser comerciante y difería en que no se desprendía en todo evento de su origen: demócratas Alberti, Matheu y Moreno, porque el segundo reputaba imposible recobrara su auge la antigua dominación; y así hemos visto que se pronunció desde el 24: los de labor incesante y práctica eran Castelli y Matheu, aquél impulsando y marchando a todas partes y el último preparando y acopiando a toda costa vituallas y elementos bélicos para las empresas por tierra y agua, Alberti el consejo sereno y abnegado, y Moreno el verbo irritante de la escuela, sin contemplación a cosas viejas ni consideración a máscaras de fierro; de aquí arranca la antipatía originaria en la marcha de la Junta entre Saavedra y él; ya lo veremos en la parte

siguiente: pero debo avanzar en homenaje a la verdad de nuestra democracia, que tanto él, como los otros, si tenía cierta intuición de ella, agitó sin crear las instituciones sociales para entrar a las políticas; todos fluctuaron, equivocaron las bases de sus voluntades y nociones clásicas o confusas de la época y sembrando semillas adúlteras nos legaron la oclocracia, la oligarquía y la monotonía, —que es la que ha triunfado en el andar del tiempo: —qué diré de Belgrano? que tenía las cualidades de un buen patriarca, para cualquier gobierno justo y pulcro.(12)

Simpatizante de Moreno, Matheu sabe criticarlo:

176. [...] en los diez meses que brilló y agitó con su palabra lo endiosan infinitamente más de lo que produjo y alcanzó a convulsionar los espíritus: no, los hombres deben juzgarse al calor y con la lógica de la época en que aparecieron, y bajo este sano criterio, sano y puro como fue en su carrera, en el pasaje de una exhalación, debo decirlo fue tan impaciente y falto de plan, como los otros: [...].

pero mucho más lo hace con Saavedra:

186. [...] son autógrafos del señor Matheu. “A los pocos meses de la instalación de la Junta todos los individuos de ella conocimos el error que cometimos en dar tantos honores (orden de 28 de mayo de 1810) al presidente; de manera que en cuanto al público todos éramos unos criados de él, porque los que de necesidad tenían que presentarse a la Junta por algún asunto, lo hacían a él; y aunque fuese cosa de mucha entidad, deliberaba sin que nosotros supiéramos lo mínimo: sólo alguna gente de reflexión y celosos de nuestra libertad eran los que los demás vocales teníamos de nuestra parte. / [...].

“[...] una tarde que había función de toros, me fui al palco destinado para la Junta mucho más temprano, que otras ocasiones; sabiendo que servía para él y su esposa

con las mujeres que ella llevaba; y al entrar en él vi dos sillas muy bien adornadas con sus dos cojinitos y alfombras a los pies, mucho antes de empezarse a correr los toros, encontré allí al finado doctor Moreno y a don Francisco Paso hablando sobre el despotismo de don Cornelio y su mujer en atribuirse distinción en el palco de la Junta; [...] /

“A los pocos días sucedió el brindis (del capitán Atanasio Duarte) del cuartel de patricios, de que resultó quitarle los honores (diciembre 6 de 1810) que la Junta le había dado y los que él se había apropiado; y aunque manifestó mucha serenidad el día siguiente de mañana estuvo más de dos horas en casa de don Juan Antonio Pereira manifestando en presencia de la mujer del dicho un gran contento, según ella me dijo, y no pude penetrar qué conversaron los dos.

Sí diré que al otro día me emprendió Pereira, diciéndome que nunca me separase del voto de don Cornelio, porque era hombre de muy buenas intenciones, que no procuraba sino la salvación de la patria, que siguiéndole lograríamos nuestra libertad, que en la acción de quitarle los honores y todo lo demás sin haber hecho oposición, lo confirmaba; que el hombre de mucha ambición que había en la Junta era Moreno y que de él me debía separar, y si seguía el partido de Moreno seríamos esclavos de él, porque cuando tuviese alguna preponderancia sobre los de la Junta, había de ser peor que un Robespierre, tenía las entrañas de éste para hacerlo matar al que se le pusiese en la cabeza y levantarse con todo, pues se conocía su grande ambición. / [...]

“Puedo asegurar que era tanta la amistad que tenían los dos en aquel tiempo que cualquier cosa que intentase don Cornelio, estaba cierto de que Pereira era a su favor; y me parece que según las visitas que le hacía, primero lo consultaba con él, porque Pereira tenía más partido en el

1º y 2º regimiento de patricios que el mismo don Cornelio, y para ganárselo mejor procuraba que su mujer fuese al Fuerte a visitar a doña Saturnina llevándosela a pasear en coche, a la comedia y en otras funciones.

“Para la incorporación de los diputados de las provincias (diciembre 18 de 1810) a la Junta supe (sin acordarme por quién) que Pereira, Juan Pedro Aguirre y don Pedro Medrano fueron los primeros actores de ella con el conocimiento de don Cornelio”.(13)

De este juicio, registrado en el entorno de Saavedra antes que sus mentadas confidencias epistolares a Chiclana, no hallamos noticia en *El presidente...*

Aquel mismo joven que a mediados de 1816 recibía las confidencias de San Martín, cinco años antes y junto con Manuel Moreno, había acompañado a Mariano en su último viaje. Conoció, trató, a todos los notables de la época; en 1855 escribía:

[...] estaba reservado al doctor Moreno simbolizar en su persona el espíritu de una grande regeneración. Elocuente como Mirabeau, ardiente como Camilo Demoulins [sic: *Desmoulins*], republicano como Junio Bruto, gozaba de una facilidad sorprendente para la expedición de los negocios de la administración. Su varia inteligencia abrazaba todas las peripecias de una situación erizada de dificultades. Luz del gabinete, aclaraba todas las dudas y formulaba sin excitación las más atrevidas reformas.

La prensa bajo la dirección de su sobresaliente talento y copiosa instrucción derramaba profusamente principios y nociones elementales sobre todos los ramos a que los pueblos de América eran llamados a intervenir al desligarse del dominio español. Obrero infatigable en la organización; familiar con la historia de los tiempos modernos y enriquecido con la filosofía de los antiguos, comprendió su misión sublime y con firmeza incontrastable arrostró las preocupaciones, atacó los abusos, y sentó las bases de la República Argentina.(14)

Significativas referencias: el tribuno que en Versalles impidió fuera disuelta la representación del Tercer Estado; el gran agitador del *Palais-Royal* al mediodía del domingo 12 de Julio, y después con *Le Vieux Cordelier*, frente a su condiscípulo y amigo Robespierre, abogaría por mayor clemencia hacia “los sospechosos”; la familia que al fin como al principio de la *res publica*, supo ponerla por encima de cualquier afecto.

De otra, informa el mismo Ruíz-Guiñazú, en *Epifanía de la libertad*:

[...] pasa en revista [Paul Groussac] varios nombres de patriotas destacados, preguntándose a sí mismo si Manuel Moreno, Cavia, Álvarez, Agrelo y Monteagudo, entre los brillantes periodistas de la época, pudieron redactar o no ese Plan. [...].

Como por este sendero del razonamiento el agudo crítico se situaba en un callejón sin salida –pues que es irrisorio suponer existiera sin ser conocido en la Gran Aldea otro Condorcet de la Revolución, como apodaban a Moreno– optó por considerar el problema como un “enigma indescifrable.” [...].

No menos notable: el generoso marqués apasionado por la educación universal, participe en la Revolución y proscripto después, sin que la excluyera del *Esbozo de un cuadro histórico de los progresos del espíritu humano*, precisamente escrito en tan peligrosa situación.

[...] El ilustre secretario de la Junta no fue girondino ni jacobino en el exacto sentido de estas voces; ni mucho menos un simple teórico, porque para él “la libertad de los pueblos no consiste en palabras, ni debe existir en los papeles solamente”. Todo lo contrario. Sin ser tampoco un Robespierre, como se le apodó, admiraba al “incorruptible” en su austeridad y en especial por su fe ciega en el bien público. Apóstol de la libertad, revela su cepa hispana, si le parangonamos con la acción y la pluma febricitante del revolucionario Marchena, a quien por rara

coincidencia alcanzaron los indultos de Robespierre, pese a que le apostrofase “¡me has olvidado tirano!”. A Moreno débesele penetrar no solo a través de su correspondencia epistolar, de sus escritos polémicos, de su doctrinarismo como propugnador de la independencia del territorio, la unidad del gobierno y la igualdad de los ciudadanos, sino en su profundo sentimiento de la libertad, cual lo revelara la lucubración de su famoso Plan de operaciones [...].(15)

El plan atribuido a Mariano Moreno

Llegamos al más controvertido tema acerca de Mariano Moreno, celebrado o denostado; claramente vinculado con lo recién examinado... e imposible de soslayar:

Como sabido es, en nota a tres páginas de cierto trabajo historiográfico, se anunció:

(1) La casualidad ha hecho llegar a mis manos el informe secreto que uno de dichos abogados, el Dr. Moreno, dió a la junta de Buenos Aires en 1810 sobre los medios de arraigar su revolución. Se estremece el alma al considerar los atroces i bárbaros atentados de que es capaz una cabeza excéntrica, exaltada por el estúpido ídolo del republicanismo. Copiaré algunos artículos, cuya autenticidad es innegable.

[...] si no manifestara mis ideas según i conforme las siente mi corazon, i según los conocimientos que me han franqueado 25 años de un estudio constante sobre el corazon humano, [...] i asi no debe escandalizar el sentido de mis voces *de cortar cabezas, verter sangre i sacrificar á toda casta*, aunque este proceder nos aproxime á las costumbre de los antropófagos i caribes. [...] /

De este jaez son los demás artículos del proyecto que ocupa nueve pliegos; ¿pero quién ha de tener paciencia para insertar un escrito tan mal zurcido, sin sintáxis ni método, sin conexión en las ideas, sin enlace en las frases,

pesado, confuso, repetitivo i fastidioso? [...] No me detendré en refutar tan bárbaros ultrajes porque deben horrorizar á toda alma sensible; tan solo diré que aun cuando dicha revolución no hubiera tenido más mancha que ésta, i la de haber sido nombrado sucesivamente embajador á Londres este Robespierre americano, del que quedó libre la tierra felizmente durante su travesía para desempeñar aquel alto destino; aun cuando no se pudieran presentar á docenas los rasgos de crueldad que han sido característicos á los rebeldes de América, bastarian estos sanguinarios apuntes para hacer concebir á la Europa i al mundo entero la justa indignación que merecen tan inhumanos procederes. (16)

Ninguna aclaración sobre el cómo de la “casualidad” ni del por qué de la innegable “autenticidad” de los textos tomados “del exordio” y de las “reflexiones” 2^a, “4^a y 5^a”, 7^a y 20^a del artículo 1º; 9^a y 16^a del 2º.

El asunto había interesado la correspondencia de las cortes española y portuguesa enseguida del retorno de Fernando VII.(17) Se ha señalado una alusión del historiador Mantilla(18), poco antes de la primera publicación completa en Buenos Aires del *Plan de las operaciones / que el gobierno provisional de las Provincias Unidas / del Río de la Plata / debe poner en práctica para consolidar la grande obra / de nuestra libertad e independencia*; con cinco documentos previos. De ignoto original todo.

Luego del texto, fecha y firma: “Buenos Aires, 30 de Agosto de 1810. / Doctor Mariano Moreno:

El documento que antecede lleva la siguiente nota: “El presente plan es copia de la copia del mismo original que con dicha fecha fue presentado a la Junta, cuya copia del original es de puño y letra del mismo Moreno, y los demás documentos que lo encabezan son copias de los mismos originales que están inclusos y se conservan para su debido tiempo en poder de quien mandó la copia presente de Buenos Aires, que obtuvo de resultas de haber

desterrado la Junta a un individuo, sorprendiéndolo que era íntimo amigo de Moreno, quien fue depositario de varios papeles interesantes cuando el citado vocal caminó a Londres, y por consecuencia de la dicha sorpresa y destierro de este último, fue depositario de varios intereses y papeles el referido individuo, cuyo nombre en general se reserva por las circunstancias de sus haberes y persecuciones del día, hasta su debido tiempo”.

El señor Eduardo Madero, cuando preparaba su historia del puerto de Buenos Aires, encontró el documento anterior en el Archivo General de Indias de Sevilla, e hizo sacar de él una copia; pero, como no le fuera útil para su obra, envió dicha copia al señor General Bartolomé Mitre. Éste, a mediados del corriente año [1896], tuvo la fineza de ofrecerla al Ateneo, para que el documento se incluyera entre los escritos de Moreno. Sin embargo, no fue posible aprovechar la copia ofrecida por el señor General Mitre, porque se le había extraviado, y a pesar de todo su empeño no logró encontrarla. Entonces el señor Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Alcorta, se sirvió pedir a España una nueva copia. Ésta es la que se ha utilizado en la presente publicación.(19)

Que el mismo año recibió notoria crítica y, con su respuesta más nueva presentación (no contestada) (20), originó importante debate historiográfico, con bien largo medio centenar de exposiciones.(21)

Por nuestra parte, sin disposición, elementos ni preocupación acerca de a quién o a quiénes pueda pertenecer su autoría, expondremos cómo Belgrano, Paso y Moreno, independientemente de lo que hubieran hecho, deseado o pensado hacer, ¡no se habrían expresado así!

Insistiremos sobre los más destacables reparos, según releamos en el supuesto orden documental del 15 de julio al 30 de agosto de 1810; especialmente, ante lo ya advertido y que entendamos no aclarado, cuando no desdeñosamente ignorado.

Principal fuente de referencia serán las expresiones coetáneas, en especial la publicación periódica oficial que en facsímil es tanto o más confiable y de mejor acceso a consultas que el material de archivo.

1.- “Provincias Unidas” (“Belgrano”, 15 de julio, pp. 269, 271; “Paso”, 18 de julio, p. 274; “Moreno”, en el “Plan”, pp. 302, 337).

[...] Cuando el improvisado editor transcribe solemnemente el título —que él llamaría epígrafe del famoso documento apócrifo: “*Plan de las operaciones que el Gobierno provisional de las Provincias UNIDAS del Río de la Plata, etc.*”, no sospecha que suministra allí mismo la prueba irrefutable de su “apocricidad” [...] Ante un juez informado, no habría necesidad de leer una línea más: la expresión Provincias UNIDAS no puede ser de 1810.

Me retrajo entonces de emplear esta demostración [...] Cuando estaba persuadido de que dicha expresión era un anacronismo, tuve la sorpresa de tropezar con ella, una vez en el *Registro Oficial* (edición de 1879, página 32) (33) / (33). *La Gaceta* de septiembre de 1811 trae un decreto relativo al Alto Perú, en que se habla de las “provincias unidas (sic) al actual Gobierno” fuera de que por la fecha no reza con nuestra discusión, el sentido es distinto / y otra vez en [...]. El encuentro fue desagradable: mi prueba fallaba. Poco importaba que fueran dos lapsos únicos entre centenares de designaciones correctas: el mero hecho de haber podido ocurrir a una sola persona, durante el año 10, quitaba todo rigor a mi demostración — y la abandoné. Ahora bien, días pasados, al volver a leer el documento para completar esta réplica, resurgió la duda, -a impulso del sentido crítico, que podría llamarse: *la fe en la desconfianza*: -fui a consultar las notas originales en el Archivo, y descubrí que, en uno y otro caso, la palabra *Unidas* era una interpolación, un

modernismo maquinal intercalado por un copista y aceptado sin revisión superior [...]. Lo que se lee en ambas comunicaciones es: *Junta Gubernativa de las Provincias del Río de la Plata* / [...].(22)

Aquella expresión anacrónica que, por lo dicho, no se encuentra una sola vez en documento alguno del año 10 (y desde luego en los *Escritos* de Moreno), se ostenta en todo el *Plan* como parte del título oficial del *Superior Gobierno* (1) / (1) Este mismo *Superior* Gobierno no aparece en los documentos sino después del *Estatuto* de 1811, que inaugura la fórmula. Belgrano, naturalmente, en sus múltiples comunicaciones a la Junta no vuelve a emplear jamás la designación exótica que el *Plan* le atribuye / y vuelve con encarnizamiento, hasta cinco veces, en las notas del principio—que son de la misma mano que forjó el resto. Establece por sí sola el carácter apócrifo de un documento, que se dice redactado en julio y agosto de 1810, con tanta fuerza como lo haría la palabra *América*, en un texto relativo al descubrimiento del Nuevo Mundo y de fecha anterior a 1500.(23)

En cuanto a oportunidad y contundencia, año y medio antes Groussac había sido víctima de su propia honestidad intelectual. De todos modos, ¿no pleiteaba contra “cosa juzgada”? Este “segundo artículo”, pareció no merecer respuesta alguna... académica. Ante el primero, se había concluido con “el grande e invencible argumento del señor Piñero”:(24)

[...] la autenticidad estaba ya garantida por el ofrecimiento que hizo al Ateneo el eminente historiador señor Mitre, de una copia del *Plan* (1) /. (1) Véase *Escritos*, página 566.(25)

Así como a cuarenta años, y a veinticuatro de la mencionada reimpresión del librito (*Alegato*, según Groussac) de 1897; sin atender al “segundo artículo”:

He reunido en este volumen [...].

En los años posteriores a la contestación al señor

Groussac, el asunto debió tenerse por concluido. Así corrió el tiempo hasta 1921, en que el Dr. Ricardo Levene. [...].(26)

No lo tuvo por tal y, en consecuencia, juzgó tener tarea:

[...] Las dudas del señor Groussac sobre la autenticidad y posterioridad de redacción del documento no quedaron esclarecidas. / [...]

Puede inducir en error la confusión que se ha hecho entre la política terrorista implacable y cruel que aconseja el “Plan” y la desarrollada efectivamente por la Junta gubernativa. Nada más absurdo que tal identificación. El primer gobierno patrio -como se ha demostrado- aplicaba medidas de rigor en los casos extremos, en los momentos de peligro para la Revolución. [...] /

[...] Dictaba, pues, las medidas más indispensables - aunque graves- que aconsejaba la defensa propia. / [...]

Desde el punto de vista literario y aun gramatical, no hemos vacilado en considerar que el “Plan” no ha sido redactado por la pluma de Moreno, quien se reveló con vocación de escritor -con todas las salvedades que puedan oponerse- [...]

Nuestra impresión fue favorable asimismo en el sentido de que el documento era “obra de encargo” de un enemigo de la Revolución, primer juicio del señor Groussac, [...]

El documento contiene múltiples indicios reveladores de que la mano que lo ha escrito deseaba hacer daño a la Revolución, por una parte, y se proponía algo más por otra [...]. A todas luces se deseaba tener un importante concurso en armas y arbitrios para aplastar el movimiento de Buenos Aires, para cuyo fin se deformaba y exaltaba el plan secreto de la Junta, especialmente en punto a la situación de la Banda Oriental y la política con la Corte portuguesa. Es más. El autor estaría radicado en Montevideo, [...] La preocupación del autor es la política exterior, y lo expuesto sobre los temas de la conducta

monstruosa de la Junta en la política interna y en las relaciones con las provincias, aparece en la medida necesaria para desprestigiar al gobierno, avivar las suspicacias y recelos de la metrópoli y de la Corte portuguesa [...].(27)

Nada acerca del “descuido” que ahora nos ocupa; más adelante no lo dejaría pasar.(28)

Antes, sin la exigible adecuación temática ni cronológica, D. Enrique de Gandía había expresado:

No obstante, a nadie es desconocido el hecho de que el nombre “Provincias del Río de la Plata” es anterior al 1810 y fue usado en el período colonial.

En el artículo 35 de la Constitución Nacional se hace constar que “las denominaciones adoptadas sucesivamente desde 1810 hasta el presente”, son a saber “Provincias Unidas del Río de la Plata”, Confederación Argentina, etc. y que todas ellas serán en adelante nombres oficiales.

Leemos en el “Redactor de la Asamblea de 1813”, ley del 31 de enero: “Que reside en ella la Representación y ejercicio de la Soberanía de las Provincias Unidas del Río de la Plata y que su tratamiento sea el de Soberano Señor...”

También puede verse la “Gaceta” de Buenos Aires, del año 1810, en las páginas 12, 14, 42, 68, 100, 142, etc., y los “Escritos de Moreno”, páginas 314, 343, 365, 369, 411, 435, etc., la “Historia de Belgrano”, de Bartolomé Mitre, tomo I, pág. 586, y el “Virreinato del Río de la Plata”, de Vicente Quesada, páginas 43, 59, 116 y siguientes.(29)

“Provincias del Río de la Plata” ¿igual sentido a “Provincias Unidas del Río de la Plata”? Por respetable que sea el texto constitucional, ninguna afirmación suple la absoluta falta de testimonios coetáneos. En las páginas de *La Gaceta*, según los números indicados (¿originales, correlativos de la colección

facsimilar?)), no encontramos “Provincias Unidas” ¡que es lo que importa! El capítulo comienza con una información que exime de cualquier comentario:

[...] Paul Groussac criticó la edición [...] El Dr. Norberto Piñero respondió un año más tarde con [...] “Los escritos de Moreno y la crítica del Señor Groussac”. Éste volvió a contestar con un áspero y desentonado artículo en 1898, inferior al primero, que vio la luz en la misma Revista “La Biblioteca”, tomo I, página 268, y a causa de su tono y una consiguiente reconvención ministerial, Groussac creyó oportuno suspender la publicación de su Revista.(30)

Con semejante “rigor metodológico”, y junto con la reimpresión de lo contestado en 1897:

Entre los argumentos secundarios contra el Plan, se aduce el empleo, en él, de las palabras *las Provincias Unidas*, las que no se usaban en los documentos oficiales. En éstos se decía, en el encabezamiento: “La Junta Gubernativa de las Provincias del Río de la Plata, etc.” La diferencia no es grande y puede explicarse porque, en los primeros meses de la Revolución, las palabras Provincias Unidas no aparecían en los títulos o epígrafes de los documentos. Las Provincias del Río de la Plata eran las provincias del Virreinato, que se aspiraba a emancipar y a mantener unidas.

El reglamento del 22 de octubre de 1811 empleó las palabras *Provincias Unidas* (Art. 1º); y el *Estatuto Provisional* del 22 de noviembre del mismo año dispuso: “el Gobierno se titulará *Gobierno Superior Provisional de las Provincias Unidas del Río de la Plata, a nombre del Señor Don Fernando VI*” (Art. 8º).

Por lo demás, los términos *Provincias Unidas* figuran en otros documentos. El Dr. Levene cita la “Causa de Residencia formada a los individuos que gobernaban provisoriamente las Provincias Unidas, desde el 25 de

mayo de 1810 hasta el 20 de febrero de 1813”, y dice “que, como se sabe, tenía por objeto castigar a los autores de la incorporación de diputados provinciales en 1810...” Se ve, pues, que las *Provincias Unidas*, no figuran solamente en el Plan.(31)

Si “no se usaban en los documentos oficiales”, ¿dónde y cuándo sí? ¿No es grande la diferencia entre una simple denominación de geografía física y el nombre de las que dos siglos antes había sido obligada España a reconocer “como si fueran una potencia soberana”.(32)

Nueva manifestación por la autenticidad del Plan y la autoría de Mariano Moreno, en la ya citada *Epifanía de la libertad*:

En el Plan no existen anacronismos. Frases reveladoras en varios de sus pasajes, certifican cabalmente su vigencia coetánea a la Revolución de Mayo. Nos es necesario ser categóricos para barrer con tantos sofismas y afirmaciones fantasiosas [...] /

[...] recordando que la Junta, el 4 de setiembre de ese año de 1810, vale decir, cuatro días después de presentado el célebre Plan de Moreno, resolvió enviar a la otra banda del Río de la Plata al general Belgrano en “clase de un verdadero representante de la Junta”, al frente de un cuerpo de caballería [...]. Esta misión militar, por nueva resolución del 22 de ese mes, fue ampliada a Santa Fe, Corrientes y Paraguay, en defensa “de la justa causa en que gloriosamente se hallan empeñadas estas Provincias” / [...]

[...] La intercalación de la palabra “Unidas” entre “Provincias” y “del Río de la Plata”, prueba que en una fecha posterior a 1810 se expidió la *copia*, por cuanto la leyenda de “Provincias Unidas del Río de la Plata” comenzó a difundirse oficialmente en 1811 y estas copias por confesión del amanuense Alvarez de Toledo corresponden al año 1814 [...].(33)

Después del “encarnizamiento” ¡cuatro veces en cuatro días!

(15 a 18 de julio de 1810) y por mes y medio algunas más, la Junta se conforma con “estas provincias” y, al fundar Nuestra Señora del Pilar de Curuzúcuatí...

Don Manuel Belgrano, *Coronel de los Reales Ejércitos, Vocal de la Exma. Junta Provisional Gubernativa que a nombre de S. M. el señor D. Fernando VII rije estas Provincias del Río de la Plata, su Representante y General en Jefe del Ejército del Norte, etc.-* [...] 16 de noviembre de 1810. *Manuel Belgrano. Ignacio Warnes.*(34)

Y copias ¿de qué original? Sin ninguno a la vista ¿cómo decidir qué lo auténtico y qué lo ingenua o intencionalmente agregado, deformado o suprimido? ¡Pero si concuerda con mucho de lo ocurrido! ¿Habría sido la primera profecía *post eventum*?

Quien no encontraba grande la diferencia entre presencia y ausencia, entre *sí* y *no*, no halló aquella hasta el 22 de octubre de 1811... ¡a casi catorce meses de la presentación del “Plan”!

Esa designación, había aparecido antes. Al referirse al “decreto relativo al Alto Perú”, con descuido semejante al que, se dice, disculpaba Horacio a Homero, nuestro buen Groussac pasó por alto... ¡su encabezamiento!:

DECRETO DE LA JUNTA

La Junta Provisional Gubernativa de las provincias unidas (35) del Río de la Plata, a nombre del Sr. D. Fernando VII:

[...] ha resuelto: —Lo 1º que desde hoy en adelante para siempre queda estinguido el tributo, que pagaban los indios a la corona de España, en todo el distrito de las provincias unidas al actual gobierno del Río de la Plata, y que en adelante se le reuniesen y confederasen, bajo los sagrados principios de su inauguración. [...]. Setiembre 1º de 1811.(36)

En verdad, ya se había publicado, impresa, la

Respuesta á D. José Obregon, parlamentario de

Montevideo dada por la Excma. Junta el 27 de mayo de 1811.

Que el pueblo de Montevideo reconozca el gobierno superior de la capital y provincias unidas, en cuyo caso será restituido al pleno goce de su antigua union, comercio, y demás relaciones de que antes gozaba, en los propios terminos con que se reconocen hoy las dichas provincias unidas. [...] / (37)

Acaso el sentido no haya sido tan distinto como pareció a Groussac: igualmente sigue sin rezar con la discusión... “por la fecha”.

¿Difusión oficial de “Provincias Unidas” en 1811? ¡Recién desde diciembre! (38) ... y no sin alternancias pues, aunque hubiera, disposición diferente, se siguieron usando “estas provincias” (39) y “Provincias del Río de la Plata”... enunciado que se da hasta después de la Declaración de la Independencia de las Provincias Unidas en Sud América.(40)

¡A seis años del supuesto absoluto, prepotente “unicato” por “Provincias Unidas”!

2.- [...] se nombró una comisión secreta para que presente un plan de proposiciones especulativas, que dirijan en parte con arreglo a sus instrucciones políticas las operaciones de su conato y deseos.

Además de los puntos que se previenen podrá la comisión extender sus vastos conocimientos hacia las demás máximas conducentes al desempeño de nuestros deberes y consolidación del sistema de nuestra causa cuyos puntos, según y como van nombrados son los siguientes / [...]

Es cuanto se me ofrece representar en cumplimiento de la comisión que para el efecto se me instruyó” (“Belgrano”, 15 de julio, pp. 270-71).

[“La iniciativa del Plan pertenece al honrado Belgrano, [...]”. (En *Epifanía...*, p. 201)].

Ironía aparte: “Belgrano” habría declarado no ser responsable de tal iniciativa; (41) expresaba actuar “en cumplimiento de la comisión”; a él encomendada y para la cual fuera instruido:

Extraña la poca curiosidad mostrada por quienes,

considerando auténtico el “Plan”, no se han interesado acerca de quién o quiénes habrían elegido, señalado, enseñado, advertido a “Belgrano” para tal encargo o encomienda.

3.- “Art. 6º - Los arbitrios que deben adoptarse para fomentar los fondos públicos, luego que el Perú y demás interior del Virreinato sucumban, [...]” (“Belgrano”, 15 de julio, p. 272).

“12ª Luego que algunos pueblos, tanto del Perú, como de la Banda Oriental hayan sucumbido, [...]”. (“Moreno”, p. 287).

“2ª En los pueblos enemigos que aún no hubieren sucumbido, [...]”. (“Moreno”, p. 312).

“Art. 6º - En cuanto a los arbitrios que deben adoptarse para fomentar los fondos públicos, luego que el Perú y demás interior del Virreinato sucumba [...]”. (“Moreno”, p. 312).

No sorprendió en el inicio de la exposición el verbo que indica: ceder, rendirse, someterse, perder... y hasta morir, perecer:

En el estado de las mayores calamidades y conflictos de estas preciosas provincias; vacilante el gobierno; corrompido del despotismo, por la ineptitud de sus providencias, le fue preciso sucumbir, transfiriendo las riendas [...]. (“Belgrano”, 15 de julio, p. 269).

Sí, cuando los mismos supuestos autores, enseguida lo aplican a quienes se proclamaba emancipar con *la Expedición de Teseo*, al decir de Moreno en la misma fecha.(42)

Manuel Belgrano y Mariano Moreno: ¿podrían presumir contraria, enemiga, la voluntad de las poblaciones a “liberar”?

4.- “Art. 9º – Los medios que deben adoptarse, cuando estando consolidado y reconocido por la Inglaterra, Portugal y demás principales naciones de la Europa el sistema de nuestra libertad; y cuál debe ser el fin de sus negociaciones entonces en las provincias del Brasil, con relación a la conquista de todo el Río Grande y demás provincias de dicho Reino”. (“Belgrano”, 15 de julio, p. 272).

Aquí aparece “la conquista” de Brasil; que “Moreno” se habría adelantado a considerar en sus reflexiones a los artículos 7º (4ª) y 8º (1ª, 11ª, 12ª y 14ª).

4ª [...] debemos entrar a las proposiciones de los rompimientos con Portugal, con relación a conquistar la América del Brasil, o la parte de ella que más nos convenga, [...] combinando al mismo tiempo, por medio de tratados secretos con la Inglaterra, los terrenos o provincias que unos y otros debemos ocupar, y antes de estas operaciones hemos de emprender la conquista de la campaña del Río Grande del Sud, [...]. (p. 322). /

1ª [...] hallándose evacuada la Plaza de Montevideo y puesta en orden de defensa, [...] entonces arreglado los batallones de milicias de la campaña y escuadrones de caballería que deben crearse de los habitantes de la misma, con relación a la fuerza de vecindario que cada pueblo tenga, se debe guardar y conservar en la plaza de Montevideo y su vasta campaña hasta el número de diez mil hombres de tropa de línea; de cuyo número, seis mil deben guarnecer las fronteras, ocupando los puestos del Cerro Largo, Santa Teresa y demás antiguos.

En la misma forma los regimientos de infantería y escuadrones de caballería de las milicias de la Banda Oriental, hasta las márgenes del Uruguay, deben de componerse hasta el número de seis mil hombres; en los pueblos de Misiones, provincia de Corrientes y su jurisdicción, además de dos mil hombres de tropa de línea que deben mantenerse en aquella provincia, el reglamento de sus milicias debe ascender hasta el número de tres mil hombres; asimismo en la ciudad de la Asunción del Paraguay, además de mil hombres de tropa de línea, sus milicias deben contar de cuatro a cinco mil hombres [...]. / (pp. 323-324)

11ª [...] y en la misma forma se harán reuniones de las milicias, en tres o cuatro puntos de la campaña, mandando algunas tropas más de la Capital para la Banda Oriental, [...] para que luego, inmediatamente de principiarse los anuncios de la revolución en algunos pueblos del Río Grande, entren nuestras tropas en tres o cuatro trozos, [...] debiéndose proveer la plaza de Montevideo con tres o cuatro mil hombres de las mejores milicias, y hacer caminar de ella otro igual número de las tropas de línea, para que junto con las demás, por divisiones, se introduzcan en todo el Río Grande y sus pueblos de diez y ocho a veinte mil hombres, [...]. /

12ª [...] en esta virtud, teniendo alianza con la Inglaterra, no debemos de dudar que, aunque también la tenga con Portugal, condescendiendo con nuestras intenciones, observará, a lo menos, una conducta neutral, [...] y dándonos los socorros con sigilo, emprenderemos el plan de conquista de los pueblos más principales de la América del Brasil, hasta que los acasos proporcionen ocasiones y motivos para declararse a Inglaterra igualmente aliada con nosotros y enemiga de las provincias

del Brasil, pactándose entonces entre ambos gabinetes los puertos y puntos que unos y otros debemos ocupar, prestándonos mutuamente toda clase de socorros”.(pp. 328-30)

14ª No debo extender más el plan de nuestra conquista, por ahora, hasta verificarse nuestras ideas, [...] con la alianza de Inglaterra, la que condescendiendo a nuestros planes, convenga en la conquista de la provincia del Brasil, entonces nos podremos extender más, mediante a que, operando a un tiempo por diversos parajes, emprenderemos la de Santa Catalina, Bahía de todos los Santos [*sic*:¡Salvador!] y demás, y más principales e interesantes puertos. / (p. 333)

1ª [...] con antelación deben haberse tomado las providencias para que, al mismo tiempo del principio de estas operaciones, salga de Montevideo una fuerza naval de diez y seis a veinte buques armados y tripulados, con todos los competentes utensilios, para que dirigiéndose al Río Grande, ocupando su barra, [...] conduciendo al mismo tiempo del número de tropas que se destine para la dicha empresa, el número de mil quinientos hombres, poco más a menos, para desembarcarlos, y operar de concierto, cuando lleguen a aquel destino algunas de nuestras divisiones. (“Moreno” pp. 322-24, 328-30, 333-34; con alguna diferencia)

[...] No tan sólo el fraguador del Plan demuestra ignorar la organización interna del país, los sentimientos verdaderos de sus habitantes y hasta las fuerzas militares de que disponen Montevideo o los patriotas, sino que desvaría hasta lo grotesco en materia de recursos y conquistas. No le basta apoderarse de la Banda Oriental: proyecta la anexión de Río Grande, San Pablo y, por fin, “el plan de conquista de la América del Brasil (*sic*), a medias con Inglaterra, cuya ayuda y complicidad se asegura previamente con la entrega de Martín García! [...].(43)

He mostrado ya, no sólo el fondo de demencia megalómana de este presunto “plan” de desgobierno y conquistas (¡la “América del Brasil” hasta el Amazonas!), sino también la burda ignorancia que toda su forma revela, hasta del vocabulario geográfico más elemental.(44)

Considerando extensión, naturaleza de los terrenos, accidentes geográficos, vías, caminos; poblaciones: la ambición

soñada por “Belgrano”, con “Moreno” y toda la “Junta” habría dejado chiquita a la del (según Víctor Hugo) “Robespierre a caballo”, con oportuno auxilio prusiano desarzonado por los ingleses... cuando en la inmensidad rusa ya había perdido su mejor “apero”.

Respecto de la cantidad de efectivos, baste notar que tanto en Ayacucho cuanto en Ituzaingó, la totalidad de combatientes no pasó de quince mil hombres.(45)

Con razón señalaba Levene:

El disparate numérico encerraba la explicación del objetivo, que consistía en arrancar de las autoridades de España el envío de tropas.

Este manejo de cifras siderales se repite por varias veces en el “Plan”.(46)

En la 1ª reflexión al artículo 8º del “Plan”, llaman la atención otros dos detalles:

5.- “Entonces arreglado los batallones de milicias de la campaña y escuadrones de caballería que deben crearse de la misma”. (“Moreno”, pp. 323-24).

Sobre Milicias y Guardia Nacional escribimos:

El decreto del 15 de octubre de 1872 distribuyó el personal a enrolarse en: a) *infantería*, el de “las ciudades y pueblos y sus égidios”; b) *caballería*, el “de campaña”. [...] Otro decreto del 10 de diciembre de 1880, especificó: “Batallones de Infantería” y “Regimientos de Caballería”. Un decreto anterior de la provincia de Buenos Aires (1870) había ordenado el enrolamiento en la ciudad de Buenos Aires y su municipio “por Regimiento” divididos: los de la ciudad (infantería) en “dos Batallones” y los “de Extramuros” (caballería) en “dos Escuadrones”. La misma provincia, en diciembre de 1880, aclaró que los vecinos “de las Ciudades y Pueblos” en que hubiera “a lo menos doscientos Guardias Nacionales avecindados”, serían enrolados “como infantes”; los de “la Campaña y de los Pueblos” con menor número de guardias nacionales, “como Caballería”.(47)

Para la Banda Oriental, entre 1801 y 1821 hallamos: Milicias o Voluntarios de Infantería formando batallones o compañías “de Montevideo”, en tanto que por Cerro Largo, Pando, Minas, Maldonado, Colonia y San José, siempre: “Escuadrón de Voluntarios de Caballería”, “Compañía de Voluntarios de Caballería”, “Milicias Provinciales de Caballería”, “Milicias de Caballería”, “Escuadrón de” y “Escuadrón de Milicias”.(48)

Batallón. Así se llamaba cierta porción de soldados de a caballo [...]. Modernamente [...] se llama Escuadrón, y el que antes se llamaba Escuadrón, que era de Infantería, se llama ya Batallón, [...] y en un Regimiento suele haver dos, tres y más batallones [...] /

Escuadrón. Se llama el día de oy una porcion de Soldados de Caballería [...].(49)

En funciones de Secretario de Guerra y con su ajustado uso del lenguaje, Moreno no podía escribir sino ¡justo al revés!: “arreglados los escuadrones de milicias de la campaña y batallones de infantería que deben crearse de los habitantes de la misma...”. Primero lo conocido, lo existente.

Groussac apuntó que el autor había tratado de instruirse con textos patriotas. No habría tomado en cuenta el:

CATECISMO MILITAR / Compuesto por un hijo adoptivo de la Patria

Y dedicado á los muy nobles, muy leales, y muy valerosos patricios de Buenos Ayres.

Nota. La voz *patricio* no significa *criollo*: todos los que componen esta comunidad, reconocen ésta por su patria, observan sus leyes, y costumbres, se someten á su Gobierno, y la sirven con su persona, sus bienes, y sus talentos son patricios. Los nacidos aquí, lo son *por naturaleza*; y los de afuera establecidos aquí, *por adopción*. / [...]

P. Y cuál de las tres especies de tropa os parece mejor?

R. La infantería es indispensable, la artillería muy

necesaria; y la caballería puede y debe llamarse la tropa del país, por sus circunstancias locales.(50)

6.- “en los pueblos de Misiones, provincia de Corrientes y su jurisdicción”. (“Moreno”, p. 324)

Recién por decreto del 10 de setiembre de 1814 formaron dos nuevas provincias: a) “el territorio de Entre-Ríos con todos sus pueblos”, y b) “la ciudad de Corrientes y los pueblos de Misiones”.(51)

Anteriormente ¿Cuándo y cómo puede examinarse tal calificación para Corrientes?

A principios de 1811, el 10 de febrero, la Junta Grande dio el decreto de creación de las juntas provinciales y las juntas subalternas. Corrientes, integrante de la intendencia de Buenos Aires estaba en la segunda de esas categorías. El 4 de abril se creó en ella la junta subalterna [...].(52) [...] Una de las cláusulas del tratado que firmó [Belgrano] el 12 de octubre de 1811, perjudicó directamente los derechos territoriales de Corrientes. So pretexto de precaver desavenencias entre correntinos y paraguayos, se fijó el río Paraná como límite de las dos provincias, hasta tanto el Congreso general [...].(53)

Disculpemos a Mantilla, historiador local, por su anticipación a los hechos... siempre posterior al “Plan”. El “Secretario de Gobierno” además de equivocar el correcto nivel administrativo de uno de los términos a su cargo, anticipaba su ascenso, con el agregado de un territorio contiguo. ¡Según ocurriría cuatro años y once días después!

7.- “Doctor Manuel Belgrano”. (“Belgrano”, 15 de julio, al firmar texto que sería propio, p. 273).

“El señor Doctor Manuel Belgrano”. (¿“Passo” o “Moreno”? , ambos firman como secretarios, 17 de julio, p. 273).

“Doctor Manuel Belgrano”, (18 de julio, al firmar texto que habría escrito “Passo”, p. 275).

“del vocal, el señor Doctor Mariano Moreno [...]”. (“Passo”, 18 de julio, p. 274).
 “Sr. D. Mariano Moreno”. (“Passo”, 18 de julio, al notificarle la comisión y
 firmar: “Doctor Juan José Passo”, p. 275).
 “del mismo Moreno, [...] el citado vocal” (en nota aclaratoria al final del “Plan”,
 p. 341).

[...] con fecha 15 de julio de 1810, el *vocal* de la Junta,
doctor (sic) Manuel Belgrano, dirigió a la “Excelentísima
 Junta Gubernativa” de que formaba parte, [...] /

[...] Aquello no era cierto! Ni la Junta había andado en
 tales manejos nocturnos, ni el doctor Belgrano había
 escrito su nota, ni el *vocal* Moreno había recibido tal
 encargo”. (2) / (2) No hay documento oficial ni privado
 contemporáneo en que Belgrano y Moreno se designen
 así. Moreno es siempre *secretario* y nunca *vocal*, - como
 que, en el origen, no tenía voto.(54)

Piñero, a modo de respuesta:

[...] le extraña al crítico que en los documentos que
 preceden al *Plan* se llame *doctor* a Belgrano y *vocal* a
 Moreno, y asegura que “no hay documento oficial ni
 privado contemporáneo en que se designen así”. [...] Sin
 embargo, abundan los documentos en que se les llama de
 esa manera. Veamos algunos. En la primera acta capitular
 del 25 de Mayo se emplea más de una vez la palabra
vocales para comprender a todos los miembros o personas
 que deberían constituir la Junta [...]. En la segunda acta
 capitular del mismo día, al aludir a la representación hecha
 al Cabildo por “un considerable número de vecinos, los
 comandantes y varios oficiales de los cuerpos voluntarios
 de esta Capital, por sí y a nombre del pueblo”, se expresa
 que ese pueblo quiere [...] el DOCTOR don Manuel
 Belgrano, [...].

Para este documento, cuya transcendencia y cuyo
 significado es innecesario mentar, todos los individuos de
 aquella, el presidente, los *vocales* propiamente dichos y
 los secretarios, era *vocales*, y Belgrano era *doctor*.(55)

En la resolución dictada el 5 de junio, por la cual la Junta estableció una remuneración a favor de sus miembros, se expresa textualmente: “que el Excmo. señor presidente y comandante de las armas, goce del sueldo de 8.000 pesos al año, y los vocales y *secretarios-vocales* el de 3.000 pesos anuales cada uno. [...]

Es incierto, en consecuencia, que “Moreno es siempre *secretario* y nunca *vocal*” (nota 2, página 150, tomo I, de La Biblioteca). Moreno es siempre *vocal*, *secretario-vocal* o *vocal-secretario*, como se prefiera. Esta es la verdad estricta. Y es arbitraria la razón que se aduce en la misma nota 2, que “en el origen no tenía voto”, para sustentar aquel dicho. ¿En qué origen? ¿Hasta cuándo no tuvo voto? No; Moreno tuvo voto desde el principio y lo ejerció constantemente. Si alguna duda fuera posible a este respecto, los documentos citados, cuya fecha es bueno no olvidar, serían suficientes para disiparla, pues no se concibe que se llame *vocal* o *secretario-vocal* a un funcionario y se le asigne luego igual sueldo que a los demás *vocales*, si al propio tiempo ha de carecer de voto. [...](56)

En su segundo cuanto desdeñado artículo, insistió Groussac:

[...] Se emplean cinco páginas para defender puerilidades tan inexactas y ridículas como la de pretender que el licenciado Belgrano *era doctor y firmaba como tal*, porque en un acta impresa aparece una vez su nombre con una D seguida de una *r* microscópica; o aquella de que Moreno se designaba a sí mismo y era designado por sus colegas, con el título de *vocal*, porque así aparece en un certificado de escribano. (1) / (1) Habíamos dicho de paso: “en el origen no tenía voto” – “En *qué origen (sic)*” pregunta cómicamente el *Alegato* (pág. 44). Y para probar que *en el origen* tenía voto ¡cita resoluciones del mes de agosto! [...] En el origen, pues, los vocales eran siete, con el presidente; por eso previene el *Reglamento* de mayo 28:

“formarán Junta cuatro vocales con el presidente”. Muy luego, probablemente desde la primera ausencia de los vocales mandados en comisión, se concedió voto a los secretarios. No he dicho otra cosa.(57)

Pero dejó pasar la supresión (ni siquiera señalada) de los nombres “Belgrano y Moreno” en la entrecomillada cita de su nota 2... ni reclamó por la pretensión de dar a: “en que se *les* llama de esa manera”, valor equivalente a: “se designen así”... ellos mismos.

Otros llamaron “doctor” a Belgrano. Sí: en el segundo acuerdo del 25 de Mayo (al igual que en el Acta del día 22), fue anotado como doctor, así lo designó la misma Junta en el nombramiento del 4 de septiembre de 1810... pero ¿no habrá sido por su propio reclamo que no se repitió en la ampliación del 22?

Por mano ajena; como ajenos fueron los anuncios de: “Oficio del Excmo. Sr. Dr. Belgrano a la Junta” y de “Otro oficio...” ¿Las firmas?: *Manuel Belgrano. Ml. Belgrano*, firmaba también. Licenciado dice Groussac; y así fue asentado en los acuerdos primero y tercero del 25 de Mayo, así había iniciado sus *Memorias* al Consulado de 1796, 1797 y 1798. Con motivo de ésta, al dirigirse al virrey Olaguer Feliú firmó: *Licenciado Manuel Belgrano*.(58)

¿Existirá alguna otra firma *Doctor Manuel Belgrano*? Estas dos descalifican tanto o más qué el “encarnizamiento” por la “profética” denominación de “Provincias Unidas”.

Antepuesto “Dr”, presentan habitualmente las firmas de Manuel Alberti o de Alberti, de Juan José Castelli, de Mariano Moreno y de Juan José Passo.(59) Firmando así, ¿se habría dirigido, simplemente, al “Sr. D. Mariano Moreno”?

Y respecto de vocales, secretarios y votos; la generalidad de los testimonios nombran o se refieren a siete vocales (o a seis, cuando no aplican el nombre a quien, necesariamente lo era): Cisneros, Saavedra, Matheu, Posadas, Guido, Juan Manuel Beruti, Francisco de Orduña y varios “Anónimos”(60); en uno de estos, “por su orden”.

[...] presidente y comandante de armas interino don
Cornelio Saavedra: primer vocal doctor don Juan José
Castelli: segundo don Manuel Belgrano: tercero don

Miguel de Azcuénaga: cuarto doctor don Manuel Alberti, cura de San Nicolás de esta ciudad: quinto don Domingo Matheu comerciante: sexto don Juan Larrea comerciante, y para secretarios a los doctores don Juan José Paso y don Mariano Moreno.(61)

Al punto y presumiblemente bien informado:

Aunque en la ereccion de la Junta no se habia conferido voto al Empleo de Secretario, inmediatamente fué conocida la necesidad de variar en esta parte la primera institucion, y se declaró devian tener la misma voz en los asuntos que los demás miembros.(62)

8.- los vastos conocimientos y talentos tan conocidos, [...] (“Paso”, 18 de julio, p. 274)

“los cimientos de una nueva república nunca se han cimentado [...]”. (“Moreno”, p. 276)

[...] Está afectado de *ecolalia* especial, bastante común entre palurdos que esgrimen una pluma inexperta y quieren “remontarse” [...].(63)

¿Aceptaremos que Paso y Moreno escribieran así? Parece que una misma pluma los habría reemplazado.

9.- “que quedaba exento de la penuria de contribuir al desempeño de las funciones de dicho tribunal [¿el ‘Superior Gobierno Provisional de las Provincias Unidas del Río de la Plata’?] en tanto y hasta llegar a concluir la comisión con que se le destinaba, cubriendo la responsabilidad [...], con el pretexto de alguna indisposición corporal, de cuya circunstancia se hará manifiesto por diligencia formal y pública para su inteligencia y gobierno”. (“Paso”, 18 de julio, pp. 274-75)

Es inútil decir que no hay vestigio de tal “manifiesto” público, y que, desde el 18 de julio hasta el 30 de agosto (fecha de la conclusión del *Plan*), el *vocal* Moreno dirige *La Gaceta*, redacta y suscribe diariamente todas las órdenes, proclamas y resoluciones de la Junta. Algunos de los documentos y actos más significativos son de este lapso de tiempo (como la cesación de comunicaciones con

Montevideo), en que, según la cláusula anterior, debía Moreno “estar enfermo” y no asistir al despacho.(64)

Observación no atendida en *Los escritos de Moreno y la Crítica del señor Groussac* (1897). Además, extraña que Paso hubiera escrito y firmado tal confusión entre Gobierno, (ejecutivo), y “tribunal” ¿por las circunstanciales sentencias políticas dictadas? ¡Sería lenguaje de un enemigo de la Revolución!... Así se escribió:

[...] como se había decretado en el injustísimo tribunal de Buenos-Aires, sin formalidad de proceso, sin declaración, i sin permitir defensa ¡Qué horror! [...].(65)

“Tribunal”, en Torrente... como en “Paso”. No está de más recordar, no ya en “Indias” sino en la misma España, las “justificaciones” exigidas por el “Deseado”; el triste final de tantos a quienes debía su retorno; como aquel Juan Martín Díaz cuyo sobrenombre solemos usar de adjetivo.

10.- “cuyas notas se le darán a V. S., de sus deliberaciones, por el secretario que corresponda”. (“Paso”, al “Sr. D. Mariano Moreno”, 18 de julio, p. 275)

Eximido “Moreno” y sin acta que muestre haberse cubierto el interinato ¿quién sino el mismo “Paso”? presunto redactor del “documento” que como secretario habría firmado como toda la “Junta”; menos Azcuénaga y el propio “Moreno”. Pero:

[...] La separación de los departamentos se observa con tanto rigor, que, durante la breve estancia de Paso en Montevideo, se designa a Castelli como *secretario interino*, y él es quien redacta y firma los decretos de hacienda. No merece discutirse la hipótesis de que el autoritario e infatigable Moreno firmase “en barbecho” órdenes de marcado sabor literario, redactadas por otro, siendo así que su primordial importancia residía en el largo preámbulo.

Por otra parte, el estilo todo, con sus sentencias imperativas, su ritmo oratorio, sus citas clásicas y sus ataques rudos y familiares a los adversarios, ostenta la garra del león, antes de verse la firma [...].(66)

11.- “Plan”. (p. 269, en el encabezamiento del “Plan”)

[...] Y el Doctor Paso que así habría concurrido con su voto y su firma a preparar y a aprobar el ‘Plan’ sería el mismo que dijo las siguientes palabras en nombre del P. E. en la Asamblea General Constituyente de 1813, en que niega la existencia de plan alguno.

Cerca de tres años –expresó Paso- hemos corrido desde el principio de nuestra Revolución a paso vacilante y sobre sendas inciertas por falta de un plan que trazara distintamente las rutas de nuestra carrera y destino.(67)

Ya vimos referencia a falta de plan en el párrafo **176** (primera época) de la *Autobiografía* de Domingo Matheu; en el **205**:

El único programa de la Junta en aquel período vertiginoso de la sociedad transformándose en persona mayor, árbitra de su presente y porvenir, bastante inciertos, era la unificación de las voluntades por la razón o la fuerza; y digo la sociedad, no el estado, porque a mi juicio por más que se sutilice no hubo un solo repúblico que separara la marcha o el modo de desenvolverse en su esfera la una y el otro: por falta de preparación y por arrogancia se confundieron los dos; y de ahí, que para cuantos habían participado de los actos glorificadores tanto como tumultuarios se creía que no era más que negocio de dar su mente, corazón y brazos para ir adelante [...].(68)

12.- “que manifiesta el método”. (En *Epifanía*: fotocopia entre pp. 192 y 193, p. 335)

Frase omitida en las publicaciones de Piñero. (1896, p. 446; 1915, p. 301) Ratifica la titulación que ya se conocía por Levene. La nota final, en *Epifanía...*, también fotografiada en sus seis primeras líneas, como el texto impreso, corresponde con el de la publicada por Piñero, salvo en la ausencia del último párrafo.

¿Quién, a quiénes y con qué objeto, declararía, descubriría, daría a conocer tan secreto “Plan”?

13.- “ya que la América del Sud ha proclamado su independencia”. (“Moreno”, p. 276)

“América española declarada independiente” /
 “Declaración de Independencia”

Recién once días después de la supuesta firma del “Plan”, pudieron los porteños leer impresa tan exagerada noticia del movimiento de abril que en Caracas (más cercana a Europa) había reemplazado la autoridad foránea por la propia... también “a nombre del Señor Don Fernando VII... (69)

14.- “el 25 de Mayo de 1810, que hará célebre la memoria [...]”. (“Moreno”, p. 278)

“¿Acaso se necesitó más fortaleza el 25 de Mayo de 1810, para derribar los colosos de la tiranía y despotismo [...]”. (“Moreno”, p. 281)

[...] Varias veces en el *Plan*, se hallan citas cuya forma revela la posteridad de la redacción.

[...] ¿Acaso se necesitó más fortaleza el 25 de Mayo de 1810...? No se habla así en julio agosto del mismo año.(70)

Una de las veces aludidas por Groussac la encontraremos en nuestra observación 18:

[...] el día 12 de agosto del presente año, [...].

Como si no hubiera escrito, a más tardar, ¡dieciocho días después! ¿Para quién o quiénes?

(1) En su empeño de hallar argumento en que apoyarse, el señor Groussac cita al pie de la página 154, las siguientes palabras como muestra de la posterioridad de la redacción del *Plan*, “Acaso se necesitó. [...] “No se habla así en julio o agosto del mismo año”, agrega.

¿Y por qué no se habla así? ¿De qué manera se designa una fecha, si no se expresa el día, mes y año o se emplea giros o términos que substituyan estas indicaciones?(71)

En igual sentido:

Que las referencias al “25 de Mayo de 1810” no significan que el “Plan” haya sido escrito en realidad después de dicho año, pues es común para señalar una fecha del propio año, indicar el día, mes y el año también.(72)

De Mariano Moreno tenemos dos testimonios que avalan la objeción de Groussac:

[...] “Quando la gloriosa victoria del cinco de Julio restituyó al Dominio Español la Plaza de Montevideo [...]
/ [...]

[...] Los Ingleses mirarán siempre con respeto a los vencedores del cinco de Julio [...].(73)

Y el mismo Piñero, como se vio acerca de “vocal, secretario-vocal” [Nº 7]... y a 87 años del acontecimiento, dejó dicha fecha ¡naturalmente “incompleta”!

“En la primera acta capitular del 25 de Mayo se emplea”. [...]

15.- “[...] creería no haber cumplido, [...] si no manifestase mis ideas según y cómo las siente el corazón más propias y los conocimientos que me han franqueado veinticinco años de estudio constante sobre el corazón humano [...]”. (“Moreno”, p. 281)

[...] El nervioso y castizo escritor de la Representación y sobre todo de *La Gaceta*, en esos mismos meses de julio y agosto de 1810, no ha podido desbarrar durante 120 páginas, con frases tan desatinadas como las siguientes: “Y los conocimientos que me han franqueado *veinticinco años* (no tendría treinta!) de estudio constante sobre el corazón humano, en *cuyo* sin que domine la vanidad, creo tener algún voto *en sus funciones intelectuales* y por lo contrario, si moderando mis reflexiones no mostrase los pasos verdaderos de la felicidad, sería un reo digno de la mayor execración: y así no debe escandalizar el sentido de mis voces, de *cortar cabezas, verter sangres* y sacrificar *a toda costa* aun cuando tengan semejanza CON LAS COSTUMBRES DE LOS ANTROPÓFAGOS Y CARIBES”.(74)

Sí, tenía uno más ¡treinta y uno! El 30 de agosto de 1785 recién se había hallado a veintitrés días de cumplir los siete años y así alcanzar el regular “uso de la razón”: Para la Iglesia Católica no habría estado en condiciones de confesar ni comulgar.(75)

De nuevo, ¿“inconscientemente”? ¿Una palabra por otra? De nuevo fue como si no hubiera escrito Groussac. ¿Y después? Tampoco parece habersele prestado la debida atención a semejante... ¿incongruencia?

¿Habría confundido información, o sido mal instruido, “el improvisado editor”? En Belgrano, a sus quince años, tal precocidad sería aceptable.

Importante historiador español contemporáneo ha podido escribir:

[...] En Buenos Aires, el 25 de mayo de 1810, el virrey tiene que ceder su puesto a la Junta dirigida por Belgrano.(76)

16.- “el Estado Americano”. (“Moreno”, pp. 282, 290, 330)

“el Estado Americano del Sud”. (“Moreno”, pp. 327, 337)

Es una quimera, pretender, que todas las Américas españolas formen un solo estado.

¿Cómo podríamos entendernos con las Filipinas, de quienes apenas tenemos otras noticias, que las que nos comunica una carta geográfica? ¿Cómo conciliaríamos nuestros intereses con los del reino de México? [...] /

[...] ¿Dónde se formará esa gran dieta, ni cómo se recibirán instrucciones de pueblos tan distantes, para las urgencias imprevistas del estado? Yo deseára, que las provincias reduciéndose a los límites, que hasta ahora han tenido formasen separadamente la constitución conveniente a la felicidad de cada una; que llevasen siempre presente la justa máxima de auxiliarse y socorrerse mutuamente: y que reservando para otro tiempo todo sistema federaticio, que en las presentes circunstancias es inverificable, y podría ser perjudicial, tratasen solamente de una alianza estrecha, que sostubiese la fraternidad, que debe reynar siempre, y que unicamente puede salvarnos de las pasiones interiores [...]. (77)

Podemos opinar que los cambios ocurridos durante el siglo habrían “modernizado” la perspectiva de Groussac, para anotarle:

[...] Pero téngase presente que, como más tarde Monteagudo, Moreno se refiere tan sólo a la federación de la América latina, incluyendo en ésta las Antillas. (3) / (3) “con las Filipinas, dice en la pág. 439: ha de ser una distracción”.(78)

17.- “[...] todos aspirarían a generales y magistrados; y para obviar esto deben establecerse premios, como *escudos, columnas, pirámides*, etc., para premiar las acciones de los guerreros, y adormecer con estos engaños a aquellos descontentos que nunca faltan, y exigen por su avaricia más de lo que merecen. ¿Pues en que se perjudica a la Patria que un ciudadano lleve el brazo lleno de escudos, ni que su nombre esté escrito en un paraje público, cuando de ello no resulta gravamen al erario? [...]”. (“Moreno”, p. 284)

La primera condecoración militar del nuevo gobierno ¿Inventada por Moreno para “adormecer con estos engaños”?

[...] “La junta ha resuelto, que a más de los ascensos militares con que serán premiados los que se hayan distinguido en la acción, apenas venga el detalle de ella, todos los oficiales y soldados, que se hallaron en el combate usen un escudo en el brazo derecho con fondo de paño blanco y esta inscripción. *La patria a los vencedores de Tupiza*. Este distintivo queda establecido por regla general en el ejército, y mediante él, todo soldado llevará a la vista la historia de sus campañas, un premio a su valor, y un estímulo para sus conciudadanos.(79)

Quien habría querido pasar tal mensaje, debía ignorar lo acordado el 5 de setiembre de 1806:

[...] los individuos que le acompañaron [a Juan Martín de Pueyrredon] a reclutar gentes por la campaña para la reconquista, que se hallaron en la accion de Perdriel, emprendieron viages a la otra banda, y concurrieron al acto de la reconquista el dia doze de Agosto; [...] Cuios individuos haviendose sostenido a su costa en todos los

relacionados servicios, no han querido en obsequio a la Patria recibir gratificación alguna. Y los SS con esta consideración, y advirtiéndoles que de necesidad se haga alguna demostración de gratitud con tan buenos Patriotas y fieles vasallos, que no indicando interés les manifieste el reconocimiento en que les está la Patria por su heroicidad y patriotismo, y los estimule al propio tiempo a no decaer de tan plausibles ideas; acordaron se graben unas medallas de poco valor con las armas de la Ciudad, y se les entreguen por distintivo de sus heroicas acciones [...]. (80)

18.- “Art. 2º - En cuanto al medio más adecuado y propio a la sublevación de la Banda Oriental. [...] / a la verdad, es la plaza de Montevideo el único baluarte que considero se opondrá en gran parte a nuestros designios, mediante a que no se logró ya el golpe premeditado, conforme se proyectó el día 12 de agosto del presente año, bajo la dirección del comandante de infantería ligera de aquella plaza, Don Prudencio Murguiondo [...]”. (“Moreno”, p. 291)

[...] La plaza de Montevideo [...], etc” / Moreno no ha podido, escribiendo en la *primera quincena de agosto* (él está en la primera parte del *Plan*), y aunque fuera en la segunda, referirse en esos términos a la tentativa de sublevación organizada en Montevideo por su amigo y colaborador Cavia, y que tuvo lugar el 12 de julio. (2) / (2) Es curioso que el señor Bauzá, III, pág. 12, cometa el mismo error, a pesar de citar con frecuencia a Torrente, que da la fecha exacta. / Tampoco es probable que Moreno ignorara en esos días que el comandante del regimiento de infantería ligera era Balbín Vallejo, pariente de Cavia; Murguiondo mandaba el regimiento apellidado *de línea*. (1) / (1) Varias veces, en el *Plan*, se hallan citas cuya forma revela la posterioridad de la redacción, v. gr. [...]: ‘¿Acaso se necesitó más fortaleza el 25 de mayo de 1810...?’ No se habla así en julio agosto del mismo año.(81)

Cómo otro intento de descargo, Piñero:

[...] La circunstancia de aparecer escrito *12 de agosto*, en vez de *12 de julio*, no prueba absolutamente nada. La sustitución de una palabra por otra puede proceder de errores o descuido de uno de los numerosos copistas del *Plan*, o de que el mismo autor, habiendo querido poner una palabra haya puesto otra, inconscientemente, lo que ocurre a todos muy a menudo; y, en general, es susceptible de mil explicaciones, sin que importe de ningún modo la imposibilidad de que Moreno haya escrito el párrafo copiado, sin el más leve indicio en contra de la autenticidad del documento. [...]

Agrega, relativamente a otro punto del mismo párrafo, que no es probable que Moreno ignorara en esos días que el comandante del regimiento de infantería ligera era Balbín Vallejo y no Murguiondo. Es posible que ignorase el dato; pero, aunque lo conociese muy bien, como es probable, nada de extraño tendría y es perfectamente admisible que, escribiendo urgido por graves y múltiples atenciones [*sic*], hubiese cometido esa levísima equivocación, y en lugar de escribir “comandante de infantería de línea” escribiese “comandante de infantería ligera” [...] Todos los días se cometen errores semejantes. Es realmente asombroso que un detalle tan ínfimo y tan desprovisto de significado se invoque como una prueba material irrefragable de la no autenticidad del *Plan*.(82)

En vano insistiría Groussac:

3° He declarado inaceptable que el Doctor Moreno aludiese, en la primera quincena de agosto, a la tentativa de sublevación de Montevideo (ocurrida en julio) cometiendo dos errores enormes de fecha y nombre [...].(83)

Al restarle importancia, Piñero aceptaba el error; al tiempo que, en segunda edición, Bauzá lo corregía; hasta en el sumario del capítulo donde “Conspiración de Cavia y Murguiondo” pasó a ser:

“Motín militar del 12 de Julio”. Y así quedó para la historiografía oriental... ¡desde 1897!(84)

¿La supuesta licencia concedida a “Moreno” por el “Plan”? ¿Detalle ínfimo, en un Secretario de Guerra, escribir “infantería ligera” en vez de “infantería de línea”? Todo, para Gandía, siempre disculpable:

[...] Groussac probó que el Plan se equivocó al decir que el 12 de agosto era comandante de infantería ligera de Montevideo Don Prudencio Murguiondo. Piñero reconoció que en vez de 12 de agosto fue el 12 de julio y que Murguiondo no era comandante de infantería ligera, sino de línea. El Comandante de Infantería ligera era Balbín Vallejo. Este único acierto de Groussac y error del *Plan* no son suficientes para demostrar su total falsedad. [...] (85)

La transigencia de Piñero y la más reciente generosidad de Gandía, a cincuenta y cinco años y con notable descuido, sería rechazada de plano:

[...] volvamos al punto de partida que es hecho histórico de relieve, sintetizado en la fecha del 12 de agosto. [...] Ese 12 de agosto, cabalmente, fue día de turbulencias y de gran agitación militar. Rendido el regimiento de Balbín Vallejo, lo fue de inmediato el de Murguiondo, comandante de infantería ligera, quienes bajo las sugerencias de Cavia, agente calificado de la Junta de Buenos Aires en Montevideo, habían sido encargados de dar el golpe. El descalabrado complot reavivó así el poder de los marinos y del brigadier Soria, delegado del virrey Cisneros “como único jefe de la Banda Oriental” desde junio 21 de 1810. (12) / (12) El documento puede leerse en JUSTO MAESO: *Los primeros patriotas orientales de 1811*, p. 47 / Malogrado en consecuencia el cuartelazo, debió procederse con gran cautela, porque desde el 20 de febrero actuaba ya un Juzgado de Vigilancia dispuesto por Cisneros para obstaculizar cualquier conato o sistema

contrario a la conservación de los dominios españoles y ese tribunal antirrevolucionario llevaba ya aplicadas severas condenaciones.(86)

Nada preciso acerca de la fecha en cuestión nos da tal documento. Otro sí, páginas adelante del mismo libro; certificado además por su publicación en Buenos Aires, con explícito comentario final:

Nota del Cabildo de Montevideo a las autoridades militares sobre los incidentes ocurridos en esos días.

Montevideo 13 de Julio de 1810

Después de felicitar a V. S., este Cabildo y Ayuntamiento, por la restitución a la tranquilidad pública, y congratularse por la parte que ha tenido en esta importante obra, cree que ya es tiempo de recordar a V. S. las promesas que se hicieron ayer a los jefes de los cuerpos de infantería Ligera y Voluntarios del Río de la Plata, de cuyo cumplimiento salieron garantes V. S. y este Cabildo a nombre del pueblo y del Rey.

Estos jefes, cuyo extravío se fundó en una equivocada idea de las provincias [*sic*: providencias] tomadas en la noche anterior, *sin acuerdo de* V. S. y en un resentimiento contra otro cuerpo de la guarnición, apenas fueron intimado por el Gobierno y Cabildo a nombre del Rey y del pueblo, para que dejando las armas se prestasen a una conferencia amigable y en que se satisfaría al honor de los cuerpos a su mando que sin trepidar se abandonaron a la confianza de la garantía de su seguridad que les ofreció V. S. y este Cabildo a nombre del Rey y del pueblo, bajo la palabra de honor de que este suceso quedaría sepultado en un olvido eterno, sin que jamás obstase a sus ascensos y fortuna. Y si ayer fue necesario suspender el cumplimiento de aquella promesa para aquietar una parte del pueblo, que ignorante de nuestro compromiso, hubiera cometido un exceso irremediable contra las personas de estos jefes, hoy

ha cesado aquel motivo, y el Cabildo espera que V. S. no perderá ocasión de desempeñar tan solemne garantía luego que lo permitan las circunstancias. / [...]
 [...] Dios guarde a V. S. muchos años. Sala Capitular de Montevideo Julio 13 de 1810.
 [Siguen las firmas].

En la Capital, trece días después, sin más copete que su fecha; e inmediato a las firmas:

Hoy 17 de Julio continúan los Oficiales Xefes y subalternos en prisiones estrechas, y Murguiondo sobre todos en un buque de guerra, sin apariencias de que consigan alivio en sus prisiones, que algunos llegan al extremo de estar con una barra de grillos.(87)

Si erró Maeso al escribir, con esta copia acertó.
 ¿Habrá contribuido a la enmienda de Bauzá?

La ruptura de Montevideo con la Capital, tomó pleno estado público el jueves 16 de agosto cuando apareció “Buenos-Ayres 13 de Agosto de 1810” en primera plana, encabezando la extensa ORDEN DEL DÍA firmada: *Cornelio Saavedra*, Presidente. *Mariano Moreno*, Secretario.

Dato sobresaliente, tentador para, sin mayores averiguaciones, dejar asentada una referencia con aparente presunción de adecuarse a la realidad.(88)

19.- “[...] a un Barde, negro, [...] etc., sujetos que, por lo conocido de sus vicios, son capaces para todo, que es lo que conviene en las circunstancias, por los talentos y opiniones populares que han adquirido por sus hechos temerarios [...]”. (“Moreno”, p. 297)

[...] a un Barde, negro, [...] etc.; [...] capaces para todo.
 (3) / (3) El tono de desprecio e insulto parece que revela a un enemigo, es decir, a un partidario de España.(89)
 [...] a un Barde, negro, [...] etc., sujetos que, por conocido [*sic*] de sus vicios, son capaces para todo, que es lo que

conviene en las circunstancias, por *los talentos y opiniones populares que han adquirido por sus hechos temerarios...*” El subrayado es del crítico. En seguida observa [...] y concluye que “Moreno no pudo conocer en agosto de 1810, los nombres ignorados de esos capataces y peones de estancia, [...].(90)

2° Se trata de los paisanos orientales [...], “un Barde, negro” (sic) etc., oscuros capataces o peones matreros hasta el levantamiento de febrero de 1811. (2) / (2) Los que no son editores del *Plan* han notado que en el extracto de Torrente se lee a “Valdenegro”; como, por otra parte, en la sublevación de la Banda Oriental no hay rastro de “Barde”, negro o rubio, infieren que se trata del teniente Eusebio Valdenegro, que se distinguió en el combate de Las Piedras, fue ascendido a coronel y más tarde deportado con Manuel Moreno [...].(91)

Parece aventurado que hayan sido confundidos: a) un Valdenegro... conocido por sus vicios; b) un Barde, negro, idem; c) con el teniente y después coronel Eusebio Valdenegro y Leal (1781-1818), “deportado con Manuel Moreno”.

[...] “Mariano Moreno lo recuerda en su *Plan*, por lo que se atribuye que fuera partidario suyo y opuesto a la facción de Saavedra. Según se dice, [*sic*: ¿motivo de duda? ¿de quién?] en 1810, compuso una *Canción Patriótica*, [...] que se publicó en *La Gaceta* (Nº 21, jueves 25 de octubre de 1810).(92)

20.- “véanse las historias antiguas de la Grecia, y se encontrará que en una de sus épocas, no sólo desterró Licurgo en Lacedemonia (uno de sus establecimientos) toda moneda de oro y plata, para refrenar la codicia y ambición, sino que introdujo monedas de fierro, que para llevar una sola necesitaban un carro (que son cien pesos nuestros) [...]”. (“Moreno”, p. 317)

Por una coincidencia que no debe sorprendernos, pues el simulador ha procurado remedar al modelo, algunos conceptos o reminiscencias históricas de Moreno aparecen

recordados por aquel; he aquí una bastante significativa para que pueda compararse el original con su parodia y caricatura:

Moreno

“La prosperidad de Esparta enseña al mundo que un pequeño estado puede ser formidable por sus virtudes, y ese pueblo reducido a un estrecho recinto del Peloponeso, fue el terror de la Grecia, y formará la admiración de todos los siglos”.

El Plan

“En una de sus épocas, no sólo desterró Licurgo en Lacedemonia (*uno de sus establecimientos*) (!) toda moneda de oro y plata, sino que introdujo moneda de fierro, que para llevar una sola necesitaban un carro (*que son cien pesos nuestros*) (!) (93)

Como a Groussac, no nos sorprende cuánto del *Plan* habrá seguido la auténtica obra de Moreno... nada más oportuno y de fácil acceso que lo publicado en la *Gazeta*.

Compartimos el asombro expresado luego del paréntesis y, al buscar referencias:

“Establecimiento. s. m. Ley, ordenanza, estatuto [...]”.
(94)

VI. Tomó Licurgo con tanto cuidado este primer paso [la creación del Senado], que trajo de Delfos un vaticinio, a que se da el nombre de Retra.(16) / (16) De la palabra griega “hablar”, y en este caso, “palabra por excelencia”. / [...] / XIII. No dio Licurgo leyes escritas, y antes era ésta [el arreglo de los banquetes públicos] una de las llamadas retras [...]. Era, pues, una de las retras, como se ha dicho, no usar de leyes escritas. [...] A estos establecimientos les dio Licurgo el nombre de retras, como decretados por los dioses y como sus oráculos.(95)

En edición anterior y relativamente cercana:

“Il eut ce corps du Senat si fort à cœur, que pour le mieux autoriser, il raporta de Delphes uniquement pour lui un oracle particulier appelé *Rhetra*, c’est-à-dire Decret,[...] / Lycurgue ne voulut pas qu’il y eût aucune Loi écrit, & par une de ses ordonnances qu’on appelloit *Rhetres*, [...] / [...] Il appella ces trois Ordonnances *Rhetres*, pour faire croire qu’elles avoient été dictées par Apollon même, & que c’étoient plutôt des Oracles, que des Loix”.(96)

“ῥήτρα, ας, (ῆ) [...] 2 parole d’un oracle, d’où ordre, et, p. suite, au plur. lois non écrites, constitution consentie par un accord verbal, en parl. des lois de Lycurgue, [...]. Plut. Lyc. 6 (loi) et 13. ; p. suite, décret [...]”.(97)

Lacedemonia misma ¿un decreto, uno de los oráculos de Apolo para Licurgo? ¿Redacción atribuible a Mariano Moreno?

21.- “Tanto a estos dichos agentes [en Río Grande del Sud], como a todos los comandantes de las fronteras, deben mandárseles colecciones de *Gacetas* de la Capital y Montevideo”. (“Moreno”, p. 325)

Como dice el Doctor Alfredo Gargaro, en el artículo 8, punto 5 su contenido es una prueba más de su apocricidad. Mandaba que tanto a los agentes de la Revolución como a los Comandantes de frontera debía mandárseles “colecciones de *Gazetas* de la Capital y Montevideo [...]”. *La Gazeta* de Montevideo se fundó el 13 de octubre de 1810, y por tanto Moreno no ha podido referirse a ella el 30 de agosto, fecha del supuesto “Plan”.(98)

Conclusiones

Respecto de cierta malintencionada comparación, hemos presentado otras, también coetáneas y de diferente sentido.

Por el Sesquicentenario de Mayo pudo escribirse:

[...] Enterado de su designación está a punto de rechazarla por preocuparle ‘la legitimidad de los procedimientos

públicos que acaban de suceder, lo serio de las funciones que se le encomendaban, la dificultad de las circunstancias’, según refiere Manuel, su hermano. Pero, una vez ante la responsabilidad asignada por el destino, la asume y se transforma en el protagonista de la revolución, en el interprete de su pensamiento teórico, en el inspirador de las reformas radicales, en el inflexible ejecutor de la política de autoridad del nuevo poder, hasta el punto de que se lo acusa de querer ser ‘un dictador o quando menos un tribuno de la plebe’, comparándolo con Robespierre. Y algo en común con el incorruptible y rígido tribuno de 1794, tiene efectivamente el Secretario de la Junta. Durante los siete meses que transcurren desde Mayo hasta Diciembre de 1810 su implacable lucidez, su decisión, su ímpetu, nos embarcan, de lleno en la aventura de ser Nación [...].(99)

Ambos, sin desempeñar cargo ejecutivo singular, por su actividad supieron distinguirse... y sus respectivas memorias han compartido la triste cuanto interesada circunstancia de ser aprovechadas para pretender descargar en ellos -y con carácter poco menos que exclusivo- las más serias responsabilidades; por colectivas, plurales, que hubieran sido las decisiones.

Sagaz historiador santafesino, en obra inconclusa pero afortunadamente publicada por nuestro recordado miembro de número Gregorio Weinberg, observó:

El terror de la Revolución Francesa había llegado, como tantas otras cosas, con retardo de veinte años al Río de la Plata [...]

Se refería “a un plan terrorista”... pero no a otro que al [...] firmado por todos los miembros de la junta y entregado al vocal Castelli, salido en misión al ejército del interior. He aquí algunas de las instrucciones: ‘En la primera victoria que logre dejará que los soldados hagan estragos en los vencidos para infundir el terror en los enemigos’ [...].(100)

[...] De fecha 12 de setiembre [...]. El documento original es de letra de Azcuénaga con agregados de Moreno [...]. Por el artículo 6º se ordenaba [...] y en la primera victoria que logre dejará que los soldados hagan estragos en los vencidos para infundir terror en los enemigos. [...] Alberti firma en disidencia.(101)

Por suerte no parece haber ocurrido un fiel cumplimiento de “instrucción” tan vituperable, cuanto incongruente con el enunciado empeño de la Junta para:

[...] disipar contradicciones, arrancar los abusos de una administración corrompida, y sembrar las semillas de todas las virtudes, estimulando el honor de la milicia [...].(102)

Castelli, en su segundo y extenso parte por la batalla de Suipacha, fechado en Tupiza a 10 de noviembre, detallaba:

[...] y entrando en ellos el desorden, se pusieron todos en la mas vergonzosa y precipitada fuga, [...] Se hicieron allí mismo mas de 150 prisioneros, entre los cuales se hallan el capitan de granaderos provinciales de la Plata, D. Ramon Garcia, y el de la real armada D. Domingo Mesa herido, y el guardaparque de artillería. Finalmente el resto del ejército enemigo tomó los cerros y caminos intransitables [...].

De los enemigos quedaron muertos en el punto del ataque mas de 40, que el alcalde del pueblo se encargó de recoger, y sepultar, ignorando los que fallecieron en los cerros de los dispersos heridos, pues solo se recogieron catorce, que están en nuestro hospital.

Entre los prisioneros enemigos hay uno de los que en la acción de Santiago del 27 se pasaron, y otro que nuestros soldados encontraron herido, y acabaron a bayonetazos por indigno: el que existe será pasado por las armas a la venida de Cotagaita, para donde se le dirige con la segunda división. La misma suerte correrán los demás de esta clase [es decir: los pasados], pues en esta parte me niego a capitular. (103)

Y San Martín en Perú, el 8 de setiembre de 1820, proclamaría:

La ferocidad y la violencia son crímenes que no conocen los soldados de la libertad y si contra todas mis esperanzas alguno de los nuestros olvidase sus deberes, declaro desde ahora que será inexorablemente castigado, conforme a los artículos siguientes:

1. “Todo el que robe o tome por violencia, de dos reales para arriba será pasado por las armas, previo el proceso verbal que está mandado observar en el Ejército.
2. Todo el que derrame una gota de sangre fuera del campo de batalla será castigado con la pena del tali6n.
3. Todo insulto contra los habitantes del pa6s, sean europeos o americanos, será castigado hasta con la pena de la vida, seg6n la gravedad de las circunstancias.
4. Todo exceso que ataque la moral p6blica, o las costumbres del pa6s, será castigado en los mismos t6rminos que previene el art6culo anterior.”(104)

Sobre el discutido “Plan de operaciones”, despu6s de tantas observaciones y varias de f6cil aprovechamiento para invalidar por evidente falso testimonio cualquier declaraci6n (“uno no es ninguno, dos es compa6a, tres... ¡son multitud!”), resulta ineludible reivindicar la percepci6n y el coraje de quien inmediatamente expusiera:

[...] Voy a demostrar, al menos as6 lo espero, que el c6lebre documento extra6do del Archivo de Sevilla con tanta pompa oficial, sobre no ser in6dito, es absolutamente ap6crifo [...].(105)

Y, por lo tanto, negar al “Plan” cualquier relaci6n con Belgrano, Paso, Moreno; Saavedra ni miembro alguno de la Junta, en pleno acuerdo con:

Ya dije que no se trata de admitir unas partes del “Plan” y rechazar otras, sustentando una tesis ecl6ctica, sobre la autenticidad a medias al se6alarse tantas y tan imperfectas interpolaciones, cuando el texto del documento es de la misma mano, y aunque fueran varios los autores, todas las

partes concuerdan en los mismos fines políticos que lo inspiraron.

Moreno era partidario de la organización republicana de un nuevo Estado independiente, pero considero apócrifo íntegramente el “Plan”, aunque algunos de sus fragmentos coincidan con la tesis tradicional sobre los fines de la Revolución de Mayo. / [...]

Con razón dijo Pablo Groussac – el autor de la primera réplica al “Plan”, y a cuya tesis aporté pruebas concluyentes – que sus cláusulas más significativas “bastan a deshonorar la causa americana en la persona de su ilustre caudillo”.(106)

A quien algo más que el simple rechazo al gobierno metropolitano movía, cuando publicaba:

[...] la obra *Pensamientos de un patriota español para evitar los males de una anarquía o la división entre las provincias...*, atribuida a Gaspar de Jovellanos, [...].(107)

Procuraba una constitución para la buena conducta de los gobernantes... y de quienes los sucedieran:

[...] El país no sería menos infeliz, por ser hijos suyos los que lo gobernasen mal; y aunque debe ser máxima fundamental de toda nación no fiar el mando, sino á los que por razón de su origen unen el interés á la obligación de un buen desempeño, es necesario recordar, que Siracusa bendixo las virtudes y beneficio del extranjero Gelon, al paso que vertía imprecaciones contra las crueldades y tiranía del patricio Dionisio.

[...] el pueblo no debe contentarse con que sus xefes obren bien; el debe aspirar á que nunca puedan obrar mal; que sus pasiones tengan un dique mas firme que el de su propia virtud; y que delineado el camino de sus operaciones por reglas, que no esté en sus manos trastornar, se derive la bondad del gobierno, no de las personas que lo ejercen, sino de una constitucion firme, que obligue á los sucesores á ser igualmente buenos que

los primeros, sin que en ningún caso dexé á estos la libertad de hacerse malos impunemente [...].(108)

Preocupación constante, que ya en 1807 mostrara.(109)

Con declarada omisión de sus conceptos “en materias religiosas” hizo reimprimir “*Del contrato social o principios del derecho político*. Obra escrita por el ciudadano de Ginebra Juan Jacobo Rosseau”. [sic].(110)

Y, luego del famoso “Reglamento sobre supresión de honores al Presidente de la Junta, y otros funcionarios públicos”, al quedar en minoría manifestó:

[...] que habiéndose explicado de un modo singular contra su persona el descontento de los que han impelido a esta discusión y no pudiendo ser provechosa al público, la continuación de un magistrado desacreditado, renuncia su empleo, sin arrepentirse del acto del seis de diciembre (publicado en Gazeta de ocho) que le ha producido el presente descrédito, antes bien espera que algún día disfrutará la gratitud de los mismos ciudadanos que ahora lo han perseguido, a quienes perdona de corazón y mira su conducta errada con cierto género de placer, por que prefiere al interés de su propio crédito que el pueblo empiece a pensar sobre el gobierno aunque cometa errores que después enmendará, avergonzándose de haber correspondido mal a unos hombres que han defendido con intenciones puras sus derechos.(111)

Hace casi dos milenios y medio, en discurso puesto en boca de Pericles y conocido por “El elogio de la democracia ateniense”, se afirmaba:

Pues amamos la belleza con poco gasto y la sabiduría sin relajación; y utilizamos la riqueza como medio para la acción más que como motivo de jactancia, y no es vergonzoso entre nosotros confesar la pobreza, sino que lo es más el no huirla de hecho. Por otra parte nos preocupamos a la vez de los asuntos privados y de los públicos, y gentes de diferentes oficios conocen

suficientemente la cosa pública; pues somos los únicos que consideramos no hombre pacífico, sino inútil, al que nada participa en ella, y además, o nos formamos un juicio propio o al menos estudiamos con exactitud los negocios públicos, no considerando las palabras daño para la acción, sino mayor daño el no enterarse previamente mediante la palabra antes de poner en obra lo que es preciso [...].(112)

De no haber sentido la obligación de examinar opiniones y reparos que acaso hayan influido para permitirme el alto honor de encontrar libre y poder ocupar el sitio de su nombre; muchas más expresiones de Mariano Moreno, precisas, incisivas, hubieran enriquecido esta modesta disertación.

¡Pero es tarea cumplida! Compilada y presentada por el Doctor Ricardo Levene, en la *Biblioteca del pensamiento vivo* de Editorial Losada; en reducidas dimensiones, de fácil transporte, útil para la consulta.

Pocas empresas más convenientes y oportunas para fomentar nuestra cultura, nuestra educación cívica, que celebrar el Bicentenario de Mayo, con amplia y generosa reedición o, cuando menos, reimpresión de esta citada pequeña gran obra.

Notas bibliográficas

1. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Claudio: *España un enigma histórico*. Buenos Aires, Sudamericana, (c1956), pp. 49-62.
2. IRIARTE, Felipe Antonio de (Jujuy, 1759-Córdoba, 1821): Diputado por La Plata al Congreso de Tucumán, se incorporó el 6 de setiembre de 1816. Redactó el Manifiesto explicando el traslado a Buenos Aires (2 de octubre de 1816). Celebró el 25 de Mayo de 1817 en presencia de Belgrano y las victorias de San Martín en 1818. Diputado por Jujuy al Congreso a reunirse en Córdoba, donde falleció. cf. CUTOLO, Vicente Osvaldo, *Nuevo diccionario biográfico argentino (1750-1930)*. Buenos Aires, Elche, 1971, v. 3, pp. 663-664.
3. LEVENE, Ricardo: *Historia de Moreno*. Buenos Aires-México, Espasa-Calpe Argentina, 1945, p. 49.

4. LEVENE, R.: *Historia de Moreno...*, p. 45.
5. MORENO, Mariano: "Representación que el apoderado de los labradores y hacendados de las campañas de las bandas oriental y occidental del Río de la Plata..."; en LEVENE, R., *El pensamiento vivo de Mariano Moreno, Presentado por [...]*. 2da. Ed., Buenos Aires, Losada, (c1942). (Biblioteca del pensamiento vivo, 21). pp. 163, 191.
6. MITRE, Bartolomé: *Historia de Belgrano y de la independencia argentina.*, cap. 11, "Propaganda revolucionaria".
7. *Gazeta de Buenos-Ayres*. Jueves 13 de setiembre de 1810. En LEVENE, R.: *El pensamiento vivo...* pp. 210-13.
8. LEVENE, R.: *Historia de Moreno...*, cap. XI, p. 127.
9. RUÍZ-GUIÑAZÚ, Enrique: *El presidente Saavedra y el pueblo soberano de 1810*. Buenos Aires, A. Estrada, 1960. pp. 258, 327, 378, 388, 544-45, 575, 577-78. No se aclara si el subrayado pertenecía al propio Guezzi. Para Saavedra-Chiclana, se siguió el "Apéndice documental". ¿"En el día detestables"? ¿No hubiera sido mejor: "siempre detestadas"?
10. LEVENE, Gustavo Gabriel: *Historia argentina. Panorama costumbrista y social desde la conquista hasta nuestros días*. Buenos Aires, Campano, (c1964). v. 2, pp. 30-31.
11. PALCOS, Alberto: *Hechos y glorias del General San Martín. Espíritu y trayectoria del Gran Capitán*. Buenos Aires, El Ateneo, 1950. p. 476.
12. MATHEU, Martín (comp.): *Don Domingo Matheu [...] Autobiografía por [...] su hijo*. Buenos Aires, Impr, Baggiani & Paganini, 1913-1914. v. 1, pp. 94, 111. En *Biblioteca de Mayo*. Buenos Aires, Senado de la Nación, 1960. v. 3, pp. 2308, 2324-25. En RUIZ-GUIÑAZÚ, E.: *El presidente Saavedra...*, p. 233; se observan supresiones no indicadas, algunas diferencias, "velocracia" en vez de "oclocracia".
13. MATHEU, M.: *op. cit.* pp. 119-121. En *Biblioteca de Mayo...*, v. 3, pp. 2328, 2332-34.
14. GUIDO, Tomás: "25 de Mayo de 1810, Reseña histórica"; en *Biblioteca de Mayo...*, v. 5, p. 4321.- La relación de San Martín y Guido, como la de Matheu y Pereira; tuvieron mejor futuro que la de Saavedra y Chiclana. cf. SAAVEDRA, Cornelio: "[Memoria autógrafa] [Buenos Aires, 1º de enero de 1829]", en *Biblioteca de Mayo*, v. 2, pp. 1062-65. En RUÍZ-GUIÑAZÚ, E.: *El presidente...*, pp. 632-33: "Memoria póstuma". MATHEU, M.: *op. cit.*, v. 3, pp. 3095-97.
15. RUIZ GUIÑAZÚ, E.: *Epifanía de la libertad, Documentos secretos de la Revolución de Mayo*. Buenos Aires, Nova, 1952. pp. 196-97, 239-40, 278.

16. TORRENTE, Mariano: *Historia de la revolución hispanoamericana*. Madrid, Impr, de L. Amarita, 1829. “Discurso preliminar”, pp. 94-96. Subrayado en el texto.- Puede apreciarse mejor redacción que en las muy posteriores publicaciones; donde se encuentra ¿corregido? “a toda costa”.- En MORENO, M.: *Plan de operaciones*, Buenos Aires, Biblioteca Nacional, (c2008). (Reediciones y Antologías, 4). pp. 281, 283-85, 290, 297, 300.

17. “La aparición del ‘Plan’ atribuido a Mariano Moreno, en copia de copia, sin firma alguna que autenticara su contenido, se ha producido en Río de Janeiro en 1814 (1) / (1) Alfredo Gargaro, *Falsedad del plan atribuido a Mariano Moreno*, Santiago del Estero, 1953./, después del 20 de junio, en que fue rendida la plaza de Montevideo.” cf.: LEVENE, R.: *Ensayo histórico sobre la Revolución de Mayo y Mariano Moreno. Contribución al estudio de los aspectos político, jurídico y económico de la Revolución de 1810*. 4. ed. correg. y ampl. Buenos Aires, Peuser, (c1960). v. 2, pp. 244-245.

18. MANTILLA, Manuel Florencio: *Nicolás Rodríguez Peña, esbozo biográfico*. Buenos Aires, Kraft, 1892. p. 17. cf. TESLER, Mario: “Curso de una polémica”; en MORENO; M.: *Plan...* (c2008), pp. 346-347.

19. En: MORENO, M.: *Escritos de [...]*. Con un prólogo por Norberto Piñero, Buenos Aires, Impr, de P. E. Coni e Hijos, 1896. pp. 446-566.- Reimpreso en *Escritos políticos y económicos*. Ordenados y con un prólogo por Norberto Piñero. Buenos Aires, “La Cultura Argentina”, 1915. pp. 301-61.- Reimpreso en MORENO, M.: *Plan...* (c2008). pp. 269-341.- El segundo párrafo de la última nota, falta en la edición por RUÍZ GUIÑAZÚ del *Plan que manifiesta el método de las operaciones que el nuevo Gobierno provisional de las Provincias Unidas del Río de la Plata debe poner en práctica para consolidar el grande sistema de la obra de nuestra libertad e independencia*, según la fotografía de la portadilla de la copia conservada en el Museo Imperial de Petrópolis. Cf.: *Epifanía de la libertad...*, láms. entre pp. 192 a 193, pp. 335-369.

20. GROUSSAC, Paul: “Escritos de Mariano Moreno; en *La Biblioteca*, Revista mensual dirigida por [...] año I, Tomo I, (junio de 1896). pp. 121-160. En MORENO, M.: *Plan...* (c2008), pp. 105-140.

- PIÑERO, Norberto: *Los escritos de Moreno y la Crítica del señor Groussac*. Buenos Aires, F, Lajouane, 1897. 105 p. Reimpresión en: *Los escritos de Mariano Moreno*. Buenos Aires, J, Menéndez, 1938. pp. 101-187; en algunas páginas, p. ej. 47/137, 74/160, 97/179, 98/181, 100/182, 105/187, respectivamente, pueden

observarse diferencias mínimas e irrelevantes.- En MORENO, M.: *Plan...* (c2008), pp. 145-205; reimpresión de *Los escritos de Mariano...* 1938.

GROUSSAC, P.: “Escritos de Mariano Moreno (segundo artículo)”; en *La Biblioteca* [...]. Año II, Tomo VII (febrero de 1898). pp. 268-318 (sin respuesta). En MORENO, M.: *Plan...* (c2008), pp. 209-265.

21. Sesenta y siete textos (cuando menos) entre 1829 y 2008 inclusive. cf. TESLER, M.: *op. cit.* pp. 345-403. Valiosa relación a cuyos sesenta y tres asientos podemos agregar: DURNHOFER, Ernesto: “Volney y el plan de Moreno”; en su *Mariano Moreno inédito. Sus manuscritos*. Estudio preliminar de E. Williams Álzaga. Buenos Aires, 1972. pp. 271-75; DURNHOFER, E.: “Nueva luz sobre la autenticidad del ‘Plan’ de Gobierno de 1810. Moreno y su primer proyecto de organización nacional”; en su *Mariano Moreno. Artículos que la “Gazeta” no llegó a publicar*. Buenos Aires, (c1975). pp. 89-118.- NOVAYO, Julio C.: “El plan de operaciones”; en su *Mariano Moreno. Secretario de Guerra*. 2. ed. rev. y ampl. Buenos Aires, Cartago, 1984. pp. 97-102.- CLUCELLAS, Patricio José: “El Plan de Operaciones: ¿de Moreno o de fray Ciruelo?” en *Todo es historia*. N° 383 (junio de 1999). pp. 70-92.- Tendrían el número de orden 59, 60, 62 y 64, respectivamente.

22. En rigor: “Junta Provisional Gubernativa de las Provincias del Río de la Plata [...]”; en *Gazeta...* Núm. 2°. Jueves 14 de junio de 1810. Como la fórmula del juramento en *Gazeta...* Núm. 1° jueves 7 de junio.

23. GROUSSAC, P.: “Escritos...” (1898). pp. 297-300 (sin respuesta). En MORENO, M.: *Plan...* (c2008), pp. 241-245. Edición a que corresponde la numeración de páginas.- Por “Superior Gobierno”, debemos corregir parcialmente a Groussac: *Gazeta...* Núm. 1°. Jueves 7 de junio de 1810: “El empleo de Portero de la Secretaría del Superior Gobierno [...]”.- V. a. *Gazeta...* 9 de junio y 25 de noviembre... cuando menos.

24. GROUSSAC, P.: “Escritos...” (1898). p. 306 (sin respuesta). En MORENO, M.: *Plan...* (c2008), p. 251.

25. PIÑERO, N.: *Los escritos de Moreno...* 1897. p. 105; p. 186 en la reimpr. de 1938; donde no se remite a la p. 361 de la reimpr. de MORENO, M.: *Escritos de...* (1896), realizada en 1915 como *Escritos políticos y económicos...* En MORENO, M., *Plan...*, 2008, p. 205, Oferta que figura en el último párrafo de ambas publicaciones de Piñero, No en *Epifanía...* p. 369, donde éste fue omitido,

26. PIÑERO, N.: *Los escritos de Mariano...* (1938). p. [5].

27. LEVENE, R.: *El “Plan” atribuido a Moreno y la “Instrucción de Chiclana”*.

Buenos Aires, “Coni”, 1921. (Facultad de Filosofía y Letras. Publicaciones de la Sección de Historia, 9). pp. 4-9.

28. LEVENE, R.: “Nuevas comprobaciones sobre la apocricidad del ‘Plan’ atribuido a Mariano Moreno”; en *Humanidades*, 31. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 1948. p. 55. *Ensayo histórico...* v. 2, p. 282.

29. GANDÍA, Enrique de: “La cuestión del ‘Plan’ atribuido a Moreno”; de su *Los estudios históricos en la Argentina. I. La obra histórica de Ricardo Levene*. Buenos Aires, El Ateneo, 1931, p. 88.

30. GANDÍA, E. de: *op. cit.* pp. 81-82.- BELAUSTEGUI, Luis V. (1842-1909) “fue llamado en 1897 a ocupar como titular el Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública, por renuncia del Dr. Antonio Bermejo, y si bien resultó breve su función ministerial, ella bastó para mostrar su empeño en afirmar la educación sobre fundamentos patrióticos y de utilidad ciudadana...[...]”. cf. CUTOLO, V.O.: *op. cit.* v. 1, pp. 386-387.

31. PIÑERO, N.: “Respuesta a las objeciones del Dr. Ricardo Levene sobre el Plan de Moreno”; en su *Los escritos de Mariano...* (1938). pp. 232-33.

32. *Gazeta...* 22, 29 AGO, 10 y 11 SET 1811.- PARKER, Geoffrey: *Europa en crisis, 1598-1648*. Madrid, Siglo XXI, (c1981). pp. 155-61.

33. RUÍZ-GUIÑAZÚ, E.: *Epifanía...* pp. 207, 210, 236.- *Documentos del Archivo de Manuel Belgrano*. Buenos Aires, Museo Mitre, 1913. v. 3, pp. 93-94.

34. *Documentos del Archivo...* v. 3, pp. 109-110.- *Registro Oficial de la República Argentina; [...]*. Publicación oficial. Buenos Aires, 1879. v. 1, p. 96.- Tómese nota: “Ejército del Norte”; el único así llamado durante la Guerra de la Independencia (1810-1824); como se expuso en “Condecoraciones en el Ejército del Perú...”. cf.: *Anales N° II*. Buenos Aires, Instituto Nacional Belgraniano, 2004. pp. 78-79. El segundo nacional, el nacido al mando de Belgrano en setiembre de 1810, para la “Expedición al Paraguay”, luego “Ejército del Norte”, “Ejército del Norte y Banda Oriental”; reducido después a “Ejército de la Banda Oriental”, etc. hasta la rendición de Montevideo en 1814.cf.: *Documentos del archivo de Belgrano*. Buenos Aires, Museo Mitre, 1913-1916. v. 4, pp. 17, 247, 251.- BELGRANO, Mario: *Historia de Belgrano*. Buenos Aires, Instituto Nacional Belgraniano, 1994. pp. 102, 115, 119, 125, 377.- En la suya, Mitre, adecuadamente denominó (caps. 17, 24 y 28) “Ejército del Perú”, hasta en la 4ª y definitiva edición (1887), al primero nacional, es decir: a la “Expedición Auxiliadora de las Provincias

Interiores”, después “Ejército Auxiliar del Perú” o, simplemente, “Ejército del Perú”. Pero inconsecuente, al iniciar en el mismo año 1887 la *Historia de San Martín*, le atribuyó (cap. 4) el nombre de “Ejército del Norte”; que nunca tuvo. ¿Concesión geográfica o supuesta conveniencia didáctica? Su absoluta carencia de razón histórica no le ha impedido dominar en niveles de enseñanza, medios de comunicación y espacios académicos. ¿Si, en la más famosa de sus obras, así lo dice Mitre?... BELGRANO, M.: *op. cit.* pp. 146, 151, 168, 218, 273, 277, 311-312, 318, 327-328, 330, 337-338, 345-346, 377-378.- Véanse en la *Gaceta de Buenos Aires*, cómo fueron tituladas las noticias correspondientes.

35. *Sic.* De manera semejante: “la batalla de Bayleu”; en *Gazeta Extraordinaria...* Martes 3 de setiembre de 1811.

36. *Gazeta Extraordinaria de Buenos-Ayres*, 10 SET 1811.

37. *Gazeta de Buenos Ayres*. Jueves 30 de mayo de 1811.

38. *Gazeta...* 03, 10, 17, 27 DIC 1811... y en adelante.

39. *Gazeta...* 02, 31 OCT, 06 DIC 1811, 13 MAR, 08 MAY 1812.

40. *Gazeta...* 19, 25 SET, 02, 19 OCT, 29 NOV 1811; 30 ABR, 24 JUL, 04 SET, 02 OCT 1812... 31 AGO 1816.

41. *Enciclopedia Espasa*. v. 28, 1ª. parte (1925), p. 1610.

42. *Espasa*. v. 58 (1927), p. 301.- RUÍZ-GUIÑAZÚ, E.: *Epifanía...* p. 183.- MORENO, M.: *Gazeta...* 6 de setiembre de 1810.

43. GROUSSAC, P.: “Escritos...” (1896). pp. 158-59. En MORENO, M., *Plan...*, 2008, p. 138.

44. GROUSSAC, P., “Escritos...”, 1898, p. 303 (sin respuesta) en MORENO, M.: *Plan...* (c2008), pp. 248-49.

45. BEST, Félix: *Historia de las guerras argentinas [...]*. Buenos Aires, 1983. v. 1, p. 305; v. 2, p. 138.

46. LEVENE, R.: *Ensayo histórico...* v. 2, p. 289.- Interesante aportación al origen montevideano del “Plan” en el texto 64/67, sobre Fray Cirilo de la Alameda y Brea; personaje desdeñado entre los mismos realistas. cf. PRESAS, José: “Memorias secretas de la princesa del Brasil [...] doña Carlota Joaquina de Borbón”; en *Biblioteca de Mayo...* v. 1, pp. 845-46.

47. DIRECCIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DEL EJÉRCITO. *Reseña histórica y orgánica del Ejército Argentino*. Buenos Aires, Círculo Militar, (c1972). v. 2. (Biblioteca del Oficial, 635-36). p. 85.

48. URUGUAY. ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN: “Listas de Revista”;

de su *Catálogo de libros*. pp. 28-30.- Información que agradecemos a la licenciada Ana María Musicó Aschiero, quien también integró aquel equipo formado y dirigido por el coronel Fued Gabriel Nellar.

49. R. ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de Autoridades*. Ed. facs. Madrid, Gredos, (c1963). v. 1 (1726), p. 573; v. 3 (1732), p. 616.

50. *Gazeta*... jueves 27 de setiembre de 1810.- Por iniciativa de Mariano Moreno según LÓPEZ; Vicente Fidel: *Historia de la Argentina*. [...] Buenos Aires, La Facultad, de J. Roldán, 1912. v. 3, pp. 196-197.

51. *Registro Oficial*... v. 1, pp. 283-84.

52. CASTELLO, Antonio Emilio: *Historia de Corrientes*. Buenos Aires, Plus Ultra, (c1991). pp. 146-62.

53. MANTILLA, M. F.: *Crónica histórica de la provincia de Corrientes*. Buenos Aires, Espiasse y Cía., 1928. v. 1, p. 175.

54. GROUSSAC, P.: “Escritos...” (1896). pp. 148, 150. En MORENO, M.: *Plan*... (c2008), pp. 126, 129.- Subrayados de Groussac.

55. *Registro Oficial*... v. 1, p. 22.- Si “errare humanum est”, ¿pretender ampararse en el error ajeno?

56. *Registro Oficial*... v. 1, p. 32.- PIÑERO, N.: *Los escritos de Moreno*... (1897), pp. 41-43. Reimpr. PIÑERO, N.: *Los escritos de Mariano*... (1938). pp. 131-34. En MORENO, N.: *Plan*... (c2008), pp. 165-67.- Subrayado de Piñero.- Reténgase: “En la primera acta capitular del 25 de Mayo se emplea [...]”.

57. GROUSSAC, P.: “Escritos...” (1898). pp. 292-293 (sin respuesta). En MORENO, M.: *Plan*... (c2008). pp. 236-237.- Una aislada certificación de Ramón Basavilbaso. cf.: *Gazeta*... 16 de agosto de 1810.- Subrayados de Groussac.

58. *Registro Oficial*... v. 1, pp. 5, 6, 20, 22, 23.- *Gazeta*... 31 de enero de 1811.- *Documentos del Archivo*... v. 1, pp. 12, 15, 19, 48, 57, 81, 99-100, v. 3, pp. 93-94.

59. “Passo” siempre en las dos publicaciones de Piñero y en MORENO, M.: *Plan*... (c 2008). Irregular en *Epifanía*...

60. *Registro Oficial*... v. 1, p. 43.- *Biblioteca de Mayo*... v. 2, pp. 1054-1055, 1410; v. 3, pp. 2307, 2312, 2315, 2317, 2321; v. 4, pp. 3205, 3210, 3236-37, 3762-63; v. 5, pp. 4220-21, 4326.- Matheu en estrecha correspondencia con las Actas de Mayo. cf. *Registro Oficial*... v. 1, pp. 22-23, 26.

61 “[Diario de un testigo] [21 al 25 de Mayo de 1810]”; en *Biblioteca de Mayo*... v. 4, p.3205.- Fue el orden que, en función, guardaron para firmar dichos vocales; Castelli, el 19 de junio, como “Vocal Secretario interino”, firmó al final. cf. *Registro Oficial*... v. 1, pp. 23-24, 26, 28, 32, 34, 35, 37, 51, 53, 63.

62. MORENO, Manuel: "Vida y Memorias del doctor don Mariano Moreno. Secretario de la Junta de Buenos Aires"; en *Biblioteca de Mayo...* v. 2, p. 1238.- Primera edición: Londres, 1812. *Id.* (La cultura argentina). s.f., p. 184.- *Id.* (La cultura popular), 1937, p. 169.
63. GROUSSAC, P.: "Escritos..." (1896). p. 156.- En MORENO, M.: *Plan...* (c2008). p. 135.
64. GROUSSAC, P.: "Escritos..." (1896). p. 149 n.- En MORENO, M.: *Plan...* (c2008). p. 127 n.
65. TORRENTE, M.: *op. cit.* v. 1, p. 72 (n); R. ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario...* v. 6 (1739), p. 353.
66. GROUSSAC, P.: "Escritos..." (1898), p. 285 (sin respuesta). En MORENO, M.: *Plan...* (c2008). p. 228. Subrayado, de Groussac.- "Dr. Castelli: - Vocal Secretario Interino". cf.: *Registro Oficial*, v. 1, pp. 31-37.
67. LEVENE, R.: "Nuevas comprobaciones..." p. 35.- *Ensayo histórico...* v. 2, p. 260.
68. MATHEU, M.: *op. cit.*, v. 1, p. 131. En *Biblioteca de Mayo*, v. 3, p. 2345.
69. *Gazeta Extraordinaria de Buenos-Ayres*. Lunes 10 de setiembre de 1810.
70. GROUSSAC, P.: *Escritos...* (1896). p. 154 n. En MORENO, M.: *Plan...* (c2008), p. 132 n.
71. PIÑERO, N.: *Los escritos de Moreno...* 1897. p. 64 n. Reimpr. en: PIÑERO, N.: *Los escritos...* 1938. p. 151 n. En MORENO, M.: *Plan...* (c2008), p. 180 n.
72. GANDÍA, E. de, *op .cit.* p. 84.
73. MORENO, M.: *Representación que el apoderado de los labradores y hacendados de las campañas de las bandas oriental y occidental del Río de la Plata [...]*. En LEVENE, R.: *El pensamiento vivo...* pp. 164, 193.
74. GROUSSAC, P.: *Escritos...* (c1896). p. 157. En MORENO, M.: *Plan...* (c2008), p. 136.- Mayúsculas, de Groussac.
75. *Espasa*, v. 19 (1915), p. 35.
76. TUÑÓN DE LARA, Manuel: *La España del siglo XIX, 1 (De las Cortes de Cádiz a la Primera República)*. Barcelona, Laia, 1982. p. 49.
77. *Gazeta...* Jueves 6 de diciembre de 1810; y en LEVENE, R.: *El pensamiento vivo...* pp. 143, 146-147.
78. GROUSSAC, P.: "Escritos..." (1896). p. 146. En MORENO, M.: *Plan...* (c2008), pp. 123-124.
79. *Gazeta...* Jueves 29 de noviembre de 1810. En LEVENE, R.: *El pensamiento vivo...* p. 222.

80. *Acuerdos del extinguido Cabildo de Buenos Aires, 1805-1807*. Buenos Aires, 1928. *Cabildo del 05 SET 1806*. pp. 297-298.
81. GROUSSAC, P.: "Escritos..." (1896). pp. 153-54. En MORENO, M.: *Plan...* (c2008)p. 132; "Gavia" por Cavia.- Subrayado, de Groussac.- cf.: TORRENTE, M.: *op. cit.* v. 1, pp. 77-80: "Don Prudencio Murriondo".
82. PIÑERO, N.: *Los escritos de Moreno...* (c1897). pp. 63-64. Reimpr, *Los escritos de Mariano...*(1938) pp. 149-51. En MORENO, M.: *Plan...* (c2008) , pp. 179-80.- Subrayados de Piñero.
83. GROUSSAC, P.: "Escritos..." (1898). p. 295 (sin respuesta). En MORENO, M.: *Plan...* (c2008), p. 239.
84. BAUZÁ, Francisco: *Historia de la dominación española en el Uruguay*. Montevideo, Tip. de Marella Hnos., v. 3, (1882), pp. 3, 7-14.- *Historia...* 2. ed. Montevideo, A. Barreiro y Ramos, v. 3 (1897), pp. 7, 12-28.- *Historia...* Montevideo, (Biblioteca Artigas, Clásicos Uruguayos, 99). v. 5 (1965), pp. 9, 19-30.
85. GANDÍA, E. de: *Las ideas políticas de Mariano Moreno. Autenticidad del Plan que le es atribuido*. Buenos Aires, Peuser, 1946. (Publicaciones del Instituto de Investigaciones Históricas, 96). p. 119-. ¿Único acierto de Groussac?
86. RUÍZ-GUIÑAZÚ, E.: *Epifanía...* pp. 211-12.
87. MAESO, Justo: *Los primeros patriotas orientales de 1811. Espontaneidad de la insurrección oriental contra España en la guerra de la independencia americana*. Montevideo, Impr. "El Laurak-Bat", 1888, pp. 47-48, 86-87. Subrayado en el texto.- Con algunas diferencias en *Gazeta...* 26 de julio de 1810.
88. *Gazeta...* 14 de junio, 5 y 26 de julio, 9 y 16 de agosto de 1810.
89. GROUSSAC, P.: "Escritos..." (1896), p. 152. En MORENO, M.: *Plan...* (c2008), p. 131.
90. PIÑERO, N.: *Los escritos de Moreno...* (1897). p. 57. Reimpr. *Los escritos de Mariano...* (c1938), p. 144-45. En MORENO, M.: *Plan...* (c2008), pp. 175-76.
91. GROUSSAC, P.: "Escritos..." (1898), p. 294 (sin respuesta). En MORENO, M.: *Plan...* (c2008), pp. 238-40.- MAESO, J.: *op. cit.* pp. 133-34, 143, 160.
92. *Gaceta...* v. 1, pp. (547)-(550). *Registro Oficial...* v.1, pp. 619, 621, 623, 768.- URIBURU, Dámaso de: "Memorias, 1794-1857"; en *Biblioteca de Mayo...* v. 1, p. 777.- CUTOLO, V. O.: *op. cit.* v. 7, p. 463.
93. GROUSSAC, P.: "Escritos..." (1896), p. 158. En MORENO, M.: *Plan...* (c2008), pp. 137, 317.- Subrayados de P. Groussac.
94. R. ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario...* v. 3 (1732). p. 620.

95. PLUTARCO: *Vidas paralelas*. Trad, de A. Ranz Romanillos. (1821-30,). v. 1, "Licurgo", 5-6 y 10-13.
96. PLUTARCO: *Les vies des hommes illustres de Plutarque, traduites [...]* par Mr. Dacier. Amsterdam, Z. Chatelain, 1735. v. 1, pp. 216, 231, 233-34.- Versión después actualizada. *Les vies...* Paris, L. Duprat-Duverger, 1811. v. 1, pp. 228, 242, 245. Consultadas ambas en la Biblioteca Nacional (Referencias y Sala del Tesoro) con la mejor atención.
97. BAILLY, François-Anatole : *Dictionnaire grec-français [...]*. Paris, Hachette, 1894. p. 1718.
98. LEVENE, R.: *Ensayo histórico...* v. 2, p. 261.
99. PERALTA RAMOS, Luis: "Nota preliminar"; en PARDO, Román Francisco (comp.): *Mariano Moreno*. Buenos Aires, Pardo, 1960. (Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades. Documentos, 1). p. 13.
100. BUSANICHE, José Luis: *Historia argentina*. Buenos Aires, Solar-Hachette, (c1965). pp. 305-310.
101. LEVENE, R.: "Nuevas comprobaciones..." pp. 43-47.- *Ensayo histórico...* v. 2, pp. 269-72.
102. *Gazeta de Buenos-Ayres*. Lunes 15 de octubre de 1810; en LEVENE, R.; *El pensamiento vivo...* p. 98.
103. *Gazeta Extraordinaria*. Lunes 3 de diciembre de 1810. En *Biblioteca de Mayo*, v. 14, p. 12.964.- Capitular: "Pactar, hacer algún ajuste o concierto". *Espasa*. v. 9 (1910), p. 545; v. 11 (1911). p. 545.
104. MUSCHIETTI OSINALDE, Ulises Mario: "El legado del pasado"; en *Revista informativa de Caballería*. Buenos Aires, Escuela de Caballería, Año 1, Núm. 2 (1980). p. 38.
105. GROUSSAC, P.: "Escritos..." (1896), p. 148. En MORENO, M.: *Plan...* (c2008), p. 126.
106. LEVENE, R.: "Nuevas comprobaciones..." pp. 38-39, 63.- *Ensayo histórico...* v. 2, pp. 265-66, 294.
107. LEVENE, R.: *Ensayo histórico...* v. 2, p. 320.- *Gazeta...* 5, 12, 26 JUL, 2, 9, 21, 23, 30 AGO, 6, 17, 27 SET, 2, 18 OCT 1810.
108. MORENO, M.: *Gazeta...*, 01 NOV 1810; en LEVENE, R.: *El pensamiento...* pp. 111-112.
109. LEVENE, R.: *Historia de Moreno...* p. 49.
- 110 Anexo: *Del contrato social...* (1810). ¿Traducción de Mariano Moreno?

111. MORENO, M.: “Colección de arengas en el foro y escritos del doctor [...]”; en LEVENE, R.: *El pensamiento vivo...* pp. 98-99, 231.- *Gazeta Extraordinaria*. Lunes 15 de octubre de 1810.
112. TUCIDIDES (417?-396? a. C.): *Historia de la guerra del Peloponeso*. Trad. de F. Rodríguez Adrados. Madrid, Hernando, 1952. Libro II, 40.

DEL CONTRATO SOCIAL... (1810): ¿TRADUCCION DE MARIANO MORENO?

Con declarada omisión de sus conceptos “en materias religiosas” hizo reimprimir *De contrato social o principios del derecho político*. Obra escrita por el ciudadano de Ginebra, Juan Jacobo Rosseau. [sic](1)

El catálogo de la Biblioteca del Colegio, en nota secundaria de las fichas correspondientes, expresa: “Traducción hecha por el Dr. Mariano Moreno”.

Ante tal afirmación observamos:

Sin resolver “la identificación del traductor y el descubrimiento de la edición que reimprimió Moreno”, varios estudiosos han rechazado le perteneciera, lo que él mismo no pretendió fuera suyo. [...] La generalidad de los textos se atiene a impresión o edición, cuando se refieren a la obra.(2)

Y, en sucesivas notas, se indicaban algunas de las fuentes, cuyos pasajes significativos se transcriben ahora:

[...] Mejor que la tripulación de algún buque mercante de bandera inglesa o que los prisioneros británicos de las invasiones, fueron nuestros primeros maestros de racionalismo, ministros como Gálvez, Aranda, Floridablanca; gobernantes locales como Bucareli, Cevallos, Vértiz; viajeros como Azara, Aguirre, Cerviño; jóvenes argentinos en España educados, como Belgrano, Borges y Moldes. Harto significativo es que Mariano Moreno, al publicar el *Contrato social*, no necesitara traducirlo -según suele decirse- pues se valió, al reeditarla en Buenos Aires, de una traducción española que ya circulaba en la Península.(3)

[...] No es temerario afirmar que [Piñero] no ha leído con

mucha atención el mismo *Contrato Social* de Rousseau, ni en el original ni en lo que él llama la “traducción” de Moreno. [...] No es más exacto lo que de dicha versión dice el editor: no era de Moreno -ni tampoco de Jovellanos, como lo afirma el doctor López con su decisión habitual- fue, como lo dice la portada, una reimpresión de la versión española que se esparció por Asturias en 1801, y dio pretexto para perder a Jovellanos, el cual se encontraba elogiado en algunas notas, y por consiguiente no podía ser su autor.(4)

Todas las ideas de Moreno, repetimos, nacían de sus principios liberales.

Sabido es que reimprimió en Buenos Aires, en la imprenta de Niños Expósitos, parte de la obra de Juan Jacobo Rousseau, *Del Contrato social o principios del derecho político*, tal vez traducida, en España, por Jovellanos. /

[...] El prólogo que escribió a la reedición de *Del contrato social o principios del derecho político*, [...].(5)

[...] El concepto de Moreno sobre la anarquía española y la necesidad de difundir su conocimiento para precaver sus efectos, destaca su admirable visión sobre la política de la patria naciente, que en el mismo año de 1810 se sentiría profundamente aquejada de esos males. Quería además ilustrar a los hombres sobre sus intereses y derechos, familiarizándolos con los principios del derecho político.

Tal era también el objeto de la reimpresión de *El Contrato social o principios del derecho político*, de Juan Jacobo Rousseau. La reimpresión que, como lo sugiere la palabra, no es traducción de Moreno, sino una edición española utilizada a ese fin [...]. /

Si la edición de Buenos Aires de *El contrato social* no sigue a la de Londres, querría decir que existió otra edición castellana –además de la de 1799- anterior a la de 1810, pues, como se sabe, Moreno no tradujo a Rousseau

y afirma en la portada de la edición dirigida por él: “se ha reimpresso en Buenos Aires”.(6)

Sí le atribuyeron haberla realizado, dos coetáneos:

Tomás Manuel de Anchorena “regidor del Cabildo en 1810”, al escribir a su primo Juan Manuel de Rosas, afirmaba años después que en el país faltaban hombres que entendieran de política y dudaba de sus lecturas sobre política moderna y agregaba:

[...] ni sé que habría otra que *El pacto social* por Rousseau, “traducido al castellano por el famoso Sor. dn. Mariano Moreno cuya sola obra puede servir pa. disolver los pueblos y formarse de ellos grandes conjuntos de locos furiosos y de bribones.”(7)

De bien diferente orientación:

[...] el doctor Moreno encaminaba la nave a un punto determinado, y sin hipocresía hablaba y escribía sobre la soberanía del pueblo, sobre despotismo y tiranía, sobre esclavitud y libertad, sobre Patria e independencia, haciendo circular también una traducción suya del “Contrato social” de Juan Jacobo [...].(8)

Lo que el prologuista, ateniéndose a lo ya publicado, no refrendó:

[...] Hizo reimprimir la traducción del *Contrato Social* de Rousseau, atribuida a Jovellanos; [...]. (9)

Sin inmediata indicación de fuente, sorprende:

[...] La Junta autorizó [...] por iniciativa de Mariano Moreno, la [edición] de “El contrato social” de Jean Jacques Rousseau, obra que el deán Gregorio Funes puso en manos de Moreno en octubre de 1810, y que éste no pensó sino en reeditar, [...] se publicó la primera mitad en diciembre, y en los primeros meses de 1811 la segunda.(10)

Historiador de notable compromiso, entre una publicación y su, por ello bien calificable de reedición; adoptó nuevo juicio, que mantuvo:

[...] si bien asimiló las teorías de los enciclopedistas franceses y tradujo el “*Contrato social*” de Rousseau, [...].(11)
 [...] si bien asimiló las teorías de los enciclopedistas franceses y reeditó una edición española anterior del *Contrato social* de Rousseau, [...].(12)

En 2005, no prestamos la debida atención a otra interesante obra en que afirma:

[...] A nuestro juicio, no debieran existir más dudas para atribuir la traducción del Contrato Social de Juan Jacobo Rousseau a Mariano Moreno, no obstante que más importante es su difusión en 1810, que la paternidad de la traducción. El Dr. Ricardo Levene, en un frondoso “Estudio Preliminar” (Editorial Perrot, “El Contrato Social”, Bs. As., 1958), ha procurado sostener que la edición realizada por la Junta de 1810, con prólogo de Moreno, era una nueva edición de una anterior edición castellana. No obstante ello, se ve precisado a admitir: “Si la edición de Buenos Aires de ‘El Contrato Social’ no sigue a la de Londres, querría decir que existe otra edición castellana –además de la de 1799-, que podría ser aquella atribuida a Jovellanos, anterior a la de 1810, pues como se sabe, Moreno no tradujo a Rousseau, y dice en la portada de la edición dirigida por él: ‘se ha impreso en Buenos Aires’. Esas afirmaciones no destruyen a nuestro criterio la opinión de Norberto Piñero, quien caratuló el trabajo de Moreno como “Prólogo a la **Traducción** del Contrato Social”. (Escritos de Mariano Moreno, “Ateneo”, 1896). [...] El hecho de que la carátula de la edición de la imprenta de Niños Expósitos dijera: “se ha reimpresso en Buenos Aires para instrucción de los jóvenes americanos”, no es indicativo suficiente para concluir que estuviera descartada una traducción. Era prácticamente el Jefe efectivo del Gobierno (a cargo de los departamentos de Guerra, Interior y Relaciones Exteriores), quien producía la publicación, improbable resultaría a nuestro

juicio que esa personalidad tuviera interés en manifestarse como traductor, puesto que era irrelevante para sus objetivos. Está documentado que Moreno tradujo otras obras de los filósofos del siglo XVIII, lo que induce a confirmar el aserto de Piñero. [...](13)

“Prólogo a la Traducción del Contrato Social”, es el título dado por el editor; a un texto que, para publicarse en lengua castellana, tuvo necesariamente que estar traducido. ¿Podemos dar a tal palabra, evidentemente obvia, un nivel de autoridad, un sentido superior a lo expresado en el mismo prólogo; que acto seguido publica?

[...] y siendo mis conocimientos muy inferiores a mi celo, no he encontrado otro medio de satisfacer éste, que reimprimir [...](14)

“Re. Partícula que en composición, regularmente aumenta y reduplica la significación, assi en nombres, como en verbos: como de Lleno Relleno, de Clamar Reclamar”.
(15)

En la portada de la obra y en el curso del prólogo, las dos veces en que se refiere a la acción, Mariano Moreno no expresó haber realizado la primera tarea para editar algo en idioma diferente al original: traducir... y en lugar de indicar la inmediata para publicar: imprimir, saltó a “reimprimir”. ¿Sólo por carecer de “interés en manifestarse como traductor”?

Y si a él mismo cabe atribuir tal reparo; Manuel ¿hubiera dejado de mencionar el *Contrato*...de ser su traducción un mérito más de su querido hermano?

Sierra, según su costumbre, reunió las citas al final del capítulo. ¿No merece ser considerado? ¿No habrá influido en el cambio de parecer de García Mellid?

Admitió Ricardo Levene: “querría decir que existe otra edición castellana [...] que podría ser”... No la conocemos, la ignoramos. Como ignoramos la mera “impresión” de la traducción; realizada o no por Mariano Moreno ¿Dónde un ejemplar de la anterior que él declaró “reimprimir”?

Si se consulta por *Internet* escribiendo: “Mariano Moreno” y *Contrato social*, será difícil dar con alguna información que exprese dudas acerca de quién tradujo lo prologado y publicado y en 1810.

Pero no nos plegaremos en uno u otro sentido por simple decisión de mayorías; siempre trataremos de respetar, en primera instancia, lo que dicen las palabras; en el caso “reimprimir”.

La otra cuestión, acerca de cuál haya sido el inmediato antecedente de lo por Mariano Moreno reimpresso en Buenos Aires; como las de tantos temas: permanece abierta.

1. “La ‘lentitud’ irremediable” de la imprenta lo obligó a publicar la obra en dos partes. La segunda, que empieza con el capítulo VIII, es más rara que la primera”. cf. LEVENE, Ricardo: *Ensayo histórico sobre la Revolución de Mayo y Mariano Moreno*. [...]. 4 ed. Buenos Aires, Peuser, (c1960). v. 2, p. 324; con cita de Antonio Zinny en *Bibliografía histórica*.- La Biblioteca del Colegio Nacional de Buenos Aires posee ambas partes en un volumen (4711, 92 p; 4712, 66 p), donado por el profesor José Juan Biedma el 22 de setiembre de 1928.
2. ESTRADA ÁBALOS, José María: “La biblioteca antigua del Colegio Nacional de Buenos Aires 1511-1810: Procedencia y clasificación”; en *Artes, ciencias y letras en la América colonial*. Investigaciones presentadas en el simposio internacional homónimo realizado en Buenos Aires los días 23, 24 y 25 de noviembre de 2005. Buenos Aires, Teseo-Biblioteca Nacional, 2009. v. 1, pp. 160-161, 168.
3. ROJAS, Ricardo: *Historia de la literatura argentina* [...]. (1917-21). *Los coloniales, II*. Buenos Aires, G. Kraft, (c1957), p. 574.
4. GROUSSAC, Paul: “Escritos de Mariano Moreno”; en: *La Biblioteca*. [...]. Buenos Aires. Año I, t. 1, (1896). p. 139. En MORENO, Mariano: *Plan de operaciones*. Buenos Aires, Biblioteca Nacional, (c2008). (Reediciones y Antologías, 4), pp. 115-116.-
5. GANDÍA, Enrique de: *Las ideas políticas de Mariano Moreno*. [...]. Buenos Aires, Peuser, 1946, pp. 65, 68.
6. LEVENE, Ricardo. *op. cit.* v. 2, pp. 320-323.- En amplia nota se refiere a textos de Groussac, de Vicente Fidel López, de Marcelino Menéndez y Pelayo, así como

a otros intentos por aclarar el tema; con cita de la respuesta del profesor Clarence Harina a su oportuna consulta. *Ensayo histórico sobre la Revolución de Mayo y Mariano Moreno* [...], 4 ed., Buenos Aires, Peuser, 1960, v. 2, pp. 320-323.

7. “(Adolfo Saldías, apéndice documental de *La revolución republicana durante la Revolución Argentina*, Buenos Aires, 1906, p. 381). Ésta es la opinión que combatía Moreno, que reimprimió y no tradujo *El contrato social*, como he explicado en el texto”. cf.: LEVENE, R.: *op. cit.* v. 2, pp. 329, 472.

8. NÚÑEZ, Ignacio: *Noticias históricas*. Prólogo de E. de Gandía. Buenos Aires, La Cultura Argentina, 1952. v. 2, p. 16.

9. GANDÍA, E. de “Prólogo” a NÚÑEZ, I.: *op. cit.* v. 1, p. xxv.

10. SIERRA, Vicente D.: *Historia de la Argentina. Los primeros gobiernos patrios (1810-1813)*. Buenos Aires, Garriga, (c1962), pp. 209-210.

11. GARCÍA MELLID, Atilio: *Proceso al liberalismo argentino*. Buenos Aires, Theoría, [1957], p. 70.

12. *Idem*, 2. ed. Buenos Aires, Theoría, (c1964), p. 70. Y lo reitera en la 3ª. Buenos Aires, A. Peña Lillo, 1974. p. 70.

13. DURNHOFER, Eduardo: “Prólogo”, en su *Mariano Moreno. Artículos que la “Gazeta” no llegó a publicar. Recopilados y comentados por* [...]. [Buenos Aires, Casa Pardo, 1975], pp. 11-12.

14. MORENO, Mariano, *Escritos de* [...] con un prólogo por Norberto Piñero. Buenos Aires, Impr. de P.E. Coni é Hijos, 1896. (Biblioteca del Ateneo, 1), pp. [375], 378.

15. ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de Autoridades*. Ed. facs. Madrid, Gredos, (c1963). v. 5 (173), p. 502.

MANUEL BELGRANO Y EL FOMENTO DE LA MANUFACTURA TEXTIL

Norma Noemí Ledesma

Manuel Belgrano, como secretario del Real Consulado de Buenos Aires, tuvo como objeto fundamental el atender a tres pilares básicos: fomentar la agricultura-ganadería, animar la industria y proteger al comercio en el orden interno y externo. Consideraba a estos tres rubros, las fuentes principales de la riqueza y felicidad de los pueblos.

Nos hemos de ocupar, especialmente, del fomento de la manufactura textil. En relación con ello, debemos destacar los proyectos que presentó, algunos de los cuales pudieron concretarse, aunque sólo fuera parcialmente y, especialmente, la visión de conjunto que tuvo acerca de esta actividad, atendiendo a los materiales empleados, los tintes, los instrumentos y la capacitación de la mano de obra, como un elemento fundamental para mejorar la realidad económica y social de la población.(1)

El Real Consulado de Buenos Aires tenía jurisdicción sobre todo el Virreinato del Río de la Plata, por lo cual, Belgrano no restringió su acción al ámbito reducido de la ciudad de Buenos Aires y su campaña, sino que se extendió a todas las regiones del Virreinato, aún las más apartadas y las que estaban fuera de la frontera. El reconocimiento geográfico y su preocupación acerca de las producciones de los indios pampas nos hablan de su interés territorial y económico, que se unía con el evangelizador. Inclusive publicó en varios números del *Correo de Comercio*, su posición con respecto a las manufacturas y tomó como modelo a la textil, por la importancia que ésta tenía en aquellos tiempos.(2)

Por otra parte, por medio de los periódicos de la época, buscó difundir sus ideas e influir a formar a la opinión pública rioplatense. Colaboró en *El Telégrafo Mercantil, Rural, Político-Económico e Historiográfico del Río de la Plata* (1801-1802), de Francisco Antonio Cabello y Mesa; el *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio* de Hipólito Vieytes (1-9-1802 a 11-2-1807) y fundó *El Correo de Comercio* (13-3-1810 a 6-4-1811).

Materiales textiles y tintes

Belgrano se ocupó en fomentar los diversos materiales textiles, ya fuera fibras vegetales, tales como el algodón, el lino y el cáñamo, o bien la seda, las lanas de oveja y de los camélidos americanos.

Algodón

Con relación al algodón, en la Memoria del 16 de junio de 1796, hacía referencia a la necesidad de establecer escuelas de hilazas de lana y de algodón o al menos que se procediera al desmote y limpieza de este último. El algodón era abundante en las áreas del Paraguay y Chaco, entre otras.(3)

Si bien no prosperó el proyecto de crear “escuelas de hilazas de lana”, se estableció un premio para las mejores hilanderas del Colegio de San Miguel Arcángel, de niñas huérfanas. El primer premio estaba destinado a una niña mayor de 16 años y el segundo premio a una menor de esa edad. Ascendían a 30 y 40 pesos fuertes y se exigía “una libra de algodón, hilado igual, delgado y pastoso.”(4) En Acta del 22 de diciembre de 1798, se asignaron los premios a María de Jesús y Eugenia López y se archivaron las hilazas, como constancia de su trabajo.(5)

En el *Correo de Comercio* del 9 de junio de 1810, cuando describía las producciones de Jujuy, mencionaba la existencia de algodón silvestre:

“No puede haber un país de más algodón, por todas partes se hallan arbustos producidos de las semillas, que el descuido arrojó sobre la tierra; la frontera de la parte del Norte tiene campañas grandísimas cubiertas de este fruto silvestre: sin embargo de esto, Jujuy necesita comprarlo del Valle de Catamarca, a 4 ps. la arroba, para los usos de su necesidad”.(6)

En caso de que este algodón silvestre fuera de origen americano -lo cual no estamos en condiciones de afirmar- se incorporaría al área del algodón nativo que, en el territorio del Río de la Plata, comprendería, en principio, a las Misiones Guaraníticas, Paraguay, parte del Alto Perú y Chaco.

El Consulado reglamentó la producción de lienzo de algodón (tocuyos) en La Plata, La Paz y Cochabamba.(7)

Hemos de analizar seguidamente la producción algodonera de Cochabamba y de Oruro.

La producción algodonera en Cochabamba

El desarrollo de la manufactura algodonera en Cochabamba se produjo en pocos años: en 1770, apenas salían de esta provincia pocas carguillas (8); en 1788, los ministros de Real Hacienda estimaban que había “sobre dos mil individuos empleados en la fábrica de tejidos de algodón” (9) y, en 1799, el Intendente Francisco de Viedma estimaba en 80.000 el número de los ocupados en los hilados y tejidos y calculaba que en el año anterior se habían remitido a Salta, Córdoba y Buenos Aires más de 500.000 varas de tocuyo.(10)

Si bien los operarios no contaban con máquinas modernas sino con telares primitivos y utensilios rudimentarios, aún así lograron sustituir las importaciones de géneros de Castilla, durante el prolongado aislamiento provocado por la guerra con Inglaterra.(11) La expansión industrial de Cochabamba se debía a la feliz concurrencia de varias circunstancias: los bajos salarios de la mano de obra indígena, la baratura de los fletes, la escasez de géneros extranjeros y el accionar de las autoridades locales, que se preocuparon por crear las condiciones necesarias para el adelanto de las manufacturas.

Uno de los primeros puntos a solucionar, era fomentar el cultivo de algodón en la provincia, pues a falta de algodón local, se debía recurrir al cosechado en la costa peruana, lo que encarecía notablemente el producto. El Gobernador Intendente, Francisco de Viedma, se ocupó de este tema. Según su informe de febrero de 1799, la agricultura se encontraba en un estado de auge y si se esforzaban los vecinos en el cultivo del algodón, no necesitaría esa provincia importarlo.(12)

En este mismo informe, mencionaba que el algodón provenía en gran parte de la costa de Arequipa y su importe ascendía a 27.500 pesos. Proponía fomentar su cultivo en las yungas de los *yuracarees*, así como en el partido de Santa Cruz, para evitar la salida de ese dinero que podría invertirse entre los vecinos de esa provincia.(13)

Asimismo, Viedma advertía sobre la importancia del fomento de la manufactura textil, como una actividad capaz de proporcionar puestos de trabajo, remediando -de esta manera- la situación de la gente pobre, especialmente las mujeres, y, además, constituían los tucuyos un ramo de comercio considerable con las provincias inmediatas.(14)

En un artículo del *Telégrafo Mercantil* del 17 de junio de 1801, se hacía referencia a la presencia de algodón en esta área, junto con palma, piña o ananá, plátano, quina y cacao.(15)

El Consulado de Buenos Aires fomentaba el desarrollo industrial de Cochabamba y procuraba que se afianzara sobre bases firmes que le permitieran resistir la competencia extranjera, que estaría nuevamente presente al reanudarse el tráfico marítimo. En septiembre de 1799, le dio instrucciones a su diputado en Cochabamba para que, a través de los alcaldes y párrocos, explicara a los fabricantes de lienzo la importancia de mejorar la calidad de su producción. En esa misma fecha, pidió muestras de las angaripolas que trabajaba Tadeo Haenke y medió para que éste informara el secreto de sus procedimientos al vecindario de Cochabamba.(16)

Cabe consignar que Tadeo Haenke era un destacado científico, procedente de Bohemia, que arribó al Virreinato en la expedición de Malaspina y se instaló en Cochabamba, donde realizó estudios acerca de su geografía, flora, fauna y producciones. Fue socio de las Academias de Ciencias de Viena y Praga y de la Sociedad Patriótico-Literaria y Económica de Buenos Aires. Mantuvo comunicación constante con Belgrano, quien lo alentaba en sus investigaciones en procura del relevamiento del territorio. Sus escritos fueron publicados en los periódicos de la época: *Telégrafo Mercantil*, *Rural*, *Político*, *Económico e Historiográfico del Río de la Plata*, *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio* y *Correo de Comercio*.

Memoria de Juan Carrillo de Albornoz

Belgrano estuvo en contacto con Juan Carrillo de Albornoz, Regidor y Sargento Mayor del Regimiento de Milicias de Cochabamba, y diputado de esta ciudad ante el Consulado de Buenos Aires.

Juan Carrillo de Albornoz remitió una extensa memoria acerca de la mejora del tejido de algodón al Consulado de Buenos Aires, con fecha 15 de abril de 1804.(17)

Carrillo de Albornoz, durante su primera diputación comprendida entre los años 1794 y 1798, logró mejorar la calidad del paño de los tocuyos. En la memoria citada informaba que había arreglado unos 3.000 telares, uniformando la cantidad y el ancho de los dientes de los peines, con lo que obtuvo un tejido parejo y armonioso:

“Cuidándose de que las tramas con la urdimbre crucen con igualdad por ser ya averiguado que no hay cosa que contribuya más a la duración”.(18)

La mejora de la calidad de los tocuyos hizo que fueran reclamados por los mercados de Potosí, Lima y Chile.

Para el consumo local, se fabricaban tocuyos de mejor calidad, tocuyos dobles, que podían ser entrefinos, finos o superfinos. El consumo en la ciudad de Cochabamba y su jurisdicción, alcanzaba cerca de 1.000.000 de varas.

Los sucesores de Carrillo no prestaron mayor atención a esta industria, y se volvió a las fallas anteriores. Carrillo, para revertir las irregularidades en la fabricación de los tocuyos, propuso una serie de reglas: 1) uniformar el tamaño de los peines, fijando 40 portadas por vara, para conseguir una tela uniforme y adecuada para todo liso; 2) uniformar el largo de la tela a 90 o 95 varas (éstas variaban entre 50 y 140 varas); 3) nombrar jueces delegados en los pueblos de su jurisdicción, para que vigilaran el cumplimiento de estas medidas y controlaran los telares, a cambio de un real de derecho por pieza. Estos efectuarían lo que entendemos, hoy en día, por “control de calidad”, marcando con un sello las piezas revisadas; 4) los delegados tendrían facultades para multar a los infractores.

El naturalista Tadeo Haenke prestó su conformidad a las medidas propuestas por Carrillo de Albornoz, en un informe del 13 de noviembre de 1804. Nos interesa especialmente destacar su argumentación, acerca de que en Europa, los artesanos estaban sujetos a Reglamentos y Ordenanzas, de acuerdo a sus oficios. Así, el fabricante de paños de lana y seda debía entregar sus piezas en una medida

determinada, y el tintorero, debía elaborar sus colores, según la calidad del tinte. Cita como antecedente, las ordenanzas establecidas por Colbert, en la Francia de Luis XIV.

Finalmente, el Consulado de Buenos Aires, con fecha 13 de diciembre de 1806, adoptó el dictamen del naturalista Haenke, con la única diferencia que el Diputado encargado del control, sería directamente el del Consulado en esa provincia, quien nombraría a la vez tenientes en los demás pueblos. Se fijaría una contribución de un real por pieza, y la asignación de los tenientes, sería determinada por el Gobernador Intendente de Cochabamba.

Los intentos de mejorar la calidad de los lienzos de algodón y uniformar las medidas de los mismos, estaban en relación con el hecho de tener que competir con el algodón catalán y el inglés. El producto importado perjudicó, en gran medida, la producción de algodón en áreas como Cochabamba y Catamarca.

Producción textil de Oruro

Respecto a la producción textil altoperuana, Belgrano se ocupó de la de Oruro, en un artículo del *Correo de Comercio* del 19 de mayo de 1810. En este caso, reprodujo uno que había aparecido diez años antes en el *Correo Mercantil de España y sus Indias*, donde se detallaba la actividad textil de esa área.(19)

Ese artículo se ocupaba de la elaboración de tucuyos. Esta se realizaba con instrumentos rudimentarios y era una actividad que no se encontraba en un buen momento:

“Los tucuyeros siempre han tejido en telares bien desgreñados, tal qual como los puede construir el hombre aislado, y sin ningunos conocimientos, ni aun prácticos de la mecánica; fabricaban más de 40 mil varas; pero hoy se halla este ramo bastante decaído: se gradúa el valor en 9.782 p(eso)s”. (20)

Los tintoreros, siguiendo “la rutina de sus mayores” y su propia experiencia, utilizaban añil, molle, mítico y millo para teñir de azul, verde y amarillo. Teñían cerca de 92 mil varas, a 1 y medio o 2 reales la vara, alcanzando más de doce mil pesos.(21)

Los bayeteros elaboraban en “tristes telares” bayetas ordinarias en jerga; consumían 19.048 vellones de lana y tejían 148.048 varas, que vendían a un real la vara. Se comercializaban en Potosí y La Plata, y alcanzaban un valor de 18.551 pesos.(22)

Se practicaba un activo comercio de “efectos de Castilla” y “de la tierra”. Los “efectos de Castilla”, procedentes de España, llegaban desde diversos puntos, tales como Buenos Aires, Potosí, Arica y La Paz, y se enviaban al Valle de Cochabamba. Recibían “efectos de la tierra”, tales como bayeta de colores, frazadas grandes, tucuyos, añil, azúcar, alfiñiques desde Cuzco; también de Cochabamba se recibían tucuyos; de La Paz y Yungas, bayetas blancas ordinarias, costales, coca y maderas; de La Costa, aguardiente, vino, aceite, pescado de mar, ají de azapa y algodón; de Santo Tomás, ají de palpa; de los pueblos cercanos, frazadas chicas; de Moxos, cera de Chiquitos; de Chayanta, medias suelas; de Salta, burros y mulas; de Tucumán y Santiago del Estero, pellones, ponchos y grana; de Arequipa, añil y de Chile y Chichas, cordobanes.(23)

Advertimos, que si bien existía una importante producción de lienzos de algodón (tucuyos) y ropa de lana en todo el Alto Perú, se importaban ponchos, pellones y grana de Tucumán y Santiago del Estero. Asimismo, los “efectos de Castilla” llegaban vía Buenos Aires (Océano Atlántico), o bien por la vía del Pacífico, desde Arica.

Lino y cáñamo

La Corona procuró fomentar el cultivo del lino y del cáñamo en América. Por ley 20, título 18 del Libro IV de Indias, el emperador Carlos V y el príncipe gobernador de Ponferrada, el 13 de junio de 1545, encargaron a los virreyes y gobernadores la tarea de: “sembrar y beneficiar en las Indias lino y cáñamo, procuren que los indios se apliquen a ésta granjería, y entiendan en hilar y tejer lino”.(24)

Por Real Cédula de 24 de marzo de 1796, se autorizó a los virreyes americanos a conceder tierras realengas a los vasallos que cultivaran lino y cáñamo, con la condición que continuaran con estos plantíos. La fibra obtenida, así como la semilla, quedarían libres de todo

derecho de exportación e introducción en la Península. Anteriormente, el Virrey Pedro de Cevallos, intentó fomentar estos cultivos, sin éxito aparente.

Belgrano, en función de lo dispuesto por la Corona, propuso en la Memoria de 1797, el fomento del lino y del cáñamo. Mencionaba, lo que hoy en día denominamos la necesidad de generar puestos de trabajo. Muchas familias se veían afectadas por la introducción de textiles de la Península, que habían “... privado a las infelices mujeres de este único medio que tenían para subsistir”. Y si bien no se mostraba contrario a la libre introducción de artículos europeos, que eran más baratos que los nativos, proponía desarrollar otros ramos... “en que puedan entretenerse”:

“El lino y el cáñamo, como ya he dicho, tienen operaciones varias, y muchas de ellas pueden ejecutarlas las mujeres y en efecto las ejecutan en los países en que se cultivan estos ramos y se fabrican sus materias, como yo lo he visto en Castilla, León y Galicia, sin contar con los demás países en que se hace lo mismo, según lo atestiguan los autores economistas”.(25)

Los textiles que venían de la Península eran, fundamentalmente, las cotonías catalanas, a los que debe sumarse la producción inglesa que ingresaba, en gran parte, vía contrabando. Belgrano advertía la necesidad de paliar esta situación, y ya hemos visto que en el caso de Cochabamba, gran productora de lienzos de algodón, propuso la modernización de los telares, para poder competir con el textil importado.

Retomando el hilo de nuestra exposición, Belgrano hizo una descripción minuciosa del modo de cultivo del lino y del cáñamo, tomando como fuentes el *Diccionario económico* de Chomel; *Sócrates rústico*, Marcandier; *Tratado del cáñamo*, Nuevo cultivo de Châteauevieux y *Cultivo de las tierras* de Duhamel, entre otras obras. Con el objetivo de profundizar en el tema, Belgrano solicitó al Consulado que pidiera al apoderado en Madrid un *Diccionario de Agricultura* del abate Rozier, como figura en Acta del Consulado del 30 de octubre de 1799. Este libro, años más tarde, se encontró en la biblioteca de Hipólito Vieytes, por lo cual surgió una polémica y la mayoría de los historiadores atribuyen a este último su introducción al

Río de la Plata. De cualquier manera, entre ambos existía una misma línea de pensamiento con respecto a interesarse por las distintas ramas productivas y especialmente por la agricultura.

Ambos coincidían en la necesidad de difundir estas ideas en el Río de la Plata y debemos destacar que Belgrano colaboró con Vieytes en el *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*. En 1804, Belgrano adquirió a Pedro Botet un *Diccionario de Artes y Oficios*, de cinco volúmenes, y el *Curso práctico de comercio*, en dos tomos. También llegaron obras de matemática, jurisprudencia, geografía y arte de navegación, destinadas a las academias consulares.

En los distintos temas que Belgrano abordaba buscaba ilustrarse acerca de los mismos, tomando los trabajos reconocidos en Europa y difundiéndolos en el Río de la Plata. No en vano se lo considera el primer economista político del Río de la Plata, difusor de las ideas de Quesnay, Campomanes, Jovellanos, entre otros, e introductor de la estadística en estos parajes.

Con el objeto de efectuar un relevamiento estadístico del Virreinato, se enviaron unas planillas a los encargados del gobierno de cada gobernación, para que consignaran las noticias útiles. Asimismo, Belgrano se ocupó de la importancia de este tema en el *Correo de Comercio*.(26)

Al proponer distintas formas para reconocer las semillas apropiadas, especificaba que había otros métodos, pero más propios de los botánicos que de los labradores. Aunque aclaraba, con relación a estos últimos:

“No soy de la opinión de aquellos que quieren vivan en la ignorancia. Las luces que ellos adquieren debemos persuadirnos que siempre han de ser en provecho de la sociedad, pues como hice ver a V(uestra) S(eñoría), en mi primera memoria, una de las cosas más precisas al labrador es el saber con relación a su estado”.(27)

Para Belgrano, el conocimiento no estaba restringido a una reducida élite de doctores, sino que cada uno debía procurarlo en su actividad específica. Las enseñanzas de Campomanes y Jovellanos acerca de la educación popular, estaban presentes en el pensamiento

belgraniano. Asimismo, siempre hacía referencia al sentido social: el “bien común” debía prevalecer sobre el interés individual.

Se interiorizaba acerca de cuándo se debía cosechar, para obtener una mejor hilaza. Algunos proponían cosecharlos cuando no estuvieran maduros, mientras otros, consideraban que era necesario su total madurez. Con relación a esto, Belgrano no dio una opinión, dado que sus conocimientos eran meramente teóricos, aunque suponía que debían cosecharse cuando no hubieran alcanzado el mayor grado de madurez. El labrador, con su experiencia, encontraría el momento adecuado de hacerlo.

Consideraba que era necesario, para promover estos cultivos, darles a las personas que tuvieran casas de campo y tierras, semillas con el fin que hicieran los ensayos, para alentar a los pequeños labradores. Igualmente, proponía establecer un premio al que recogiese el mayor número de arrobas en proporción al terreno cultivado.

El premio sería insuficiente, por lo cual se debía proporcionarles medios de salida a esos frutos. Para ello, era necesario el establecimiento de fábricas de lanas, de toda especie de jarcias y cordelería en Buenos Aires y Montevideo. Ello acarrearía un beneficio adicional: el fomento de la navegación, debido a que los elevados precios de las lonas, jarcias y cordelería importada de Europa, dificultaba la construcción de buques. Existían en Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes, Paraguay y Tucumán abundantes maderas para la construcción de buques, en tanto, la brea se podría obtener de Salta, Mendoza y de las Sierras de la Ventana. El proyecto de Belgrano no se reducía a la actividad primaria, sino que contemplaba la industria y la construcción naval, como elementos que favorecerían el comercio. El verdadero desarrollo debía comprender diversas actividades y regiones del Virreinato. Los informes de los diputados del Consulado le ofrecían el conocimiento del territorio y sus materias primas, indispensable para proyectar un plan económico abarcativo de las diferentes áreas.(28)

El excedente de esta producción se exportaría a la Isla de Francia, donde sería utilizada en las naves que se dirigían a Oriente y hacían allí escala; a Brasil, donde no se producía ni lino ni cáñamo, sino piasábal –una especie de zenique, con la que se fabricaba la jarcia, muy inferior a la del cáñamo- y a la Península.

Este último destino se dificultaba por los elevados fletes que hacían que sólo resultara rentable el comercio de cueros. Para subsanar este inconveniente, Belgrano sugería que para alentar el cultivo de lino y cáñamo, el Gobierno metropolitano enviase dos urcas de la Real Armada por año para llevar los linos y cáñamos que se cultivasen, ya fuera en rama o en pasta, señalando unos fletes moderados con que cubrir los salarios de los tripulantes y el deterioro de los buques. Lo que proponía era una producción subsidiada, como se hace actualmente en Estados Unidos y Europa en relación con su producción agrícola-ganadera.

Otro de los medios para fomentar los cultivos, sería la compra por parte del Gobierno de todo el lino y cáñamo que se cosechara. La Corona había adoptado anteriormente algunas medidas de excepción, a saber, con relación al comercio de negros; el permiso con colonias extranjeras, particularmente con Brasil; la libertad de derechos a las harinas y el permiso a los vasallos de América para poseer buques propios.

Belgrano también analizó las ventajas que estas producciones traerían a la Península. Por un lado, éstas las exportaba del norte de Europa, costando según Campomanes, 3 pesos la arroba. El transporte lo hacían los extranjeros, en sus propios barcos, por lo cual recibían grandes beneficios. Si este ramo dejaba de estar bajo la órbita del comercio extranjero, las utilidades redundarían a favor de los intereses nacionales de nuestros compatriotas, tanto peninsulares como rioplatenses. Favorecería también a la navegación, ya que se emplearían el número de barcos necesarios para el transporte de estos cultivos, facilitando, asimismo, el transporte de otros frutos.

Además, en caso de que el lino y el cáñamo se manufacturaran en España, aumentarían el número de fábricas de tejidos -finos y brutos- de cordelería y toda clase de jarcia, empleando “una infinidad de brazos”, que permanecían inactivos, por carecer las fábricas de estas materias primas. Se habían establecido en la Península, por Real Cédula del 6 de abril de 1777, tres escuelas de lencería, hilo, etc. en Galicia y Asturias. Al carecer de materias primas nativas era necesario recurrir a las importadas, por lo cual se concedió libertad de derechos de

introducción de estas materias, por los puertos de Galicia y Asturias y cuatro villas.

La mayor parte del lino que se usaba en la Península y el utilizado en América, era extranjero, por eso Belgrano consideraba tan importante que esta producción pasara a manos nacionales. Como funcionario del Estado Hispano-colonial, deseaba ver: "... introducir en nuestros Puertos con abundancia los lienzos manufacturados por nuestros compatriotas".(29)

Belgrano consideraba que la verdadera mina de esa provincia era la tierra bien cultivada y que mientras no se la atendiera, nunca serían felices. Citaba al célebre Quesnay, quien afirmaba que un estado agricultor debía estar poblado de ricos labradores.(30)

Belgrano buscó fomentar estos cultivos en el Río de la Plata. Estaba en comunicación con Tadeo Haenke, quien proporcionó los conocimientos técnicos necesarios. Precisamente, en un informe de éste al Gobernador Intendente Francisco de Viedma, del 13 de febrero de 1796, ante un pedido que Viedma le efectuara sobre el método de cultivo del lino, realizó una detallada descripción de los pasos a seguir, según se acostumbraba en el norte de Europa -Holanda, Silesia y Alemania. Este cultivo era propio de esa región, y requería cuidados especiales que se desconocían en América. Haenke, por provenir de Bohemia, conocía perfectamente los pasos de elaboración.

Como dato a destacar, encontramos un antecedente del interés en el cultivo del lino en las Misiones Guaraníticas. El Jesuita Martín Dobrizhoffer hizo referencia del cultivo generalizado de algodón en las mismas y su uso en la vestimenta de indios y españoles "ordinarios", mientras los ricos usaban camisas de hilo, muy caras por importarse el lino de Europa. Dobrizhoffer sostenía que el lino podría ser cultivado en el país, disminuyendo considerablemente los costos. De hecho los jesuitas lo sembraban en localidades guaraníticas, pero utilizaban sólo su aceite, con fines medicinales y para los pintores. No se empleaba la fibra textil: "[...] el herbaje se desechaba siempre a causa del gran trabajo que necesitaba su preparación".(31)

Retomando el hilo de nuestra exposición, Belgrano en Buenos Aires contó con el apoyo del agrónomo Martín de Altolaguirre, quien

puso a disposición del Consulado todos los instrumentos de labor, semillas y maquinarias. El Consulado fomentó estos cultivos instituyendo premios para quienes demostraran mayor habilidad en el hilado de las fibras y dispuso la siembra de varios lotes en la quinta del agrónomo en la Recoleta, con una cuadrilla de peones propia.

Hubo una buena cosecha y en junio de 1802, se remitieron dos grandes fardos de lino, cosechado e hilado en Buenos Aires, con destino al Consulado de la Coruña, para que en la Metrópoli conocieran la calidad del producto rioplatense. No hubo respuestas, desconociéndose las causas. El inestable panorama político europeo, hacía que en la Península se descuidaran este tipo de cuestiones.

Para fomentar su cultivo en las diferentes áreas del Virreinato, se enviaron copias de la Memoria y semillas a diversas Diputaciones del Consulado.(32)

En diversas áreas del Virreinato se cultivaba el lino, aunque por lo general no se utilizaba su fibra. El Gobernador Intendente Pino Manrique manifestaba, en relación con Tarija, que no había encontrado tierra en ambas Américas comparable a ese país, y sólo tenía alguna semejanza con el fértil reino de Granada. Allí se producían trigo, maíz, yerba del Paraguay, coca, vino y “el lino que siembran en la Recoleta sólo para sacar semilla”.(33)

También se realizaron ensayos de cultivo de lino en Cochabamba. Se consideraba que el terreno y temperamento de ese país eran sumamente a propósito para el plantío y el cultivo del lino. De los ensayos se obtuvo lino tan fino que excedía en mucho al de España.(34) Sin embargo, cuando se benefició, el resultado no correspondió a las expectativas “... y ha salido inservible por su tosquedad”.(35)

El *Correo de Comercio* mencionaba que en Jujuy existían terrenos propicios para la siembra del lino, que lamentablemente se hallaban desaprovechados y cubiertos por espinos y malezas.(36)

En la Banda Oriental se realizaron experimentos acerca del cultivo del lino y del cáñamo. Se observó que el primero, era como “el mejor de España” y que el segundo, era “superior al de Aragón”. Su abundante propagación podría ser la base de un lucrativo comercio con la Península, privando a los extranjeros de sus elevadas ganancias, las que podrían repartirse entre los vasallos de la Corona.(37)

El interés por el cultivo del lino y del cáñamo trascendió los límites del Virreinato del Río de la Plata. La Corona planteó la necesidad de su beneficio en otras partes de América y a través de diversos funcionarios reales, tales como miembros del Consulado, virreyes y gobernadores intendentes, procuró que ello se implementara.

En la Capitanía de Chile se desempeñaba, como síndico del Consulado, el abogado Manuel de Salas. Este mantenía correspondencia con Belgrano, con quien compartía un mismo ideal, el fomento de la agricultura y el estudio de las ciencias exactas, luchando ambos con los mismos obstáculos sin desalentarse y consolándose de sus fracasos con la esperanza de tiempos mejores.(38)

En relación con el fomento de la producción de lino y cáñamo, Belgrano como secretario del Consulado, envió una comunicación a Salas, que también firmaron los miembros consulares Francisco Ugarte, Ramón Jiménez y Eugenio Balbastro, el 15 de noviembre de 1799, en estos términos. Informaba que Buenaventura Marcó acababa de pasar a la Secretaría del Consulado una cajita con una nota de las muestras de cáñamo y lino que éste remitiera a Manuel Cano, vecino de Cádiz, hilado y blanqueado en Madrid y tejido en La Coruña. Anunciaba que por el primero que se presentara, la dirigirían a él y que esperaban que esa industria prosperase para felicidad de ese reino y quitar a los extranjeros los numerosos tesoros que arrancaban a España y a sus dominios.(39)

Si bien la producción chilena de lino y cáñamo tuvo un mayor desarrollo que en el Río de la Plata, los acontecimientos políticos que tuvieron lugar a partir de 1810, también afectaron los proyectos trasandinos.

Fibras vegetales americanas

Belgrano se ocupó de fomentar las fibras vegetales nativas, tales como el chaguar, que era utilizado por los indios, dado que la extensión de su uso podría sustituir en parte al cáñamo, que debía importarse.

En un artículo del *Correo de Comercio*, advertía la presencia de cáñamo silvestre en Jujuy, del cual sólo los indios infieles extraían algún provecho, fabricando piolas y cordeles para sus usos ordinarios y

comerciendo el excedente con el nombre de chaguar. Las mismas mejoradas podrían servir para jarcias y cables.(40)

Tadeo Haenke realizó una exploración en las montañas habitadas por los indios *yuracarees*, en el sector septentrional de Cochabamba. Efectuó un informe “Descripción geográficas, física e histórica de las montañas habitadas por la Nación de Indios Yuracarees, parte más septentrional de la Provincia de Cochabamba”, que Belgrano publicó en tres números del *Correo de Comercio*, en mayo-junio de 1810.(41) Allí descubrió un árbol que los naturales llamaban *llausamora*. Su corteza era esponjosa y gruesa, compuesta de capas de muchas cortezas, unidas y ligadas con una goma mucosa, transparente y muy abundante. De modo que empleando la fuerza se podían apartar unas de otras. Su hebra era, al mismo tiempo, sumamente fuerte y flexible. Las cuerdas que se fabricaron de ésta, suplieron la falta de lazos y fueron utilizadas para usos domésticos de mucha resistencia.

En carta al Virrey Pedro Melo de Portugal, de fecha 1º de febrero de 1796, Haenke consideraba que esta fibra podría suplir al cáñamo en América, dado la escasez de este último. Remitió muestras a través del Intendente Francisco de Viedma, al Gobierno de Buenos Aires en 1798. Afirmaba que remojando la corteza durante un tiempo y separando las hebras con alguna máquina, se podría tejerlas a modo de estopa, tornándose de este modo más dócil. Así, se elaborarían cuerdas de color blanquizco, que podrían sustituir a las del cáñamo en embarcaciones y para cualquier uso doméstico. Si se les agregaba alquitrán, se lograría una mayor perfección.(42)

En este mismo informe también señalaba la presencia de algodón silvestre y de vicuñas y guanacos, estos últimos en la parte más elevada de la Cordillera.

Advertimos que Belgrano, no sólo recibía los informes y las muestras de diversas producciones de las distintas zonas del Virreinato y buscaba su fomento, sino que también se ocupaba en difundir a través de la prensa, los recursos naturales de las diferentes áreas del Virreinato.

En el Paraguay se encontraban el *caraguatá* y el *huembé*. Estos suplían en los barcos al cáñamo, para amarras de bastante resistencia y duración en agua dulce.(43)

Hemos encontrado en el Archivo General de la Nación, un material que consideramos de interés en relación con las fibras textiles americanas. En carta de Bartheleme Berdugo, al Virrey Juan José Vértiz, fechada en Chiquitos, el 26 de abril de 1780, mencionaba que con respecto a la orden del virrey de promover el cultivo del lino y el cáñamo, no había tenido éxito. Pero descubrió plantas indígenas que podrían reemplazarlos. Estas eran tres palmas: *õñaquis*, que era muy abundante en todos los montes, al igual que el *boroxos* y el *totahí* “de hebra muy fina y delgada”.(44)

Acerca de las lanas de oveja

Belgrano, en la Memoria, del 15 de junio de 1796, advertía sobre la necesidad de fomentar la ganadería, junto a la agricultura. Sabía de la abundancia de los ganados, si bien no conocía lo necesario para hablar con precisión de este tema. Sin embargo, recomendaba la cría del ganado lanar, por las utilidades que proporcionaba, y señalaba la necesidad de que éste fuera abundante “y arreglar su esquileo”. Asimismo, propuso la creación de escuelas de hilaza de lana.(45)

Debemos tener presente que recibía los informes de los diputados del Consulado acerca de las producciones regionales, dentro de las que figuraba la manufactura textil de ropa de lana de oveja. Alentaba esta actividad, ocupándose de los diferentes aspectos, tales como calidad de las lanas, tintes utilizados y telares empleados.

Belgrano volcó los informes de los diputados consulares en artículos del *Correo de Comercio*, donde figuraban descripciones de diferentes áreas, en los diversos aspectos geográfico, histórico, demográfico, social y económico. En las descripciones de Salta, Jujuy, Oruro (Alto Perú) y Corrientes, se destacaban diversos aspectos de la actividad textil, tales como materiales, tintes, proceso de elaboración, etc. También figuraban en el *Correo de Comercio* datos valiosos acerca del comercio de “ropa de la tierra” y “ropa de Castilla”, que por exceder el tema específico de este artículo no hemos de desarrollar.

También se ocupó de la lana de la oveja pampa, como un elemento de intercambio con los indígenas que habitaban fuera de la

frontera y un modo de acercamiento con los mismos. Dentro de la política de relevamiento territorial alentada por las autoridades metropolitanas y virreinales, figuraba la apertura del camino expedito a Chile, que traería aparejado la incorporación de una gran extensión de terrenos para la cría de ganados, al tiempo que se evitarían los robos de los mismos que hacían los indios pampas para vender a los araucanos y se facilitaría la reducción de los indígenas.

Se resolvió con la autorización del Virrey Joaquín del Pino, enviar a José Santiago de Cerro y Zamudio, para el reconocimiento del camino recto desde Buenos Aires a la ciudad chilena de Talca, desde donde se trasladaría a Concepción de Penco, retornando a la ciudad de Buenos Aires por el sur, en procura de encontrar la unión de los ríos Diamante y Negro. Belgrano le dio instrucciones a Cerro y Zamudio, con fecha 30 de junio de 1803, para que efectuara un detallado relevamiento territorial en cuanto a elementos geográficos, tales como lagunas, cañadas, ríos, cerros, montañas, etc. Se ocuparía de averiguar si el paraje Choele-Choel era paso para el Río Negro, y cuánto distaba el Río Negro del Colorado en aquel paraje. Se ocuparía de la ubicación de las Salinas y determinar cuáles eran los caminos que hacían los indios en su tránsito hacia Chile. Debía averiguar todo lo referente a la vida de los indios pampas: número, costumbres, ocupaciones, educación de los niños, etc. Debería conocer el tipo de relaciones que tenían los pampas con los de la Cordillera -araucanos-, y los del sur del Río Negro -tehuelches- y si practicaban comercio recíproco. Se interesaría por las producciones locales, y la aptitud de esas tierras para la cría de ganados y cultivos. Debía consignar puntualmente la existencia de resinas, gomas, sales, plumas y peletería, por ser materiales que aumentarían el comercio.

Mención especial merecen las palabras de Belgrano con relación a las lanas largas que consideraba de mucho interés, dado que podían llegar a ser un ramo considerable de comercio. Por lo cual, Cerro y Zamudio debería averiguar qué indios la criaban, hacerles entender la importancia de aumentar sus rebaños, considerando éste un rubro importante de comercio, que nos acercaría a ellos, quienes considerarían provechosa nuestra amistad.⁽⁴⁶⁾ En una nota de Belgrano a Zamudio que acompañaba las instrucciones, se advierte que esto facilitaría la conversión de los indígenas.

El interés de Belgrano por el indígena, trascendía el plano económico, y buscaba la integración del indio, teniendo como base la conversión de éste. En una nota de Belgrano a Zamudio, que acompañaba las instrucciones, se advierte el interés de éste por la conversión de los indios.(47)

El 3 de octubre de 1804, se presentaron ante el Consulado, los caciques que habían estado en relación con Zamudio. Estos eran: María Josefa Roco, Caripan Antipan, y sus sobrinos: María del Carmen Quintiupan y Juan Necuante. Se refirieron al camino del Valle Hermoso y Valle Grande. Contestaron conocer que había un Rey de España, Señor de estos dominios, y aceptaron sujetarse a su dominación y convertirse al catolicismo. Cerro de Zamudio presentó avellanas y piñones que había recogido, cueros de carnero “que manifiestan la exquisita lana que hay allí” y cueros de “chanchos” (jabalí).(48)

Intentos de mejora del ganado lanar

En procura de mejorar las lanas del ganado ovino, se buscó el cruzamiento con carneros de raza merino para lograr un vellón más fino. España había prohibido la exportación del merino, por temor a que surgiera una competencia en sus colonias.

Se produjo entonces la primera introducción de merinos al Río de la Plata, de manera clandestina. Tomás Antonio Romero y Manuel José de Lavardén consiguieron introducir diez carneros y diecinueve ovejas, a bordo de la fragata **Santa Ana**, de Romero. Este ganado figuraba como rancho para la tripulación. La majada se destinó a la estancia del Colla, que explotaban Romero y Lavardén en sociedad.

El Consulado consiguió el primer permiso de importación legal, a instancias del doctor José Antonio Villanueva, hacendado de la costa del río Salado, quien deseaba introducir el ganado merino en el Río de la Plata. La Junta del Consulado alentó este proyecto y solicitó al Consulado de Santander el envío de veinticuatro carneros y ovejas “de las mejores castas del reyno”, previo consentimiento del Ministerio de Hacienda, al que ofició para que interpusiera su influencia ante ese Consulado. Aunque hubo dificultades, finalmente, la Corona aprobó el

expediente y, por Real Orden del 9 de junio de 1804, se manifestó en conformidad al envío de los ovinos “con el fin de mejorar las lanas de esas provincias”. La guerra con Inglaterra, que se desencadenó en ese mismo año, imposibilitó que se efectuara este envío.(49)

En la década de 1810, Lloyd Halsey importó merinos en la Banda Oriental, apoyado por Artigas. Posteriormente, en 1825, veinticuatro carneros y ovejas (el mismo número que sugiriera Belgrano anteriormente) de raza merino, arribaron al puerto de Buenos Aires, a pedido de Bernardino Rivadavia, concretándose el primer arribo de merinos en esta jurisdicción.(50)

También se advierte el interés por el ganado lanar, en otros personajes de la época. A modo de ejemplo, el Conde de Liniers, consideraba que si bien este ganado estaba más descuidado que el vacuno, las lanas de nuestro país podrían ser superiores a las españolas y aconsejaba su exportación para ser utilizadas en los colchones, debido a su elasticidad. Se podría utilizar mano de obra libre y esclava en la preparación de las lanas.(51)

Los camélidos americanos

Belgrano valorizaba la lana de los camélidos americanos. En la Memoria que dirigió al Consulado, en junio de 1796, ya planteaba la elevada estima de las lanas de vicuña y alpaca en Europa y la necesidad de fomentar su comercio, “pues todos los frutos dejan siempre utilidad a las mismas por donde pasan, a imitación del agua, que desde su origen va humedeciendo el camino que lleva, hasta su fin”.(52)

En una descripción de la Provincia de Salta, que se encuentra en el *Correo de Comercio*, se mencionaba:

“[...] debiendo tener en singularísimo lugar la suavísima lana de vicuña, que daría un considerable ingreso á nuestras fábricas, si con transgresión de sabias Reales disposiciones no continuára la bárbara costumbre de correr, y matar á los benéficos inofendentes animalillos para esquilarnos”.(53)

Las vicuñas eran cazadas individualmente con la ayuda de perros, trampas o lazos, o colectivamente por medio de los grandes

chacos de que nos hablan los diferentes autores coloniales. Según las descripciones más o menos coincidentes del inca Garcilazo de la Vega, José Acosta, Acarette, Frezzier, el abate Molina, Tadeo Haenke, Francisco de Paula Sanz, etc., las vicuñas eran batidas hasta acorralarlas en un cerco previamente preparado con un cordón de un dedo de grueso, del que pendían lanas o trozos de género de distintos colores que al agitarse con el viento bastaban para contenerlas hasta que llegaran los encargados de sacrificarlas. Luego de ser muertas y desolladas, se oreaba el cuero y se lo humedecía por el lado interior, cubriéndolo y dejándolo pudrir. Se debía cuidar que la fermentación no dañara la lana y se la dejaba hasta que ésta se desprendiera con facilidad. La lana recogida o los pellejos del animal eran vendidos o se trocaba por coca, aguardiente y ají, a los cholos y mestizos que recorrían los hogares diseminados por las punas y servían de intermediarios con las fábricas.(54)

En relación con la práctica de matar al animal para extraer su lana, las características de ésta que es corta y sedosa, hacen difícil su aprovechamiento si no se saca el cuero, a diferencia de los otros camélidos -guanaco, llama y alpaca- que se esquilan. La lana de vicuña, debido a su especial tersura, requiere gran habilidad de las hilanderas. En la actualidad, existen algunos criaderos y reciben un trato especial, por ser una especie protegida.

Belgrano, quien fue un precursor de la Ecología en nuestro país, se lamentaba frente a la tendencia a destruir en los tres reinos: vegetal, animal y mineral, y consideraba el conservacionismo como una responsabilidad frente a las futuras generaciones. Este comportamiento destructivo provocaría: “[...] execraciones que mereceremos de la posteridad, y que ella llorará la poca atención que nos debe”.(55)

En ese mismo artículo del *Correo de Comercio*, hacía referencia a la necesidad de conservar la lana de vicuña y alpaca, así como las pieles de nutria y chinchilla y las plumas de cisne, frente a su posible extinción en el futuro.(56)

Por otro lado, Belgrano conocía muy bien la estimación que gozaba la vicuña en Europa, donde sólo los reyes y sectores de la nobleza tenían acceso a prendas confeccionadas con este material.

Precisamente, llegado a España para estudiar Derecho en la Universidad de Salamanca, pidió que se le enviara unos pañuelos de vicuña. Su hermano José Gregorio, que se encontraba en Potosí, los encargó a Salta y luego su padre, Domingo Belgrano Pérez, fue el encargado de remitírselos a España.(57)

Existía un gran interés en España, por los camélidos americanos. Durante el gobierno del Virrey Juan José de Vértiz (1778-1784), hubo envíos de lana de vicuña, alpaca y oveja a España, para sus fábricas de tejido. No todos los camélidos gozaban de la misma valoración. Belgrano, en un informe sobre Jujuy, lamentaba que en lugares donde se podrían criar “rebaños de excelente lana”, estuvieran ocupados por guanacos y cabras monteses, que no producían ninguna utilidad.

La seda del bombyx mori

Belgrano, en su prédica periodística, procuró despertar interés acerca de este tema. Compartía el mismo con Hipólito Vieytes, quien desde el *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*, con un pensamiento muy similar al de Belgrano, difundía la necesidad de plantar moreras, que eran el alimento para el gusano de seda.

Belgrano, en un artículo del *Correo de Comercio* referente a Jujuy, se lamentaba que a pesar de la gran existencia de moreras, no se las utilizara para la cría del gusano de seda, dado el temperamento favorable del lugar.(58)

Existen testimonios acerca de los esfuerzos de Belgrano por fomentar la cría del gusano de seda, en el Virreinato del Río de la Plata. El juez delegado de Cochabamba, José Ignacio Pérez, mencionaba en un escrito del 14 de junio de 1800, haber recibido “semillas de morera y el librito o manual manuscrito instructivo, para el cultivo de esta especie”. Por otra parte, prometía enviar a Buenos Aires semillas del árbol de la tara (raíz tintórea) que crecía en zona de algarrobales.(59)

Hemos señalado anteriormente que Belgrano procuraba conocer los tratados que se escribían en Europa sobre los diferentes aspectos productivos, para luego implementar estas actividades en el Río de la Plata. En el caso de la seda, consultó la *Cartilla de agricultura de*

moreras y arte para la cría del gusano de seda de Antonio Elgueta y Vigil. Esta obra fue donada cuando se desempeñaba como vocal de la Primera Junta, a la Biblioteca Nacional. Cabe mencionar que en tres entregas completó ciento sesenta y cinco volúmenes de ochenta y siete obras, que eran una parte de su biblioteca privada.(60)

Tintes

Belgrano alentó la experiencia del Coronel Diego José Pueyrredón, diputado por Jujuy, quien se dedicó al cultivo del añil en su hacienda de Concepción.

En 1805, envió dos pastillas de muestra al Consulado, y este organismo determinó que lo analizara el técnico Don Julián del Molino Torres, quien informó que el color de la muestra remitida era de orden mediocre en relación con el que se producía en Guatemala, al no tener el turquí o violado que constituía su mayor valor, por lo cual su calidad era ínfima debido a la opacidad y poco brillo.(61)

Después de este informe, aconsejaba que se otorgara un premio a Pueyrredón, por haber sido “el primero que ha intentado y puesto en obra en este continente el beneficio del añil”. Pedía, asimismo, la libertad de todo derecho para el añil producido en Jujuy. Pero en cuanto a la ayuda solicitada por Pueyrredón, con relación a la financiación de 50 o 60 esclavos, se indicaba que en razón del estado crítico de los fondos, sería imposible concederla.(62)

Se aplicaron las muestras sobre papel y sobre hilados de algodón utilizando como patrón de comparación añil guatemalteco. Los resultados no fueron totalmente satisfactorios, porque al añil jujeño le faltaba brillo y no tomaba el color “azul turquí”, tan estimado en esa época. Pero Pueyrredón no debía desalentarse, sólo tenía que recoger el añil “en punto sazonado, en un estado de flor”. Lamentablemente este proyecto no pasó de la etapa de experimentación.(63)

Advertía, asimismo, la existencia de añil silvestre en Jujuy, sin que se le diera ninguna utilidad. En el informe de Tadeo Haenke, se hacía referencia a la presencia de añil y de itina, tinte de color morado, en las montañas de los indios *yuracarees*.(64)

En un artículo del *Correo de Comercio* dedicado a Corrientes, se destacaba la producción textil de diversos artículos de algodón y lana y los tintes utilizados, tales como añil silvestre, bui (color naranja) y palo de mora (color de caña subida).(65)

En otro artículo de este periódico, hacía referencia a la utilización del molle como tinte. Este árbol era originario del Perú, desde donde se extendió a diversas regiones de América. Se utilizaba su madera en carpintería, su resina para la preparación de varios barnices y sus hojas se empleaban para teñir de amarillo en muchas provincias del Perú, tanto lana como algodón, usando alumbre como mordiente.(66)

Conclusiones

A través de los artículos analizados comprobamos el interés de Don Manuel Belgrano en su labor como Secretario del Real Consulado de Buenos Aires, en fomentar la manufactura textil. Procuró de esta manera, proporcionar puestos de trabajo a la población, especialmente a las mujeres, por ser el hilado y el tejido oficios fundamentalmente femeniles, al tiempo de estimular el comercio. También, buscó la incorporación pacífica del indígena a la sociedad de la época, a través del trueque de diversos artículos, dentro de los cuales se encontraban las lanas. Por otra parte, Belgrano divulgó su ideario a través de la prensa.

Si bien Belgrano, en principio, coincidió en gran parte con las reformas económicas planteadas por los Borbones. Luego advirtió que el proyecto de crecimiento planificado para la Metrópoli, no era el mismo que debía aplicarse a América, sino que se obstaculizaba su desarrollo. Por lo tanto, Belgrano se convirtió en el gestor del proceso revolucionario, por lo cual lo podemos considerar como el Numen de Mayo.

Notas bibliográficas

1. En cuanto a la capacitación de la mano de obra, se ocupó de la enseñanza de oficios y propuso los “aprendizascos”, es decir un período de los 10 a los 17 años en los cuales los jóvenes deberían estar bajo la tutela de un maestro que les enseñara un oficio, logrando así una salida laboral. Asimismo, estableció premios para las niñas huérfanas del Colegio de San Miguel Arcángel que realizaran las mejores hilazas. Las hilanderas y las tejedoras, figuraban dentro de los más importantes y generalizados oficios “mujeriles” de la época. No hemos de analizar estos temas en esta oportunidad por razones de extensión del artículo.

2. *Correo de Comercio de Buenos Ayres*, N° 35, t. I, 27 de octubre de 1810; *Correo de Comercio*, ob. cit., N° 36, t. I, 3 de noviembre de 1810; *Correo de Comercio*, ob. cit., N° 37, t. I, 10 de noviembre de 1810; *Correo de Comercio*, ob. cit., N° 38, t. I, 17 de noviembre de 1810. Todos estos números están incluidos en *Anales* N° 10, Buenos Aires, Instituto Nacional Belgraniano, 2002.

3. Memoria “Medios generales de fomentar la agricultura, animar la industria y proteger el comercio en un país agricultor” en INSTITUTO NACIONAL BELGRANIANO, *Documentos para la historia del General Don Manuel Belgrano*, t. II, Buenos Aires, 1993, pp. 50-52.

4. ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Actas, Documentos, t. II, años 1796-1797, Buenos Aires, 1937, p. 594. Véase también: INSTITUTO NACIONAL BELGRANIANO, *Documentos para la Historia del General Don Manuel Belgrano*, t. I, Buenos Aires, 1982, p. 190.

5. A.G.N., Actas, Documentos, t. III, año 1798, Buenos Aires, 1947, pp. 335-336. Véase también: INSTITUTO NACIONAL BELGRANIANO, *Documentos...*, ob. cit., t. I, p. 197.

6. “Descripción de las producciones de la ciudad de Jujui” en *Correo de Comercio*, ob. cit., N° 15, t. I, 9 de junio de 1810. Véase también: *Anales* N° 6, Buenos Aires, Instituto Nacional Belgraniano, 1993, p. 120.

7. TJARKS, Germán O.E., *El Consulado de Buenos Aires y sus proyecciones en la historia del Río de la Plata*, t. I, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, 1962, p. 769.

8. ARCHIVO GENERAL DE LA NACION, Consulado 1794-1810. Cochabamba-La Paz, Sala IX, 4-6-4, Informe de Juan Carrillo de Albornoz del 15 de abril de 1804 en MARILUZ URQUIJO, José M., *El Virreinato del Río de la Plata en la*

época del Marqués de Avilés (1799-1801), Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1992, pp. 167-168.

9. ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Tribunales 145, Sala IX, 37-6-2, exp. 1 en MARILUZ URQUIJO, José M.; *ibidem*, p. 168.

10. A.G.N., Intendencia de Cochabamba 1797-1803, Sala IX, 5-8-6 en MARILUZ URQUIJO, José M., *ibid*, p. 168.

11. HAENKE, Tadeo, “Memoria sobre el cultivo del algodón y el fomento de sus fábricas en esta América” en *Telégrafo Mercantil, Rural, Político-Económico e Historiográfico del Río de la Plata 1801-1802*, Buenos Aires, Junta de Historia y Numismática Americana, Facultad de Filosofía y Letras, 1962, p. 613. La “Memoria...” también fue publicada por Paul Groussac en *Anales de la Biblioteca, publicación de documentos relativos al Río de la Plata*, Buenos Aires, 1900-1915, t. I, p. 145 y por DE AZARA, Félix, *Voyagens dans L’Amerique meridionale, par..., commissaire et comandant des limites espagnoles dans le Paraguay, depuis 1781 fusq’ en 1801, contenant la description géographique, politique et civile du Paraguay... publiés d’après les manuscrits de L’auteur, avec une notice sur sa vie et ses écrits, para C.A. Walc Kenaer, Enrichis de notes par G. Cuvier...*, t. II, París, Dentu, 1809, p. 534. Véase también: MARILUZ URQUIJO, José M., *ibid*, p. 168.

12. Relaciones del tiempo y cosechas de las Intendencias. Archivo General de Indias, Buenos Aires, Legajo 590 en ACEVEDO, Edberto Oscar, *Las Intendencias altoperuanas en el Virreinato del Río de la Plata*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1992, p. 335.

13. DE VIEDMA, Francisco, “Descripción de Cochabamba” en DE ANGELIS, Pedro, *Colección de obras y documentos relativos a la historia antigua y moderna de las provincias del Río de la Plata*, t. II, Buenos Aires, J. Lajouane Editores, 1910, p. 487.

14. DE VIEDMA, Francisco, “Descripción de Cochabamba” en DE ANGELIS, Pedro, *Colección de obras y documentos...*, t. II, *ob. cit.*, p. 487.

15. *Telégrafo Mercantil, Rural, Político, Económico e Historiográfico del Río de la Plata*, 1801-1802, Buenos Aires, Junta de Historia y Numismática Americana, 1915, N° 23, 17 de junio de 1801, p. 178.

16. A.G.N., Consulado 1794-1810, Libro 14, Cochabamba-La Paz, Sala IX, 4-6-4 en MARILUZ URQUIJO, José M., *El Virreinato...*, *ob. cit.*, p. 169.

17. A.G.N., Buenos Aires, Colonia, Interior, Sala IX, 30-7-5. Véase también: TJARKS, Germán O.E., *El Consulado...*, t. II, *ob. cit.*, pp. 769-771.

18. A.G.N., Buenos Aires, Colonia, Interior, Sala IX, 30-7-5.
19. Estudio preliminar de MARILUZ URQUIJO, José M. en *Noticias del Correo Mercantil de España y sus Indias. Sobre la vida económica del Virreinato del Río de la Plata*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1977, p. 22. En este periódico se reproducían los informes consulares.
20. *Correo de Comercio*, ob. cit., N° 12, t. I, 19 de mayo de 1810, p. 93. Véase también: *Anales* N° 5, Buenos Aires, Instituto Belgraniano Central, 1983, reproducción facsimilar; MINUTOLO DE ORSI, Cristina, "Manuel Belgrano, precursor de la ecología en la Argentina" en *Revista Historia*, año XIII, N° 52, Buenos Aires, diciembre 1993-febrero 1994, p. 48.
21. *Correo de Comercio*, ob. cit., p. 94. Véase también: *Anales* N° 5, ob. cit.; MINUTOLO DE ORSI, Cristina, "Manuel Belgrano, precursor de la ecología", ob. cit., p. 48.
22. *Correo de Comercio*, ob. cit., p. 94. Véase también: *Anales* N° 5, ob. cit.
23. *Correo de Comercio*, ob. cit., pp. 92-93. Véase también: MINUTOLO DE ORSI, Cristina, "Manuel Belgrano, precursor...", ob. cit., p. 48.
24. Memoria escrita por el Licenciado Manuel Belgrano, abogado de los Reales Consejos y Secretario por su Majestad del Real Consulado del Virreinato de Buenos Aires, 9 de junio de 1797 en INSTITUTO NACIONAL BELGRANIANO, *Documentos para la Historia del General Don Manuel Belgrano*, t. II, Buenos Aires, 1993, p. 56; TJARKS, Germán O.E., *El Consulado...*, t. II, ob. cit., pp. 773-774.
25. Memoria del 9 de junio de 1797, ob. cit. en INSTITUTO NACIONAL BELGRANIANO, *Documentos para la Historia...*, t. II, ob. cit., p. 58.
26. *Correo de Comercio*, ob. cit., N° 7, t. I, 14 de abril de 1810, pp. 49-53. Véase también: MINUTOLO DE ORSI, Cristina, "Manuel Belgrano, precursor...", ob. cit., pp. 49-50.
27. Memoria del 9 de junio de 1797 en INSTITUTO NACIONAL BELGRANIANO, *Documentos...*, t. II, ob. cit., p. 61.
28. *Ibidem*, p. 66.
29. *Ibidem*, p. 59.
30. *Ibidem*, p. 68.
31. DOBRIZHOFFER, Martín, *Historia de los abipones*, v. I, Resistencia (Chaco), Universidad Nacional del Nordeste, Facultad de Humanidades, Departamento de Historia, 1967, p. 497.

32. TJARKS, Germán O.E., *El Consulado...*, T. II, ob. cit., p. 774. Véase también: SPOTANNO, Francisco Alberto, “Homenaje al primer agrónomo D. Martín José de Altolaquirre” en *Revista Ingeniería Agronómica*, órgano del *Centro Argentino de Ingenieros Agrónomos*, Buenos Aires, 1972, N° 2, septiembre-octubre.
33. MANRIQUE GALVEZ, Pino, Potosí, 16 de junio de 1785, A.G.N., Sala IX, 5-2-5; “Descripción del Partido de Tarija por Juan del Pino Manrique” en DE ANGELIS, Pedro, *Colección de obras...*, ob. cit. Véase también: ACEVEDO, Edberto Oscar, *Las intendencias altoperuanas en el Virreinato del Río de la Plata*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1992, p. 334.
34. *Noticias del Correo Mercantil de España y sus Indias...*, ob. cit., Virreinato, 9 de noviembre de 1797, Cochabamba, p. 87. Véase también: ACEVEDO, Edberto Oscar, *Las intendencias altoperuanas...*, ob. cit., p. 335.
35. Informes del Consulado sobre estado de la agricultura, arte, industria y comercio del Virreinato, Buenos Aires, agosto de 1797, Archivo General de Indias, Buenos Aires, Leg. 21 en ACEVEDO, Edberto Oscar, *Las intendencias...*, ob. cit., p. 335.
36. *Correo de Comercio*, ob. cit., N° 15, t. I, 9 de junio de 1810, p. 119. Véase también: *Anales* N° 6, ob. cit., p. 119.
37. *Noticias del Correo Mercantil de España y sus Indias*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1977, 11 de mayo de 1797, pp. 74-75.
38. MITRE, Bartolomé, *Historia de Belgrano y de la independencia argentina*, 2ª edición, t. II, Buenos Aires, Ediciones Estrada, 1971, pp. 150-151. Véase también: DE ESTRADA, Marcos, “Belgrano y Salas. La amistad de dos filántropos” en *Anales* N° 4, Buenos Aires, Instituto Nacional Belgraniano, 1996, p. 39.
39. DE ESTRADA, Marcos, “Belgrano y Salas...”, ob. cit., p. 45.
40. *Correo de Comercio*, ob. cit., N° 15, t. I, N° 15, 9 de junio de 1810, pp. 119-120. Véase también: *Anales* N° 6, ob. cit., p. 120.
41. “Descripción Geográfica, Física e Histórica de las Montañas habitadas por la Nación de Indios Yuracarees, parte más Septentrional de la Provincia de Cochabamba” en *Correo de Comercio*, ob. cit., t. I, N° 12, 19 de mayo de 1810, pp. 95-96; “Continúa la materia del número anterior” en *Correo de Comercio*, ob. cit., t. I, N° 13, 26 de mayo de 1810, pp. 97-104 y “Concluye la materia del número anterior” en *Correo de Comercio*, ob. cit., t. I, 2 de junio de 1810, N° 14, pp. 105-109. El primero de estos artículos fue reproducido en *Anales del Instituto Belgraniano Central* N° 5, Buenos Aires, 1983, y los otros dos en *Anales* N° 6, Buenos Aires, Instituto Nacional Belgraniano, 1993.

42. *Correo de Comercio*, ob. cit., t. I, N° 13, 26 de mayo de 1810, p. 97. Véase también: *Anales* N° 6, ob. cit.
43. *Noticias del Correo Mercantil de España y sus Indias*, ob. cit., 1° de mayo de 1797, p. 66.
44. A.G.N., Buenos Aires, División Colonia, Sección Gobierno de Chiquitos, 1766-1809, Sala IX, 10-6-7.
45. Memoria “Medios generales de fomentar la agricultura, animar la industria y proteger el comercio en un país agricultor”, Buenos Aires, 15 de junio de 1796 en INSTITUTO NACIONAL BELGRANIANO, *Documentos para la historia...*, t. II, ob. cit., p. 46.
46. A.G.N., Buenos Aires, Interior, Sala IX, 30-7-4; INSTITUTO BELGRANIANO CENTRAL, *Documentos para la historia del General Don Manuel Belgrano*, t. I, Buenos Aires, 1982, p. 280; MINUTOLO DE ORSI, Cristina, “Manuel Belgrano, precursor...”, ob. cit., p. 55.
47. Nota de Belgrano a Zamudio que acompaña las instrucciones, INSTITUTO BELGRANIANO CENTRAL, *Documentos para la historia del General Don Manuel Belgrano*, t. I, ob. cit., p. 281; MINUTOLO DE ORSI, Cristina, “Manuel Belgrano, precursor...”, ob. cit., pp. 55-56.
48. INSTITUTO BELGRANIANO CENTRAL, *Documentos para la historia del General Don Manuel Belgrano*, t. I., ob. cit., p. 287; MINUTOLO DE ORSI, Cristina, “Manuel Belgrano, precursor...”, ob. cit., p. 54.
49. A.G.N., Buenos Aires, Colonia, Gobierno, Actas manuscritas del Consulado, t. 4, f. 52, Sala IX, 29-1-4; ibidem, Consulado, Correspondencia con los apoderados en España, f. 439 y siguientes, Sala IX, 4-6-3; ibidem, Consulado, Antecedentes, Reales Cédulas y Ordenes, f. 304, Sala IX, 4-6-1; ibidem, Consulado, Expedientes, leg. 7, exp. 12, f. 13, Sala IX, 4-7-9. Véase también: GONDRA, Luis Roque, *Las ideas económicas de Belgrano*, Buenos Aires, 1923, apéndice I; MUSEO MITRE, *Documentos del Archivo de Belgrano*, Buenos Aires, 1915, t. I., p. 69; MONTOYA, Alfredo J., *Manuel José de Lavardén y la primera introducción de merinos en el Río de la Plata*, Buenos Aires, 1951; MONTOYA, Alfredo J., *Historia de los saladeros argentinos*, Buenos Aires, 1956, p. 26; idem, Una gestión de Belgrano y el Consulado para introducir merinos en el país; TJARKS, Germán O.E., *El Consulado de Buenos Aires y sus proyecciones en la historia del Río de la Plata*, t. II, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, 1962, pp. 781-782.

50. TJARKS, Germán O.E., *El Consulado de Buenos Aires y sus proyecciones en la historia del Río de la Plata*, ob. cit., p. 782.
51. A.G.N., Biblioteca Nacional, N° 190, Manuscritos históricos sobre Buenos Aires, Chile y Perú, N° de Inventario 16.551.
52. Memoria Medios generales..., Buenos Aires, 15 de junio de 1796, en INSTITUTO NACIONAL BELGRANIANO, *Documentos...*, t. II, ob. cit., p. 46.
53. “Descripción de la Provincia de Salta” en *Correo de Comercio*, ob. cit., N° 11, t. I, p. 84. Véase también: *Anales* N° 3, Buenos Aires, Instituto Nacional Belgraniano, 1996, p. 84; MINUTOLO DE ORSI, Cristina, “Manuel Belgrano, precursor...”, ob. cit., p. 48.
54. MARILUZ URQUIJO, José María, “Supresión de fábricas en los Virreinos del Río de la Plata y del Perú”, Apartado de la *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas*, Año III, N° 28, octubre 1950, Buenos Aires, 1951, p. 14.
55. “Comercio” en *Correo de Comercio*, ob. cit., N° 15, t. I, 9 de junio de 1810, p. 117.
56. Ibid, p. 117.
57. Carta original de Joseph Gregorio Belgrano Pérez a su padre Domingo Belgrano Pérez, Potosí, 16 de abril de 1787, A.G.N., Buenos Aires, Documentación donada, Sala VII, 2318. Véase también: INSTITUTO NACIONAL BELGRANIANO, *Documentos para la Historia del General Don Manuel Belgrano*, t. III, v. II, Buenos Aires, 2004, p. 262.
58. *Correo de Comercio*, ob. cit., N° 15, t. I, 9 de junio de 1810, p. 120. Véase también: *Anales* N° 6, Buenos Aires, Instituto Nacional Belgraniano, 1993, edición facsimilar del *Correo de Comercio*.
59. TJARKS, Germán O.E., *El Consulado de Buenos Aires y sus proyecciones en la historia del Río de la Plata*, t. II, ob. cit., p. 777; MINUTOLO DE ORSI, Cristina, “Manuel Belgrano, precursor de la ecología en la Argentina” en *Revista Historia*, año XIII, N° 52, Buenos Aires, diciembre 1993-febrero 1994, p. 46.
60. DE ELGUETA Y VIGIL, Antonio, *Cartilla de agricultura de moreras y arte para la cría de la seda*, Madrid, Gabriel Ramírez, 1761. Véase también: GUTIERREZ, José María, “Recuperación de la donación de Manuel Belgrano a la Biblioteca” en *Anales* N° 11, Buenos Aires, Instituto Nacional Belgraniano, 2005, p. 165.
61. A.G.N., Sala IX, 4-6-7. Véase también: ACEVEDO, Edberto Oscar, *La Intendencia...*, ob. cit., p. 239. Tjarks, Germán O.E., *EL Consulado de Buenos Aires y sus proyecciones en la historia del Río de la Plata*, t. II, ob. cit., p. 776.

62. Informe de Torres al Consulado, Buenos Aires, 30 de octubre de 1805, Jujuy. A.G.N., Sala IX, 4-6-8 y Actas del Consulado, A.G.N. , Sala IX, 29-1-5. Véase también: CAILLET BOIS, Ricardo, “Apuntes para una historia económica del Virreinato. Gobierno, Intendencia de Salta del Tucumán” en AHA, año 1941. Buenos Aires, 1941, pp. 110-111. TJARKS, Germán O.E., *El Consulado...*, t. II, ob. cit., pp. 776-779; ACEVEDO, Edberto Oscar, *La Intendencia...*, ob. cit., pp. 240-241 y MARTINEZ, Pedro Santos, *Las industrias durante el Virreinato (1776-1810)*, Buenos Aires, Eudeba, 1969, p. 50.
63. A.G.N., Buenos Aires, Gobierno, Consulado, Jujuy, fol. 72, S. IX, 4-6-8 y Actas manuscritas del Consulado, t. 5, fol. 5, S. IX, 29-1-5 en TJARKS, Germán O.E., *El Consulado...*, t. II, ob. cit., pp. 776-777.
64. *Correo de Comercio*, ob. cit., N° 16, t. I, 16 de junio de 1810, p. 121, *Anales* N° 6, ob. cit., p. 121.
65. *Correo de Comercio*, ob. cit., N° 25, t. I, 18 de agosto de 1810, pp. 186-190, *Anales* N° 9, Buenos Aires, Instituto Nacional Belgraniano, 2000, pp. 186-190; MINUTOLO DE ORSI, Cristina, “Manuel Belgrano, precursor...”, ob. cit., p. 47.
66. *Correo de Comercio*, ob. cit., N° 21, t. I, 21 de julio de 1810, p. 229. Véase también: *Anales* N° 8, Buenos Aires, Instituto Nacional Belgraniano, 2000.

BELGRANO Y LA SEGUNDA INSURRECCION DE TACNA*

Rosa Meli

Primera insurrección de Tacna

Parece superfluo recordar que, como consecuencia de la invasión napoleónica a España, se produjo en nuestra América la formación de Juntas en Chuquisaca, Quito y La Paz en 1809, aunque de vida efímera y de escaso apoyo popular las dos primeras.

Sin embargo, los paceños declaraban sin ambages sus intenciones, lo que se evidencia a través del acta del 9 de julio de ese año:

“Estamos cansados de ser los vasallos sumisos de España [...] Tenemos conciencia del derecho que nos asiste para ser libres e independientes en el suelo en que nacimos. Queremos constituir, [...] para nosotros y para nuestros hijos, una patria muy nuestra, muy americana, ajena a todo concepto de dependencia monárquica, española o alegadiza (sic) [allegadiza], borbónica o napoleónica”.(1)

No obstante, la llamada Junta Tuitiva de La Paz también fracasó, pero en el siguiente año surgieron otras nuevas: el 19 de abril en Caracas, el 25 de mayo en Buenos Aires, el 20 de julio en Bogotá, el 18 de septiembre en Santiago de Chile.

Pero fue precisamente la de Buenos Aires la que incidió, particularmente, en el Virreinato del Perú, por su proyección continental, lo que se evidenció con el envío inmediato de la expedición al Perú al mando del Brigadier Antonio González Balcarce, acompañado por el Dr. Juan José Castelli para difundir los fines que motivaron la formación de la Junta Provisional Gubernativa.

Esta expedición motivó a Castelli la necesidad de cortar la corriente de abastecimiento a los realistas por el Altiplano y la de insurreccionar las poblaciones de Islay, Ilo, Arica, Iquique y Cobija,

junto con otras ciudades del Bajo Perú, próximas a la frontera, como Arequipa, Tacna y Tarapacá, tanto más que el Brig. José Manuel Goyeneche se hallaba situado en Huaqui, apoyado por un refuerzo de tacneños.

Fruto de esta campaña emancipadora fue la primera insurrección de Tacna en 1811, encabezada por el limeño Francisco Antonio de Zela.

En la noche del 20 de junio reunió en su propia casa a un grupo de vecinos notables, para leerles la proclama de Castelli, pronunciada en Laja el 5 de febrero del mismo año y que, con elocuente intención, expresaba claramente:

“Pueblos de la América del Sur, pueblos de Tacna:
Nuestro destino es ser libre o no existir; y mi invariable
resolución es sacrificar la vida por nuestra
independencia”.(2)

Asaltados los cuarteles de infantería y caballería, sin mayor resistencia depusieron a las autoridades virreinales y Zela asumió el mando político y militar con el título de Comandante de las Fuerzas Unidas de América.

Numerosos pueblos se plegaron con entusiasmo a esta declaración pero, sin el apoyo inmediato de las tropas rioplatenses, no pudieron resistir mucho tiempo por cuanto aún se hallaban lejos de estar preparados.

El 20 de junio de 1811, las fuerzas revolucionarias, al mando de Castelli y González Balcarce, enfrentaron en Huaqui a efectivos españoles notoriamente superiores, bien disciplinados y pertrechados, bajo un comando único: el Brig. Goyeneche. Los resultados fueron previsibles; tras la derrota, vino el desbande y el abandono del parque. La consecuencia más grave de esta batalla de Huaqui fue la pérdida momentánea del Alto Perú.

Este desastre dio por tierra con los propósitos y entusiasmo de Francisco de Zela; el movimiento fue fácilmente dominado y su jefe apresado por las fuerzas del Rey.

Sin embargo, el grito de Tacna no cayó en el olvido.

La simiente germinará desde entonces, en especial, merced a

la pluma ágil y encendida del estudiante neogranadino Fernando López Aldama, a través del periódico *El Satélite*.

De todos modos, 1812 se vio signado por el levantamiento de Huánuco, con el triste fin de la ejecución del patriota Juan José Crespo y Castillo, luego de abortado el movimiento. Perdida la esperanza de una fácil campaña en el noroeste del Perú, el Gobierno del Río de la Plata decidió entonces concentrar sus esfuerzos en Montevideo, remontando el sitio de la plaza, con la mayor cantidad posible de efectivos y recursos.

Los restos del Ejército Auxiliar del Perú, conducidos por el Coronel Juan José Viamonte, se replegaron a Potosí y más al sur, mientras las fuerzas triunfantes del realista José Manuel Goyeneche, con tres mil hombres, se prepararon para avanzar en el intento de recuperar el ex Virreinato de Buenos Aires.

Don Juan Martín de Pueyrredón, quien había sido designado Comandante del Ejército Auxiliar del Perú, al llegar a Jujuy elevó su renuncia, aduciendo razones de salud, y fue remplazado por el Cnl. Manuel Belgrano (27 de febrero de 1812), que se recibió del mando en la posta de La Ciénaga, el 3 de abril de 1812.(3)

Nuestro prócer, que siempre evidenció un acendrado sentimiento americanista, no se dejó amedrentar por la adversidad.

Sus convicciones eran más fuertes que los fracasos y así lo recuerda el General Juan Pardo de Zela en su Memoria:

“El ejército que por la primera vez saludaba a este jefe, fue hablado por él con una precisión que la inspiraba la mejor confianza a todos los jefes y oficiales subalternos que parecían ver en él, el alma del ejército para darle nuevo vigor y fuerza haciéndolo poner en marcha al Curatito de Campo Santo, situado intermedio entre las ciudades de Salta y Jujuy, donde instruido que el enemigo no habiendo abandonado su posición de Suipacha, ordenó se continuase la marcha a ocupar nuestros antiguos cuarteles de Jujuy, donde ya situado el ejército que apenas constaba de unos 900 hombres de todas armas, empezó a ser respetado de enemigos y amigos,

por la firmeza de carácter que desplegó su jefe, restableciéndose en todo sentido su moral y economía interior”.(4)

No repetiré lo tantas veces dicho acerca de la magnífica campaña de Belgrano protagonizada contra un adversario tan tenaz y ventajoso a todas luces, que como recuerda Pardo de Zela:

“[...] siempre honrarán la memoria de un general que aún sus mismos enemigos hubieran querido tener por amigo constantemente; su constancia en el trabajo, su fuerza de carácter, su desprendimiento, y en fin su civismo, le hacían digno de dirigir los destinos de una República, que nunca supo apreciar sus talentos, ni su mérito; austero con subalternos y económico al mismo tiempo, pocos amigos debería tener a su devoción, y sin embargo los que con él han servido lo elogian haciéndole justicia y su memoria grata siempre; aún en el infortunio se le respetó y jamás se murmuró de sus órdenes y cuando alguno lo hacía, era con gracia, dándole el dictado de chupa verde, a que estaba reducido su uniforme de simple cazador del ejército, que continuamente usaba, y era todo de paño verde un poco claro, a que se sujetó a pesar de sus proporciones, para desterrar el lujo de un ejército que no podía soportarlo, por la escasez de sus recursos, y lo que es más, por acostumbrarlos a la sencillez, y a aquellas virtudes que forman el corazón guerrero para el heroísmo, de que dio tantas pruebas el ejército [...]”.(5)

Producida la memorable batalla de Salta, muchos soldados se licenciaron por propia cuenta, entendiendo que su participación quedaba plenamente justificada con el triunfo obtenido por las armas de la revolución:

“El ejército llevaba tres años de una campaña constante [...] los oficiales se hallaban, con corta diferencia, en los mismos grados con que habían salido de Buenos Aires a formar el ejército, al paso que en esta Capital ascendían de capitanes a coroneles y tenientes coroneles que luego

remitían al ejército a embarazar los ascensos de escala; escandaliza tener que decir que a simples particulares se les había mandado [...] despachos de capitanes de ejércitos a hombres que tranquilos en sus casas no sabían lo que era fusil sino porque vulgarmente lo oían nombrar, así es que desaparecieron del ejército una porción de oficiales útiles que se licenciaron, y los que permanecían una fuerte delicadeza los contenía, sufriendo las privaciones de una en donde todo refluía contra los progresos del ejército [...].”

Estas reflexiones de Pardo de Zela se exaltan cuando recuerda a Belgrano, que si compartió con ellos grandes amarguras y penalidades, también los condujo al alborozado triunfo de Las Piedras, Tucumán y Salta. Entonces, con conmovido lirismo reflexionaba:

“[...] él se hallaba animado de un patriotismo a toda prueba y su celo era el origen; al paso que sabía distinguir lo útil despreciaba lo inútil; esto último lo hizo tocar sinsabores bien amargos, y acaso que hubiese desaparecido de la escena prematuramente; [...] pero vives en el corazón de aquellos buenos ciudadanos que entrevieran en ti el héroe de la América del Sur; les faltaste y la anarquía los devora; vivirás sí, porque aún mi pluma vive para cantar tus glorias y tus virtudes; no eras Espartano, pero querías imitarlos; no eras Phoción de Atenas, pero eras Belgrano en Buenos Aires, [...] otra pluma que te pinte, que la mía sólo hace recuerdos de las jornadas prósperas y adversas, que fijaron la emancipación americana de la nación española”.(7)

Mas Belgrano no se dejó deslumbrar por el triunfo. A pesar del fracaso de la insurrección de Tacna y del pronunciamiento de Huánuco, mantuvo con singular entusiasmo y dedicación sus contactos con el bajo Perú, llave fundamental para impedir el avance de los realistas.

El 28 de julio de 1813, envió un oficio al gobierno desde Potosí, dándole noticias de los últimos acontecimientos de Tacna.

Por los informes que había recibido, tenía conocimiento de que el Brig. Joaquín de la Pezuela había desembarcado con 300 hombres en el puerto de Quilca (Perú), el 4 de julio anterior, marchando rumbo a Arequipa y desde este destino a Oruro. Estas novedades incitaron su celo patriota, y a la par que aumentaba la instrucción de los reclutas, nombró Coronel al Teniente Coronel Cornelio Zelaya, ordenándole organizar una fuerza para la defensa de Cochabamba y reconociéndolo como jefe divisionario. Los efectivos se remontarían a mil de caballería y quinientos de infantería.(8)

Mientras, los revolucionarios de Tacna no se habían arredrado por el fracaso de 1811 y más decididos con la presencia cercana de Belgrano y sus sucesivos triunfos, le pedían para provocar un nuevo movimiento en todos los pueblos de la costa, al tiempo que reconocían como jefe de la sedición al patriota Manuel Rivero.

El General no estaba en condiciones de enviarles armamento porque aún esperaba los que había pedido al gobierno, y por otro lado, no podía debilitar sus escasas fuerzas porque conocía al detalle la marcha y los preparativos del enemigo desde Lima a Ancacato.(9)

Esta actitud prudente fue aprobada por el gobierno de las Provincias Unidas, quien insistió sobre el particular:

“[...] se espera de su política y de su talento dé todo el influjo posible para que dilatado más y más el fuego de la libertad en aquellas oprimidas regiones, vean su último día los agentes del despotismo”.(10)

De Vilcapugio a Tacna

Desde el 20 de febrero, en que tuvo lugar la batalla de Salta, hasta el 1º de octubre, fecha del encuentro de los adversarios en los campos de Vilcapugio, habría de transcurrir un tiempo demasiado prolongado para una guerra donde, si bien una de las partes, la de los independientes, llevaba ventaja, la situación para ellos siguió siendo crítica.

En este período los realistas recompusieron sus efectivos y su estrategia, tanto más con la reprobación por ambos gobiernos del Perú y de Buenos Aires del armisticio firmado por Belgrano y Goyeneche.

El ejército realista, en tanto, no se sentía derrotado, en razón de que las fuerzas de Pío Tristán -juramentadas en Salta- sólo constituían la vanguardia del Ejército Real del Alto Perú al mando de Goyeneche. Sin duda, pues, representaba un peligro latente para la finalización de la campaña, dado que el cuartel general realista se hallaba en Potosí, la vanguardia en Suipacha, un destacamento en Cochabamba, otro en Jujuy y un batallón en Oruro.

Obviaremos las causas de la supuesta lentitud en las operaciones, provocada por el Grl. Belgrano, tema largamente expuesto y justificado por su historiador Mario Belgrano. Sin embargo, bien vale la pena recordar una de las notas que elevó al gobierno el 30 de mayo, donde abunda en dramáticas realidades:

“Aún no tengo -dice- un plan decidido del camino que he de tomar para ir al enemigo; pues esto depende de las circunstancias, y de los obstáculos que pueden presentárseme para la conducción de la artillería de que me he de imponer, hallándome más adelante, acaso, con mis propios ojos; pues como dije al Gobierno que me mandó a desempeñar esta comisión no tengo conocimiento de los lugares, y sólo me hallo sin un plan militar, sin un plan topográfico, pero ni aún geográfico, que se acerque algo a la verdad, que es cosa bien singular para uno a quien se le llama General.

Por ahora mis operaciones militares se reducen a que haya orden, disciplina y subordinación de la tropa, y hacerlos marchar hasta un punto de donde reunidas las divisiones, o salga por el Despoblado, o vaya por el camino de la Posta hasta las inmediaciones del enemigo, a cuyo efecto he mandado limpiar tanto unas, como otras veredas, lo que sin duda ha dado mérito a lo que dicen las cartas misivas de los oficiales a que V.E. se refiere en su oficio del 13 del presente que estoy contestando.

[...] he dicho los motivos porque no anticipo mis determinaciones en lo que exige secreto y añadiré que para no ligarme a lo que ya hubiere impuesto a V.E. pendiendo de tanta pequeñez el orden de las operaciones militares y mucho más para un aprendiz de guerra como yo, mandado a países que nunca pisé, ni había mirado sino por curiosidad en el mapa, no digo a V.E. muchas veces mis ideas, y para que también no se halle creído de una cosa, y variada por las circunstancias, o sean útiles sus disposiciones o tal vez perjudiciales; pues a cuatrocientas o quinientas leguas de distancia no es fácil acertar en estas materias.

He leído en los mejores autores militares de muchas acciones perdidas dirigidas por los Gabinetes, y no es extraño, aún cuando tengan los mejores planes y conocimientos, porque no es posible que estén al alcance de los que dirigen a distancias las infinitas ocurrencias que sobrevienen; la experiencia me ha enseñado a mí mismo que todos los planes las más de las veces son fallidos, y se varían en la guerra instantáneamente según los obstáculos que se presentan: en Tucumán creí tener la acción al Norte, y con este concepto reconocí el campo y posiciones y fui a darla al Sur, tal vez cerca de media legua de distancia; en Salta pensé haber entrado de sorpresa como lo hubiera conseguido, y las aguas y otros medios presentados en la marcha me lo impidieron [...] Pues yo diría que teniendo confianza en el encargo de esta clase de negocios se le debería dejar obrar proveyéndole de cuanto puede necesitar, a saber, dinero, dinero, vestuarios, armas, municiones, subsistencias, etc., etc., para que no tuviese que alegar y según la cortedad de mis talentos y tal cual conocimiento militar que tengo”.(11)

Al firmarse el armisticio, retirándose el enemigo de Potosí para reconcentrarse en Oruro, Belgrano avanzó a Jujuy, pero, al

mismo tiempo, el Virrey Abascal no sólo desaprobó las disposiciones adoptadas por Goyeneche, sino que ordenó se reforzasen los efectivos en el Bajo Perú, especialmente en Cuzco, Puno y Huamanga.

En los meses que antecedieron a la acción de Vilcapugio, a medida que los realistas retrocedían, avanzaron las tropas de Belgrano desplegadas, sobre el Alto Perú, en medio del entusiasmo de las poblaciones.

Goyeneche, en tanto, resignó el mando siendo sustituido por el Brig. Joaquín de la Pezuela. Sin duda, este jefe decidió dar nuevo y renovador impulso a la campaña. Su plan, que en principio, era defensivo, después de la derrota del Cnl. Saturnino Suárez en Ancacato, que puso a su disposición la documentación de Belgrano con sus instrucciones inmediatas, varió, decidiéndose a atacarlo por sorpresa.

También Belgrano confiaba más en las ventajas que tenían las acciones ofensivas que en una actitud defensiva, que minaría la disciplina y relajaría la conducta de sus jefes y tropa.

En la Pampa de Vilcapugio tuvo lugar el encuentro, como sabemos desafortunado para las armas de la independencia, a pesar del denuedo con que se luchó entre poco más de las siete de la mañana a las tres de la tarde.

Belgrano se retiró rumbo a Cochabamba con las tropas veteranas que consiguieron reunírsele, sin ser perseguido por el enemigo, a causa del agotamiento de las fuerzas vencedoras, que a su vez se dirigieron a Condo-Condo.

La desazón por el fracaso fue breve. Belgrano tenía una fe inquebrantable en el triunfo definitivo de la causa americana.

El mes y medio de inactividad del enemigo fue aprovechado por Belgrano para trasladarse a Macha, donde se ocupó de recomponer su ejército, destacar comisionados y valerse de los subdelegados de partidos y de las pequeñas guarniciones que había dispuesto en los pueblos del camino de las provincias de abajo, logrando reunir nuevamente a los desertores.(12)

Pese al fracaso del 1° de octubre, tenía motivos para confiar en el futuro. Todavía sentía su flanco izquierdo protegido por las

provincias del Bajo Perú. El 26 de agosto anterior se había reunido en Potosí con Enrique Paillardelle para convenir un plan conjunto de liberación del Perú.(13)

Una breve información aparecida en la *Gaceta Ministerial* del 22 de septiembre daba noticias de estas conversaciones, aunque no citaba nombres:

“El General Belgrano, con fecha 26 de agosto avisa al Gobierno haber recibido dos Enviados de la Costa del Mar del Sud (sic: Provincias del Bajo Perú), que solicitaban un pronto auxilio capaz de proteger el grito de insurrección general a que estaban próximamente dispuestos. El jefe del Ejército ha contestado que aceleren sus movimientos, contando con el apoyo de sus armas; y ha dado las instrucciones convenientes a un celoso patriota, para que dé el mejor impulso a los esfuerzos de aquellas comarcas oprimidas”.(14)

No hay datos muy precisos acerca de Enrique Paillardelle, aunque se sabe que había nacido en Marsella, en 1785, del matrimonio de Juan Felipe María Paillardelle, también marsellés, y de Eustaquia de Sagardía Villavicencio, limeña.

Educado en la Escuela Politécnica de París, obtuvo el grado de Teniente de Ingenieros Militares, pero muerto su padre, se trasladó a España con sus hermanos Juan Francisco y Antonio Felipe.

Permaneció en Cádiz durante tres años, pasando al Perú en septiembre de 1806, con la finalidad de incorporarse a las milicias del Virreinato.

Fue agregado al batallón de Patricios de la Concordia, con guarnición en Cuzco y, en 1813 pasó a Tacna, enfrentado con las autoridades españolas de Lima.(15)

Paillardelle tomó partido por los patriotas luego de que, muerta su madre, el gobierno virreinal negó a los hermanos el derecho a la herencia de los bienes dejados por aquella al considerarlos extranjeros.

Mientras, el alcalde del Ayuntamiento de Tacna, Don Manuel Calderón de la Barca, casado con Toribia Ara, hija del cacique que

había participado en el movimiento protagonizado por Francisco de Zela en 1811, era simpatizante secreto de la causa emancipadora y encontró en Paillardelle el hombre capaz de mandar la derrotada insurrección anterior.

Tal como hemos dicho, Paillardelle se entrevistó con patriotas de Moquegua y Arequipa para combinar una acción conjunta. Luego se reunió con su hermano Juan Francisco en Puno, desde donde marchó a Potosí para aunar criterios con Belgrano.

En esta forma acordaron el levantamiento simultáneo de las provincias de Arequipa, Tacna y Tarapacá para el siguiente 28 de setiembre.

De regreso a Tacna el día 10, comunicó lo resuelto a Calderón de la Barca y junto con el tacneño José Gómez, prepararon la insurrección, que debió postergarse unos días por razones técnicas.(16)

Belgrano, con su eficaz despliegue de agentes a lo largo de Desaguadero y en el Bajo Perú, se dirigió una vez más a estos pueblos por medio de una proclama donde les daba cuenta del desafortunado encuentro en Vilcapugio. El 2 de octubre, encontrándose en Toro, manifestó a los vecinos los pormenores de este hecho, que vio apenas como un contraste, por cuanto reuniendo los dispersos en Chantaya junto con las divisiones de este lugar y de Cochabamba se aprestó a volver contra el enemigo. Y exclamó:

“Lo que ahora es, que no se amilanen, que tengan confianza, y que trabajen con anhelo para mantener el fuego sagrado del patriotismo; hemos de ser libres e independientes, mejor diré, ya lo somos, y ni esto ni otro contraste ha de cambiar la suerte que el mismo Dios nos ha querido conceder [...]”.(17)

En la noche de ese mismo día se produjo la segunda insurrección de Tacna, esta vez encabezada por Enrique Paillardelle, quien se apoderó del cuartel realista luego de apresar al Tcnl. Francisco Suero, subdelegado sustituto del Capitán Antonio de Rivero, que se encontraba, supuestamente por salud, con permiso en la ciudad de Arequipa.

La tropa, en su mayoría criolla, se plegó al movimiento, dando origen a la formación de una compañía que tomó el nombre de Cazadores de Tacna y confiada al Comandante José Gómez.

Mas Paillardelle, consciente de la audacia del golpe, envió a su hermano Antonio y a Julián Peñaranda al campamento de Belgrano, no sólo para informarlo del suceso, sino también para solicitar ayuda en hombres, armas y municiones. A pesar de las dificultades que estaba pasando, nuestro prócer prometió los refuerzos a breve plazo.

El 10 de octubre, los revolucionarios de Tacna se reunieron en las Pampas de Caramolle nuevamente y enarbolando la bandera azul y blanca de los patriotas de Buenos Aires, aclamaron a Enrique Paillardelle, quien prometió vencer o morir por la libertad de América. En realidad, los tacneños habían hecho flamear la bandera de Belgrano.

Sin perder tiempo, a los dos días se dirigieron a los valles de Sama y Locumba, en busca del lugar propicio para enfrentar a los realistas.

En mala hora, ya que José Gómez -no entendemos si por indecisión o por temor, pero en forma irreflexiva- liberó a los jefes realistas Suero y Palacios, a quienes incluso ayudó a huir con la esperanza de un indulto del Virrey, hecho tanto más deplorable cuanto él había sido uno de los gestores principales de la insurrección.(18)

Precisamente, el mismo 3 de octubre, con desconocimiento de la insurrección, el Comandante del Desaguadero, Antonio de Goyburu, escribió una reservada al Marqués de Valde-Hoyos, jefe del gobierno de La Paz, donde demostraba estar muy bien informado del movimiento revolucionario en los departamentos del sur del Perú, a la vez que le imponía de las necesidades inmediatas para la represión y defensa. Como informara:

“[...] han apresado a cinco, se ha descubierto la prevención buena que tenían de pertrechos, y el golpe que iban a dar sublevándose con los Pueblos de Moquegua y Tacna. Entre ellos está preso Rivero y otros abogados y me aseguró el conductor que cuando el Señor

General ingresó a aquella ciudad se desapareció Rivero, y no volvió hasta mes y medio de cuando se ausentó y se tiene por cierto haya ido a verse con Belgrano. Todos estos movimientos son fomentados y animados por quien V.E. no ignora pues desde que salió de esa y fue a Arequipa tenemos estas novedades, y es capaz de revolver todo el mundo cuanto más aquella ciudad; ésta y los alzados de esa se comunican mucho y necesitamos doblar nuestro cuidado porque la cosa vaya también por la retaguardia. En el acto debían de quitar de Tacna aquel Subdelegado que es hermano de Rivero, y poner un sujeto de calzones y de carácter con doscientos hombres bien disciplinados, artillería, etc., pues por aquella parte tienen comunicación con los enemigos caminando por la provincia de Carangas [...]”.(19)

Dos días más tarde, los independientes consiguieron interceptar un oficio del marqués al Brig. Joaquín de la Pezuela (La Paz, 5 de octubre), advirtiéndole que los patriotas utilizaban como arma efectiva la seducción, la que empleaban tanto el Grl. Belgrano como sus subordinados.(20)

Por su parte, Julián de Peñaranda, que actuaba como representante de los independientes de las costas occidentales del Perú, escribía a Belgrano dándole razón circunstanciada de los últimos acontecimientos a partir del 3 de octubre. Desde Potosí, adonde se había trasladado, tomó la precaución de destruir la documentación, temeroso de ser asaltado por el gran número de desertores.

Le informaba del bando dado a conocer por el enemigo el día 4, de entregar las armas que tuvieran los vecinos, bajo la amenaza de ser ajusticiados y particularmente, con una moral óptima en las circunstancias que vivían, le urgía para que le enviara armamento y caballos, a la vez que le aseguraba el apoyo con mil hombres “aguerridos, disciplinados, valientes y entusiastas [...] sin contar 6.000 más que se comprometen a resguardar aquellos suelos”.(21)

En tanto que éste, desde su cuartel general en Macha, se

apresuraba a enviar una nueva proclama a los patriotas peruanos, modelo de sencillez y elocuencia.(22)

Estos mensajes que con tanta asiduidad dirigían nuestros próceres a los pueblos, son signos evidentes del carácter continental del movimiento emancipador.

Siempre hemos tenido la impresión de que Belgrano, con sus trabajos fructíferos o desgraciados, se había dedicado sin cortapisas a la defensa de una nueva forma de vida para las Provincias del Río de la Plata, ajena a la voluntad y el dominio de la autoridad de España; pero además, no hay una sola proclama que no demuestre su ideario americanista, y este pensamiento y sentimiento no surgió en forma espontánea al ritmo del curso de los acontecimientos, sino que había crecido y madurado a lo largo de toda su educación. Nació con sus estudios en España y se afianzó a través de su responsabilidad como Secretario del Consulado. El ataque inglés al Río de La Plata en 1806-1807 incidió profundamente en su vida, como una realidad que providencialmente evitó que cambiáramos de dueño, y la invasión napoleónica a España fue sólo el detonante de una decisión difícil ya de retrotraer.

Don Manuel Belgrano no conoció, no concibió otra patria que América y ese fue su pensamiento en 1810, en 1813 y en 1820,

Por ello, pudo comunicar las últimas novedades al Cabildo de Buenos Aires, que reflejaban su más pleno optimismo, particularmente al contar con la adhesión de Arica y Tacna.(23)

Y en el informe al Poder Ejecutivo sobre la situación del Alto Perú, le advertía que la causa independiente se extendía rápidamente en Huamanga, Cuzco, “todas las ciudades” y hasta Lima. “Todo lo decidirá -dice- los sentimientos de los americanos que aún desean libertarse del Despotismo [...]”. Para ello -reflexionaba- “se necesita tiempo, constancia y toda clase de apuros, para conseguir tan preciosos bienes, y sostenerlos como corresponde”.(24)

Sólo quien conoce este teatro de operaciones tan magistralmente trazado por Belgrano, puede comprender la profunda reflexión expresada. Y tanto es así que Enrique Paillardelle, el 31 de octubre, enfrentó en el Campo de Camiare, con apenas 500 hombres,

a las tropas realistas enviadas desde Arequipa al mando del Cnl. José García de Santiago. La acción resultó adversa a los patriotas, pero Paillardelle no perdió el ánimo porque esperaba el auxilio prometido por Belgrano. Así se lo hizo saber al Alcalde de Tacna, Calderón de la Barca.

El ayuntamiento, lejos de organizar la defensa de la ciudad como le pedía aquel, la abandonó huyendo hacia el altiplano.

Paillardelle, que llegó el 2 de noviembre a Tacna, con harto desencanto, se encontró con la defección de las autoridades y al comprender que toda la resistencia sería inútil, en especial, luego de tener noticias del desastre de Vilcapugio, abandonó la ciudad en el mismo día para unirse al ejército de Belgrano.(25)

Arequipa, Moquegua y Arica desistieron finalmente de su entusiasmo inicial, lo que movió a Belgrano a reflexionar: “Ansían por la libertad e independencia, pero quieren que sea a costa de sangre ajena”. Estas amargas expresiones se traducirían en el informe que elevó al Gobierno para notificarle la marcha de la revolución.

“[...] falta mucho todavía para que los americanos salgamos de la esfera de degradación en que estábamos, y que nuestro espíritu tome aquel vuelo, que lo haga superior a perder las ridículas comodidades de nuestra vida, por otra parte muy llena de vicios.

Por una carta que se interceptó de Pezuela, sé que no mandó más que cien hombres para sujetar aquel pueblo y si hay allí alguna constancia, y los nuestros llegan a tiempo, espero que la revolución continúe con otra fuerza, y haga otros progresos, pues los pueblos no se contentan, si no ven a los soldados de la Patria.”(26)

Todavía abunda Belgrano en otras reflexiones sobre el particular, siendo su parecer que mientras no se venciera al ejército de Lima, toda empresa estaría plagada de dificultades.(27)

Belgrano, no obstante, sin darse por vencido, en sendas proclamas dirigidas a ambos pueblos, les recordaba el esfuerzo realizado por Tacna.(28)

Al mismo tiempo, reconociendo el papel protagónico representado por Enrique Paillardelle, lo incorporó, al igual que a su hermano Antonio, al Ejército Auxiliar del Perú. Además, le mantuvo el grado de Teniente Coronel que ya poseía, destinándolo a las compañías sueltas de línea.(29)

Conviene recordar que este decidido patriota, de temprano y triste fin en Montevideo, fue autor de uno de los tantos planes de operaciones que circularon para derrotar a los realistas. Redactado en Mojos, el 29 de noviembre de 1813, y elevado al Poder Ejecutivo de las Provincias Unidas del Río de La Plata, no se conoce ninguna versión que le haya asignado importancia. Tampoco el Brig. Belgrano hizo comentario alguno al respecto. Sin embargo, en algunas apreciaciones, tiene reflexiones atinadas.

Luego de reseñar su participación en el movimiento emancipador en el Virreinato del Perú, proponía la fortificación del puerto de Arica, tan importante para las operaciones futuras de los independientes, a la vez que impediría a Pezuela se reunieran los auxilios que necesitaba. Además, desde Arica promovió la libertad de los negros y considerando que éstos pasaban de los ochenta mil, podían mantener controlado el ejército realista al entorpecer a las divisiones del norte y del sur que se podían agrupar. Lima era posible sitiarla hasta sus mismas murallas.

Pero Paillardelle estimaba que de aprobarse la libertad de los negros, igualmente se podía formar un ejército de ochenta mil hombres, encendiendo el espíritu emancipador a lo largo de toda la costa del Perú. Desde este lugar, proponía insurreccionar el Cuzco “y demás Provincias”.

Ahora bien, suponía que el factor decisivo de esta empresa tenía que estar asegurado por medio del avance de las tropas embarcadas en Valparaíso, operando en el Bajo Perú. A la vez, proponía que en forma paralela el Brig. Belgrano tenía que alcanzar Suipacha con un ejército de igual cantidad de hombres.

Para el caso de que el enemigo se retirase hacia la costa, Paillardelle avanzaría sobre Potosí, pero al abandonar los puntos ocupados, los patriotas a su mando se internarían a esa ciudad a través

de La Paz y Oruro. Por el contrario, si los realistas se mantuviesen en Potosí, entonces Paillardelle proponía apoderarse de Puno, el Desaguadero, La Paz y Oruro, mientras Belgrano viniese en su busca por el Despoblado.

Asimismo, entendía que si el sitio impuesto a Montevideo impidiese a Buenos Aires prestar el apoyo de los mil hombres solicitados, podían salir de la Capital la mitad y otros tantos de Chile, o bien que este país facilitase todos los hombres.

Este plan siguió abundando en otros aspectos, tales como el de la formación de la escuadra y del armamento, aunque no arriesgaba ninguna consideración acerca de los fondos necesarios para llevar a cabo la empresa, pero concluía su proyecto con apreciaciones que revelaban su gran confianza y admiración por el Jefe del Ejército Auxiliar del Perú:

“Nada necesitó el Exmo. Señor D. Manuel Belgrano para que me arrojase a los peligros de que me he visto rodeado, y aunque quisiera hacer presente a V. E. verbalmente las utilidades de poner en planta mis proposiciones no lo puedo verificar sin expresa licencia de V. E. por hallarme al lado del Exmo. señor D. Manuel Belgrano sobre lo que resolverá V. E. lo que fuera de su agrado [...]”.(30)

Aunque no existan constancias de que haya participado en Ayohuma, lo cual es poco probable, en cambio Paillardelle tuvo a su cargo un comando de guerrilla de la división de Manuel Dorrego, desde la avanzada de Yala. El enemigo, superior en número, consiguió hacerlo retroceder hasta el río Reyes, donde otra partida, al mando del Teniente Ferreyra con cincuenta hombres, defendió el paso. Entre ambos consiguieron derrotar a los realistas dificultando su avance, a lo que contribuyó también la crecida del río.

El parte de Dorrego es por demás elocuente:

“El Teniente Coronel D. Enrique Paillardelle, y demás oficiales agregados a esta división, se han comportado con toda energía; y sin duda, si aprovechándonos de la ventaja del terreno, y bizarría de los oficiales y tropa

hubiéramos dado acción, sin disputa hubiera sido arrollado el enemigo, pero las órdenes de V. E. para no emprenderla sino con conocida ventaja, cuando no éramos ni aún la mitad, igualmente que la escasez de municiones, me hicieron retirarme, entrada la noche, a los cerrillos, y de allí a este punto, desde donde mis partidas volantes sobre el Río de Arias le incomodan incesantemente privándole de todo recurso [...]”.(31)

Belgrano, desde Ticucho, escribía a San Martín el 26 de enero de 1814, ignorante todavía de que éste había sido designado jefe del Ejército Auxiliar del Perú en su reemplazo, variando así la decisión inicial del gobierno, de nombrarlo su segundo, y le adelantaba las noticias de las medidas que estaba tomando con toda urgencia para la reorganización del ejército. Le informaba que había ordenado reunirse a su plana mayor a Paillardelle, para que se hiciera cargo del Comando de Artillería.(32)

Como vemos, el puente tendido desde Salta al Segundo Grito de Tacna mostraba a las claras las notables dotes militares de que hizo gala Don Manuel Belgrano a favor de la causa continental.

Concibió con meridiana certeza una acción conjunta que debía movilizarse en forma sincrónica en uno de los focos más intensos de concentración realista, el actual noroeste argentino, el Alto y el Bajo Perú, propósito que fue declarado por el mismo Calderón de la Barca a San Martín, el 13 de octubre de 1821:

“[...] el año 1813, de orden del Señor General en Jefe Don Manuel Belgrano, hice yo mismo la revolución en dicho partido (Tacna) y fui nombrado por dicho señor y por el pueblo Gobernador y Comandante militar de allí, como lo acreditan los oficios que me pasaron el referido Señor Belgrano y el Vicario de aquel pueblo”.

No fue pues una coincidencia, sino un plan bien concebido y que respondía al ideario y proyección americana de nuestros próceres.

Por su parte, el Alto y el Bajo Perú, donde predominaba el elemento indígena, tenía una ideología bien definida acerca de la sociedad y de sus autoridades.

Se puede argüir que estos hombres no traían principios nuevos, y aún los había que no tenían ideas claras, pero tenían conciencia de que había que revertir los hechos y crear una suerte de libertad frente al envejecimiento del dominio español en tierras americanas.

Entre ellos se destacaba, precisamente, Manuel Belgrano, por su infatigable desvelo, tan humilde en las victorias como sereno en las derrotas.

Vilcapugio y Tacna fueron contrastes previsibles dentro de los azares de la guerra, pero casi inevitables, cuando el curso de los acontecimientos estaban indicando una nueva realidad para Iberoamérica.

Y es por esto, que ninguna de las dos acciones se perdieron en el olvido y en la frustración. Antes bien, en 1814 Mateo Pumacahua promovía una nueva rebelión en el Cuzco que extendería al año siguiente a Arequipa. Corridos poco más de diez años, la tenacidad de los patriotas aseguraba la suerte del continente, aunque se insumieron ingentes sacrificios.

Notas bibliográficas

1. CACERES VALDIVIA, José, “Actos precursores de la emancipación peruana” en CENTRO DE ESTUDIOS HISTORICOS MILITARES DEL PERU (CEHMP), *Revista* N° 19, Lima, 1971, p. 57.
2. Ibidem, p. 59.
3. MELI, Rosa, “Legajo militar del Brigadier General Manuel Belgrano” en *Anales del Instituto Belgraniano Central de la República Argentina*, N° 1, Buenos Aires, 1979, p. 126.
4. “Memoria del General Don Juan Pardo de Zela, español al servicio de Buenos Aires y del Perú” en ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, *Boletín* N° XXXIV, 1ª Sección, Buenos Aires, 1964, pp. 403-404.
5. Ibidem, p. 407.
6. Ibidem, p. 410.
7. Ibidem, pp. 410-411. Pardo de Zela se refiere, sin duda, al general y político discípulo de Platón, quien luego de su brillante triunfo en la batalla de Nasós (376

- a.C.), al mando del ala izquierda de la flota griega, fue elegido estratega 45 veces, al decir de Plutarco, estando Atenas al borde de la anarquía y a punto de perecer, y convencido de la incapacidad del pueblo, de vivir de momento en democracia, equivocaba Demóstenes al decirle: “Te quitarán los atenienses la vida, oh, Foción”. Veinte años más tarde, restaurada la democracia, Foción fue hecho prisionero y juzgado por traición, siendo condenado a muerte. Las penurias que se sucedieron, hicieron comprender a su pueblo la lealtad que siempre había guardado a la patria.
8. ARCHIVO GENERAL DE LA NACION, Sala X, 3-2-3, Ejército Auxiliar del Perú, 1813.
 9. Potosí, agosto 26 de 1813, AGN, X, 3-10-6 y *Gaceta Ministerial* del 22 de septiembre de 1813, p. 530.
 10. Buenos Aires, 24 de septiembre 1813, AGN, X, 3-2-3.
 11. BELGRANO, Mario, *Historia de Belgrano*, publicado por la Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, Espasa Calpe, 1944, pp. 194-196.
 12. GARCIA CAMBA, Andrés, *Memorias del General García Camba. Para la historia de las armas españolas en el Perú. 1809-1821*, Biblioteca Ayacucho, Madrid, América, 1916, p. 156.
 13. CAVERO EGÚZQUIZA, Ricardo, Discurso pronunciado en el Cuarto Congreso Internacional de Historia de América, organizado por la Academia Nacional de la Historia, t. I, Buenos Aires, 1966, p. 165. MELI, Rosa, “Guerra de recursos en la campaña sanmartiniana del Perú”, Separata del *Boletín Informativo* N° III-IV de la DIRECCION DE ESTUDIOS HISTORICOS DEL EJERCITO, Buenos Aires, 1970, p. 130 y ss.
 14. JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMATICA, *Gaceta de Buenos Aires*, t. III, 1910, p. 530.
 15. En el plan presentado al gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata, el 29 de noviembre de 1813 desde Mojos, Paillardelle dice que en Francia sirvió en la Marina desde 1796 hasta 1802, como alférez.
 16. CEHMP, *Revista* N° 19, ob. cit., pp. 62-63. Tanto Caveró Egúzquiza como Cáceres Valdivia, afirman que Belgrano y Paillardelle se entrevistaron en Vilcapugio el 26 de agosto. Sin embargo, este dato está errado, pues el mismo Pardo de Zela dice en su *Memoria* que recién el 29 de septiembre Belgrano ocupó esta llanura.
 17. AGN, X, 3-2-3.
 18. CACERES VALDIVIA, J., ob. cit., pp. 63-64.

19. AGN, X, 3-2-3, La grafía de las palabras fue modernizada.
20. Ibidem y *Gaceta de Buenos Aires*, ob. cit., p. 567.
21. Potosí, 18 de octubre de 1813. Ibidem, t. III, pp. 567-568.
22. Macha, 21 de octubre de 1813. Ibid., p. 567.
23. Macha, 29 de octubre de 1813. MUSEO HISTORICO NACIONAL, Año 1813, Doc. 170.
24. AGN, X, 3-10-6 y *Gaceta*, ob. cit., pp. 64-65.
25. CACERES VALDIVIA, J., ob. cit., pp. 64-65.
26. AGN, X, 3-10-6, Macha, 5 de noviembre de 1813.
27. Ibidem.
28. Ibid.
29. 30 de diciembre de 1813. AGN, *Tomas de Razón (1740-1821)*, Buenos Aires, Kraft, 1925, p. 650.
30. AGN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia y Emancipación Política. De la República Argentina y de otras naciones de América a que cooperó desde 1810 a 1828*, t. III, Buenos Aires, Ricardo Radaelli, 1917, pp. 223-225.
31. 17 y 22 de enero de 1814. AGN, División Nacional, Guerra, 1811-1816, Partes de batalla de Manuel Dorrego a Belgrano.
32. ANH, *Epistolario belgraniano*, Recopilación de María Teresa Piragino, Buenos Aires, 1970, p. 247.
33. MENDOZA, Samuel R., “La insurrección de Tacna” en CEHMP, *Revista del Instituto Ramón Castilla*, N° 6, Lima, 1961, p. 119.

Bibliografía consultada

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION, Sala X, 3-2-3 y Sala X, 3-10-6.
 IBIDEM, División Nacional, Guerra 1811-1816, Partes de batalla de Manuel Dorrego a Manuel Belgrano.
 IBIDEM, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia y Emancipación Política. De la República Argentina y de otras naciones de América a que cooperó desde 1810 a 1828*, t. III, Buenos Aires. Ricardo Radaelli, 1917.
 IBIDEM, *Tomás de Razón. 1740 a 1821*, Buenos Aires, Kraft, 1925.
 ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, *Epistolario Belgraniano* (recopilación de María Teresa Piragino), Buenos Aires, 1970.

BELGRANO, Mario, *Historia de Belgrano*. Academia Nacional de La Historia, Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1944.

CACERES VALDIVIA, José, “Actos precursores de la Emancipación Peruana” en CENTRO DE ESTUDIOS HISTORICOS MILITARES, *Revista* N° 19, Lima, 1971.

CAVERO EGUZQUIZA. Ricardo, Discurso pronunciado en el *Cuarto Congreso Internacional de Historia de América*, organizado por la Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 1966.

GARCIA CAMBA, Andrés, *Memorias del General García Camba. Para la Historia de las armas españolas en el Perú. 1809-1821*, Biblioteca Ayacucho, Madrid, América, 1916.

JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMATICA, *Gaceta de Buenos Aires*, t. III, 1813, Buenos Aires, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, 1911.

MELI, Rosa, “Legajo militar del Brigadier General Manuel Belgrano” en *Anales* N° 1 del Instituto Belgraniano Central de la República Argentina, Buenos Aires, 1979.

IBIDEM, “Guerra de recursos en la campaña sanmartiniana del Perú”, Separata del *Boletín Informativo de la Dirección de Estudios Históricos* (hoy Servicio Histórico del Ejército), N° III-IV, Buenos Aires, 1970.

MENDOZA, Samuel R., “La insurrección de Tacna” en CENTRO DE ESTUDIOS HISTORICOS MILITARES DEL PERU, *Revista* N° 6 del Instituto Ramón Castilla, Lima, 1961.

PARDO DE ZELA, Juan, “Memoria del General Don Juan Pardo de Zela, español al servicio de Buenos Aires y del Perú” en ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, *Boletín* N° XXXV, la. sección, Buenos Aires, 1964.

RIQUELME, Norma Dolores, “Vilcapugio: una batalla indecisa” en ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, *Cuarto Congreso Internacional de Historia de América*, t. IV, Buenos Aires, 1966.

SENADO DE LA NACION, *Biblioteca de Mayo*, t. XV. Guerra de la Independencia, Buenos Aires, 1963, pp. 13.264 y 13.266.

* Este artículo, publicado en *Anales* N° 6, Buenos Aires, Instituto Nacional Belgraniano, 1993, pp. 37-50, fue reeditado porque esta obra se encuentra agotada.

BELGRANO Y EL PENSAMIENTO SALMANTINO EN AMERICA

Cristina Minutolo de Orsi

1. Origen y formación cultural de Manuel Belgrano

Manuel Belgrano fue en algunos aspectos excesivamente parco en sus escritos relativos a su linaje, no obstante en su *Autobiografía* nos dice:

“El lugar de mi nacimiento es Buenos Aires; mis padres Don Domingo Belgrano y Peri, conocido como Pérez, natural de Oneglia, y mi madre Doña María Josefa González Casero, natural también de Buenos Aires. La ocupación de mi padre fue la de comerciante”.

Existe una importante bibliografía, que nos ofrece detalles sobre la familia de los Belgrano, así como eruditos aportes genealógicos.(1)

Don Domingo Francisco María Cayetano Peri y María Josefa González Casero, contrajeron matrimonio en Buenos Aires el 4 de noviembre de 1757. El Dr. Martínez Sucre nos revela a través del Archivo de la Parroquia de la Merced, que tuvieron dieciseis hijos, dado los certificados de bautizo donde consta el nombre completo de cada uno de ellos. Los padres de Belgrano, fueron personas de arraigados sentimientos religiosos, que practicaron en la vida diaria. Algunos de sus miembros siguieron la carrera sacerdotal.

Don Domingo Belgrano Peri fallece el 24 de septiembre de 1795. En su testamento, pedía ser sepultado en la Iglesia de Nuestro Padre Santo Domingo, siendo amortajado con el hábito de la Sagrada Religión y como Hermano de la Orden Tercera de los Dominicos, donde había alcanzado el grado de Prior. Cuatro años más tarde, fallece Doña María Josefa, quien pide ser sepultada en la Iglesia de Santo Domingo, de cuya venerable Orden era tercera.

Don Domingo castellanizó su apellido por el de Pérez, ya que era natural de la ciudad de Oneglia -Italia- bajo el dominio del Rey de Cerdeña. Doña María Josefa, según algunos autores era porteña. Mujer virtuosa, piadosa y de gran carácter. El eje de un hogar ejemplar en su época.

Belgrano, pertenecía a una familia extremadamente religiosa y de sólida posición social y económica. Su padre, se dedicó al comercio, cuyas redes se fueron ampliando con el correr de los años. Nuestra investigación en el Archivo General de la Nación nos permite relevar una importante correspondencia que mantuvo con destacados personajes de la época: americanos y europeos vinculados a los distintos rubros comerciales y al tráfico de esclavos. Tiempo después esta situación próspera decae a raíz de maniobras dolosas realizadas por algunos socios. Como abogado, Manuel, hace la defensa de su padre, logrando dejar a salvo su buen nombre y honor.(2)

Manuel Belgrano nace en Buenos Aires el 3 de junio de 1770. Esta era una aldea muy primaria, que se distinguía en el ámbito colonial por su puerto y actividad comercial. La casa de los Belgrano estaba a pocos metros del Convento de Santo Domingo, barrio de tono aristocrático por ese entonces. El niño es bautizado con el nombre de Manuel José Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano. Le bautizó el Dr. Juan Baltazar Maciel, que poseía la biblioteca más importante de su época. Canónigo Magistral de la Santa Iglesia Catedral, Provisor y Vicario General de este Obispado de Buenos Aires, abogado de las Reales Audiencias del Perú y Chile. El padrino fue Julián Gregorio de Espinosa, miembro de la Cofradía del Rosario de la Orden Dominica.

Hemos podido comprobar los estudios realizados por Manuel Belgrano en la escuela de primeras letras, en la Parroquia de Santo Domingo. Desde corta edad, muestra una rica enseñanza proporcionada en el seno familiar, basada en principios religiosos, éticos y morales. Realiza estudios secundarios en el Real Colegio de San Carlos. Los certificados de estudios señalan sus cursos de teología, que profundiza de manera puntual siendo sus profesores, José Moro y Melchor Fernández. También incursiona en metafísica, filosofía,

lógica, física y matemática, guiado por eximios profesores de la época. Advertimos tres intensos cursos de teología entre los años 1783, 1784 y 1785; así como el curso de filosofía y de lógica, siendo alumno de Francisco Argerich.(3)

Belgrano a la edad de 16 años -un adolescente- parte de Buenos Aires en compañía de su hermano Francisco (15 años). Posee un importante bagaje educativo, estudios primarios y secundarios del mejor nivel, que podía obtener un joven de clase acomodada. Antes de partir oran ante el Cristo del Buen Viaje y la Virgen del Rosario tan venerada por la familia.

En Madrid, los jóvenes son recomendados por José Manuel Calderón de la Barca, de fortuna y prestigio social, casado con una de sus hermanas. Pronto logran ubicarse en uno de los colegios universitarios que les ofrecen pensión.

Manuel, ingresa en la Universidad de Salamanca. Sus estudios fueron completados según su *Autobiografía* por el aprendizaje de idiomas vivos: inglés, italiano, francés -ya que en Buenos Aires, había incursionado en latín y en quechua.

Más tarde, en los rudimentos de la lengua pampa y tehuelche. En España, completó estos conocimientos con algunas especialidades, como economía política y derecho público.

La situación europea le permitió avizorar los cambios que provocaba la revolución moderna: sociales (derecho del hombre y del ciudadano), económicos (mercantilismo-capitalismo), tecno-científico (revolución industrial), educativos, políticos (ilustración), culturales y religiosos (reforma y contrarreforma.)

El panorama europeo, en esos años, estaba pleno de efervescencia revolucionaria. Ello impulsa a Belgrano a ponerse en contacto con el mundo liberal, sobre todo en España y Francia. El mismo señala que su Santidad el Papa Pío VI en 1790, le concedía la posibilidad de leer las “obras prohibidas”. La relación personal con políticos, economistas y estadistas de fuste, que trató asiduamente en la Corte de Madrid, le permitieron establecer lazos de sólida amistad. Ello influyó en su acción futura en el ámbito rioplatense, no sólo como funcionario hispano-colonial, sino también como líder de la

Revolución de Mayo de 1810 y, posteriormente, en épocas de la independencia nacional.(4)

Resultan interesantes las cartas que Belgrano envía desde España a sus padres, pues revelan la formación austera y la responsabilidad, que había adquirido en el seno del hogar, como así también su profundo sentimiento religioso. Respetaba y al mismo tiempo amaba a sus padres, tratando de no molestarles ni disgustarles. En carta a su padre del 8 de diciembre de 1790, le dice: “La Borla de Doctor esto es un patarata por tener yo que emplear propiamente en cosas inútiles, el tiempo en el Foro. Ya que de nada sirve [...]”.(5)

Trata de no gastar dinero, salvo en la compra de libros de filosofía y de temas económicos. Aprovecha el tiempo y la posibilidad de encontrarse en Europa para viajar a Francia e Italia, pues entendía que era importante para adquirir cultura y enriquecer sus conocimientos.

En España frecuenta los salones importantes y las tertulias de interés, donde extiende sus amistades hacia las llamadas Sociedades Económicas, de floreciente formación. Personajes de primer nivel como Campomanes, Jovellanos, Alcalá Galeano, Ortega, Carcaviella, el Conde de Florida-Blanca, así como el Ministro J. Gardoqui, constituyen el núcleo que frecuenta. Aspira ingresar en la carrera diplomática, según lo expresa en cartas a su madre.(6)

Belgrano entiende que es difícil conseguir un puesto en la diplomacia, por tanto, interesa a su padre para que le apoye a fin de alcanzar el cargo de Alguacil Mayor de la Aduana de Buenos Aires. Esto es difícil, dado los grandes intereses creados en el Estado Hispano-colonial. Belgrano insiste, siendo éste uno de los aspectos interesantes de su carácter: constancia, perseverancia y saber esperar.

Consigue, finalmente, ser designado Abogado de los Reales Consejos y Secretario Perpetuo, nombrado por el Rey de España, en el Consulado de Buenos Aires en 1794. En esta Institución, cumple dos periodos fundamentales: 1794-1806 y 1806-1810.(7)

En lo que respecta a su actividad en la función pública, la figura de Belgrano se presenta claramente definida y con sobrado merecimiento. Su actuación en la Secretaría del Consulado de Buenos

Aires y su posterior participación en la Revolución de Mayo de 1810 y en las guerras de la independencia de 1816, nos revelan sus múltiples facetas, que hoy sorprenden a las jóvenes generaciones.

La historiografía tradicional, lo ha mostrado como el creador de la Bandera Nacional y en algunos aspectos de su acción militar, económica y periodística. Es interesante mostrar su doble actuación como hombre de la administración pública y notable estadista, innovador de la realidad que le tocó vivir. Señaló los desaciertos en el ramo de la administración del gobierno colonial y nacional, que desgastaban el sistema, provocando la crisis política del gobierno. Belgrano, sufrió las alternativas de las internas políticas, que se tradujeron en la impericia y desorden de los distintos funcionarios, no sólo en el Consulado, sino también en toda la estructura política creada por España, especialmente en el Río de la Plata. Cuántas amarguras y retrocesos debió soportar con verdadero espíritu cristiano para alcanzar su objetivo.(8)

La Secretaría del Consulado le permitió entrar en contacto, no sólo con los funcionarios peninsulares, sino con las personalidades más descollantes de las distintas regiones que componían el Virreinato del Río de la Plata: Alto Perú (hoy Bolivia), la Banda Oriental del Uruguay y el Paraguay, a las que se agregaron las regiones que estaban controladas por la Capitanía de Chile y el Imperio del Brasil. Una nutrida documentación cruzada con los diputados de los pueblos, nos permiten advertir la proyección geopolítica que Belgrano asume a través de la Secretaría del Consulado. Promueve su labor a través de una serie de memorias y escritos periodísticos. Ilustra no sólo a los funcionarios del gobierno colonial, sino también a la opinión pública en general.(9)

Como funcionario del Estado Hispano-colonial, desarrolla un ambicioso “plan de trabajo”, que le permite organizar su labor. Cuenta con asesores y gestores, no sólo en la región rioplatense, sino también en España y Europa. Desde el Consulado atiende tres pilares básicos: “fomentar la agricultura-ganadería, animar la industria y proteger al comercio en el orden interno y externo”.(10)

Estos tres factores de su acción, los considera las tres fuentes

principales de riqueza y de felicidad de los pueblos. A partir de esta actividad Belgrano, se nos muestra como un diligente alumno de la Universidad de Salamanca, según veremos más adelante. El conocimiento de las riquezas territoriales, el carácter de sus habitantes, le permiten orientar su labor de manera práctica y realista, apartándose de las concepciones ideológicas del liberalismo que circulaba en Europa y en América.

Belgrano es admirable cuando adopta posiciones que le convierten en un verdadero estadista, pues avizora el futuro de la patria americana con indudable precisión. A seis días de la Revolución de Mayo de 1810, publica en el *Correo de Comercio de Buenos Aires* un artículo: “Grandeza y decadencia de los Imperios”, en donde define la cuestión nacional americana -19 de mayo de 1810-. “La unión es el pilar fundamental para el desarrollo armónico de los pueblos. La desunión es la ruina y la desolación”. Belgrano, como alumno de la Escuela de Salamanca pone el acento en la integración de los pueblos de América y, hasta podríamos decir, que desarrolla un ideal panamericano cuando elogia la acción de J. Washington, respecto al pueblo de los Estados Unidos, al publicar en 1813, la despedida de este ilustre patriota al pueblo estadounidense.(11)

Es alumno de Salamanca cuando expresa su opinión respecto a la unidad de los pueblos, sus consideraciones sobre el uso y el reparto de las tierras, la condición racial y social de sus habitantes, sus referencias al bien común y los beneficios de la religión en la formación moral y ética del pueblo. Se refiere a la poca contracción al trabajo que los habitantes tienen, a la falta de educación de los distintos niveles sociales, en especial de la mujer. Todo ello lo muestran en una posición diferente a la reflejada por los estudiosos hasta hoy.

Belgrano, como funcionario del gobierno hispanoamericano, como estadista, sociólogo, economista, revolucionario, militar y diplomático nos ofrece una visión del hombre, especialmente, cuando incursionamos en los valores personales: prudencia, humildad, renunciamentos, constancia, fortaleza, afecto solidario, amor por la familia, profunda religiosidad, refinamiento, cultura y distinción en el

trato social, aun con el bello sexo en salones y tertulias. Aspecto este último, que le crearon una aureola singular en su época: no había mujer casada o soltera, que no deseara ser agasajada o atendida por su diligente y caballeresca cortesía.

Algunos investigadores señalan las maneras cultas, los gestos y ademanes medidos, su sobriedad en la mesa -al margen que era muy goloso-, su gran placer por el vestir, la conversación, los perfumes y la música. De regular estatura, de ojos grandes y azul sombrío. De cabello rubio de un matiz rojizo y sedoso, de cutis blanco y sonrosado, recordaba a los habitantes del norte de Italia. Se le llamó “el Genovés” o “el Italiano” y, también, “el bombero romántico” en el ejército o “el fustigador apasionado” en los temas de religión. Afable y sereno, a veces explosivo hasta los extremos, era lo que se dice un prototipo itálico aunque por parte de madre corría por sus venas sangre de conquistadores españoles llegados del Perú, dignatarios altoperuanos e indígenas oriundos de Santiago del Estero.

Los viejos documentos, las crónicas y los distintos testimonios de la época nos permiten dimensionar esta figura trascendente que se convierte en defensor de la causa americana. Belgrano en el proceso revolucionario es un activo movilizador de la patria nueva. Su correspondencia con los principales hombres públicos de su época así lo demuestra. Su fama trascendió los niveles continentales para estar colocada al lado de nombres como: Bolívar, Miranda, Washington, precursores de la Revolución Americana.(12)

Belgrano constituye como pensador político y filosófico uno de los más importantes difusores de las ideas adquiridas en las aulas de la Universidad de Salamanca. Esta Casa de Estudios fue una verdadera escuela. La mentalidad que en ella se entrevé era una mezcla del pensamiento renacentista con resabios medievales.

2. Significación de la Universidad de Salamanca

La Universidad de Salamanca en España, se ocupó de los problemas que provocó el descubrimiento del Nuevo Mundo. Sus profesores entre los que se contaron figuras eminentes defendieron

jurídicamente al nativo de estas tierras descubiertas por Cristóbal Colón. De sus tratados surgió un nuevo Derecho Internacional, aún hoy vigente.

Su antecedente es el Estudio General, fundado en Salamanca por Alfonso IX. Se transformó en universidad durante el reinado de Fernando III y, en 1254, el Papa Alejandro IV declara su condición de Universidad Pontificia en su *Bula Interea Qua Placite*.⁽¹³⁾

Salamanca, junto con las Universidades de Valencia, de carácter episcopal, y la de Valladolid -municipal-, constituyeron el conjunto más antiguo de las universidades castellanas. Salamanca fue -a no dudarlo- la más importante. Junto a las famosas universidades, aparecen los Colegios Mayores. Estos, en algunos casos y en unión con la universidad, conferían grado y en otras, alojaban a los estudiantes, que venían de distintas partes del mundo. Además de estos Colegios Mayores, existieron numerosos Colegios Menores con funciones parecidas.

Los doctorandos e ilustres sabios y humanistas, que Salamanca albergó y formó contribuyeron, en gran medida, a las transformaciones renacentistas, no sólo en España sino también en Europa y América.

Cuando se habla de la Escuela de Salamanca uno se pregunta: ¿Quién formaba parte? ¿Qué tipo de personas había? ¿Qué mentalidad predominaba? ¿Qué escritores se estudiaba y, entre éstos, quién descollaba? ¿Qué orden religiosa predominaba? ¿Qué peso tenían ante la Corona? ¿Qué autores prevalecieron en la controversia sobre la moralidad o derechos de los Reyes de España sobre las tierras conquistadas o colonizadas?

Fueron, como vimos, numerosas las personas que formaban parte de la Escuela de Salamanca. Descollaba un grupo de humanistas, laicos y clérigos, quienes acaparaban la atención de todos, discutiendo sobre diversas cuestiones o dudas, ya fueran sobre moral o costumbres o sobre temas cotidianos que surgían y eran resueltos sobre la marcha. Algunos estudiosos mencionan al jurisconsulto Diego de Cobarrubias, otros a los teólogos benedictinos como: Sotomayor, Juan de la Peña, Mancio de Corpus Christi, Diego de Chaves, Juan Gallo, Domingo Bañes, Domingo de Guzmán, Bartolomé Medina y, dentro del grupo

laico, Juan de Guevara. Entre los estudiantes, figuraban monjes procedentes de conventos y laicos. Estos pertenecían a una clase social elevada pues, durante el Renacimiento, las universidades acogían a personas que pudieran sufragar sus gastos. Se estudiaba a los antiguos pero con una nueva perspectiva: “mientras el hombre de la edad media situaba a Dios en el centro de su Universo y consideraba la existencia terrena como un paso para lograr la vida eterna, el hombre del Renacimiento trastoca los valores y se coloca en el centro del mundo, al que considera digno de ser vivido por sí mismo”. El Renacimiento es la vuelta a los clásicos, la lengua de los humanistas será la de sus imitadores: el griego y el latín.

La mentalidad de la Escuela Salmantina fue una mezcla del pensamiento renacentista, con resabio medieval, a caballo entre las dos épocas; una conciencia medieval con elementos plenamente renacentistas que, en el fondo, no son tan antagónicos como lo han sostenido algunos autores.

Los Dominicos, era la orden religiosa con enorme influencia, pero se destacaban también los Franciscanos y Jesuitas. Se estudiaba a San Agustín y Santo Tomás y, a través de ellos, a Aristóteles. Los teólogos ejercieron una influencia importante a lo largo del reinado de Carlos V y así, como Bartolomé de las Casas y Francisco de Vitoria, proyectaron su pensamiento en las Nuevas Leyes de Indias, sancionadas por Carlos I en Barcelona en 1542, completadas con aclaraciones y adiciones por Real Cédula del Príncipe Felipe en Valladolid, el 4 de julio de 1543.

3. Francisco de Vitoria y el Derecho de Gentes

Uno de los mayores promotores que se distinguen por el interés en los asuntos de la reciente descubierta América, fue Francisco de Vitoria, brillante teólogo, fundador del Nuevo Derecho de Gentes. A éste, podremos sumar los nombres de: Fernán Pérez de Oliva, Fray Luis de León, Francisco Sánchez de Brozas, Francisco Suárez y tantos otros, que alcanzaron fama relevante. Ello nos permite explicar la fama de este centro universitario de la ciencia y de la fe.(14)

Francisco de Vitoria fue el creador del Derecho de Gentes y el defensor del habitante del Nuevo Mundo, fundado en razones y principios ante todos los pueblos del mundo. La historia de la Universidad de Salamanca en el siglo XVI, está ligada a la obra de este filósofo. Sus enseñanzas llevadas al orden práctico, produjeron la mayor transformación política de la modernidad y alcanzaron a plasmar para América española una legislación -no siempre acatada en su totalidad-, pero respetuosa de personas y bienes sin distingos de origen étnicos.(15)

En la Universidad de Salamanca, se discutieron los problemas que el descubrimiento del Nuevo Mundo planteó, no sólo a la historia sino al derecho, tanto civil como eclesiástico; a la Iglesia y al Estado -en este caso, a la Corona Castellana- que había tomado como responsabilidad propia, la propagación de la fe, entre los nativos de las nuevas tierras.

¿Qué derecho tenía España en el Nuevo Mundo? ¿Cómo debía procederse para evangelizar? ¿Era legítimo hacer la guerra para imponer la nueva fe? ¿Hasta dónde debían respetarse los derechos de los naturales?

Estas cuestiones fueron debatidas en un marco filosófico, religioso y jurídico, porque era España -país católico y no otro- quien encabezaba la ocupación y la conquista. Fueron los principios de la teología católica el lugar donde se examinaron las posturas con respecto al derecho de las personas y de los pueblos. Las conclusiones no sólo iluminaron, los problemas de la conquista y de la evangelización, sino que sentaron las bases del nuevo orden jurídico internacional.(16)

En 1987, la Organización de las Naciones Unidas, lo declaró a Vitoria fundador del Derecho Internacional e impuso su nombre a la Sala de Consejos del Palacio de la Paz de Ginebra.

Francisco de Vitoria elaboró su pensamiento desde la doctrina tomista y centró su argumentación en el concepto de persona -para él fundamental- y la inserción del hombre en el orden natural y sobrenatural, al tiempo que define su propensión a vivir en sociedad atento al bien común.

Vitoria señaló que al hombre no le basta la familia, para superar su natural indigencia. Por tanto la sociedad, surge como su proyección en busca de la perfección esencial; esto rige para todos los hombres sin distinción, porque la satisfacción de las necesidades primarias de nuestra especie lo constituye el bien común, fin de toda sociedad humana que, a su vez, se identifica con el bien propio de los individuos. Este fin de la sociedad humana determina la autoridad, causa formal de la sociedad a ejercer el gobierno con una orientación hacia el bien común.(17)

En *De Indis I* y *De Indis II*, se ocupa del nativo americano sentando doctrina, que constituye el mayor alegato en defensa y dignidad de los derechos de los aborígenes.

Vitoria aborda el análisis del Derecho Pontificio e Imperial para intervenir en la conquista de América, dejando consignado la existencia de derechos de propiedad y autoridad legítima de los indios antes del descubrimiento; derechos, que no podían conculcarse sin lesionar la justicia. Esta defensa del nativo, se elaboró según los principios del derecho natural y con las enseñanzas del Evangelio, donde el hombre encuentra su dignidad como criatura e hijo de Dios por adopción. Quedaban así igualados -el Estado Español (la Corona) -frente a los Estados de América- y los naturales, frente a los peninsulares. No existían títulos legítimos para despojar de sus derechos a nadie y, por tanto, si no mediaba injuria grave, no podía hacerse la guerra, menos por motivos religiosos. Fray Bartolomé de las Casas, defendió a los nativos frente a Ginés de Sepúlveda, quien en 1531 en su tratado *Democrates Primus*, consideraba lícita la guerra para imponer la fe cristiana y la compatibilidad del uso de las armas, con la Evangelización.(18)

Vitoria desvirtúa estos argumentos y sólo considera válido para justificar la presencia española en América, la prédica de la fe en términos evangélicos. Es decir, buscando la conversión de quienes hasta ese momento, no conocían a Cristo y estaban fuera del tronco bíblico. Utiliza para ello: la instrucción, la predicación y la persuasión.

Estos argumentos fueron debatidos por la Corona y el Consejo de Indias. Sin embargo, las doctrinas de la Universidad de Salamanca

lograron imponerse. Las leyes y la administración del Emperador Carlos V eran legítimas en la medida que sus actos de gobierno, se orientaran a la promoción de los indígenas en solidaridad y colaboración con los españoles, si bien para los indios, existían deberes de solidaridad y colaboración. El reconocimiento y aplicación de esta Carta Constitucional de los Indios, fue la base de reconversión colonial indiana, llevada a la práctica hasta sus últimas consecuencias por la Escuela de Salamanca. Desde esta perspectiva, se interpretaron las Bulas Inter Caetera dictadas por el Papa Alejandro VI.(19)

4. Suárez y la libertad de los pueblos

Otro religioso de la Compañía de Jesús, tuvo el mérito de cimentar la filosofía política, que abonó tres siglos después la libertad de las naciones americanas. Este catedrático de la Universidad de Salamanca, teólogo y filósofo político, fue Francisco Suárez. Su pensamiento filosófico y teológico es importante, pero creemos que su pensamiento político es el mejor indicador de los profundos cambios producidos en su siglo y en los posteriores, con respecto a la concepción de la ley, el origen de la autoridad y la legitimidad de la forma de gobierno. Estos aspectos fueron decisivos al producirse la independencia de los países de la América del Sur, a comienzos del siglo XIX.(20)

Suárez es el gran renovador, pues transformó la anterior preceptiva. En *De Legibus*, define a la ley como un precepto común, justo y estable, suficientemente promulgado. Condiciona la ley a lo jurídico-positivo, dejando fuera del concepto a las leyes físicas y cósmicas, consideradas antes como integrantes de la noción común de ley.

Suárez señala que el origen de toda ley es la ley eterna, regla “ad extra” de los actos externos de Dios, porque la razón divina es por esencia, la regla general, por la cual se desenvuelve toda la creación. La derivación de la ley eterna, es la ley natural, que se manifiesta en el interior del hombre y le permite dirimir entre el bien y el mal.

Suárez deja de lado la tradición al separar el Derecho de

Gentes y al Derecho Internacional del Derecho Natural, considerados como un cuerpo único. Señala que el uso convierte algo en norma por necesidad o convenio, cosa que no ocurre con el Derecho Natural, que es inmutable, en contraposición con el Derecho de Gentes, que lo es, porque pueda estar referido a objetos no comprendidos inmediatamente en la naturaleza humana.(21)

Suárez, considera al Derecho de Gentes, no basado en una ley natural sino positiva; no divina, sino humana. Se diferencia del Derecho Civil en que éste es un Derecho para una ciudad determinada, mientras que el de Gentes, es común a todos los pueblos.

Suárez, trata de fundamentar el poder político y el Derecho Positivo. El hombre dice -no nace sujeto- a la autoridad de un príncipe terrenal, pero es capaz de someterse a esa sujeción, sin contrariar su naturaleza. El hombre nace libre, pero puede sujetarse a una convivencia ordenada, porque en ello radica su sociabilidad natural.

En su filosofía política Suárez, abolía el derecho divino de los reyes en el ejercicio del poder, por cuanto ningún ser humano por naturaleza, está sujeto a otro, ni tampoco puede ejercer poder sobre otro. La subordinación y el dominio comienzan con la sociedad de acuerdo con las necesidades de orden y armonía, que requiere el vivir en sociedad.

El “estado suareciano” es posterior a los individuos que lo producen, por su forma de vivir en comunidad. La diferencia con el “estado contractual”, reside para Suárez en que los individuos no crean al Estado al reunirse, sino que ponen en funcionamiento, un orden que infiere en su naturaleza social.

El pueblo es el sujeto, no el origen del poder. El fundamento último y metafísico del poder es Dios, y sólo Dios creador del Universo. Por tanto, la soberanía política tiene su origen en Dios, quien no la transfiere a un hombre determinado, ni da lugar a dinastías principescas, sino que lo deposita en la sociedad en su conjunto y a ésta, le toca decidir en su momento quién lo ha de ejercer, mediante fórmulas adecuadas. Así queda en manos de la Sociedad Organizada, el derecho a determinar la forma y los límites en el ejercicio del poder, que tendrán los gobernantes.

Cuando el gobernante llega al poder de manera espuria es “un usurpador” y no hay obligación de prestarle obediencia -según Suárez- porque no es una autoridad legítima. Analiza con profundidad los casos en que los ciudadanos puedan resistirse o prestar obediencia a la autoridad. La resistencia es legítima cuando, quien ejerce el poder, ha violado el orden moral o ha incurrido en injusticia. La libertad y la soberanía popular, hunden sus raíces en la justicia y sólo serán posibles, si el orden social es un orden justo. En América, fue Suárez el autor más leído, junto con Santo Tomás de Aquino, ya que fueron los jesuitas los fundadores de las Universidades de Córdoba y Charcas, donde estudiaron la mayor parte de los criollos americanos -fundantes de las ideas de independencia.(22)

5. Belgrano difunde el pensamiento salmantino

Vimos como Manuel Belgrano poseía una vasta cultura intelectual y una sólida formación religiosa y teológica. Es uno de los pocos hombres públicos que, como alumno de la Universidad de Salamanca, toma conciencia del significado que tiene América en el mundo y en conocer el misterio de su identidad.

En Europa, con la irrupción del Nuevo Mundo, se toma conciencia de la tierra en su totalidad -*primera globalización*- con ello surge la Ecumene Planetaria, la Historia Universal y la Edad Moderna.

En el siglo XVI, con la llegada del Cristianismo en América, ubicamos la primera oleada misionera moderna, que habrá de culminar en los siglos XIX y XX en el apogeo europeo, que lleva la fe a África, Asia y Oceanía.

En la evangelización de América, la Iglesia alcanza nuevos pueblos y realiza una primera inculturación del Evangelio. En España, se pondrá en tela de juicio sus derechos de conquista sobre América. La acción misional, produjo en estas tierras, los primeros antropólogos de la cultura: Bernardino de Sahagun, José Acosta, Huaman Poma de Ayala, Diego de Landa, Fray José Varela, Diego Durán, Garcilaso de la Vega, José de Anchieta y Juan Santa Cruz Pachacuti y tantos otros, quienes nos han dejado crónicas detalladas de enorme valor sobre las

lenguas, las costumbres, la literatura y la religión de los pueblos de los reinos de América, convertidos en la memoria de las culturas indias.

Aquel primer acercamiento, desde esta óptica misional, es precursor de lo que en nuestro siglo se llamará, etnología o antropología cultural. Actualmente, la identidad de Iberoamérica, es uno de los problemas que se discute en el campo de las ciencias de la cultura y de la sociedad, tanto como en el diálogo eclesial y evangelizador. En este contexto, fue Manuel Belgrano, quien se refirió por primera vez en su credo revolucionario a la unidad histórico-cultural, concebida a nivel continental. No en vano las damas potosinas, le obsequiaron en su paso por esa imperial y soberbia ciudad, con una Tarja o Escudo en oro y plata muy importante. Se trató de una verdadera obra de orfebrería del arte virreinal, que representaba el mapa de la América del Sur, desde el istmo de Panamá hasta las Islas Malvinas. La Joya contenía distintos elementos simbólicos del mundo andino, americano: mestizo y criollo y europeo, al tiempo que se leía en una inscripción en oro a “Manuel Belgrano protector del continente americano”.(23)

Belgrano señalaba el valor que tenía la unidad y el bien común, para el desarrollo integral de los pueblos americanos. Interpretó, con justezas, los presupuestos de la modernidad con respecto a la realidad de ese Nuevo Mundo en que debió insertarse. No fue un liberal propiamente dicho, más bien un humanista práctico.

Fue discípulo de la Universidad de Salamanca cuando en el indio descubre al otro, aceptando su naturaleza humana y su cosmovisión del mundo que le rodeaba. Su racional uso de los recursos naturales y con él soñó desde la Secretaría del Consulado de Buenos Aires, las utopías: la China, como país laborioso y de gran expansión comercial entonces, y el País del Truque, la tierra de los criadores de ganado de pelo largo, útiles para la industria textil, que intentaba implementar en el lejano sur patagónico, o en los idílicos pasajes andinos descubriendo su idiosincrasia y sus necesidades, tal como sucedió con las observaciones que le hiciera llegar a San Martín, respecto a las actitudes que debía tener con los habitantes del Alto

Perú (hoy Bolivia), tan celosos de sus raíces tradicionales e incluso del sentimiento religioso. Su accionar lo lleva a tener en cuenta las extensas latitudes pampeanas, donde planteó la necesidad de conservar la naturaleza, establecer plantíos a lo largo de toda la costa bonaerense, así como fundar pueblos y puertos. Admiró la acción de los indios en el manejo de las distintas especias en frutos, semillas, cereales y la carne de diversos animales, que éstos utilizaban en la cocina cotidiana. Así descubrió platos humeantes como: la humita, el asado con cuero y los platos fríos, hechos con las carnes de animales silvestres y más hacia el sur, la existencia de plantas aromáticas y la presencia de árboles frutales: manzanas, peras y frutillas silvestres, que brindaba una América encantada.(24)

En sus cartas, informes, memorias y diversos escritos volcados en la prensa, Belgrano señaló los aspectos que hacían a la formación del ethos cultural de estos pueblos tan diversos. Así el factor ético-religioso, constituyó un elemento de interés, cuando se refiere a la identidad americana. Al analizar el encuentro entre mundos diferentes, entendía que siempre había terminado en una discusión, sobre los justos títulos de la presencia española en América. Para Belgrano, ese encuentro iba más allá de opiniones divergentes o convergentes, pues había creado lazos sociales duraderos y estables, que abarcaban la totalidad de la vida social de cada uno, sus formas de reproducción, su economía, sus lenguas, sus universos simbólicos. No podía reducirse todo aquello a una polémica político-intelectual. Por eso, se planteó ante la realidad que le tocó vivir en el contexto de esos desafíos, que había introducido la modernidad, un plan de trabajo y una doctrina a seguir. Así lo advertimos a través de todos sus escritos y, muy especialmente, en el proceso de la revolución y de la independencia. Elocuente es su correspondencia con el gobierno en los años de 1813 a 1816 en donde, en todo momento, se aprecian estas reflexiones belgranianas.(25)

Investigadores e historiadores han señalado al referirse al encuentro en el Nuevo Mundo de culturas diferentes, que algunas como las aborígenes, habían desaparecido y otras conocieron la opresión, sufriendo en silencio por siglos. Al hablar de encuentro,

debemos puntualizar que ninguna de ellas quedó con su estructura social, ni con la misma categoría cultural, que tuvieron antes. Unos y otros, debieron cambiar sus categorías culturales, para aceptar que el otro estaba presente y reinterpretar así, el mundo y la historia desde esta nueva perspectiva.

Numerosas disciplinas científicas, nos ofrecen hoy ciertas pautas para evaluar distintos aspectos de este problema. La sociología, señala el paso de la tradición oral a la tradición escrita y desde ésta, actualmente, a la cultura audiovisual. También advierte el paso de la sociedad segmentada -organizada por el parentesco- a la sociedad organizada jerárquicamente o por estamentos y, desde ella, a la sociedad funcionalmente organizada.

Hemos visto como en España, se desarrolla una profunda reflexión filosófica y teológica, motivada por la experiencia del encuentro, que se acompañó con un proceso legislativo, reglamentando los asuntos americanos. No se conoce en la historia de la expansión europea a ultramar, otro tipo de colonización, tan detalladamente legislada, aunque la norma no se cumpliera. En España, advertimos la cultura del texto, que ha sido el soporte de la existencia de la ley y del estado del Derecho Moderno. No es casual que Antonio de Nebrija o también Lebrija o Martínez de Jarava -que enseñó en Salamanca- publicara la primera gramática en idioma castellano, señalando a los Reyes de España, que sería el arma más efectiva para el gobierno de sus reinos.(26)

En cuanto a la evangelización, los europeos encuentran que las culturas aborígenes en América, son pueblos, que no pertenecían al “tronco bíblico”. Ello cuestionaba la visión cristiana europea de la historia, al tiempo que introducía leyendas sobre la presencia de santos y apóstoles, que habrían llegado antes a evangelizarlos.

La reflexión filosófica de la Escuela de Salamanca, apuntó al derecho de los pueblos a vivir pacíficamente entre sí; aún con distintas tradiciones culturales, historias y religiones. Nunca pensó esta escuela en despojar a los indios de sus culturas, para anunciarles el Evangelio o para instruirlos en otros preceptos morales. La tendencia de los pensadores salmantinos, fue valorar y aceptar la identidad cultural,

forjada en cada pueblo a partir de su propia historia, de modo que la evangelización debía ser lo suficientemente paciente como para estudiar primero la lengua y las tradiciones religiosas de cada pueblo, y luego dialogar con ellos, reprochándoles lo que atentare contra la dignidad natural del ser humano.

A través de sus escritos, Belgrano señala la importancia de la capacidad y forma de vida de los indios. De allí, su preocupación para que se los respete y se valore su trabajo; se defina el reparto de las tierras, solicitando a la Corona que se les levante el tributo y se los integre a la comunidad a través de la evangelización. En las memorias y otros escritos, referidos al laboreo de las tierras y, en especial, sobre la agricultura, pone como ejemplo la acción de la Compañía de Jesús y su obra fecunda en sus misiones a lo largo del territorio americano. Recordemos la temprana evangelización pre-tridentina por parte de las órdenes mendicantes, que afectó los territorios de Nueva España. En América del Sur, se incorpora como la gran protagonista la Compañía de Jesús, que encamina la evangelización a la gran síntesis cultural: el mestizaje. El mundo indígena americano y, en especial, para los pueblos agricultores, la tierra fue venerada como “la madre que da luz y alimenta a sus hijos”, Pacha-Mama en el mundo andino. La tierra sin mal de los guaraníes; Che-Mapu -en aucopampeano. La tierra, es madre que acoge a los muertos y mantiene la continuidad de la existencia de los pueblos. Es también la que acoge en su regazo amoroso. No era fácil para los indios, descubrir la novedad cristiana “de la encarnación del Verbo”. Los misioneros utilizan la concepción de algunos pueblos, que creían en la inmortalidad del alma -en la tierra sin mal- en la existencia de un Dios poderoso. Los Jesuitas, al misionar sobre los Chiriguano y algunos pueblos guaraníes, concilian los símbolos cósmicos con los de la cristiandad de una manera admirable.(27)

La cosmovisión indígena respecto a la madre tierra, fue transmutada por la devoción a la Santísima Virgen María -madre de Jesús y por Él, madre de todas las madres de la humanidad. En este aspecto, Belgrano, se nos revela de una manera admirable en todos sus escritos, ya sea en su *Diario de marcha de la expedición militar*

al Rosario o bien en su *Misión al Paraguay*. En sus acciones, conjuga las creencias de los pueblos con el culto a la Santísima Virgen, no sólo dándole sus nombres en distintas advocaciones a los pueblos fundados. Ej.: Nuestra Señora del Pilar de Curuzú Cuatiá, sino también en la vida cotidiana de ese ejército que tiene la obligación de velar por el orden, la moral y el sentimiento religioso, a través del uso de escapularios, asistir a Misa casi a diario y rezar el Rosario, verdadera teología mariana.(28)

Los españoles en América, organizaron el trabajo y la economía y atendían a la tierra, sólo como medio de producción. Se interesaron por los metales preciosos -medio de pago en Europa- y por el tributo a través del sistema de la encomienda o de la vaquería-hacienda. Para los indios, los metales tuvieron un carácter cúltico, en el arte de la orfebrería y en las ceremonias fúnebres.

La formación cultural, que dio lugar al encuentro de pueblos diferentes, representó un nuevo comienzo y exigió esfuerzos de reflexión. No se trataba de trasplantar la historia de Europa, sino de descubrir las dimensiones universales de la condición humana, en la diversidad de sus formas históricas de existencia. Este fue el mejor de los méritos de la Escuela de Salamanca y de la evangelización post-tridentina, realizada por la Compañía de Jesús.

La filosofía de Salamanca, reconoció el derecho de la existencia y desarrollo de cada pueblo con su propia tradición e identidad cultural. Esto nos lo revela Belgrano a través de sus escritos, donde desarrolla una teoría sobre el bien común, que para él, tiene categoría ética y lo coloca por encima de los intereses particulares y de la mayoría. Señala, que es “un bien” porque está consustanciado con la naturaleza del hombre y su desarrollo como ser humano. Insiste en la capacitación del hombre -mujer y varón- quienes deben alcanzar su perfeccionamiento como persona humana, primero en el seno de la familia: sociedad natural e importante en donde se debe aprender en comunión de amor, las conductas necesarias para integrarse a la sociedad.(29)

La salud, la educación, el trabajo, la conservación del medio ambiente, constituyen para Belgrano parte del bien común. Plantea su

dimensión teologal, al señalar que la plenitud del ser humano es imposible sin Dios -bien común trascendente y supremo para todos los hombres. Sustraerse al influjo benéfico de la religión, a la importancia de la familia, de la educación y de una equilibrada vida social, provocaría un humanismo estéril, cerrado. Sostiene un humanismo verdadero, que se abra a lo absoluto (Dios).

Nos resulta revelador cuando señala:

- Respeto a la persona y a su derecho inalienable.
- Atención al bienestar social y al desarrollo de los distintos grupos que deben integrar la sociedad.
- Apunta a la libertad, solidaridad y a la paz que debe existir en las comunidades porque permite la estabilidad y la seguridad de la sociedad.
- Sostiene que la unidad es un bien que debe estimarse por encima de otros bienes, sólo así los pueblos alcanzan, un desarrollo integrador y evitan la corrupción: el contrabando, el robo en la aduana, los negocios ilícitos, la iniquidad, el ocio que, junto que con toda la gama de los vicios, constituyen el derrumbe de la comunidad.
- La desunión es el arma maléfica que perturba la armonía y el equilibrio de los pueblos; pues la historia nos demuestra en todo tiempo las crisis que ha provocado.

Para Belgrano, la Iglesia y la familia, son dos pilares en los que asienta su prédica. Pero era necesario capacitar a las personas y hacerlas responsables para que, en libertad, pudieran desarrollarse con felicidad. Solicita la cooperación de las parroquias para atender “no a los pobres muertos, sino a los pobres vivos: salud, educación, trabajo, debían permitirle salir de la pobreza”. Era necesario que los párrocos establecieran escuelas, talleres de arte y oficios y hasta hospitales, a fin de cumplimentar estos aspectos primordiales para el bien común y el perfeccionamiento humano. Belgrano exalta el rol de la mujer, como esposa, madre y educadora de los hijos. Su acción como mediadora, coordinadora y productora en las actividades privadas y públicas. Era necesario emancipar a la mujer a través de la educación,

para sacarla del vicio, del ocio y de todas las corruptelas que le impedirían avanzar.

Belgrano es uno de los primeros hombres públicos, que llama la atención sobre la educación de la mujer y su proyección al lado del hombre, para llevar adelante un proyecto de vida. Recuérdese el llamado que hace a éstas para la formación de la Sociedad Patriótica -1810-1811.(30)

La solidaridad, la responsabilidad, el trabajo, el esfuerzo por un orden social justo, la solución de problemas socioeconómicos, la educación, la seguridad, la salud y la fe eran para Belgrano una doctrina de vida.

Recordemos sus cartas a Mariano Moreno, a Bernardino Rivadavia, donde indicaba con precisión la situación de los pueblos que atravesaba, para cumplir con la misión que el gobierno revolucionario le había encomendado. Nos referimos a sus cartas al General San Martín, a quien asesora a fin de romper la desconfianza en los pueblos del Alto Perú, que se habían visto afectados en sus costumbres y creencias religiosas por el impacto de las expediciones militares, enviadas por el Gobierno de Buenos Aires. De allí, la designación de la Santísima Virgen de la Merced, como Generala del Ejército y como Patrona de la Libertad e Independencia de América.(31)

Como vimos, uno de los mayores aportes del pensamiento de Belgrano, fiel discípulo de la Escuela de Salamanca, fue su preocupación constante por el bien común y la conformación de un Estado nacional libre, soberano, basado en la justicia y la solidaridad.

Podemos resumir algunas de sus acciones: el Reglamento de Escuelas donadas por él a las ciudades del norte: Jujuy, Santiago del Estero, Tucumán y Tarija; las Instrucciones y Reglamentación de las Milicias Patrióticas de Misiones, colocando en igualdad de condiciones a los indios y a los españoles americanos; las disposiciones sobre el poblamiento y reparto de las tierras públicas a los indios; el apoyo a los indios pampas, tehuelches y pehuenches, que conocían de la cría de ganado de pelo largo utilizados en la producción textil; los Manuales Internos, para atender a los deberes morales y

éticos de los ciudadanos enrolados en el ejército; las advertencias sobre los sentimientos religiosos de los pueblos y la acción de las parroquias; los reales intereses sociales y económicos de los pueblos a través de la producción, de la economía y la industria; la integración americana e, incluso, cierto panamericanismo, al publicar el *Discurso de despedida de J. Washington al Pueblo de los Estados Unidos*, primer ejemplo de la conformación del estado moderno republicano, creación del pensamiento renacentista, que se hizo doctrina a través de la Escuela de Salamanca.(32)

Toda la labor belgraniana está orientada hacia el bien común, como un instrumento que permite la capacidad creativa del hombre a través de la familia, el trabajo, la salud, la educación, la capacitación, la seguridad y el amor a Dios.

Hoy sería maravilloso contar con un hombre que pudiera poner en práctica estos ideales o principios belgranianos referidos a la felicidad de la Patria, cuya conformación fue un anhelo, que le acompañó toda su vida hasta la muerte. Aquello de ¡Pobre Patria mía! ante los aciagos sucesos del año 20, puede ser reemplazado por su firme principio:

“El que ama a la Patria procura celosamente su bien”

Notas bibliográficas

1. BELGRANO, Manuel, “Autobiografía” en *Memorias y Autobiografías*, edición MUSEO HISTORICO NACIONAL, t. I, Buenos Aires, 1910; INSTITUTO NACIONAL BELGRANIANO, *Documentos para la historia del General Don Manuel Belgrano*, t. I, Buenos Aires, 1982; MITRE, Bartolomé, *Historia de Belgrano y la independencia argentina*, 4ta. Edición, Buenos Aires, 1887. Datos interesantes genealógicos y familiares son consignados por Crollanza. Don Aurelio Prado y Rojas, Virgilio Martínez Sucre, Raúl A. Molina, Carlos T. Pereyra Lahitte han realizado trabajos con más profundidad, que completaron el Dr. Adolfo E. Rodríguez y Ovidio Giménez. Tanto Adolfo Trostiné como R. A. Molina y E. Pereyra Lahitte señalan la ascendencia materna de Belgrano, vinculada con los

primeros conquistadores españoles e italianos radicados en Santiago del Estero. GIMENEZ, Ovidio, *Vida, época y obra de Manuel Belgrano*, Buenos Aires, El Ateneo, 1993; MINUTOLO DE ORSI, Cristina V., “La religiosidad de Manuel Belgrano”, Conferencia en Feria del Libro, ASESCA, Buenos Aires, 2001.

2. Cfr. Importante documentación familiar en INSTITUTO NACIONAL BELGRANIANO, *Documentos para la historia del General Don Manuel Belgrano*, t. III, v. II, Buenos Aires, 2004. Bajo nuestra coordinación contando con la participación de la Dra. Norma Ledesma, hemos realizado una investigación en el Archivo General de la Nación, relevando una importante correspondencia familiar, en especial, del padre del prócer, vinculada a diversos asuntos familiares y comerciales. Véase también GIMENEZ, Ovidio, *Vida, época y obra de Manuel Belgrano*, ob. cit.

3. INSTITUTO NACIONAL BELGRANIANO, *Documentos para la historia del General Don Manuel Belgrano*, ob. cit., t. III, v. I, Buenos Aires, 1998; INSTITUTO NACIONAL BELGRANIANO, *Documentos para la historia del General Don Manuel Belgrano*, t. III, v. II, Buenos Aires, 2004; GIMENEZ, Ovidio, *Vida, época y obra de Manuel Belgrano*, ob. cit.

4. GIMENEZ, Ovidio, *Vida, época y obra de Manuel Belgrano*, ob. cit.; INSTITUTO NACIONAL BELGRANIANO, *Documentos para la historia del General Don Manuel Belgrano*, t. I, Buenos Aires, 1982; INSTITUTO NACIONAL BELGRANIANO, *Documentos para la historia del General Don Manuel Belgrano*, t. II, Buenos Aires, 1993; INSTITUTO NACIONAL BELGRANIANO, *Documentos para la historia del General Don Manuel Belgrano*, t. III, v. I, Buenos Aires, 1998.

5. Carta de Manuel Belgrano a su madre M. J. González Casero, Madrid, 11 de agosto de 1790 en INSTITUTO NACIONAL BELGRANIANO, *Documentos para la historia del General Don Manuel Belgrano*, t. II, ob. cit., pp. 24-27.

6. En ibidem, ob. cit., t. I y t. II.

7. Cfr. INSTITUTO NACIONAL BELGRANIANO, *Documentos para la historia del General Don Manuel Belgrano*, ob. cit., t. I, Buenos Aires, 1982, t. II, Buenos Aires, 1993, t. III, v. I, ob. cit.; t. III, v. II, ob. cit.. También GIMENEZ, Ovidio, *Vida, época y obra de Manuel Belgrano*, ob. cit.; NAVARRO FLORIA, Pedro, *Manuel Belgrano y el Consulado de Buenos Aires. Cuna de la Revolución. 1794-1806*, Buenos Aires, Instituto Nacional Belgraniano, 1989; GONZALEZ, Julio César, “El Real Consulado de Buenos Aires durante las invasiones inglesas. 1806-1807” en *Anuario de Historia Argentina*, N° II, Buenos Aires, 1940, pp. 223-275.

8. MINUTOLO DE ORSI, Cristina, "Manuel Belgrano. Precursor de la ecología en la Argentina" en *Revista Historia*, año III, N° 52, Buenos Aires, diciembre 1993-febrero 1994; MINUTOLO DE ORSI, Cristina, "Manuel Belgrano. Estadista y precursor de la ecología en la Argentina" en *Anales* N° 9, Buenos Aires, Instituto Nacional Belgraniano, 2000.
9. MINUTOLO DE ORSI, Cristina, "Manuel Belgrano. Precursor de la ecología en la Argentina" en *Revista Historia*, año III, N° 52, ob. cit.
10. MINUTOLO DE ORSI, Cristina, "Manuel Belgrano. Estadista y precursor de la ecología en la Argentina" en *Anales* N° 9, ob. cit. Debemos señalar que Christian Erjen, diplomado en Maguncia, Alemania, y en la Academia Inglesa de Gotigüen, presenta un Plan de Desarrollo al Consulado de Buenos Aires. Belgrano recibe numerosos proyectos referidos a la tarea a desempeñar en esta Institución Consular. Sugerencias de importantes funcionarios españoles y personalidades distinguidas del mundo académico francés e italiano. La realidad americana se le impone a Belgrano, quien adopta actitudes y asume proyectos completamente diversos para enfrentar los cambios provocados por la Revolución Moderna. Véase: MINUTOLO DE ORSI, Cristina, "Manuel Belgrano. Estadista y precursor de la ecología en la Argentina" en *Anales* N° 9, ob. cit.; NAVARRO FLORIA, Pedro, *Manuel Belgrano y el Consulado de Buenos Aires*, ob. cit. Véase también: INSTITUTO NACIONAL BELGRANIANO, *Documentos para la historia del General Don Manuel Belgrano*, t. I, ob. cit.; INSTITUTO NACIONAL BELGRANIANO, *Documentos para la historia del General Don Manuel Belgrano*, t. II, ob. cit.; INSTITUTO NACIONAL BELGRANIANO, *Documentos para la historia del General Don Manuel Belgrano*, t. III, v. I, ob. cit.; INSTITUTO NACIONAL BELGRANIANO, *Documentos para la historia del General Don Manuel Belgrano*, t. III, v. II, ob. cit.
11. Cfr. ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, edición facsímil, *El Correo de Comercio*, Dr. E. J. Fitte, Buenos Aires, 1970. En este periódico Belgrano consigna numerosos artículos de interés vinculados al comercio, la industria, la agricultura y la ganadería en general, así como aspectos relacionados con la salud, la educación y la seguridad. El periódico destaca la fundación de pueblos y la importancia de la estadística y de la cartografía, así como el relato de la situación de cada uno de los pueblos que hacen a las provincias rioplatenses. Consúltase MUSEO MITRE, *Documentos del Archivo del General Manuel Belgrano*, t. V, Buenos Aires, Goñi Hnos., 1915.
12. MINUTOLO DE ORSI, Cristina, "Manuel Belgrano. Estadista y precursor de la ecología en la Argentina" en *Anales* N° 9, ob. cit.

13. LARRAURI, María Isabel, *Hispanoamérica y las Universidades Católicas*, Universidad Católica de Cuyo, V Centenario del Descubrimiento de América, San Juan, 1992.
14. GONZALEZ, Rubén, O.P.; *Francisco de Vitoria. Estudio bibliográfico*, Buenos Aires, 1946; ALVAREZ GAUDIN, S., *Doctrinas políticas de Vitoria y J. Suárez*, Oviedo, 1950; LLADO, A. Samuel, “Francisco de Vitoria primer sistematizador del derecho internacional” en *Temas de Historia Militar*, t. II, Comunicaciones I, 2do. Congreso de Historia Militar, Zaragoza, 1988, Colección Adalid, Biblioteca del pensamiento militar, Servicio Publicación del E.M.E., Madrid, 1988.
15. PEREÑA, Vicente Luciano, *Corpus Hispanorum de Pace*, vol. XXV; “Francisco y la Escuela de Salamanca. Ética en la conquista de América”, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1984 en ibidem, vol. XXVII; “Escuela de Salamanca, Carta Magna de las Indias”, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1988.
16. PEREÑA, Vicente Luciano, *Derecho y deberes entre indios y españoles en el Nuevo Mundo según Francisco de Vitoria*, Edición Universitaria Pontificia de Salamanca, 1992. Cfr. por ibidem, *Corpus Hispanorum de Pace*, ob. cit.
17. Cfr. DE VITORIA, Francisco, *De Potestate Civiles*, Obras de Francisco de Vitoria, edición V.A.C., Madrid, 1960; MARTINOTTI, Héctor Julio, *Mirar el pasado para ver el futuro*, Buenos Aires, La Plata, UCALP, 2003.
18. Cfr. URDANOZ, Teófilo O.P.P., *Introducción a las obras de Vitoria*, Madrid, B.A.C., 1960.
19. PEREÑA, Vicente Luciano, *Derecho y deberes entre indios y españoles*, ob. cit.; LARRAURI, María Isabel, *Hispanoamérica y las Universidades Católicas*, ob. cit.; GIMENEZ FERNANDEZ, Manuel, “Nuevas consideraciones sobre la historia y el valor de las Bulas Alejandrinas de 1493 referentes a las Indias” en *Anuario de Estudios Americanos*, Nº 1, Sevilla, 1944. Véase también LEVILLER, Roberto, “El Padre F. Vitoria y el justo título de los Reyes de España a las Indias” en *Revista de la Universidad*, Santiago de Chile, 1935; MARTINOTTI, Héctor Julio, *Mirar el pasado para ver el futuro*, ob. cit., 3ª parte, Aportes a la historia. Política general, pp. 173-178.
20. ARBOLELLA, Domingo, *Francisco Suárez S. I.*, Universidad de Granada, Cátedra Francisco Suárez, 1946; SCONOILLE, Raúl, S. J.; *El P. Francisco Suárez de la Compañía de Jesús, según sus cartas, sus demás escritos inéditos y crecido número de documentos nuevos*, Barcelona, 2 tomos, 1917; GALLEGO ROCAFUL,

- J. M., *La doctrina política del Padre Francisco Suárez*, México, 1948; MARTINOTTI, Héctor Julio, *Mirar el pasado para ver el futuro*, ob. cit.
21. ESPENABE ARTEAGA, Enrique, *Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca*, Salamanca, 1914-1917, 2 tomos.
22. FURLONG, Guillermo S. J., *Nacimiento y desarrollo de la filosofía en el Río de la Plata. 1536-1810*, Buenos Aires, 1947; AJO, J. y SAENZ DE ZUÑIGA, C. María, *Historia de las Universidades Hispánicas. Origen y desarrollo desde su aparición hasta nuestros días*, t. II-III, Madrid, 1957-1968; MINUTOLO DE ORSI, Cristina, *El rol de la Universidad de San Francisco Javier de Chuquisaca en la epopeya emancipadora de América*, Embajada de la República de Bolivia en Argentina, Buenos Aires, agosto de 1987 (Conferencia) Separata.
23. MINUTOLO DE ORSI, Cristina, *La Tarja de Potosí un símbolo americano*, Tríptico, Museo Histórico Nacional, 7 de julio de 1998. Véase también de la misma autora: “La Tarja o escudo de Potosí” en *Anales* N° 9, ob. cit., en ibidem, QUIROGA DE CORCUERA, Rosa del Valle, “El simbolismo de la Tarja”.
24. MINUTOLO DE ORSI, Cristina, “Manuel Belgrano. Estadista y precursor de la ecología en la Argentina” en *Anales* N° 9, ob. cit.; BELGRANO, Mario, *Historia de Belgrano*, Buenos Aires, 1940; WEINBERG, Gregorio, “Belgrano. Economista y estadista” en *Anales* N° 10, Buenos Aires, Instituto Nacional Belgraniano, 2002, pp. 231-250.
25. KUSCH, R., *América profunda*, Buenos Aires, Hachette, 1962.
26. STEIGER, H. E., *La concepción del tiempo y espacio en el mundo andino*, Lateinoamerika Studiem, Universitat Erlangën, Nuremberg Verstauert, Frankfurt, 1991; MORANDE, Pedro, “La formación del ethos barroco como núcleo de la identidad cultural iberoamericana” en *América Latina y la doctrina social de la Iglesia*, Directores Peters Hunermann y Juan Carlos Scanonne S. J., t. II, compilado por GALLI, Carlos y SCHERZ, Luis, *Identidad cultural y modernización*, Ediciones Paulinas, Buenos Aires, 1992; STORNI, Fernando, “La Modernidad en la cultura Argentina. Sus distintos momentos históricos. Perspectivas para el futuro” en ibidem, *Identidad cultural y modernización*, ob. cit; SEINBOLD, Jorge, “Solidaridad, su problemática desde el ethos cultural argentino” en *América Latina y la doctrina social de la Iglesia* en ob. cit., Democracia: Derechos humanos y orden político, 4B, pp. 227-261.
27. MORANDE, Pedro, “La formación del ethos barroco como núcleo de la identidad cultural iberoamericana” en *Identidad cultural y modernización*, t. II, ob.

cit., pp. 91-120; COUSIÑO, Carlos, “La formación de los Estados Nacionales y su relación con la Iglesia y la sociedad” en *América Latina y la doctrina social de la Iglesia*, t. 2, ob. cit., *Identidad cultural y modernización*.

28. MORANDE, Pedro, “La Formación del ethos barroco como núcleo de la identidad cultural iberoamericana”, en *Identidad cultural y modernización*, t. II, ob. cit., pp. 91-120; COUSIÑO, Carlos, “La formación de los Estados Nacionales y su relación con la Iglesia y la sociedad en América Latina y la Doctrina Social de la Iglesia” en *Identidad cultural y modernización*, t. 2, ob. cit.

29. MORANDE, Pedro, “La formación del ethos barroco como núcleo de la identidad cultural iberoamericana” en *Identidad cultural y modernización*, t. II, ob. cit., pp. 91-120.

30. MINUTOLO DE ORSI, Cristina, “Manuel Belgrano. Estadista y precursor de la ecología en la Argentina” en *Anales* N° 9, ob. cit.; WEINBERG, Gregorio, “Belgrano. Economista y Estadista” en *Anales* N° 10, Buenos Aires, INSTITUTO NACIONAL BELGRANIANO, 2002, pp. 231-250.

31. MINUTOLO DE ORSI, Cristina, *Entronización de la imagen de la Virgen de la Merced*, Tríptico, con referencia al acontecimiento histórico respecto a la proclamación de la Santísima Virgen como Generala del Ejército de la Patria, Patrona de la Libertad e Independencia de América, Instituto Nacional Belgraniano, Buenos Aires, 7 de septiembre de 2001.

32. MINUTOLO DE ORSI, Cristina, “Manuel Belgrano. Estadista y precursor de la ecología en la Argentina” en *Anales* N° 9, ob. cit.; MARILUZ URQUIJO, José María, “Belgrano Civil” en *Anales* N° 10, ob. cit., pp. 145-159; RODRIGUEZ ROSSI, Víctor E., “Belgrano y el primer documento constitucional” en *Anales* N° 10, ob. cit., pp. 173-208.

BELGRANO Y LAS HEROINAS DE LA CORONILLA

(27 DE MAYO DE 1812)

Cristina Minutolo de Orsi

Antes de entrar en el tema, es importante establecer el carácter que tuvieron las Guerras de la Independencia en el Alto Perú -hoy Bolivia- y el territorio norte de la actual República Argentina. Este territorio en esos momentos constituía el Virreynato del Río de la Plata y, posteriormente, las Provincias Unidas de la América del Sur.

Las primeras manifestaciones ocurridas en el Alto Perú, dada la situación de España y la serie de acontecimientos que se desenvolvían en el territorio americano, se producen en las ciudades de Chuquisaca y La Paz en 1809, que fueron envueltas en sangre por las tropas realistas. Semejantes movimientos se dejaron sentir con fuerza en todo el ámbito americano, muy especialmente en las provincias de Salta, Jujuy, complementadas por Orán y Tarija.

Mitre llamó a esta lucha que se desplegó en estos territorios “Guerra de Republiquetas”, que enmarcaron los gritos de libertad e independencia y que tuvieron como fuerza indiscutible el accionar de todo un pueblo.

Hoy se les llama guerra de guerrilla. Modernamente, se trata de una guerra de recursos y es tan antigua como el mundo, ya que sectores tribales dirimían sus conflictos en esta forma. La Segunda Guerra Mundial también produjo este tipo de accionar de la técnica militar, si tenemos en cuenta la acción de los llamados partisanos. El tema fue analizado a partir de 1945, según los especialistas en el arte de la guerra, cuyas modificaciones se dan de manera continua. Muchos investigadores dicen que se trató de una situación trascendente, sin desmerecer el carácter de la lucha clásica. La guerra de guerrillas nos trae a la memoria las hazañas de nuestros antepasados, debiendo estar orgullosos de tener una historia común los pueblos americanos.

El Mayor Radulovic del ejército yugoslavo, que actuó precisamente en la Segunda Guerra Mundial en este tipo de tácticas no convencionales, admiró el carácter de la guerra llevada a cabo en la América del Sur por los guerrilleros.

Nuestros caudillos y sus fuerzas irregulares hostilizaron a los aguerridos ejércitos españoles que habían actuado contra las huestes napoleónicas, al frente de bravos capitanes como lo fueron Gavino Saravia, Luis Burela, que respondían a Martín Miguel de Güemes, quien hizo la guerra sin cuartel, pasando ésta a la historia como Guerra Gaucha. Recordemos el Plan Continental que San Martín comienza a pergeñar, en ocasión de encontrarse en campaña en el Alto Perú. Sus conversaciones con Belgrano y Güemes son por demás significativas. Debe librar hacia el lado oeste de la cordillera, un enorme despliegue de fuerzas para penetrar en Chile y de ahí por mar, alcanzar el Perú. Al mismo tiempo, deja establecida la posibilidad de llevar a cabo en la frontera boliviano-argentina, la famosa guerra de recursos. Esta fue significativa y cubrió de gloria a los caudillos que levantaron la bandera de la libertad para morir en bien de la Patria, ya que ella significaba territorio-suelo. Cuando uno piensa al soldado irregular, es decir al guerrillero, entiende lo importante que significaría que éste contara con un monumento.

El pronunciamiento revolucionario del Alto Perú, por sus características, fue un movimiento total de la Nación en armas. En ellas lucharon hombres, mujeres y niños, todos dieron su vida y su sangre, por la idea común de Patria. Las masas insignificantes de hombres y mujeres, sacerdotes, funcionarios, criollos, indios y mestizos unificaron esfuerzos en esta epopeya.

Entre 1809 y 1810, la guerra de guerrillas en el Alto Perú tuvo una significación diferente que la librada en el noroeste argentino. La geografía y el carácter de la lucha le dio singularidad a la misma. Guerra de guerrillas que sostuvieron los altoperuanos fue -como dijimos- de todas maneras extraordinaria, por su originalidad. La más cruel, por ser sanguinaria y sangrienta al mismo tiempo y, finalmente, la más heroica por sus sacrificios y hazañas.

El escenario aislado, los incidentes terribles, la humildad de los caudillos fueron el marco en donde se realizó esa guerra. Esto le ha dado carácter más que original y no se encuentra en ninguna otra historia. Sucumben los caudillos y aparecen otros, los guerrilleros brotan de las montañas y del seno de las selvas y los bosques. Son exterminados, vencidos y martirizados, pero ellos jamás se extinguen, pues fueron fecundando en la sangre de sus predecesores el ideal de Patria.

Los historiadores, en general, hablan de más de 102 caudillos que actuaron en esta lucha heroica y que sólo 9 sobrevivieron. Los 93 restantes subieron al cadalso o se extinguieron en los campos de batalla. También la heroicidad de las mujeres estuvo presente de manera efectiva en estas luchas. Algunos nombres se cubrieron de gloria como el de Juana Azurduy de Padilla; otras, dejaron sus listas en los documentos militares, enunciarlas sería hartito largo y estamos tratando de recuperarlas a la memoria. En esta guerra los guerrilleros no capitulaban, no pidieron cuartel al enemigo en la larga campaña.

Todo el Alto Perú estaba en constante alerta literalmente conmovido, cada pueblo, cada aldea, cada comunidad, cada hacienda y cada desfiladero eran centro de operaciones de algún caudillo, que se ponía en asombrosa comunicación con otro. Sus telégrafos eran tan rápidos y originales pues el servicio de avisos lo hacían con el fuego. En la cumbre de las montañas, los indios observaban y se movían sigilosamente, advirtiendo el movimiento de los senderos y caminos. El humo y el fuego de sus hogueras daban aviso a los guerrilleros de la presencia de las fuerzas realistas, de su composición y número. Mestizos e indios componían la enorme masa que se desplazaba hacia un centro común, armados precariamente con hondas y macanas y algunas armas antiguas. Afrontaban con audacia a las aguerridas tropas del rey, secuaces del despotismo. No había cuartel para ellos. Sabían que serían bárbaramente inmolados si eran hechos prisioneros. Pero no había miedo, ni desaliento en sus generosos pechos en lucha constante durante más de dieciséis años. Algunas crónicas, apuntes de unos patriotas, diarios de otros -a veces difíciles de descifrar-, relatan estas hazañas.

Hemos dicho que los centros de resistencia se llamaban republiquetas:

La del Norte con centros en Ayopaya - Omasuyos
 Otra con centro en Chayanta, que dominaban las comunicaciones con Oruro, Cochabamba, Chuquisaca
 Otra en Mizque, que circundaba a Cochabamba y se comunicaban con Santa Cruz de la Sierra y Valle Grande
 Otra en Río Grande hacia el Pilcomayo
 Otra en Cinti con comunicación en Porcos - Cotagaita y se extendía hacia Tarija y el Chaco Boreal

Los caudillos más importantes los podemos ubicar:

Al Norte

Ildefonso Muñecas - José Miguel Lanza

Al Sud

Padilla - Camargo - Umaña - Uriondo

Al Centro Arce - Arenales

Al Oriente Warnes - Mercado

En Tarija he logrado consignar los nombres de

Manuel y Ramón Rojas - Francisco de Uriondo - Eustaquio Méndez, alias El Moto - José Fernández Campero, el Marqués de Llavi

Estos respondieron a Güemes y al General Belgrano

Bartolomé Mitre definió a esta guerra de la independencia altoperuana como extraordinaria por su genialidad y la más heroica por el sacrificio inmenso de sus hijos, que fueron verdaderos mártires. Esta, como guerra popular, la de las republiquetas, precedió a la de Salta y le dio su ejemplo sin alcanzar el éxito de aquella. Duró más de 15 años sin que un solo día se dejase de matar, pelear y morir. Tuvo la importancia de las grandes operaciones militares, pues logró como vimos, paralizar a ejércitos poderosos. También debemos recordar la importancia del territorio donde se llevó a cabo esta lucha sin cuartel. Los que conocen el territorio altoperuano pueden advertir que se trató

de un punto de convergencia de las luchas libradas contra el poder español, con asiento en Lima -Perú- y los independientes del Río de la Plata, con asiento en Buenos Aires.

Tres aspectos complejos de la geografía enmarcan estos sucesos. Las llanuras boscosas al este-sudeste, Pilcomayo-Bermejo, con salida a la Cuenca del Plata, Paraguay, Argentina. La selvática, sobre la zona del Beni y Las Yungas, especialmente el río Mamoré con sus cachuelas extendiéndose hacia Santa Cruz de la Sierra y el Brasil. La imponente región montañosa hacia el oeste, que cuenta con tres sectores: La Paz, Cochabamba, Potosí.

Hemos visto cómo los movimientos de independencia del año 1809 ahogados en sangre, tuvieron los protomártires, siendo el líder principal Pedro Domingo Murillo, quien legó a sus compatriotas la antorcha de la libertad, al decirles: “Compatriotas, yo muero pero la tea de la libertad que dejo encendida, nadie la podrá apagar”. El 29 de enero de 1810 es llevado a la horca. Tanto su nombre como el de los compañeros que le secundaron: Mariano Graneros, Melchor Jiménez, Juan Bautista Sagárnaga, Apolinar Jaén, José Figueroa, Gregoria García Lanza, Buenaventura Bueno, Basilio Catácora, constituyeron los laudos de aquella famosa revolución ahogada en sangre.

Debemos recordar que llegaba al Río de la Plata, José Manuel de Goyeneche, designado por la Junta Central de Sevilla. Este tenía como misión hacer reconocer a Fernando VII como legítimo sucesor de Carlos IV en las colonias americanas. Pero al mismo tiempo, complica su accionar con los franceses, ya que intentará hacer reconocer en América a José Bonaparte. Como si esto fuera poco, al llegar a Río de Janeiro complica su accionar con los manejos de Carlota Joaquina de Borbón, hermana de Fernando VII en el Brasil, con quien intentará crear una red de situaciones y de reconocimiento en América.

Recordemos que en el curso de los años 1810-1813, las ideas revolucionarias que llegan al interior, son proyectadas con fuerza desde Buenos Aires, que constituye el centro económico y social importante del Virreynato Rioplatense. Al producirse en Mayo de

1810 la Revolución porteña, la Junta de Gobierno instalada en principio, organizará la administración del territorio al tiempo de llevar su programa al interior, para lograr en principio, apoyo moral y material de las provincias. Córdoba era un grave problema. De todas maneras, las experiencias americanas de Chuquisaca, La Paz y Quito habían tenido carácter localista. No obstante, el apoyo del movimiento porteño no se hace esperar, ya que el odio concitado por las prácticas crueles de los realistas en el territorio altooperuano, persistían de manera real. Muchos conductores adhieren a la causa de Buenos Aires. Alvarez de Arenales -casado con una salteña- había establecido importantes contactos entre las provincias argentinas y las provincias altooperuanas. Tarija se muestra regocijada por el movimiento porteño y en Cabildo abierto elige a José Julián Pérez de Echalar como diputado, para intervenir en los asuntos de Buenos Aires, al tiempo que emiten documentos que reflejan su resistencia a las tropas realistas. Desde junio a agosto de 1810, pueblos enteros se levantan en armas en Alto Perú. Desde Cochabamba el 25 de septiembre, Francisco de Rivero enviaba un largo informe a la Junta de Buenos Aires, indicando las maquinaciones de Goyeneche y las penurias por haberse opuesto a ellas. Elogiaba a Melchor y Bartolomé Guzmán, así como al Teniente Arce. Entretanto, Vicente Nieto marchaba desde el Cuzco para atacar a esas provincias, suscitándose una serie de conflictos en La Plata así como en Tupiza, donde se advierte la represión de parte de los realistas. San Felipe de Austria de Oruro el 25 de noviembre de 1810, adhiere al movimiento de la revolución de Buenos Aires. El Coronel Ramírez de Orozco, desde La Paz, ordena al Coronel Pierola que marche sobre Cochabamba. Durante el trayecto se producen encuentros en la zona de Aroma. Hay una serie de pérdidas y deben replegarse hacia el Desaguadero, con el desencanto que ello le produce a Goyeneche. El 6 de septiembre se pronuncia Oruro por la independencia y el 21 de septiembre Cochabamba, también acata a la Junta de Buenos Aires. Esteban Arce y Barrón y Castillo con sus guerrilleros apoyan este movimiento. No obstante, los realistas destacan fuerzas para vencer a los guerrilleros sobre la Pampa de Ayohuma. Cochabamba, Oruro, cae en poder de los

patriotas; en tanto, la Junta de Buenos Aires intenta apoyar estos movimientos enviando expediciones militares. El gobierno de Lima, ante estos sucesos, también trata de combatir estos movimientos guerrilleros. Recordemos que en la Banda Oriental, Elío y Liniers, habían provocado serias desinteligencias; en tanto que el Paraguay, reconocía a la Junta Central de Sevilla. Los sucesos altoperuanos del año 1809, dieron bríos -como vimos- a los guerrilleros, quienes combatían ardorosamente a las fuerzas realistas. Goyeneche que es arequipeño, y por demás vil y traicionero, habrá de continuar los excesos mandando fuerzas para socavar y reprimir estos movimientos.

Ayohuma, el 14 de octubre, Cotagaita, el 27 de octubre y Suipacha, el 7 de noviembre, con sucesos varios permiten a los patriotas abrirse camino al Desaguadero; en tanto 4 intendencias altoperuanas apoyan la independencia. Se destaca como guerrillas importantes la conducción de Miguel Asencio Padilla, que desde Chayanta, ha de agasajar a las primeras expediciones militares argentinas que terminarán en un fracaso. El jefe de éstas -Castelli- ha de ejecutar a Liniers en Córdoba y ello produce gran conmoción. Posteriormente, a Nieto, Sanz y Córdoba y más de 50 españoles. Todo ello, unido a la falta de orden y a la descomedida conducta de sus hombres, provocará el desencanto de los guerrilleros y del pueblo altoperuano. Estos no han de olvidar los desmanes durante los festejos de Semana Santa, las procesiones y el asalto a las Iglesias y la falta de respeto a las mujeres. Esta vida licenciosa y sin orden perturbará la disciplina del ejército y fomentará ideas de prescindencia con respecto a la actitud de los porteños. En manera alguna, Díaz Vélez, Viamonte, Pueyrredón lograrán calmar las iras del pueblo.

Las persecuciones del ejército realista harán retroceder a las tropas indisciplinadas de los argentinos, no obstante, continúa la acción de los guerrilleros altoperuanos. Esteban Arce y Mariano de Antesana en Cochabamba; Padilla apoya a Arce en Poopó-Moromoro-Pintatora-Guaicoma-Quillaquilla. En Sicasica, los indios se levantan en armas, distinguiéndose los caciques Titicocha y Cáceres. Padilla establece su cuartel general en Punilla y Carlos Taboada lo hace en Huata. Son importantes los levantamientos del Alto Perú; ello

enloquece a los realistas. Así se producen los encuentros de Huanipaya, el 27 de enero de 1811, y Sipesipe, el 21 de agosto de 1811. Esteban Arce alentaba a su gente diciéndoles: “Compatriotas, adelante, pues ante vuestras makanas tiembla el enemigo”.

Santa Cruz de la Sierra, dirigido por el Dr. Antonio Vicente Seoane, se levantaba en armas, organizando una Junta de Gobierno compuesta por Seoane, Moldes y Lemoine. El pueblo de Potosí lo hacía en noviembre de 1810, encabezado por Pedro Costas. Se creaba una Junta de Gobierno bajo la presidencia de Joaquín de la Quintana. En Tarija, se emitía el 13 de julio de 1811, un documento por el cual resolvía adherirse a los esfuerzos de La Paz. En tanto, Fernando de Abascal -Virrey de Lima-, organizaba en Perú las hordas de Mateo Pumakagua, quienes con 4.000 indios arrasaron La Paz, Oruro y Cochabamba. Pumakagua se vuelca a la causa independentista y atacó a los españoles en Arequipa. En tanto, Mariano Pinelo e Idelfonso de las Muñecas llegaban al Desaguadero para vencer a los españoles. Siguieron a La Paz, donde tuvieron importantes victorias. El gobernador de La Paz -Valde Hoyos- hizo minar el palacio y colocó barriles de pólvora en el cuartel general. El pueblo amotinado provocó una terrible carnicería. El Coronel Juan Ramírez con 2.000 hombres, atacó a los guerrilleros -Pinelo y Muñecas- provocando también una terrible venganza y persiguió a Pumakagua, vencéndolo a orillas del Umachiri, en las Chungas.

El pueblo de Cochabamba se había revelado contra Pumakagua y, bajo la dirección de Esteban Arce, depuso al Gobernador Allende y creó una junta presidida por Mariano Antezana. Las fuerzas rebeldes atacaron a Oruro y La Paz. Esteban Arce intimó la rendición de Oruro. No obstante los realistas vencieron en Guanipaya.

Los realistas tratan de contener los avances guerrilleros, así el Coronel Lomera y el Teniente Coronel Augusto Huici, como Goyeneche, saliendo de La Paz, Oruro y Chuquisaca, tratan de sofocar la segunda rebelión en Cochabamba. Se va a producir el combate de Queñual, el 22 de mayo de 1812. Goyeneche, desde Mizque y apoyado por el Coronel Imas sostendrá encuentros sangrientos, como

la batalla de Queñual a la altura de Pocoma, donde es derrotado por Arce. En tanto Cochabamba, enviaba el 26 de mayo emisario a Goyeneche para exigirle garantías. Este contestó que la provincia estaba bajo la protección del rey. Mellizo, el 27 de mayo de 1812, hizo abrir las puertas de la cárcel, saliendo libres los presos que saquearon las casas de españoles y se armaron para enfrentar a Goyeneche. Se situaron en el Cerro de San Sebastián y fustigaron a las tropas realistas, pero en el momento culminante, faltó la decisión de los hombres y ésta fue sostenida por las mujeres de Cochabamba que pelearon hasta el sacrificio, recibiendo el nombre de heroínas. Algunos autores señalan que se trató de celos entre Arce y Antezana por el mando. Ello obligó a las mujeres a adoptar criterios para luchar con coraje en el famoso Cerro de San Sebastián.

El Instituto Nacional Belgraniano -cuyas publicaciones tengo el honor de coordinar- en su tomo V, primera parte, cuenta con un documento escrito por el soldado Francisco Turpín a Belgrano, relatando -precisamente- la acción de Cochabamba, fechado el 4 de agosto de 1812 en Jujuy. E incluso, un documento donde el mismo Grl. Belgrano, exalta la valiente acción de las mujeres cochabambinas y el sacrificio de su gente. Exclama:

“Gloria a las cochabambinas que se han demostrado con un entusiasmo tan digno de que pase a la memoria de las generaciones venideras.

Ellas han dado un ejemplo que debe exaltar, Señor Excelentísimo, los sentimientos más apagados por la patria, y estoy seguro de que no será el último con que confundan a las de su sexo que alucinadas, trabajan en contra de la causa sagrada, y aún a los hombres que prefieren la esclavitud, por no exponer sus vidas para asegurar nuestros justos derechos”.

Turpín, en el documento, señala que el ejército enemigo rompió el fuego después de haber hablado el Capitán de Caballería Jacinto Terrazas con ellas, que sostuvieron no querer rendirse y más bien tendrían la gloria de morir matando. Seguido el asunto, el embajador que había llegado de Cochabamba, murió en manos de las mujeres. Estas, con los rebozos atados a la cintura, haciendo fuego

por espacio de tres horas, enfrentaron al enemigo, por cuatro puntos del cerco. Murieron así 30 mujeres, 6 hombres de garrote y 3 fusileros. La caballería enemiga rompió el cerco y, bajo el ruido del fusil y del cañón, atacaron el lugar. Poco después, entraron a sangre y fuego, pasando por las armas a algunos guerrilleros y mujeres. La ciudad fue totalmente saqueada y quemada todas las cementeras, provocando con ello el terror. A duras penas algunos pudieron salvarse y huir hacia Chayanta. Los realistas se ensañaron con niños, viejos y viejas, salvándose las mujeres de buen parecer.

El heroico comportamiento de las mujeres cochabambinas ha sido reconocido por el pueblo boliviano y su Gobierno, declarándose el 27 de Mayo Día de la Madre, en honor a estas ilustres Heroínas de La Coronilla.

La participación de la mujer en estas batallas de Cochabamba, como en otros puntos, puso el acento popular a la contienda que se extendió por todo el territorio.

Se destacan numerosos guerrilleros, entre los que figuran: Juana Azurduy de Padilla y su esposo, quienes amenazan a Ramírez y Orozco en Chuquisaca. Goyeneche envía al Coronel Imas para batirlos. La batalla de Tacobamba, el 14 de marzo de 1812, es una muestra del carácter desigual en recursos que tenían los guerrilleros frente a los realistas. Goyeneche pudo avanzar a Cochabamba. Ofrece a los distintos guerrilleros dinero para sobornarlos, pero éstos como Padilla o Taboada, se burlan. Es difícil para Goyeneche detener la guerrilla. Destaca a Pío Tristán. De todas maneras, el Alto Perú, en manos de los realistas, no logra ser vencido. Chuquisaca, Oruro, La Paz, Cochabamba, genera nuevas acciones frente a los opresores.

El año 1812, finaliza con grandes sufrimientos y suerte varia para los caudillos o patriotas, frente a los realistas o godos. En el año 1813, Belgrano al triunfar en Tucumán y Salta, logra alcanzar Jujuy. Los de Cochabamba y Chayanta, refugiados en el territorio argentino, se incorporan a sus filas.

Es así que ratifica en sus ascensos a Padilla y a Arce. Los patriotas en Santa Cruz, Chuquisaca, Oruro, Potosí y La Paz, se movilizan ante el accionar de Belgrano, quien envía una fuerza de

vanguardia al mando de Eustaquio Díaz Vélez, a fin de ocupar Potosí y Oruro. El júbilo de los patriotas es inmenso, numerosas proclamas así lo justifican. Belgrano entra a Potosí el 21 de junio de 1813 y allí es obsequiado por las damas potosinas con la famosa Tarja de oro y plata, designándole Protector del Continente Americano, agradeciendo -además- sus preocupaciones por la mujer y la educación de los niños y las medidas de orden y de administración trazadas por el pueblo altooperuano. Recordemos que arregló la administración en su calidad de Capitán General y buscó dotar a la región de un sistema político y administrativo. La dividió en 8 provincias -inicialmente esta jurisdicción se componía de 4-, confió al Coronel Alvarez de Arenales la Gobernación e Intendencia de Cochabamba; a Ortiz de Ocampo la de Charcas y a Warnes, la Gobernación de Santa Cruz de la Sierra y los Gobiernos de Mojos y Chiquitos.

Es interesante -en todo momento- la preocupación de Belgrano por la cultura y educación de la juventud y la necesidad de las escuelas públicas, donde se enseñara doctrina cristiana, leer, escribir y contar, nombrándose buenos maestros. A ello le seguían su promoción respecto a la industria, la agricultura y el comercio.

Belgrano, no sólo con los criollos cultos de las distintas poblaciones altooperuanas, intercambió reflexiones acerca de la conducción de los pueblos, sino que halló sincera amistad entre los indios. En la región del Chaco Boreal, se destacó el célebre cacique Cumbay, quien se inclinó por la revolución apoyando a los patriotas de la zona de Santa Cruz de la Sierra. Cumbay quiso entrevistarse con Belgrano y se dirigió al Potosí, con dos hijos menores, un intérprete y una escolta de 20 flecheros con karjax a la espalda, el arco en la mano izquierda y una flecha envenenada en la derecha. Al avistar a Belgrano echó pie a tierra y mirándole con atención le hizo decir a su intérprete que no lo habían engañado, que era muy lindo, y que según su cara debía ser su corazón. Ambos pasaron frente a la artillería, desfilando a caballo. El indio había recibido un caballo blanco ricamente enjaezado y con herraduras de plata regalados por Belgrano. Cumbay ofreció a éste 2.000 indios de pelea para luchar contra los españoles, a favor de la causa patriota. Podemos decir que todo el Alto

Perú que no había caído en manos del adversario, se movilizó para apoyar a las fuerzas patriotas. La movilización de los caudillos como Cárdenas, Camargo, Lanza, Zárate, Betanzos y tantos otros, dieron apoyo y seguridad a los desplazamientos.

La guerra continuó sin cuartel, muchos guerrilleros sucumbieron pero, con esfuerzo, llegaron a constituirse en antemurales de la guerra. Así, al norte de La Paz y sobre las márgenes del Desaguadero y del lago Titicaca, se organizó y mantuvo una insurrección de indígenas con cuartel general en Larecaja, que extendía su accionar hasta Omasuyos, interceptando los caminos con el bajo Perú. Al centro, se encontraban las indomables republiquetas, que envolvían a Cochabamba por el sur. En tanto, en el norte y el oriente, importantes bandas de partidarios presionaban de manera evidente. La principal era la de Ayopaya, que amenazaba los caminos de La Paz y Oruro entre inexpugnables montañas para liberar su espalda hacia el territorio de los mosetenés y yucarés, lindando con Mojos. La que tenía asiento en Chayanta, interceptaba las comunicaciones entre Oruro y Potosí y entre Cochabamba y Chuquisaca, recibió el dominio de los realistas; no obstante se repuso. La tercer republiqueta, que circundaba Cochabamba, era Mizque que mantenía comunicación con Santa Cruz de la Sierra y Valle Grande y también con Tomina hasta Pomabamba, entre el río Grande o Huapey y el Pilcomayo. Bandas de partidarios, con centro en Porco y Soporó, se extendían hacia el sur, ligando con los valles y altiplanicies su accionar con otras guerrillas. Tarija y Chuquisaca, entre el Pilcomayo y el río San Juan, ligaba su accionar con la de Tomina y también se extendía hacia el Chaco, siendo un foco permanente la Quebrada de Cinti. ¿Cómo era el uniforme de los guerrilleros? Nada militar: sombrero de lana o montera de cuero con lentejuelas; el cuerpo cubierto con poncho; los calzones arremangados y calzados los pies con ojotas.

Así pasaron a la gloria, quizá hoy galopan entre los desfiladeros y los valles, los senderos montañosos o los bosques umbrosos. Pero allí están, hablando y susurrando a los habitantes de una gloria común y un futuro que se desplaza permanente bajo el mensaje de tea encendida con regazos de mujer.

JUAN LARREA

Guillermo J. Montenegro

Hombre de Mayo, forjador entusiasta y sacrificado, de la que sería la primera fuerza naval exitosa de las Provincias Unidas.

Sus principales biógrafos indican como lugar de nacimiento Mataró, Cataluña, el 24 de junio de 1782.

Fueron sus padres Don Martín Ramón de Larrea, oficial de Contaduría de las Reales Cajas en Cataluña, y Doña Tomasa Espeso. Realizó sus estudios en el Colegio de los Escolapios de Mataró. Como se pensaba dedicar al comercio, especializó sus conocimientos en náutica y matemáticas.

Radicado en Buenos Aires a comienzos del siglo XIX, estableció un comercio al por mayor de frutos del país en sociedad con Don Camilo Juliá y Viñals.

Dedicado al trabajo, capaz y de honesta reputación, pronto adquirió una apreciable fortuna y en función de sus conocimientos del mar, amplió sus actividades al dedicarse también a armador. En varias oportunidades, el Cabildo de Buenos Aires, dados los saberes náuticos de Larrea, le encomendó inspecciones e informes sobre las condiciones de algunas naves surtas en el puerto, para prestar servicios de vigilancia en nuestras costas, con miras a restringir el contrabando.

Ocupó importantes cargos en el Real Consulado de Buenos Aires, donde intimó con el Secretario Perpetuo del mismo, Don Manuel Belgrano, con quien compartía ideas e ideales.

Derrotada la Primera Invasión Inglesa, el Cabildo abierto del 14 de agosto de 1806, resolvió crear cuerpos de peninsulares y de criollos para la defensa del Virreinato, ante un posible futuro nuevo intento por parte de las fuerzas británicas. En dicha oportunidad, Larrea fue uno de los impulsores de la creación del Batallón Voluntarios de Cataluña. Como Capitán de dicho tercio, combatió en las jornadas de la Defensa de Buenos Aires en 1807, al mando de una

compañía de Miñones, como también se denominaba al Cuerpo de Catalanes. El 13 de enero de 1809, la Real Junta de Sevilla, al confirmar en varios cargos militares a los defensores de Buenos Aires, reconoció a Larrea como Capitán del Batallón Voluntarios de Cataluña.

En el movimiento encabezado por Martín de Alzaga contra Liniers, el 1º de enero de 1809, Larrea estuvo con el Batallón de Catalanes, que como los Gallegos y los Vizcaínos apoyaban a Alzaga. Dicho motín se frustró por la actuación contundente de los cuerpos militares criollos.

No caben dudas que Larrea fue uno de los precursores de Mayo, junto con Belgrano, los hermanos Rodríguez Peña, Vieytes y Castelli. Fue uno de los primeros en concurrir a las reuniones de los patriotas que tenían por objetivo generar un cambio sustantivo en el gobierno del Virreinato.

Como es sabido, integró como vocal el Primer Gobierno Patrio y en el que habría de tener una destacada actuación en el ejercicio de sus funciones. En el ámbito de la Junta, actuó en el área de Hacienda y se ocupó del equipamiento de las primeras expediciones revolucionarias, esto último en colaboración con su socio y amigo Domingo Matheu.

Impulsó la creación del impuesto de guerra sobre la exportación de cueros, el 30 de julio de 1810. También a su iniciativa se debe la sanción de la circular del 3 de agosto, sobre compra de frutos de la campaña y la habilitación de Río Negro como puerto menor, también en el mes de agosto de 1810.

Ante el intento contrarrevolucionario encabezado por Liniers en Córdoba, el voto de Larrea selló la suerte de Liniers y sus seguidores inmediatos, ya que estaba firmemente convencido que sólo con medidas drásticas, podría cortarse de raíz toda reacción favorable a la causa realista.

Dada su afinidad con las ideas de Belgrano, en particular en la necesidad de educar al pueblo, contribuyó muy generosamente a la suscripción popular para la Biblioteca Pública, fundada por la Junta.

Surgidas dos tendencias en el seno del Gobierno Patrio, se inclinó decididamente por la posición de Moreno y una vez muerto éste, le valió a Larrea la separación de la Junta, a raíz del resultado de las jornadas del 5 y 6 de abril de 1811. Fue confinado en San Juan y recién recobró su libertad en octubre de 1812.

Elegido Diputado a la Asamblea Constituyente de 1813, por la provincia de Córdoba, ocupó su presidencia de abril a junio de ese año. Llevan su firma decretos de trascendencia, como la sanción del Himno Nacional, la celebración del 25 de Mayo como fiesta cívica, la abolición de los títulos de nobleza y la supresión de la pena del tormento como medio de investigación judicial.

Integró el Triunvirato a fines de 1813 y, al establecerse el Directorio, Don Gervasio Antonio de Posadas le confió la cartera de Hacienda.

Eran momentos de peligro para la Revolución. El Ejército del Norte había sido derrotado en Vilcapugio y Ayohuma. Invadido Chile, por las fuerzas realistas procedentes del Perú, la campaña terminaría con la derrota de los patriotas trasandinos en Rancagua. Montevideo continuaba siendo un fuerte bastión realista en la boca del Río de la Plata.

Fue, en estas circunstancias, en que Larrea brindó el que tal vez sea su servicio más relevante a la Patria Naciente: su participación en la creación de la Escuadra de 1814, que reconoce el propio Almirante Brown en sus memorias, cuando expresa: “Mucho trabajó el genio de Don Juan Larrea como Ministro de Hacienda”.

Es oportuno recordar las palabras de un distinguido historiador naval argentino, al referirse al desarrollo de este osado proyecto:

“En tales condiciones, no fue sin el asombro consiguiente que la población de Buenos Aires vio surgir en su rada como por ensalmo, lista y armada en menos de sesenta días, la nueva escuadra que, según se decía *sotto voce* iba a marchar a medirse con la temible armada de Montevideo [...]

Al mismo tiempo, se procedía a la elección del hombre

llamado a conducir esta escuadra a la victoria; y el acierto que se resolvió el problema será siempre uno de los más insignes méritos de Larrea, el Colbert argentino.”

La escuadra así creada, sería el instrumento que pondría fin a la presencia realista en Montevideo, lo que privaría a su causa de todo punto de apoyo en las costas americanas al sur del Ecuador, desde donde intentar aplastar la Revolución. Como es sabido, acompañaron a Larrea el comerciante norteamericano Guillermo Pío White y Domingo Matheu, así como el Ministro de Guerra y Marina del Directorio, Capitán de Fragata Francisco Javier de Viana.

Una opinión, casi contemporánea de Bernardo de Monteagudo, formulada en 1820, es de particular interés:

“Entre las empresas de la época dos hechos cuyo mérito apreciará la posteridad más que por nosotros: la destrucción de la escuadra de Montevideo [...] por las fuerzas navales de las Provincias Unidas, organizadas en medio de los mayores conflictos de aquel gobierno, y la empresa de pasar los Andes para cooperar a la libertad de Chile.”

La Revolución Federal de abril de 1815, ocasionó la caída de Carlos María de Alvear como Director Supremo. Dichos acontecimientos hicieron que Larrea experimentara sus secuelas, dada su posición favorable a Alvear. En estas circunstancias, Larrea fue procesado por un tribunal especial, en cuyos fallos influyó sustantivamente la política, lo que dio como resultado la condena, en octubre de 1815 “a salir expatriado para ultramar con la partida de registro que haga constante su expulsión”. También le fueron confiscados sus ya disminuidos bienes.

Se dirigió a Burdeos -Francia-, donde contaba con algunas relaciones, fruto de sus antiguas actividades comerciales. Permaneció allí hasta marzo de 1818, en que regresó al Río de la Plata. Se estableció en Montevideo, donde lo aquejaron estrecheces económicas que lo llevaron a pedir ayuda a San Martín, en ese mismo año 1818, donde le expresaba que apenas podía “asegurar el sustento de su familia”.

Sanccionada la Ley del Olvido el 18 de mayo de 1822, Larrea pudo regresar a Buenos Aires. Dispuesto a reconstruir su patrimonio, estableció una firma comercial importadora, con sucursal en Francia. En función de esta actividad viajó a Francia, oportunidad, en que Rivadavia le encomendó buscar en París arquitectos competentes, para la terminación de la Catedral de Buenos Aires. Contrató en París al sabio Antonio Cambaceres, para adoptar nuevos procedimientos en la industria local de saladeros. También propugnó la creación de una línea de vapores entre Le Havre -Francia- y Buenos Aires.

Larrea, también, representó los intereses nacionales como cónsul general de las Provincias Unidas en Burdeos, entre 1828 y 1830, cargo al que renunció al llegar al poder Juan Manuel de Rosas.

De regreso en Buenos Aires, Larrea reinició su actividad comercial: estableció un almacén de artículos de navegación de apreciable importancia. Sin embargo, las actividades de su hermano, el Coronel Ramón Larrea, decidido partidario de Lavalle y las ideas liberales de nuestro prócer, hicieron que el gobierno de Rosas dificultara sustantivamente su actividad, lo que le ocasionó pérdidas que lo llevaron a trasladarse a Montevideo y Burdeos, pero con escaso éxito. Estos fracasos lo encaminaron nuevamente a Buenos Aires. Agobiado por el peso de los años y los sinsabores, con su salud resentida, tomó la decisión extrema de poner fin a su vida el 20 de junio de 1847.

Pese a la ingratitud en vida y a su triste final, Larrea vivirá para siempre en la memoria de los argentinos, como uno de los impulsores gravitantes de la Escuadra de 1814, cuyos logros apuntalarían de manera decisiva la causa de la independencia sudamericana.

Vaya como cierre de esta exposición, un fragmento de las palabras que le dedicara el ilustre Angel Justiniano Carranza, en su obra *Campañas Navales de la República Argentina*: “[...] y así como la hiel, esa sangre de la envidia torturó en vida el espíritu luminoso de Larrea, así las lágrimas de arrepentimiento que son la sangre del corazón, surgen ahora espontáneas para rendir condigna reparación a su memoria”.

MANUEL BELGRANO Y LA EDUCACION

Carlos Moreno

1. Un mundo que cambia

El siglo XVIII fue un siglo diferente; en él la Razón iluminó nuevos caminos, que serán fundamentales en el desarrollo y calidad de vida de los pueblos de Europa y, por encadenamiento, en un mundo cada vez más integrado. Inglaterra fue el país con mayor intensidad impulsado por la urbanización creciente, las nuevas formas de energía, las fábricas y su escala de producción, la incorporación de la ciencia en la tecnología, las comunicaciones capaces de integrar el mundo. Todo apoyado en una nueva escala del comercio. De esta nueva situación surgen pensadores que reflexionan, buscando ideas que le den sustento y faciliten el camino. Quesnay, con su Derecho Natural fundamenta filosóficamente el sistema, ocupándose del comercio y de los productores, de la necesidad de la libertad de trabajo y comercio. Un orden basado en el individualismo absoluto. Por otro lado, para los fisiócratas la riqueza viene de la tierra y, en particular, la agricultura. Smith afirma otras ideas, donde la riqueza se origina en el trabajo.

2. España un conflicto entre lo tradicional y lo moderno

En esos tiempos, España se quedó en sus glorias pasadas, rodeada de un mundo que se desarrollaba rápidamente. Estos desequilibrios generan un conflicto en su sociedad que trata de permanecer en sus arcaicas formas, éstas se expresaban en un agotamiento de las formas de vida tradicionales. Pese a su hermetismo, el aislamiento era relativo. Sus universidades se habían quedado como el resto de la sociedad; sin embargo, pese al férreo control ideológico, no llegaban a controlar la lectura de libros con las nuevas ideas. Una alternativa modernizadora fue la fundación de las Academias. Por otro

lado, en lo particular, las tertulias donde se podía discutir en una relativa libertad ideas y novedades.

Desde los primeros años del siglo, hubo algunas mentes claras que trataban de entender de caminos, para superar la anquilosada situación. Entre ellos, se destaca el benedictino Feijoo, que publica el *Teatro Crítico*. Feijoo se interesa por la medicina, las novedades científicas y filosóficas en las formas que llegaban de afuera. Debíó luchar contra una sociedad atrasada que se basaba en la ignorancia, con sus falsas tradiciones plenas de milagros y de brujas con un infierno cercano.

A partir de mediados de siglo, especialmente durante el reinado de Carlos III, se va acentuando el conflicto entre lo antiguo y lo moderno. En España, se desarrolla un equilibrio inestable. No todas las regiones de España tenían el mismo desarrollo. En Cataluña, con industrias y un fuerte comercio, se fue consolidando una clase burguesa relativamente culta, enriquecida por su actividad y no por el usufructo de la tierra, que ambiciona de nuevos espacios proporcionales a su protagonismo. En esos tiempos, los altos cargos aún eran patrimonio de la nobleza. Una de las formas que expresa la nueva clase, es la Junta de Comercio de Barcelona, que establece cátedras de estudios prácticos: de matemáticas, de economía política y del dibujo de las ciencias naturales.

A partir de 1759, Carlos III y sus colaboradores italianos proponen una libertad en el campo económico, sin modificar el resto de las estructuras, en esa contradicción permanente que caracterizaba a la sociedad española. Por un lado, las propuestas del Conde de Arana de repartir las tierras baldías o, en una afirmación regalista, la expulsión de la Compañía de Jesús y, por otro, un Rey que protege a los reformistas ilustrados pero se asusta de algunas de sus propuestas, entre ellas frena la promulgación de la desamortización de las tierras. Carlos III quiso recuperar para España el antiguo protagonismo pero, históricamente, llegó tarde. La ilustración no la afectó profundamente, dada la fortaleza de sus estructuras tradicionales. En España, al igual que en otros países europeos, se fueron desarrollando en orden a la Ilustración, Sociedades de Amigos del País y el sistema de Consulados

de Comercio, que tendrán tanta influencia en la difusión y estructuración de las nuevas formas económicas, promoviendo la agricultura y los oficios por medio de una educación adecuada.

Las ideas de la Ilustración estaban basadas en el humanismo y el hombre, como sustancia pensante, no había lugar para el error, la miseria o la superstición. Sus ideas de cambio lo eran en orden a crear una sociedad ideal, con mucho de idea milenarista. La Ilustración se acerca al humanismo intelectual secularizado, como una forma de transformación política-pedagógica. Sus protagonistas se repartían en un amplio espectro, desde la modernidad tradicional de Jovellanos hasta el radicalismo político religioso de White o de Félix de Azara. Jovellanos, en su visión práctica de la sociedad, es un pensador y un pedagogo que cree que las realidades negativas pueden ser superadas con la educación, proponiendo la educación general y técnica, las escuelas de náutica, de dibujo, de matemáticas y como sistema democrático, la educación gratuita.

Un acontecimiento que convulsionó a la sociedad española fue la Revolución Francesa, que termina en dos direcciones: por un lado, introdujo valores y esperanzas en la vida de los hombres con sus propuestas de igualdad, libertad y fraternidad; por otro lado, reactivó como un revulsivo las formas que se iban superando, cerrando muchos de los caminos que recién se abrían. Floridablanca, pese a sus antecedentes de modernidad, trató de impedir el contagio de las nuevas ideas, Arana le siguió y luego Godoy.

3. Manuel Belgrano. Su formación e ideas

De padre genovés y madre criolla, una familia con una actividad basada en el comercio y un compromiso permanente en la sociedad colonial. Su hijo Manuel, nacido en 1770, se educa en el Colegio San Carlos y bajo la guía del Dr. Chorroarín estudia lógica, física, filosofía y literatura. Luego viajó a España, estudiando derecho en la Universidad de Salamanca. En 1789, se gradúa de Bachiller en Leyes en Valladolid. No tuvo gran afición por el derecho, pero sí por

la economía política y el derecho público. Tenía un sólido conocimiento de idiomas, lo que le permitió lecturas de primera mano y una mejor comprensión de las nuevas ideas. Especialmente, de los pensadores italianos. La Revolución Francesa le impresionó fuertemente con sus ideas de libertad, igualdad, seguridad de la propiedad. Sólo verá tiranos en aquellos que se oponían a que el hombre no disfrutara de unos derechos que Dios y la Naturaleza le habían concedido. En 1790, solicita al Pontífice, autorización para leer algunos libros prohibidos por la Iglesia. Sus ideas serán fuertemente influenciadas por Jovellanos; otros pensadores, tendrán también influencia: Campomanes, Smith y algunos otros italianos, con su visión más humanista. En el orden práctico, las propuestas de las Sociedades de Amigos del País. Tenía clara conciencia de las posibilidades de las ideas del Iluminismo, para enmendar un mundo que se había agotado y otro que, de manos de la burguesía, trataba de afirmar sus espacios y valores: libertad en lo político, en lo económico, en lo religioso, en lo científico, igualdad en lo social, tolerancia en las formas de vida, en síntesis, la idea de los Derechos del Ciudadano. Esto no lo tenía en contradicción con los valores cristianos, los cuales invocara en muchas de sus acciones. Belgrano se forma en un pensamiento ecléctico. Esto quedará reflejado en los libros de su biblioteca y los temas que trataban. En 1812, pasada la Revolución de Mayo, la donará para la Biblioteca Pública, símbolo de la libertad de pensamiento.

Sus conocimientos de economía política lo harán el candidato propicio para ser el secretario del nuevo Consulado en Buenos Aires.

4. El nuevo mundo también necesita cambios

En 1776, se había organizado el Virreinato del Río de la Plata; esto dio paso a nuevas energías en la región. Los virreyes ilustrados trajeron nuevos aires a la anquilosada sociedad colonial. La organización del Consulado de Comercio y la labor de su secretario, al introducir la economía política y volcar un fuerte sentido

pedagógico en sus trabajos, fue uno de los importantes aportes para el cambio.

En la vida de Manuel Belgrano encontramos una idea permanente: la de misión en un afán civilizador, una lucha para incorporar la Modernidad que la región necesitaba, pese a que muchas de las formas de la sociedad, eran arcaicas y las asustaba el cambio. En 1794, comienza como Secretario en el nuevo Consulado de Buenos Aires. A poco, comienza su desencanto al conocer la realidad de los otros miembros del Consulado, en su mayor parte comerciantes monopolistas españoles, cerrados a su propio interés. Una de sus tareas, era la redacción de una Memoria Anual que Belgrano transformara en una Reflexión de la situación y una propuesta de cambio. En las memorias se pueden encontrar propuesta tras propuesta, en un medio no maduro para tantos cambios como necesitaba. En 1796, reflexiona sobre la agricultura como el verdadero destino del hombre. Sin el cultivo de la tierra faltará materia prima para la industria. Sin conocimientos adecuados era poco productiva, para corregir esta falta propone la creación de Escuelas de Agricultura, donde se pudiera aprender los principios básicos de la vegetación y el desarrollo de las siembras, el mejor modo de preparar la tierra, el estudio de los distintos tipos de cultivo, recomienda abandonar el antiguo barbecho y practicar la rotación de los cultivos, la plantación de árboles para neutralizar las sequías, el control de las plagas, el mejoramiento de los caminos para movilizar la producción, etc. Propone dar premios a los mejores resultados.

Las propuestas no serían prácticas sin gente preparada para llevarlas a cabo, Belgrano será maestro de muchos. Entre los primeros, encontramos a sus colaboradores, con una educación no formal, que era lo posible. Hipólito Vieytes o Castelli serán sus discípulos, Cerviño y Azara sus corresponsales, en una obra de difusión de las nuevas formas económicas y de las nuevas tecnologías. Traduce *Los principios de la ciencia económico-política*, una obra basada en el pensamiento fisiócrata.

Belgrano, con un profundo sentido humanista, considera una situación que parece no totalmente superada.

“He visto con dolor sin salir de esta capital una infinidad de hombres ociosos en quienes no se ve otra cosa que la miseria y desnudez, una infinidad de familias que sólo deben su subsistencia a la feracidad del país, que está por todas partes denotando la riqueza que encierra, esto es la abundancia. Apenas se encuentra alguna familia que esté destinada a un oficio útil, que ejerza un arte o que se emplee de modo que tenga alguna más comodidad en su vida. Esos miserables ranchos donde ve uno la multitud de criaturas que llegan a la edad de la pubertad sin haber ejercido otra cosa que la ociosidad que deben ser atendidos hasta el ultimo punto.”

La solución que propone es la creación de escuelas públicas, donde después que los niños hicieran sus primeras letras podían ser admitidos por aquellos maestros que mejor sobresalieran en su arte, quienes luego tendrían obligación de mandarlos a la escuela de dibujo. El cuidado de las escuelas que debían ser gratuitas debería confiarse a aquellos hombres y mujeres que por oposición hubieran mostrado su habilidad y conducta. El Consulado debería velar sobre las operaciones de los maestros y maestras.

No se olvida de la educación de la mujer, relegada a un rol dependiente en la sociedad colonial, entendiendo que la transformación de la sociedad debía ser integral.

Para modernizar el manejo del comercio, propone la creación de una escuela de comercio donde se enseñe aritmética, para llevar en una forma racional las cuentas y tener los libros, usando el cálculo y las reglas de cambio, los estudios jurídicos, de navegación, de los seguros, de la correspondencia, las leyes y costumbres del comercio, el conocimiento de la geografía y las producciones de cada país. Para las industrias, considera traer maestros curtidores de Irlanda. Sus propuestas se pueden resumir en una Escuela de Agricultura (1796), la Escuela de Oficios (1796), la Academia de Dibujo (1799), la Escuela de Comercio en 1800, la Academia de Náutica (1799), organizada junto con el piloto Pedro Cerviño, Juan de Alsina y el sabio Félix de Azara y para la cual redacta un reglamento. Cerviño, su

director, pronuncia en su inauguración un discurso que será premonitorio y reclama “*por los turbios regímenes con que el comercio local, más que la corte española esclavizaba a la empobrecida población porteña*”; en 1807, una Real orden la clausura. La monarquía española seguía creyendo que el contener y mantener en la ignorancia, aseguraba su permanencia pese a los tiempos. Para un mundo moderno hacía falta el conocimiento y el medio era saber leer y escribir y solo; unos pocos españoles o criollos sabían de esas cosas, las mujeres menos y, en la mayoría de la población, especialmente las castas casi nadie.

5. La imprenta y el periodismo en una forma de conocimiento no formal

La posibilidad de la imprenta había quedado reservada a catecismos, calendarios y poco más sólo con la aparición de los periódicos; se generó una relación de inmediatez con la gente letrada, en relación a las ideas y las informaciones y también de los sucesos del momento. En 1801, con apoyo del grupo liberal asentado en el Consulado, se fundó la Sociedad Patriótica, Literaria y Económica, con un novedoso órgano de difusión el *Telégrafo Mercantil-Rural e Historiográfico del Río de la Plata*, el cual dirigía Francisco Cabello y Mesa y en el cual colaboró Belgrano. Poco después, apareció otro dirigido por Vieytes: el *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*. Años después, el Virrey Cisneros le encarga a Belgrano un nuevo periódico, a fin de popularizar los sanos principios de la economía política y ocuparse de difundir temas científicos y literarios. El *Correo de Comercio* aparece en vísperas de Mayo, en él encontramos un artículo de Belgrano sobre la educación, donde fustiga los errores pedagógicos y la desidia de algunas escuelas que, por falta de orden, se transforman en lo contrario. En abril, en otro artículo propugna la gratuidad y obligatoriedad de la educación para todos, con un objetivo en la educación de las clases pobres, destacando que los pudientes podían pagar la educación de sus hijos. Más adelante,

pone en valor la necesidad de adquirir conocimientos aconsejando la educación pública y las escuelas de las ciencias que servirán al desarrollo de los oficios. Sostenía que la educación es fundamental para el progreso y la libertad, responsabilizando a los padres por la educación de sus hijos y proponiendo penas para su falta de cumplimiento

6. Tratando de consolidar los cambios después de Mayo

En el proceso de la Revolución se destacó un hombre, Manuel Belgrano, fue su cabeza pensante. Su conducta y entrega serán fundamentales, para consolidar esos primeros años plenos de incertidumbre. Belgrano era economista y abogado y a poco debió conducir ejércitos. Según Mitre “es uno de aquellos personajes históricos que ganan con ser vistos y oídos de cerca”, en esto aparece otra de las formas de educación: con el ejemplo de una entrega sin límites y una austeridad republicana. Enseña con la palabra y educa con el ejemplo.

Los ejércitos patrios eran poco más que una milicia con entusiasmo, pero sin orden. Debió ser preparado para las nuevas luchas que debía encarar. El 28 de julio de 1810, la Junta organiza la Escuela Militar de Matemáticas, destinada a formar los cuadros de oficiales, con el objetivo de formarlos dignos de su hábito y de llamarse verdaderos hijos de la patria. Cuando poco después se manda al ejército al Paraguay, Belgrano no olvida su misión civilizadora, funda los pueblos de Curuzú Cuatiá y Mandisoví; en ambos, luego de reunir la población dispersa, la organiza y destina recursos a la educación y el mantenimiento del orden y la tranquilidad. Poco después, luego de la ingratitud del gobierno, se le manda a cargo del Ejército al Norte. En 1812, en las Barrancas del Paraná, crea la bandera, como un modo de reafirmar la identidad y también la libertad. Al hacerse cargo del ejército en el norte, recibe un ejército desmoralizado por las derrotas y la indisciplina al que con un trabajo de muchos meses lo transformó en uno disciplinado, con el que pudo

derrotar al confiado ejército profesional español, en la batalla de Tucumán. En ese año, de sus recursos abre una escuela para los soldados donde aprenden a leer y escribir 500 soldados. Una referencia a la difusión como una forma de concientización de los pueblos, fue la impresión de bandos y proclamas para lo cual usaba una imprenta portátil que era parte de los bagajes del ejército.

Meses después, se consolida la situación con la batalla de Salta. La Asamblea premió a los oficiales y a las tropas, asignando a su comandante la suma de 40.000 pesos y Belgrano en un gesto que muestra su entrega y patriotismo escribe:

“He creído de mi honor y de los deseos que me inflaman por la prosperidad de la patria, destinar los expresados cuarenta mil pesos para la dotación de cuatro escuelas publicas de primeras letras en que se enseñe a leer y escribir, la aritmética, la doctrina cristiana y los primeros rudimentos de los derechos y obligaciones del hombre en su sociedad.”

Las escuelas estaban destinadas a Tarija, Salta, Tucumán y Santiago del Estero y para su funcionamiento redacta un reglamento de carácter moderno y progresista, basado en las doctrinas de Juan Pestalozzi... en su art. 8º destaca que:

“[...] en las principales ceremonias se le debería dar asiento al maestro en cuerpo de cabildo reputándose como Padre de la Patria. En otro dice el maestro procurará con su conducta y en todas sus expresiones y modos inspirar en sus alumnos amor al orden, respeto a la religión, consideración y dulzura en el trato, sentimiento de honor, amor a la virtud y a las ciencias, horror al vicio, inclinación al trabajo, despego del interés, desprecio de todo lo que diga a profusión y lujo en el comer, en el vestir y demás necesidades de la vida y un espíritu nacional que les haga preferir el bien público al privado y estimar en más la calidad de americano que la de extranjero.”

El Reglamento por su calidad se difundió en las escuelas de Córdoba y sirvió de referencia en los reglamentos escolares de Buenos Aires.

Belgrano tuvo a la educación como la herramienta fundamental para el cambio. Creyó que un pueblo culto nunca podrá ser esclavizado. Pensó la educación en un sentido democrático que años después llevara a cabo Sarmiento y la ley 1420 de educación pública.

MANUEL BELGRANO Y LAS PRIMERAS MONEDAS PATRIAS

Luciano Pezzano

I. Introducción

Cuando el investigador se acerca por primera vez al estudio de las primeras monedas patrias –mandadas acuñar en Potosí por ley de la Asamblea General Constituyente de 1813–, muchas cosas lo deslumbran: la belleza de las piezas, el simbolismo de sus elementos, las circunstancias de su acuñación, el enigma sobre su anverso... Poco a poco, va interiorizándose sobre el contexto político y su significado como acto de soberanía, para luego tomar conciencia que tras las monedas y sus hechos, hay personas, hombres –como nosotros algunos, excepcionales otros– que de una u otra manera, participaron en el acto fundacional de la numismática argentina.

Y así recordamos nombres como los de Pedro José Agrelo, el autor intelectual de la ley de amonedación, Juan de Dios Rivera –grabador de los sellos de la Asamblea–, quien seguramente ejecutó los “diseños” que acompañaron la ley a Potosí, José Antonio de Sierra, aquel fundidor interino que, elevado por las circunstancias a ensayador inmortalizaría su inicial en las monedas y Pedro Benavides, a quien la Historia deparó el honor de abrir los cuños de la libertad.

Pero hubo un hombre que permitió que la idea de Agrelo y el dibujo de Rivera se transformaran en el metal de Sierra y el cuño de Benavides. Se trata, por supuesto, de Manuel Belgrano.

Muy poco se ha escrito sobre la importancia fundamental que tuvo Manuel Belgrano, en la primera amonedación patria. Los historiadores antiguos, más preocupados por los asuntos militares, omiten todo comentario referente a la historia de Belgrano entre las batallas de Salta y Vilcapugio. Los nuevos, interesados en los procesos, no aportan referencias sobre los hechos concretos.

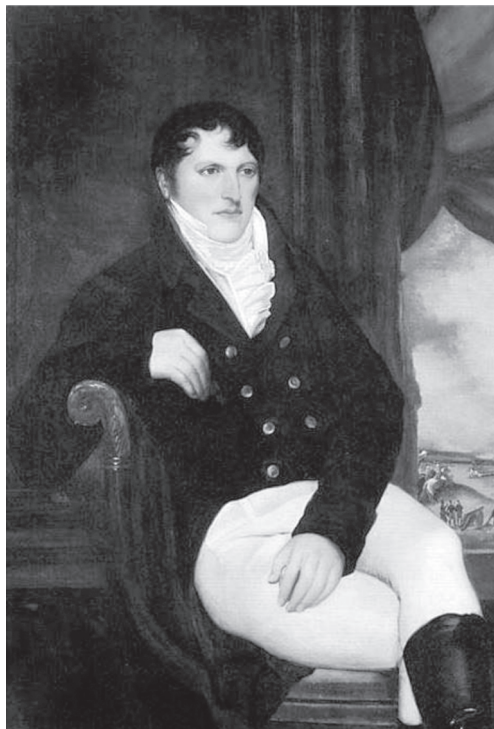


Fig. 1 - Retrato de Manuel Belgrano

Por otro lado, los numismáticos, un poco olvidadizos de la historia, nos ocupamos de otros aspectos, más ricos para nosotros y dejamos de lado a veces ciertos sucesos que, aunque relacionados con nuestra materia, no son tan “interesantes” como las monedas.

Así, no hay más que algunas referencias incidentales sobre Belgrano en las obras histórico-numismáticas. Ni siquiera Mitre —que reunió en su persona la doble calidad de historiador y numismático— en su monumental *Historia de Belgrano*, dedica más que unas líneas. Por otro lado, el Dr. Ferrari —quien como sabemos realizó el estudio más completo sobre nuestra primera amonedación patria— sólo menciona a Belgrano en una oportunidad.

No pretendemos desde aquí trazar una biografía de Manuel Belgrano, ni tampoco aportar nuevos datos a una historia que es

conocida por todos, pero que nunca fue encarada desde este punto de vista. Lo que haremos, entonces, será bosquejar la íntima relación entre las acciones de Belgrano y la acuñación de nuestras primeras monedas patrias.

II. La entrada a Potosí

La contundente victoria en Salta el 20 de febrero de 1813, dejó para el Ejército del Norte el camino abierto hacia el Alto Perú y, en especial, hacia las riquezas de la Villa Imperial y su imponente Casa de Moneda. Por segunda vez, los ejércitos patriotas entrarían en Potosí.⁽¹⁾

El 1º de marzo, el General José Manuel de Goyeneche, abandonó la Villa Imperial saqueando el Banco de Rescates y la Casa de Moneda.⁽²⁾ Este hecho llamó la atención de Belgrano, quien ya desde antes de ingresar a Potosí, se preocupaba por el estado de la Casa de Moneda. Escribía en un oficio a Goyeneche:

“Niega vuestra señoría en segundo lugar en el oficio que estoy contestando haber extraído a su salida de Potosí los fondos del banco, con que se sostenía el giro de la Casa de Moneda, asegurando que dejó intactos los capitales de la primera oficina, y deliberó de lo segundo, como resultivos de la habilitación, que para sus labores proporcionó a empréstitos. Me es muy sensible indicar, que en esta parte olvidó vuestra señoría la ingenuidad auténtica y verídica de que tanto se ha gloriado otras veces. Tengo avisos oficiales de que en las arcas reales, o del Estado, de que vuestra señoría se desentiende, no se encontró un medio real en la Casa de Moneda, sólo trescientos pesos y en el banco una cantidad tan corta que para que se zafe tan importante giro fue preciso recurrir a arbitrios extraordinarios. Si cuando deliberó vuestra señoría de los fondos resultivos del empréstito hubiera dispuesto, que se restituyesen a los capitalistas las cantidades que franquearon para la habilitación sin cargarse con los demás, sería hoy menor el

quebranto que sufre ese pueblo desgraciado; pero vuestra señoría extrajo estos y otros fondos del Estado según me consta por noticias oficiales del mismo Potosí”.(3)

El 4 de mayo, Belgrano informaba al Poder Ejecutivo:

“Los fondos públicos de Potosí siempre se hallan escasos a causa de la extracción de caudales que hizo a su retirada Don José Manuel de Goyeneche. Los del banco aún no alcanzan para el rescate de compra semanal de pastas de plata, y para habilitar este importante giro, ha tenido el gobernador intendente que valerse del arbitrio extraordinario de proceder a la venta de los materiales de la Casa, dejando lo necesario para el consumo y elaboración de dos años”.(4)

Pero, como sabemos, Goyeneche no se fue solo. Afirma Cunietti:

“La anterior ocupación argentina había promovido una cruenta represión con los fusilamientos del gobernador Francisco de Paula Sanz y otros personajes, y por esta razón los principales funcionarios de la ceca comprometidos con la causa del rey huyeron con el ejército de Goyeneche, creando serios problemas técnicos a los patriotas. De los 32 empleados que componían la dotación de la Casa, 12 altos funcionarios entre los que se contaba el Superintendente Conde de Casa Real de Moneda, el ministro tesorero Manuel Carrión, los dos ensayadores Pedro Martín de Albizu y Juan Palomo y Sierra; el ministro fiel Carlos González de la Madrid y el talla mayor Nicolás Moncayo evacuaron la Villa antes de la llegada de los argentinos”.(5)

Como veremos, la llegada de la vanguardia del ejército patriota, se produjo el 7 de mayo. ¿Cuál fue, entonces, la actividad de la ceca durante esos dos meses? Podemos, con Cunietti, afirmar que se continuaron las emisiones con los cuños realistas, muy probablemente con las fechas 1808 y 1809 (6), así como otras piezas muy interesantes, que veremos más adelante.

¿Y Belgrano? Decidió permanecer algún tiempo en Salta, que empleó en reorganizar los destacamentos diezmadados por las bajas de la batalla y las enfermedades, a mediados de abril avanzó hasta Jujuy, dirigiendo los cuerpos de la vanguardia hacia Potosí.

Mientras tanto en Buenos Aires, el 13 de abril, la Asamblea aprobaba la ley de amonedación, sobre la base de un proyecto del diputado Agrelo, a la sazón presidente del cuerpo. Su texto –tan conocido por los numismáticos– es el siguiente:

“Sesión del martes 13 de abril. Ley. La Asamblea General Constituyente ordena, que el Supremo Poder Ejecutivo comunique lo que corresponde al Super-Intendente de la Casa de Moneda de Potosí, a fin de que inmediatamente y baxo la misma ley y peso que ha tenido la moneda de oro y plata en los últimos reinados de D. Carlos IV y su hijo D. Fernando VII; se abran y se esculpan nuevos sellos por el orden siguiente. Moneda de Plata. La moneda de Plata que de aquí en adelante debe acuñarse en la Casa de Moneda de Potosí, tendrá por una parte el sello de la Asamblea General, quitado el Sol que lo encabeza, y un letrero al rededor que diga, Provincias del Río de la Plata; por el reverso un Sol que ocupe todo el centro y al rededor la inscripción siguiente, En Unión y Libertad; debiendo además llevar todos los otros signos que expresan el nombre de los ensayadores, lugar de su amonedación, año y valor de la moneda y demás que han contenido las expresadas monedas. Moneda de Oro. Lo mismo que la de Plata con solo la diferencia, que al pié de la pica y baxo de las manos que la afianzan se esculpan trofeos militares consistentes en dos banderas de cada lado, dos cañones cruzados y un tambor al pié. De una y otra deberán sacarse dibuxos en pergamino, que autorizados debidamente acompañen la orden de la nueva amonedación. Pedro Agrelo, Presidente. Hipólito Vieytes, Secretario”.

Tal cual adelantamos, la vanguardia entró a Potosí el 7 de mayo, al mando del General Díaz Vélez. ¿Qué recepción le deparó el pueblo potosino? Cuenta el General Paz en sus *Memorias*:

“Potosí es el pueblo que menos simpatía tuvo por la revolución. Su grandeza y riqueza provenía del laboreo de las minas que están a su inmediación, en el célebre cerro que lo domina; el progreso de esos trabajos se fundaban en la mita y otros abusos intolerables que un sistema más liberal debía necesariamente destruir; eran, pues, sus intereses, en cierto modo, que hacían inclinar la opinión (a que debe agregarse el inmenso número de empleados de la Casa de Moneda y Banco de Rescate) en favor de la causa real, o, lo que es lo mismo, en la conservación de la antigua opresión. Sin embargo, las demostraciones de alegría por nuestra llegada no fueron menos ruidosas y expresivas, bien que tenían otro origen, fuera del patriotismo, que podía influir en algunos. Este origen era el miedo, o, mejor dicho, estaba en los reproches de su conciencia; no se habían aún cumplido dos años que ese mismo pueblo, que tanto aplaudía nuestra entrada, se había cebado, con el furor de la demencia, en los restos del ejército derrotado en el Desaguadero [...]. Temía, pues, la población de Potosí que recordásemos ese agravio, y quiso hacerlo olvidar a fuerza de obsequios”.⁽⁷⁾

De todas maneras, Belgrano había tomado medidas para prevenir cualquier enfrentamiento con la población local y evitar los abusos que habían costado a Castelli y a la Revolución el Alto Perú. Por bando, el General ordenó: “Se respetarán los usos, costumbres y aun preocupaciones de los pueblos; el que se burlare de ellos con acciones, palabras y aun con gestos, será pasado por las armas”. Al respecto, Paz comenta: “El General Belgrano aún no había llegado, pero el bando y sus efectos le habían precedido”.⁽⁸⁾

Belgrano no entraría en la Villa hasta mediados de junio, aunque desde su cuartel en Jujuy, se mantuvo plenamente informado de lo que ocurría en el Alto Perú, tomando las disposiciones necesarias.



Fig. 2 - Valores conocidos de la serie patria de 1813

En una fecha hasta ahora indeterminada, pero que podemos situar en la segunda mitad de mayo, debió llegar la orden de acuñación a la Casa de la Moneda, que había partido de Buenos Aires, el 27 de abril. Seguramente, los trabajos comenzaron de inmediato, ya que para el 22 de junio estaba lista la primera partida de monedas acuñadas.(9) Cunietti nos comenta al respecto:

“Los cuños de las monedas de plata se abrieron rápidamente y para fines de junio ya se conocieron en la Villa las primeras piezas, como lo escribe un cronista anónimo: ‘El 25 sacaron de la Casa de Moneda cuarenta mil pesos, que depositaron en el banco para rescatar metales. Esta plata se selló con nuevos troqueles [...]’”(10)

III. Belgrano se instala en la Villa Imperial

Como vimos, la primera entrega de monedas patrias se produjo apenas unos días después de la llegada de Belgrano, que se produjo el 19 de junio.

En Potosí, Belgrano desplegó todas sus dotes de administrador. Escuetamente, Mitre afirma: “[...] rehabilitó el Banco y la Casa de Moneda de Potosí, convirtiendo estos establecimientos en fuentes de renta [...]”.(11)

En sus *Memorias*, el Grl. Paz –testigo directo de aquellos hechos– comenta:

“El arreglo de la hacienda pública fue otro ramo que llamó la atención del General Belgrano, y que consiguió montar sobre un pie de regularidad, que hubiera no sólo bastado a las necesidades del ejército, sino para aumentarlo y proveerlo abundantemente. La Casa de Moneda, que había sido saqueada por Goyeneche al retirarse, fue rehabilitada, y los primeros fondos con que el Banco empezó a girar salieron de la comisaría del ejército, donde los había conservado el General desde Salta, con este fin”.(12)

Y, más adelante, agrega:

“La pródiga economía del General Belgrano, en pocos meses, había acumulado recursos de todo género. La Casa de Moneda, vuelta a su giro ordinario, abastecía con abundancia de moneda metálica al comercio y daba lo bastante al ejército”.(13)

Por su parte, Eduardo Dargent, afirma:

“Una vez establecido el Cuartel General patriota en la Villa, se ocupó Belgrano de organizar la administración y hacienda, y así, “la Casa de Moneda fue el primer objeto de sus atenciones y desvelos”.

Efectivamente, Belgrano puso mucho celo en el cumplimiento del bando y su presencia en el Alto Perú fue, por la cordura de este jefe excepcional, todo lo positiva para la causa de la Revolución Americana que no había sido la presencia de su antecesor. Así:

“Potosí volvió a manos de los patriotas pasajeramente, pero el tiempo necesario para que sus instituciones, saqueadas por Goyeneche, regresaran a su función. Belgrano restituyó al Banco dinero que trajera de Salta, para que el Banco continuara su obra. Hizo de la Casa de Moneda un severo instituto emisor, porque de ello dependía la fortuna de la gesta revolucionaria”.(14)

No hemos podido encontrar hasta ahora –lamentablemente– ningún documento en el que Belgrano se refiera a la nueva

amonedación (15), pero dado el empeño que puso en la administración durante su estancia en la Villa Imperial y la importancia de la acuñación, seguramente siguió de cerca las actividades de la Casa de Moneda.

Las necesidades militares acuciaban y Belgrano debió partir de Potosí junto al grueso del ejército, con rumbo norte, a principios de septiembre. La derrota lo esperaba en Vilcapugio (1° de octubre) y Ayohuma (14 de noviembre). Mientras tanto, la Casa de Moneda continuó produciendo.

IV. La retirada

Los restos del Ejército del Norte se replegaron a Potosí el 16 de noviembre, pero los realistas seguían avanzando. Ante la imposibilidad de que los soldados cargaran en la retirada con todos los recursos que la buena administración de Belgrano había podido reunir, se decidió repartirlos entre el pueblo.

Aunque fue otra decisión que se tomó en esas horas, la que condujo al episodio que, de haber sucedido tal como fue planeado, se habría convertido en uno de los más trágicos de la historia potosina así como una de las más grandes pérdidas culturales, y en especial para los numismáticos. Me refiero, por supuesto, al intento de voladura de la Casa de Moneda. Veamos lo que nos cuenta el Grl. Paz:

“El 18 por la mañana se dio la orden de marcha para esa tarde, y a las dos estuvo la infantería formada en la plaza, y la caballería en la calle que está al costado de la Casa de Moneda. Las tres serían cuando marchó el General en jefe con la pequeña columna de infantería, quedando solamente el General Díaz Vélez con nosotros, que seríamos ochenta hombres. Se empezaron a notar algunos secretos entre los jefes más caracterizados, y se sentía algo de misterio que no podíamos explicarnos. Luego estuvimos al corriente de lo que se trataba. El populacho se había apiñado en la plaza y calles circunvecinas, y se le mandó retirar; como no

obedeciese, se mandaron patrullas de caballería que lo dispersasen, pero se retiraban por una calle para volver por otra y después ocupar la primera en el momento que se desguarnecía. Se fueron repitiendo estas órdenes, sin fruto alguno, y muy luego se extendieron a los vecinos de la plaza y demás inmediatos a la Casa de Moneda, para que en el acto saliesen de sus casas con sus familias y se retirasen a distancia de veinte cuerdas lo menos. Nadie comprendía el objeto de esas órdenes, y las casas, lejos de desocuparse, se cerraban con sus habitantes dentro, lo más seguramente que podían. Poco a poco fue aclarándose el misterio y empezó a divulgarse el motivo de tan extraña resolución. Para persuadir al vecindario a que abandonase por unas horas sus casas y al populacho de la calle que se retirase, se creyó conveniente ir haciendo revelaciones sucesivas. Se les dijo, primero, que corrían inminentes peligros si no obedecían; luego, que iban a ser destruidas sus casas y perecerían bajo sus ruinas; finalmente, se les aseguró que el sólido y extenso edificio de la Casa de Moneda iba a volar a consecuencia de la explosión que haría un gran depósito de pólvora que iba a incendiarse. Nada bastó para persuadir al populacho, que se conservó impassible en su puesto [...] en lo general, puedo asegurar que no se movieron de sus casas y que esperaron el resultado de aquel anuncio terrible. Y a fe que no era un engaño, porque, efectivamente, se había resuelto en los consejos del General en Jefe hacer volar la Casa de Moneda en la forma siguiente:

La sala llamada de la fielatura, porque en ella se pesan las monedas que han de acuñarse, queda al centro del edificio y está más baja que lo restante de él. En esta sala se había colocado secretamente un número bastante de barriles de pólvora, para cuya inflamación debía dejarse una mecha de duración calculada, para que a los últimos nos dejase el tiempo bastante de retirarnos. Estaba el sol próximo a su

ocaso, cuando el General Díaz Vélez, cansado de órdenes e intimaciones que no se obedecían, y en que empleó a casi todos los oficiales y tropa que formaban la retaguardia, resolvió llevar a efecto el proyecto, aunque fuese a costa de los incrédulos e inobedientes. Ya se prendió la mecha, ya salió el último hombre de la Casa de Moneda, ya se cerraron las gruesas y ferradas puertas de la gran casa, cuando se echaron de menos las tremendas llaves que las aseguraban; vi al General en persona agitándose como un furioso y pidiéndolas a cuantos lo rodeaban; pero ellas no aparecieron. Entretanto el tiempo urgía, la mecha ardía y la explosión podía suceder de un momento a otro. Fue preciso renunciar al empeño de cerrar las puertas, y contentándose el General con emparejarlas, montó en su Doncella (su mula tenía este nombre) y dio la voz de partir a galope.

[...] Nuestra marcha precipitada no se suspendió hasta el Socabón, que está a una legua de la plaza, adonde llegamos al anoecer. Deseando gozar en realidad en su totalidad del terrible espectáculo de ver volar en fracciones un gran edificio y quizá media ciudad (tal era la idea que nos había hecho formar), a consecuencia de una mina que iba a hacer su explosión, durante el camino fuimos violentándonos para volver el rostro a la Casa de Moneda, que dejábamos atrás. Yo aseguro que no separé un momento la vista de la dirección en que quedaba, lo que me originó un dolor en el pescuezo que me duró dos o tres días después.

Llegamos, como he dicho, al Socabón, ya desconfiando de que se realizase la explosión; un cuarto de hora después ya era certidumbre de que la mecha había sido sustraída o que algún otro inconveniente había impedido su actividad. El General Belgrano, que no estaba lejos de nosotros, debió experimentar las mismas sensaciones, y cuando vio fallida la operación, hizo un último esfuerzo por realizarla. El Capitán de Artillería Don Juan P. Luna, se presentó en la

retaguardia con una orden para que se pusiesen a su disposición veinticinco hombres de los mejor montados, con los que debía penetrar en la ciudad y Casa de Moneda, y volver a poner la mecha encendida que la hiciese volar. Esto ya era imposible, pues el vecindario y populacho, que no querían ver destruido el más valioso ornamento de su pueblo, ver destruidas sus casas y sepultarse bajo sus ruinas, hubieran hecho pedazos al nuevo campeón y sus veinticinco hombres [...].

La tentativa del Capitán Luna era tanto más impracticable cuanto la vanguardia enemiga estaba muy inmediata, en términos que sus partidas entraron a la ciudad esa misma noche; corría, pues, también el riesgo de ser atacado y hecho prisionero por las tropas reales, cuando no lo hubiese sido antes por los habitantes exasperados.

Diré ahora lo que hizo frustrar la calculada explosión de la pólvora que se había puesto en la Casa de Moneda. Es bien sabido que hay ciertos hombres que abrazan por especulación una carrera, y que sacrifican a su interés los deberes que ella les impone. Uno de ellos era un oficial Don N. Anglada, mendocino, dotado de una aparente moderación que le captaba las voluntades, y de un profundo disimulo [...]. Éste se relacionó con personas enemigas de la causa, y particularmente con una señora muy realista, a quien principalmente se atribuyó el mérito de la conquista. Él, por su empleo, estaba en el secreto de la operación que se meditaba, y la inutilizó quitando la mecha que debía servir para la explosión. Él, sin duda, fue quien ocultó las llaves, que sólo se echaron de menos en el momento de retirarnos. Él mismo se ocultó, se quedó y se presentó al enemigo, quien lo acogió bien por el importante servicio que acababa de hacerle y lo empleó en el ejército, pero sin que jamás jugase un rol distinguido, ni pudiese hacer olvidar a sus nuevos patronos que era un traidor [...].

Hubo, pues, de renunciarse del todo al pensamiento de

destruir la Casa de Moneda, y no se pensó sino en continuar nuestra retirada, que era crítica por la proximidad del enemigo, que a cada instante podía echársenos encima y consumir nuestra perdición [...]”.(16)

Hoy, a casi doscientos años de aquellos hechos, puede sorprendernos la decisión de Belgrano, pero debemos comprender que se trató de una acción de guerra en aquel momento lícita, pues la Casa de Moneda constituía un bien de valor estratégico que no podía dejarse en manos del enemigo. Además, y según vemos en el relato, se tomaron todas las precauciones –aunque infructuosas– para evitar daños en la población civil. El mismo Belgrano lo justifica en un oficio al Gobierno fechada el día siguiente de estos hechos, 19 de noviembre de 1813:

“No pudiendo pues sostenerme en este punto he dispuesto la destrucción de la Casa de Moneda, único aliciente, porque tal vez el enemigo más hace la guerra, y la extracción de todos los fondos; imposibilitando el giro al Banco y todo cuanto pueda ser en beneficio de los Tiranos, pues me he propuesto de que lo que no sirva para nosotros, se acabe y destruya aunque sea reduciéndonos a la clase de pobres Provincias. Esta operación que acaso parecerá imprudente a los que no reflexionan, es a mi entender la que va a variar todo el aspecto del Perú en lo moral y físico: La clase de la minería es la gente más corrompida que puede presentarse en el universo y puedo asegurar a V.E. que en este pueblo que se compone y subsiste de ese ramo, no he hallado un hombre en quien fiarme. He dicho que también variará el Perú en su aspecto físico y que debiendo la gente buscar otro modo de subsistir se dedicará a la agricultura e industria, y eso también reformará sus costumbres que, son las más primeras y hará hombres de bien en que estos Países carecen desgraciadamente”.(17)

Sin saberlo, el acto de traición de Anglada, permitió que aún hoy pudiéramos disfrutar de una obra que integra el patrimonio arquitectónico universal, y que resulta tan cara a los sentimientos de

los numismáticos argentinos, porque vio nacer a nuestras primeras monedas patrias. Valorando el hecho, Cunietti afirma:

“Felizmente este plan fracasó; coincidimos con Mitre al afirmar que ‘su ejecución habría hecho más daño al crédito de la revolución que al enemigo y cuya concepción indica ya el grado de exaltación de las pasiones revolucionarias’”.(18)

Cabe agregar, que la última entrega de monedas sucedió el mismo día 18 de noviembre, luego de lo cual se inutilizaron las instalaciones, acto previo a la preparación para la voladura. Ello impidió a los realistas reanudar las acuñaciones hasta el día 9 de diciembre.

V. Otros aspectos

Así culminó la segunda expedición al Alto Perú que, como sabemos, no sería la última, pero la de 1815 tendría otros protagonistas, ajenos al presente trabajo.

Pero la relación de Belgrano con Potosí y con sus obras, no termina allí. La contribución belgraniana a la numismática se complementa con su contribución a la medallística. Me refiero, claro está, a las distintas piezas acuñadas en Potosí durante la Segunda Campaña al Alto Perú, las que clasificaremos de acuerdo a la certeza de su atribución y clasificación.

A. Piezas de atribución comprobada

Las primeras son las medallas conmemorativas de las batallas de Tucumán (24 de septiembre de 1812) y Salta (20 de febrero de 1813), que fueron acuñadas en Potosí antes que las fuerzas patriotas entraran en la Villa.

Así, el 3 de mayo, Belgrano remitió dos medallas al Poder Ejecutivo:

“Paso a mano de Vuestra Excelencia las dos adjuntas medallas acuñadas en la Casa de Potosí en memoria de las acciones de Tucumán y Salta, para que se sirvan ponerlas

a la presencia de la augusta Asamblea General Constituyente, a fin de que se digne mandar se depositen donde más fuere de su soberano agrado”.(19)

El Gobierno respondió en los siguientes términos:

“Nos han sido del mayor aprecio las dos medallas acuñadas en la Casa de Potosí en memoria de las acciones de Tucumán y Salta que Vuestra Excelencia dirige con oficio de 3 del presente, y las hemos dirigido a la soberana Asamblea, para que se digne ordenar el destino donde deben depositarse, según lo solicita Vuestra Excelencia en el indicado oficio a que contestamos”.(20)

Estas piezas de plata, de 48,5 mm de módulo y alrededor de 49 g de peso, ostentan leyendas alusivas a las respectivas batallas y un diseño similar, que incluye sendos trofeos, y una corona formada por una rama de palma y una de laurel unidas por una cinta. El canto de ambas medallas es parlante, y dice: “VIVA LA RELIGION, LA PATRIA Y LA UNION”. Esta leyenda es similar a la que ostentan otras piezas contemporáneas y que analizaremos más adelante.

La intervención de Belgrano en el diseño es indudable, y ello surge notoriamente si leemos en la medalla de la batalla de Tucumán la siguiente leyenda: “BAJO LA PROTECCION DE NUESTRA SEÑORA DE MERCEDES GENERALA DEL EJERCITO”. Belgrano tenía una gran devoción por la virgen, y dado que la batalla de Tucumán se libró el día de la Virgen de la Merced, le atribuyó la victoria, nombrándola Generala del Ejército del Norte, y ofrendándole su bastón de mando.



Fig. 3 - Medalla de la batalla de Tucumán



Fig.4 - Medalla de la batalla de Salta

Un detalle particular llama la atención en estas medallas: los trofeos, que recuerdan inmediatamente al trofeo de las piezas de oro de 1813. Aunque no hay relación entre unos y otros, pues al momento de ser acuñadas las medallas, la ley del 13 de abril no había llegado a Potosí, la disposición de los cañones y las banderas prefigura la forma que habrá de tener en las monedas.



Fig. 5 - Trofeo en la medalla de Tucumán **Fig. 6** - Trofeo en la medalla de Salta



Fig. 7 - Trofeo en la onza de 1813

Resulta oportuno, en este momento, aclarar una confusión en la que han incurrido algunos autores y es la referente a qué banderas son las que ostentan las monedas de oro, pues se podría creer que se

trata de banderas argentinas cuando no es así; veamos por qué. En primer lugar, la bandera de Belgrano carecía de sanción oficial (que se obtuvo recién el 20 de julio de 1816) y no hay constancias de que la Asamblea haya aprobado su uso, aunque seguramente lo toleró; mal puede entonces, haber dispuesto su inclusión en las monedas. En segundo lugar, y más importante, debemos analizar cuál es el sentido de las banderas. Para ello, veremos lo que dice la ley del 13 de abril al respecto: “[...] al pié de la pica y baxo de las manos que la afianzan se esculpan trofeos militares consistentes en dos banderas de cada lado, dos cañones cruzados y un tambor al pié”. Es decir, la bandera, los cañones y el tambor –al igual que en las medallas– forman un trofeo, que de acuerdo a su tercera acepción en el Diccionario de la Lengua Española (21), es un “conjunto de armas e insignias militares agrupadas con cierta simetría y visualidad”, pero, de acuerdo a la segunda acepción, es un “despojo obtenido en la guerra”. De la combinación de ambas definiciones, obtenemos que un trofeo se compone de armas tomadas del enemigo, que simbolizan la victoria. Así lo vemos, por ejemplo, en este denario de Julio César, que conmemora la victoria sobre los galos, llevando en su reverso un trofeo formado por armas galas.



Fig. 8 - Denario de Julio César

Resulta ilustrativa, al respecto, la octava estrofa del Himno Nacional, contemporáneo a las monedas y medallas, y en la que López y Planes expresa:

*“La victoria al guerrero Argentino
con sus alas brillantes cubrió,
y azorado a su vista el tirano
con infamia a la fuga se dio.
Sus banderas, sus armas se rinden
por trofeos a la libertad,
y sobre alas de gloria alza el pueblo
trono digno a su gran majestad”.*

Al comentar esta estrofa, Cánepa afirma:

“Si bien en esta estrofa el poeta pareciera más bien generalizar, sobre los triunfos hasta entonces obtenidos por los patriotas, no debe dudarse de que tuvo muy presentes los resultados de la batalla de Salta, por lo que en ella dice. En ese encuentro, todo el ejército español se rindió, desde el General hasta el último trompa, y en manos de los vencedores entregaron armas, bagajes y banderas [...]”.(22)

Es decir, la contundencia de la batalla de Salta (23) que, como ya dijimos, fue esencial en la liberación del Alto Perú, y que se trató de la mayor victoria de la Guerra de la Independencia en una batalla librada en territorio nacional, impactó muy hondo en la Asamblea, disponiendo, además de los conocidos homenajes a Belgrano, una referencia en la Marcha Patriótica de López y Planes y en las primeras monedas patrias.

En conclusión, las banderas que, a modo de trofeo acompañan al Escudo Nacional en el anverso de las monedas de oro, representan las banderas capturadas al enemigo en la batalla de Salta, y no a la Bandera de Belgrano.

No podemos dejar de apuntar –como lo hicimos en el pasado– que la Asamblea decidió que los trofeos acompañaran en las monedas al sello, y ello es concordante con el simbolismo de la estrofa del Himno citada. Dijimos en esa oportunidad: “Queda claro, entonces, cuál es el símbolo ante quien se rinden los trofeos, el sello, ‘augusto emblema de la libertad’, según Agrelo, y no el Sol”.(24)

Además de las piezas en plata, se acuñaron un ejemplar de cada medalla en oro, los que fueron colocados en la Tarja de Potosí. La Tarja o Escudo de Potosí, fue obsequiada el 4 de julio de 1813 a Belgrano, por las damas de Potosí. Se trata de una joya de oro y plata un tanto “barroca” en su composición, muy al estilo de aquella época. Sus dimensiones son de 1,70 m de alto por 1,03 m de ancho. Su costo fue estimado en 7.200 pesos fuertes, importante suma para aquel momento. Actualmente, se encuentra en Buenos Aires, en el Museo Histórico Nacional. La joya, en diciembre de 1813, fue remitida por Belgrano al Gobierno de Buenos Aires, quien dispuso fuera colocada en los balcones del Cabildo porteño, donde el pueblo pudo admirarla durante varias semanas. La Tarja es un canto o himno de oro y plata, que relata las hazañas de Belgrano en las batallas de Salta y Tucumán, así como su acción en la gesta de la independencia americana. En la joya también están plasmados de manera simbólica los esfuerzos constantes realizados por Belgrano para promover el desarrollo integral de estas regiones. Una leyenda en oro lo designa “PROTECTOR DE LOS PUEBLOS DEL CONTINENTE AMERICANO”. La ornamentación de la Tarja presenta elementos y símbolos que ofrecen la imagen que aquellas mujeres tenían de la América del Sur. La presencia simbólica de dos mundos culturales: el europeo y el indígena, aparecen amalgamados en la joya. Un cacique rematando en lo alto, nos advierte de una fuerte presencia. Aparece la riqueza del cerro potosino como una gran arquitectura-telón. Es una evocación, figuras femeninas y otros personajes masculinos entre misioneros y conquistadores, profesionales, universitarios, enmarcados por granadas, rosas y lirios, todos elementos simbólicos del Mediterráneo, que aludían al tema de la Virgen María en ese mundo andino. El Continente de la América del Sur aparece nítido desde el Canal de Panamá hasta las Islas Malvinas. Todo el potencial de la región fluye y se derrama entre los ornamentos de la joya. Un escudo en el medio indica cómo aquellas mujeres vieron, en el Grl. Belgrano, el elemento conciliatorio para la América del Sur.(25)



Fig. 9 - La Tarja de Potosí

B. Piezas de atribución discutida

- 1) En el catálogo de la exposición de 1970 en homenaje a Belgrano, del Archivo General de la Nación, aparece lo siguiente: “Medalla presumiblemente mandada acuñar por el General Belgrano en la Casa de Moneda de Potosí y que luce la emotiva leyenda ‘ES GLORIA MORIR POR LA PATRIA’. Plata. Mód. 25 mm”. No se acompaña ninguna imagen. Por su parte, Cunietti-Ferrando afirma que “los soldados reciben una pieza con las armas de Buenos Aires y la frase: ‘MORIR POR LA PATRIA ES GLORIA’” (26), publicando la pieza con el epígrafe “Botón de plata ‘MORIR POR LA PATRIA ES GLORIA’, acuñado en Potosí en 1813”.(27) Sin duda se trata de la misma pieza, pero, ¿es una medalla o un botón? Personalmente, me inclino a considerar que se trata de un botón, como lo afirma Cunietti, mas, por proceder de Potosí y de 1813, podemos incluirlo en este apartado.



Fig. 10 - Botón “MORIR POR LA PATRIA ES GLORIA”

- 2) También de la misma época es la siguiente pieza (28), acuñada en Potosí en cospeles de $\frac{1}{4}$ de real en 1813, con la leyenda “VIVA / LA RELIG./ LIBERTAD / I, UNION”, con una roseta debajo, y en la otra cara, debajo de dos monogramas de Potosí, la fecha “1813”. Para Cunietti-Ferrando, se trata de una medalla de propaganda patriota, y escribe: “Se puso énfasis en contrarrestar la propaganda española que mostraba a los porteños como ‘herejes’, y por ello [...] en 1813 un cuartillo patriota expresa ‘Viva la religión, libertad i unión’”.(29)

Notemos que esta leyenda guarda relación, como ya apuntara, con la incluida en el canto de las medallas de Tucumán y Salta. El Museo Histórico y Numismático “Dr. José Evaristo Uriburu (h)”, del Banco Central de la República Argentina, conserva otro ejemplar de la misma pieza, aunque atribuyéndole una naturaleza diferente: “Cuartillo de Potosí - 1813. Moneda de plata de $\frac{1}{4}$ de real, la de menor valor de las primeras monedas patrias. Sólo se acuñaron 262 ejemplares bajo la ocupación de la ceca de Potosí, por el ejército al mando de Manuel Belgrano”.

Efectivamente, de acuerdo a los libros de acuñación de la Casa de Moneda de Potosí, un marco de plata fue acuñado en cuartillos (lo que representaría la suma de 272 monedas) durante la ocupación

patriota. ¿Son estas piezas los cuartillos de la serie patria de 1813? Aunque la pieza fue adquirida por el Museo en 1995, después de haber consultado a expertos numismáticos sobre la autenticidad de la pieza, los autores numismáticos argentinos no se han hecho eco de esta atribución, la que, dada la naturaleza de este trabajo, no confirmamos ni discutimos.



Fig. 11 - “Medalla de propaganda patriota”



Fig. 12 - “Cuartillo” de Potosí, 1813

- 3) Finalmente, otra pieza controvertida es la medalla que presento como Fig.13, acuñada en Potosí, durante la segunda o tercera de las ocupaciones patriotas y cuya atribución es discutida por los autores. Así, para Mom y Vigil se trata de la medalla otorgada por el combate de Las Piedras del 3 de septiembre de 1812, aunque sin conocerse disposición legal que la autorice.(30) Comparten esta atribución, Ruiz Moreno y De Marco.(31) Cunietti-Ferrando sostiene otra idea, al afirmar: “Los argentinos no olvidan tampoco a los indios fieles y les otorgan un gran escudo de plata con la inscripción: ‘LA PATRIA RECONOCIDA A SUS NATURALES BENEMÉRITOS HIJOS’”(32) y la atribuye a 1815. Pese a las dudas que pueda suscitar, existiendo la posibilidad que haya sido acuñada en Potosí en 1813, la incluimos en el presente apartado.



Fig. 13 - Medalla atribuida al Combate de Las Piedras. Potosí, 1813/15

VI. A modo de conclusión

Como se indicó, el propósito de este trabajo no fue presentar nueva información sobre Manuel Belgrano ni sobre las primeras monedas patrias, sino reivindicar su fundamental y decisiva participación en el logro de la primera y fundacional amonedación.

Así, debemos incluir a las monedas patrias en la larga lista de cosas que los argentinos debemos a Belgrano, lista presidida por su magna creación, la Bandera y plagada de innumerables gestos de entrega y sacrificio de quien negó ser un Padre de la Patria, procurando en toda su vida hacerse digno de ser llamado como uno de sus hijos.

Creo que esta tarea de reivindicación, en lo que a las monedas patrias respecta, nos corresponde en primer lugar a los numismáticos y, por supuesto, a las autoridades nacionales, en especial, a quienes tienen poder sobre las emisiones monetarias, para que la numismática también rinda su homenaje al Creador de la Bandera y podamos ver, por fin, la imagen de Belgrano en una moneda, una moneda como las que gracias a él hoy podemos coleccionar, apreciar y estudiar.

Notas bibliográficas

1. Recordemos que la primera expedición al Alto Perú, bajo la conducción política de Juan José Castelli había llegado a Potosí a finales de 1810. La llegada de Castelli fue recibida con júbilo y entusiasmo por la población pero pronto los excesos cometidos por el bonaerense, entre los que se destacaron los fusilamientos del Gobernador Sáenz, del Presidente de la Audiencia de Charcas, Mariscal Nieto y del Coronel Córdova, por haberse negado a jurar obediencia al gobierno de Buenos Aires, consideró sus actos como crueldades inútiles. Sáenz, además de Gobernador de la Intendencia, era Superintendente de la Real Casa de Moneda, y fue justamente en este edificio, donde fueron detenidos los tres oficiales reales y de donde, más tarde, salió el piquete de fusilamiento. Incentivado por la aristocracia y el clero –de clara filiación realista–, el nombre de Castelli se fue haciendo odioso día a día. A los errores y abusos ya cometidos se sumaron las disposiciones que éste dictó, por medio de las cuales se adueñaron de los dineros de las Cajas Reales de Potosí, que pasaron “a los fondos de la revolución”. Asimismo, los argentinos fueron acusados de múltiples ultrajes contra las tradiciones altoperuanas y la religión, lo cual disminuyó su apoyo. Tras el desastre de Huaqui (o Desaguadero) el 20 de junio de 1811, los patriotas abandonaron el Alto Perú.
2. Según Loza, la salida realista de Potosí habría sido el 3 de marzo: “Goyeneche abandonó Potosí el 3 de marzo, después de saquear la Casa de la Moneda”. LOZA, Emilio, “La guerra terrestre (1814-1815)” en *Historia de la Nación Argentina*, vol. VI, 1ª sección, Buenos Aires, 1947, p. 523.
3. BELGRANO, Manuel, Oficio al General José Manuel de Goyeneche. Jujuy, 3 de mayo de 1813 en SENADO DE LA NACION, *Biblioteca de Mayo. Colección de Obras y Documentos para la Historia Argentina*, t. XV, “Guerra de la Independencia”, edición especial en homenaje al 150 Aniversario de la Revolución de Mayo. Buenos Aires, 1963, pp. 13.220-13.221.
4. En SENADO DE LA NACION, *Biblioteca de Mayo*, t. XV, “Guerra de la Independencia”, p. 13.241.
5. CUNIETTI-FERRANDO, Arnaldo J., *Monedas y medallas. Cuatro siglos de historia y arte*, Buenos Aires, Manrique Zago Ediciones, 1989, p. 27.
6. CUNIETTI-FERRANDO, Arnaldo J., “Las acuñaciones potosinas de los años 1810, 1811 y 1812” en *Cuadernos de Numismática y Ciencias Históricas* N° 73, agosto de 1990, p. 26. Se cree que las piezas fechadas 1813 fueron acuñadas con

posterioridad a la retirada patriota de Potosí, es decir, después del 18 de noviembre de ese año.

7. PAZ, José María: *Memorias póstumas*, vol. 1, “Campanas de la Independencia”, Buenos Aires, Ed. Anaconda, 1999, p. 87.

8. PAZ, José María, ob. cit., p. 88.

9. Dan este dato, basados en los libros de acuñaciones de la Casa de Moneda, LAZO GARCIA, Carlos, *Economía Colonial y Régimen Monetario, Perú: Siglos XVI - XIX*, t. III, Perú, 1992, p. 334 y GUMUCIO, Fernando Baptista, *Las monedas de la independencia*, La Paz, Aguilar, 2002, p. 84.

10. CUNIETTI-FERRANDO, Arnaldo J., *Monedas y medallas. Cuatro siglos de historia y arte*, Manrique Zago Ediciones, Buenos Aires, 1989, p. 27.

11. MITRE, Bartolomé, *Historia de Belgrano y la independencia argentina*, t. II, Buenos Aires, Ed. Científica y Literaria Argentina Atanasio Martínez, 1927, p. 163.

12. PAZ, José María, ob. cit., p. 98.

13. PAZ, José María, ob. cit., p. 144.

14. DARGENT, Eduardo, *Las Casas de Moneda Españolas en América del Sur*.

15. Se consultaron los documentos publicados en la *Biblioteca de Mayo*, los obrantes en la Sala X del Archivo General de la Nación (Legajos X, 3-10-5 y X, 3-10-6) y en la colección de manuscritos de Belgrano existentes en la Biblioteca Nacional.

16. PAZ, José María, ob. cit., p.145 y ss.

17. ARCHIVO GENERAL DE LA NACION, Guerra, Ejército Auxiliar del Perú, julio-diciembre de 1813, Legajo X, 3-10-6

18. CUNIETTI-FERRANDO, Arnaldo J., ob. cit., p. 30.

19. BELGRANO, Manuel, Oficio al Poder Ejecutivo, Jujuy, 3 de mayo de 1813, en SENADO DE LA NACION, *Biblioteca de Mayo*, t. XV, “Guerra de la Independencia”, p. 13.222.

20. SPE, Oficio al General Manuel Belgrano, Buenos Aires, 26 de mayo de 1813, en SENADO DE LA NACION, *Biblioteca de Mayo*, t. XV, “Guerra de la Independencia”, p. 13.222.

21. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la Lengua Española*, 22ª edición, Buenos Aires, 2003, p. 1.517.

22. CANEPA, Luis, *Historia de los símbolos nacionales argentinos*, Buenos Aires, Ed. Albatros, 1953, p. 196.

23. Podemos verla en números: Tres banderas son los trofeos de esta victoria. Diecisiete jefes y oficiales fueron hechos prisioneros en el campo de batalla; hubo

481 muertos, 114 heridos, 2.776 rendidos. En total, 3.398 hombres que componían el ejército de Tristán, sin escapar uno solo. Además, diez piezas de artillería, 2.188 fusiles, 200 espadas, pistolas y carabinas y todo el parque y la maestranza.

24. PEZZANO, Luciano, “El reverso de las primeras monedas patrias”, *Jornario de las XXIII Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística*, Tandil, 2004.

25. INSTITUTO NACIONAL BELGRANIANO, “La Tarja de Potosí. Un símbolo americano” en http://www.manuelbelgrano.gov.ar/belgrano_anecdota_latarja.htm. Visitado el 20 de mayo de 2008.

26. CUNIETTI-FERRANDO, Arnaldo J., ob. cit., p. 34.

27. CUNIETTI-FERRANDO, Arnaldo J., ob. cit., p. 36.

28. Y que ya mencionáramos en nuestro trabajo “En unión y libertad”, publicado en el *Jornario de las XXIV Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística*, Santiago del Estero, 2005.

29. CUNIETTI-FERRANDO, Arnaldo J., ob. cit., p. 34.

30. MOM, Rodolfo y VIGIL, Laurentino, “Historia de los premios militares de la República Argentina, t. I, Ministerio de Guerra, Buenos Aires, 1906, pp. 201-202.

31. RUIZ MORENO, Isidoro J. y DE MARCO, Miguel Angel, *Patricios de Buenos Aires. Historia del Regimiento 1 de Infantería*, Buenos Aires, Edivern, 2000, p. 77.

32. CUNIETTI-FERRANDO, Arnaldo J., ob. cit., p. 34.

Bibliografía

- CANEPA, Luis, *Historia de los símbolos nacionales argentinos*, Ed. Albatros, Buenos Aires, 1953.
- CUNIETTI-FERRANDO, Arnaldo J., “Las acuñaciones potosinas de los años 1810, 1811 y 1812” en *Cuadernos de Numismática y Ciencias Históricas* N° 73, agosto de 1990.
- CUNIETTI-FERRANDO, Arnaldo J., *Monedas y medallas. Cuatro siglos de historia y arte*, Manrique Zago ediciones, Buenos Aires, 1989.
- DARGENT, Eduardo, “Las Casas de Moneda Españolas en América del Sur” <http://www.tesorillo.com/articulos/libro/245.htm>
- GUMUCIO, Fernando Baptista, *Las monedas de la independencia*, Aguilar, La Paz, 2002.

- INSTITUTO NACIONAL BELGRANIANO, “La Tarja de Potosí. Un símbolo americano” en http://www.manuelbelgrano.gov.ar/belgrano_anecdota_latarja.htm. Visitado el 20 de mayo de 2008.
- LAZO GARCIA, Carlos, *Economía colonial y régimen monetario, Perú: siglos XVI - XIX*, t. III, Perú, 1992.
- LOZA, Emilio, “La guerra terrestre (1814-1815)” en *Historia de la Nación Argentina*, vol. VI, 1ª sección, Buenos Aires, 1947
- MITRE, Bartolomé, *Historia de Belgrano y la independencia argentina*, t. II, Ed. Científica y Literaria Argentina Atanasio Martínez, Buenos Aires, 1927.
- MOM, Rodolfo y VIGIL, Laurentino, *Historia de los premios militares de la República Argentina*, t. I, Ministerio de Guerra, Buenos Aires, 1906.
- PAZ, José María, *Memorias póstumas*, vol. 1, “Campañas de la Independencia”, Ed. Anaconda. Buenos Aires, 1999.
- PEZZANO, Luciano, “El reverso de las primeras monedas patrias”, *Jornario de las XXIII Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística*, Tandil, 2004.
- PEZZANO, Luciano, “En unión y libertad”, *Jornario de las XXIV Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística*, Santiago del Estero, 2005.
- RISHEL, Joseph J. y STRATTON, Suzanne L., *The Arts in Latin America, 1492-1820*, Yale University Press, 2006.
- RUIZ MORENO, Isidoro J. y DE MARCO, Miguel Angel, *Patricios de Buenos Aires. Historia del Regimiento 1 de Infantería*, Edivérn, Buenos Aires, 2000.
- SENADO DE LA NACION, *Biblioteca de Mayo. Colección de Obras y Documentos para la Historia Argentina*, t. XV, “Guerra de la Independencia”, edición especial en homenaje al 150 Aniversario de la Revolución de Mayo, Buenos Aires, 1963.

Imágenes utilizadas

Las figuras fueron tomadas de las siguientes fuentes:

Fig. 1:

http://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/8/87/Manuel_Belgrano.JPG.

Fig. 2:

Composición del autor en base a imágenes de distintas fuentes.

Figs. 3 a 6:

www.sixbid.com/nav.php?p=viewlot&sid=11&lot=38.

Fig.7:

www.coinarchives.com/w/lotviewer.php?LotID=532609&AucID=387&Lot=918.

Fig.8:

www.coinarchives.com/a/lotviewer.php?LotID=232623&AucID=334&Lot=436.

Fig. 9:

RISHEL, Joseph J. y STRATTON, Suzanne L., “The Arts in Latin America, 1492-1820”, Yale University Press, 2006, p. 227.

Figs. 10, 11 y 13:

CUNIETTI-FERRANDO, Arnaldo J., *Monedas y medallas. Cuatro siglos de historia y arte*, Manrique Zago Ediciones, Buenos Aires, 1989.

Fig. 12:

Tomada por el autor en el Museo Histórico y Numismático “Dr. José Evaristo Uriburu (h)”, del Banco Central de la República Argentina.

SEMBLANZA DEL PENSAMIENTO ECONOMICO DEL DR. MANUEL BELGRANO

Víctor Ernesto Rodríguez Rossi

Conceptos económicos en los escritos de Manuel Belgrano

El propósito de este trabajo es analizar los escritos económicos de Manuel Belgrano, con el objeto de extraer los aspectos teóricos que los mismos contienen: ello con la finalidad última de ubicar el pensamiento del autor, relacionarla con otros pensadores y verificar si contiene algún aporte que deba ser señalado.

Belgrano se formó filosófica y económicamente dentro del movimiento intelectual racionalista y liberal, que caracterizó al siglo XVIII. Sus maestros fueron principalmente Adam Smith y Francisco Quesnay, cuyas principales obras económicas marcaron, en forma indeleble, el pensamiento del prócer.

Debe reconocerse, además, la no menos interesante influencia de autores no tan liberales y con alguna reminiscencia mercantilista como fueron Ferdinando Galiano y Antonio Genovesi. Estos autores, le proporcionaron un punto de vista relativamente ecléctico entre la abstracción y generalización smithiana y el pragmatismo mercantilista absoluto. También pasaron por sus manos dos obras de Condillac: *Lógica* y *Ensayo sobre el origen del conocimiento humano*.

Transmitió sus ideas económicas a través de tres instrumentos diferentes: a) Dos traducciones efectuadas en 1794 y 1796; b) Las Memorias que debía leer anualmente ante los miembros del Real Consulado de Buenos Aires, del cual fue su Secretario y c) Diversos artículos publicados en el semanario *Correo de Comercio*.

Con respecto a las traducciones, la primera fue las *Máximas Generales del Gobierno Económico de un Reyno Agricultor*, de Quesnay (1794), mientras que la segunda (1796), *Principios de la Ciencia Económica Política*, cuya portada dice ser una traducción del

francés, contiene dos trabajos: uno del Margrave de Baden, Carlos Federico, y el otro de un tal Conde C... La autoría original de este último no está debidamente aclarada.(1)

Las Memorias eran más bien discursos doctrinarios y consejos prácticos con las que el Secretario del Consulado de Buenos Aires, debía abrir anualmente las sesiones del cuerpo. De los 16 años que duró la secretaría de Belgrano se leyeron sólo 13 memorias, faltando las de 1794, 1796 y 1801.(2) Estas memorias contienen lo más importante del pensamiento auténtico de Belgrano.

Con respecto al *Correo de Comercio*, periódico que además dirigió el prócer, existe una controversia acerca de la autenticidad de los artículos, en el sentido de que los allí publicados pertenezcan o no a la pluma original de Belgrano. Groussac (3), por ejemplo, sostiene que sólo perteneció auténticamente a Belgrano el artículo aparecido el 19 de mayo de 1810, con el título “Causas de la destrucción o de la conservación y engrandecimiento de las naciones”, pudiéndose afirmar, además, que sólo le pertenecieron los anteriores al 25 de mayo.

En cambio Gondra (4), sostiene que pertenecen a Belgrano los artículos aparecidos “hasta en los números que se publicaron a principios de setiembre de 1810”, época en que debió hacerse cargo de la expedición al Paraguay, aunque admite luego que podría extenderse hasta el N° 32 del 6 de octubre de 1810. El *Correo de Comercio*, dice este autor “es la simple continuación y desarrollo de las ideas económicas bosquejadas en las memorias consulares de Belgrano y forman con éstas un conjunto doctrinario coherente y sistemático”.(5)

La mención de esta controversia se hace a propósito de algunos aspectos ciertamente contradictorios en el pensamiento del prócer, y de los que se hará referencia más adelante.

Lo cierto es que lo esencial de Belgrano en materia de ideas económicas, surge de la complementación del contenido de las memorias, particularmente las tres primeras y algunos artículos publicados en el *Correo de Comercio*.

Algunos aspectos teóricos-conceptuales

1. Conceptos sobre valor

Dos aspectos al menos, pueden destacarse con relación al valor: el concepto por un lado y relación de valores entre factor y producto por otro.

Con respecto al primero, Belgrano, a pesar de haberse formado en la escuela liberal smithiana, no establece la diferencia entre valor de uso y valor de cambio que caracteriza a la escuela clásica inglesa, cuyo erróneo tratamiento conceptual, le reporta a esta corriente cargar con la responsabilidad de una muy larga y no menos dura discusión doctrinaria. Aquel apunta más bien sólo al valor de cambio, es decir, al precio. Es justamente en este terreno en el cual Belgrano tiene conceptos muy claros y precisos sobre la determinación del precio, tan claros y precisos que evidencian una superioridad con respecto a Galiani y al mismo Smith. Su razonamiento es impecable estableciendo una combinación entre elementos subjetivos y objetivos en la formación del precio de las cosas, es decir, hace intervenir a los elementos oferta y demanda. Dice en uno de los artículos del *Correo de Comercio*, N° 27 del 1° de septiembre de 1810:

“Ninguna cosa tiene su valor real, ni efectivo en sí mismo, sólo tiene el que nosotros le queremos dar; y éste se liga precisamente a la necesidad que tengamos de ella; a los medios de satisfacer esta inclinación; a los deseos de lograrla y a su escasez y abundancia...”(6)

Como se puede observar, establece una estupenda combinación entre el valor de uso y el valor de cambio, cosa que no supieron hacer los clásicos, quienes al no poder encontrar la conexión entre ambos conceptos, sólo consiguen retardar el progreso de la ciencia en este aspecto, debiendo esperarse más de un siglo hasta que apareciera Marshall y planteara gráfica y conceptualmente el ejemplo de las dos hojas de una tijera. También superó a Galiani porque éste, en *Della Monetta* (1751), al abordar el problema que planteaba la paradoja del valor, desarrolla un enfoque correcto al decir primeramente que el valor de cambio está determinado por la utilidad y la escasez, pero luego

tiene un remate fallido, abandonando esta explicación y afirmando que el valor en realidad, se fundamenta en la cantidad de trabajo.

Belgrano supera en este aspecto a Galiani y Smith; está muy cerca, sin embargo, de Condillac, quien en su teoría del valor sostuvo que éste dependía de la utilidad, como fuente del valor, de la escasez que le proporcionaba dimensión o magnitud. Pero, no hay evidencias de que Belgrano hubiera conocido la obra económica de Condillac *El comercio y el gobierno considerado en sus relaciones recíprocas* (1776); más bien podría afirmarse que nunca la conoció: primero, porque en ningún lugar la cita; segundo, porque el prócer comete un error conceptual que el francés había dilucidado muy claramente, cual es, el de la no equivalencia de los valores intercambiados.

En cuanto al segundo aspecto, el que se refiere a la relación en la determinación del valor o del precio del bien final y de los factores, Belgrano no lo ha desarrollado expresamente, pero tiene algunos pasajes en sus escritos que demuestran que tenía una idea muy clara de la dirección de influencia de los respectivos valores o precios. En la tercera Memoria, cuando trata el tema de la interdependencia entre la agricultura y comercio, dice:

“[...] apenas el hombre se dedica a cultivar la tierra, cuando ésta le presenta abundantes cosechas, pero si tuviesen valor, recompensaría su trabajo con exorbitantes ganancias; pero este valor no es posible lo tengan mientras no haya consumidores, o se supla su falta”.(7)

En el mismo documento unos párrafos anteriores, escribió:

“La agricultura sólo florece con el gran consumo, y éste ¿cómo lo habrá en un país aislado y sin comercio, aun cuando se pudiese encontrar el mundo como el que yo he propuesto? Así es, que los economistas claman por el comercio, que se atraigan a los extranjeros a los puertos de la nación agricultora, pues la prosperidad de aquellos deba contribuir a la de ésta; con ella se multiplican los hombres y, por consiguiente, los consumidores; éstas dan más valor a las tierras y aumentan el número de los hombres que trabajan [...]”.(8)

Estos conceptos de Belgrano conducen a, por lo menos, tres conclusiones acerca de la profundidad de su pensamiento en materia económica: En primer lugar, la muy clara y definida expresión del papel de la demanda en la formación del precio, lo cual ya fue comentado en el punto anterior; en segundo lugar, lo expresado por el autor denuncia una concepción del fenómeno productividad más preciso y acertado que muchos otros que habían cobrado fama por aquellos tiempos; esto será comentado en el punto siguiente. Finalmente, denuncian una idea también muy precisa de cómo y por qué el valor del producto determina el valor económico del factor. Esto último es importante para la época en que se escribió, y para Belgrano, en la historia del pensamiento económico porque los clásicos con Adam Smith a la cabeza, habían sostenido lo contrario, es decir, que el valor de los factores (trabajo o costo de producción) era el que determinaba el valor del bien final (recuérdese el ejemplo del ciervo y del castor). Recién en la década de 1870, una de las características de la Revolución Marginalista, más precisamente la vertiente austríaca, viene con Menger a “dar vuelta” el argumento clásico en la dirección de influencia de los valores. Belgrano lo tenía perfectamente claro ya en 1798.

2. Productividad

Uno de los aspectos en que Manuel Belgrano evidencia la influencia fisiocrática, es el que se refiere a la agricultura y el papel que ésta desempeña en el campo económico. Este rasgo agrícola traducido en una verdadera exaltación de la actividad, está en lo principal de su obra escrita. Se citan, a continuación, sólo algunos párrafos de la primera Memoria: La agricultura “es la madre fecunda que proporciona todas las materias primeras que dan movimiento a las artes y al comercio”.(9) Más adelante agrega, enfocando la actividad desde un punto de vista ético, lo cual denuncia una influencia roussoniana ejercida a través de la fisiocracia:

“La agricultura es el verdadero destino del hombre. En el principio de todos los pueblos del mundo, cada individuo

cultivaba una porción de tierra, y aquellos han sido poderosos, sanos, ricos, sabios y felices, mientras conservaron la noble simplicidad de costumbre que procede de una vida siempre ocupada, que en verdad preserva de todos los vicios y males”.(10)

Dice luego, “[...] es sin contradicción el primer arte, el más útil, más extensivo y más esencial de todas las artes”. (11) Agrega:

“[...] si la riqueza de todos los hombres tiene origen en la de los hombres del campo, y si el aumento general de los bienes de la tierra hace a todos más ricos, es de interés del que quiere proporcionar la felicidad del país, que los misterios que lo facilitan se manifiesten a todas las gentes ocupadas en el cultivo de las tierras y que el defecto de la ignorancia tan fácil de corregir, no impida el adelantamiento de la riqueza”.(12)

Unos párrafos antes escribió: La tierra es la “madre fecunda”, mientras que la agricultura “es la única fuente absoluta e independiente de las riquezas”.(13)

Separando los aspectos éticos contenidos en los conceptos precedentes, puede advertirse claramente la influencia fisiocrática, en algo que es esencial para la escuela de Quesnay: la idea de que la tierra, y por ende la actividad agrícola, genera excedentes, es decir, producto neto.

Pero, en realidad, si se continúa con el análisis de los escritos de Belgrano se puede advertir que tal idea de productividad, que los fisiócratas habían reducido a la agricultura, es bastante más amplia en el prócer. El mismo entusiasmo y convicción que pone para defender a la actividad del campo, lo pone también para auspiciar la artesanía (industria) y el comercio, asignándole a estas actividades una importancia equivalente a la primera.

“Fomentar la agricultura, animar la industria y proteger al comercio” es el título de la primera Memoria. Estas expresiones, que proceden de Campomanes en una publicación de 1774 (14) sintetizan la idea central de Belgrano: “[...] Los ramos de agricultura, industria y comercio [...] son las tres fuentes universales de la riqueza [...]”.(15)

El comercio resultaba de importancia vital para la agricultura. Sostuvo que el valor de la producción agrícola crece cuando se han removido los obstáculos al comercio. Esos obstáculos consistían en: a) la ignorancia del pueblo, de ahí su insistencia en crear escuelas públicas donde se enseñara matemáticas, castellano, latín, dibujo y las cuestiones prácticas inherentes a la actividad agrícola, mercantil y a la navegación; b) la falta de comunicaciones adecuadas, tanto internas como externas, bregando permanentemente por la construcción de caminos, puentes, muelles, canales, etc.; c) la falta de libertad para comerciar.

¿Cuál es el punto al que se quiere arribar con estas consideraciones? A la afirmación de que el concepto de productividad de Belgrano es sustancialmente diferente del de los fisiócratas; ello a pesar de la paternidad intelectual de Quesnay sobre el prócer. Y no sólo es diferente sino que es más preciso y económicamente correcto. Más aún, se puede afirmar que el concepto de productividad de Belgrano supera, incluso, al mismo Adam Smith. Los fisiócratas tenían un concepto de productividad demasiado restringido: sólo la tierra genera excedentes, producto neto. Smith avanzó en la dirección correcta pero no pudo coronar su análisis exitosamente. Consideró que la industria y el comercio también eran productivos, pero dejaba fuera a los servicios. El hecho de excluir del concepto de productividad a alguna que otra actividad económica, no importa cual fuere, significa que no tenía muy clara la idea acerca de la naturaleza del fenómeno. Para Quesnay y sus discípulos, el concepto era un fenómeno físico, material, propio de la ingeniería o de la técnica, mientras que Belgrano, mucho más cerca de Condillac, intuía un fenómeno relacionado con los valores económicos. Producir es crear valor económico. Esto significaba ampliar el número de actividades o acciones económicas amparados por el concepto de productividad, ampliación que al mismo tiempo, significaba algo muy diferente. Escribió en su tercera Memoria:

“Los productos de las cosechas exceden en los años regulares en mucho al consumo de los habitantes, con que no buscando en otra parte su venta, serán perjudiciales a este país y vendrá a suceder la carestía en lugar de la abundancia (como vimos

pocos años ha), por una razón muy obvia, cual es, de que ninguno quiere encontrar pérdidas en lugar de ganancias; no habiendo consumo, el labrador (que) se halla en este caso, abandona, por consiguiente, el cultivo, y véase aquí la escasez indispensablemente. Es pues, precisa la extracción, y esta toca al comerciante, que por este medio suple la falta de consumidores, dando valor a todas las producciones, adquiriendo ganancias para sí y proporcionándolas al labrador”.(16)

Asimismo, con respecto a la industria cabe repetir aquí los conceptos acerca del papel que cumple, ya transcriptos anteriormente como por ejemplo, aquel que dice que junto a la agricultura y el comercio “son las tres fuentes universales de la riqueza”, mientras que una síntesis del pensamiento belgraniano sobre este punto se encuentra en la dedicatoria a los labradores, artesanos y comerciantes, con que iniciara la publicación del *Correo de Comercio* N° 1 del 3 de marzo de 1810:

“¡Labradores, que con vuestros afanes y sudores proporcionáis a la sociedad precisa subsistencia, los frutos de regalo, y las materias primeras para proveer lo necesario al Estado! ¡Artistas, vosotros que dando una nueva forma a las producciones de la naturaleza sabéis acomodarla para los usos diferentes a que corresponden, y les añadís un nuevo valor con que enriquecéis al Estado, y aumentáis su prosperidad! ¡Comerciantes que con vuestra actividad agitáis el cambio así interior como exteriormente y por vuestro medio se fomenta la agricultura e industria, y el Estado recibe las utilidades con que poder atender a sus necesidades y urgencias!”.(17)

En el N° 2 del 10 de marzo de 1810 escribió que la agricultura y el comercio no podrán desarrollarse si la industria “[...] no entra a dar valor a las rudas producciones de la una, y materia y pábulo a la perenne rotación del otro [...]” (18), mientras que en el N° 28 del 8 de septiembre de 1810 decía: “Los frutos de la tierra, sin la industria no tendrán valor [...]”.(19)

¿Cómo se explica entonces aquella exaltación inicial de la actividad agrícola? Simplemente por una cuestión de estrategia económica, fundada en las ventajas comparativas que las condiciones naturales de estas tierras le otorgaban. Escribió en *Correo de Comercio* N° 2 del 10 de marzo de 1810:

“Ya no queda duda alguna, después que los hombres han vagado de opinión en opinión, que la agricultura debe ser preferentemente favorecida, y que hasta que la tierra no se haya poblado completamente de vegetales útiles, y hasta que los hombres no hayan establecido un método de agricultura y de labor, sostenido y firme no debe pensarse en darse exclusiva protección a otro ramo alguno [...]”.

Agrega más adelante:

“Alguna vez se presenta la naturaleza tan escasa en sus mejores producciones, por la mala disposición de los terrenos para convertirlos a la útil agricultura, que se hace indispensable el preferir las artes y el comercio para no tener en la inacción a sus habitantes, y para crear un fondo permanente al sostén de la sociedad, pero en este caso, en este sólo caso, es cuando debe preferirse la industria o el comercio al arte primario de la agricultura”.(20)

Está claro, entonces, para Belgrano que la industria no sólo transforma valores preexistentes, ni que el comercio se caracteriza sólo por trasportarlos, sino que ambas actividades crean valores. Esto implica no sólo una ampliación de las actividades productivas concebidas por los fisiócratas, sino un concepto sustancialmente diferente; del producto neto, material, físico, a la creación de valores económicos.

3. Interdependencia

El concepto de productividad implícito en el pensamiento de Belgrano contiene además el germen de otro concepto que sí desarrolla expresamente; el de la interdependencia de los sectores económicos; concretamente entre la agricultura, la industria y el comercio.

No es ésta, desde luego, una idea original del prócer, toda vez que sobre tal concepto estaba como antecedente inmediato nada menos que la Tabla Económica de Quesnay y la obra de Smith. Pero no cita a Quesnay en este aspecto, ni mucho menos hace referencia a Ricardo Cantillón que en realidad había precedido al fisiócrata. Son varios los pasajes de los documentos belgranianos que abordan expresamente este concepto que se caracteriza por requerir un grado importante de observación y abstracción analítica. De la tercera Memoria pueden extraerse los siguientes párrafos. En el comienzo mismo, una cita del *Journal Ecclésiastique* de París, “Consejos de un anciano abisinio al Príncipe Amlac de Etiopía”: “Las más sabias legislaciones jamás separaron a la agricultura del comercio; a ambas dispensaron igual protección”.

Esta idea de complementación es tan clara que, a instancias suyas, el Rey de España, por Real Orden del 31 de marzo de 1797, dispuso que el Consulado de Buenos Aires, en adelante, se componga de hacendados y comerciantes en igualdad de número porque consideraba que “estas dos clases útiles al Estado, alternen por bienios en los empleos de prior y síndico, y que se repartan los de cónsules y consiliarios en la forma más conveniente a evitar toda especie de superioridad”.(21) Dice el mismo documento más adelante: “Es tal la dependencia mutua que tienen entre sí la agricultura y el comercio, que uno sin otro no pueden florecer”.(22) “La agricultura sólo florece con el gran consumo, y éste ¿cómo lo habrá en un país aislado y sin comercio [...]?”.(23)

Pero también el desarrollo del comercio depende de la expansión de la agricultura:

“Porque ¿cuáles serían los objetos de comercio sin la agricultura? ¿Acaso las manufacturas? Y éstas ¿a quién deben sus materias primeras? ¿No es la agricultura quien se la suministra? Sí, señores, ella es la matriz de las artes, y del comercio, y así como un infante sin la leche de la nodriza no puede mantenerse ni caminar por grados a la edad adulta, así también ni las artes ni el comercio pueden mantenerse sin la agricultura, ni llegar al grado de mayor perfección”.(24)

Varios años después escribe en el *Correo de Comercio* N° 2 del 10 de marzo de 1810:

“Ni la agricultura ni el comercio así en ningún caso, suficiente a establecer la felicidad de un pueblo si no entrase a su socorro la oficiosa industria: porque ni todos los individuos de un país son a propósito para desempeñar aquellas dos primeras profesiones, ni ellas pueden sólidamente establecerse, ni presentar ventajas conocidas, si este ramo vivificador no entra a dar valor a las rudas producciones de la una, y materia y pábulo a la perenne rotación del otro: cosas ambas que cuando se hallan regularmente combinadas no dejarán de acarrear jamás la abundancia y la riqueza al pueblo que las desempeñe felizmente”.(25)

Incluso Belgrano no sólo se limita a señalar la interdependencia de los sectores, sino que se puede decir que llega a dar un paso más al barruntar la idea de equilibrio general. Obsérvese el siguiente párrafo, *Correo de Comercio* N° 28 del 8 de septiembre de 1810, en el que, reflexionando sobre los principios que sustentan al comercio, dice:

“La agricultura y la industria son su esencia; su unión es tal, que si la una pesa más que la otra, ella viene a destruirse a sí misma. Los frutos de la tierra sin la industria no tendrán valor, si la agricultura se descuida los conductos del comercio quedan atajados”.(26)

De Cantillón a Keynes hay casi doscientos años. En ese lapso se pueden citar: Quesnay, Smith, Say, Walras, Marx (modelo de reproducción simple), etc.

Entre 1796 y 1810 está Manuel Belgrano, a quien no le fue ajena la idea de la interdependencia de las diferentes actividades económicas.

4. Dinero

Belgrano expone sus ideas monetarias en varios artículos aparecidos en el *Correo de Comercio*. No desarrolla, desde luego, una

teoría monetaria pero su pensamiento al respecto denuncia ciertos conceptos, a veces explícitamente, que merecen algún comentario. Tales conceptos se refieren a la naturaleza del dinero y a sus funciones. Contiene, además, la idea implícita del velo monetario, como asimismo la de una teoría cuantitativa del dinero.

Con respecto a la naturaleza, Belgrano expone sus ideas de forma tal vez no muy satisfactoria. No obstante no encontrar en sus escritos una definición precisa acerca de qué es el dinero, existen varios pasajes cuyo contenido se inclinaría por ubicarlo en la corriente metalista, es decir, entre aquellos que consideran al dinero como una mercancía, con valor intrínseco. Por ejemplo, dice en el *Correo de Comercio*, N° 1 del 3 de marzo de 1810: “Como desde que se establecieron por signos de convención la plata y el oro han servido como instrumentos del comercio y como medida del valor”.(27) En el N° 2 del 10 de marzo de 1810, pregunta: “¿Es alguna otra cosa la plata que un signo de convención?”.(28) Esta expresión “signo de convención” no impide la concepción metalista citada, porque se está refiriendo a metales como el oro y la plata. De manera que no está hablando de lo que hoy podría llamarse “dinero administrado”, términos estos que implican un concepto de dinero sustancialmente diferente. Esto es así, a pesar de que Belgrano también hace referencia al uso del papel moneda “[...] que en muchos casos, siendo bien arreglado, no sólo le servirá del menor inconveniente, sino más bien de conocidas ventajas” (*Correo de Comercio*, N° 2 del 10 de marzo de 1810).(29)

Su posición metalista aparece reforzada en artículos publicados en el mismo periódico. El primero, N° 27 del 1° de septiembre de 1810: “Convencidos los hombres en que el oro y la plata fuese el signo de las mercaderías y habiendo después inventado una representación de los metales, éstos vinieran a ser mercancía. El comercio que se hace de ellos se llama comercio de dinero o de cambio”.(30) El otro, N° 28 del 8 de septiembre de 1810, dice: “Los cambios naturales vinieron a ser en realidad imposibles; se convino en dar a las mercancías un signo común. El oro, la plata y el cobre fueron elegidos para representarlos”.(31)

Sin embargo, hay una afirmación que, en cierto modo, hace dudar sobre la supuesta posición metalista: Dice en el mismo artículo anterior, unos párrafos más abajo: “[...] los metales no tienen un valor representativo, sino porque ellos son recibidos en cambio de las mercaderías [...]”.(32)

En lo que respecta a las funciones se expresa muy definidamente, reconociendo expresamente dos de ellas: instrumento de intercambio y como unidad de medida de valores. Escribió en el *Correo de Comercio*, N° 1 del 31 de marzo de 1810, ya citado anteriormente, pero que vale la pena reiterarlo: “Como desde que se establecieron por signos de convención la plata y el oro han servido como instrumentos del comercio y como medida del valor”.

Precisamente, la función de instrumento de intercambios, tal como fuera concebida por Belgrano, tiene además una implicancia conceptual importante: la del velo monetario, fenómeno éste que caracterizó al pensamiento clásico y que no poca controversia ha suscitado hasta ahora: *Correo de Comercio*, N° 28 del 8 de septiembre de 1810, al relatar el paso de la economía de trueque a la economía monetaria dice:

“Este cambio no alteró la naturaleza del comercio, que consiste siempre en el trueque de una mercadería sea por otra, o sea por metales. Recíprocamente los metales no tienen un valor representativo, sino porque ellos son recibidos en cambio en las mercaderías [...]”.(33)

Finalmente tiene una expresión, aunque rudimentaria, de una teoría cuantitativa del dinero. En el *Correo de Comercio* N° 27 del 1° de septiembre de 1810, publicado bajo la firma de Almada, pero que Gondra sostiene que pertenece a Belgrano (34), al referirse ésta a una suba generalizada de precios a la que quería encontrar una explicación, afirma muy claramente que existe una relación directa entre los precios y la cantidad de dinero: La suba extraordinaria de todos los precios tiene que ver con “aquella infalible máxima de que el valor de las cosas nace de la masa del numerario que circula [...]”.(35)

En conclusión: Manuel Belgrano, además de prócer con lugar de privilegio en nuestra historia, demostró ser un estudioso serio y

entusiasta de las cuestiones económicas. Se esmeró no sólo en comprender los conceptos, sino también en difundirlos. Su personalidad polifacética incluye, con toda justicia, la de haber sido un auténtico economista; fue el primero en la Argentina.

Notas bibliográficas

1. FERNANDEZ LOPEZ, Manuel y ORELLANA, D., “Manuel Belgrano y la difusión de la Fisiocracia en América del Sur” en *XIX Reunión Anual AAEP - Misiones*, 1984, pp.360-362.
2. FERNANDEZ LOPEZ, M. y ORELLANA, D.R., ob. cit., p.353.
3. GROUSSAC, Paul, *Santiago de Liniers*, Buenos Aires, Estrada, 1952, p. 302.
4. GONDRA, Luis R., *Las ideas económicas de Manuel Belgrano*, 2ª ed., Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1933, p. 92.
5. GONDRA, Luis R., ob. cit., pp.110-111.
6. BELGRANO, Manuel, *Escritos económicos*, Buenos Aires, Raigal, 1954, p.192.
7. BELGRANO, M., ob. cit., p.103.
8. Ibidem, p.101.
9. Ibidem, p. 64.
10. Ibidem, pp. 64-65.
11. Ibidem, p. 65.
12. Ibidem, pp. 67-68.
13. Ibidem, p. 66.
14. “Discurso sobre el fomento de la industria popular” citado por GONDRA, Luis R., ob. cit., p.147.
15. BELGRANO, M., ob. cit., p. 64.
16. Ibidem, p.103.
17. Ibidem, p.113.
18. Ibidem, p.119.
19. Ibidem, p. 199.
20. Ibidem, p.118.
21. Ibidem, p. 98.
22. Ibidem, p. 99.
23. Ibidem, p. 101.
24. Ibidem, p. 101.

25. Ibidem, pp. 119-120.
26. Ibidem, p. 199.
27. Ibidem, p. 114.
28. Ibidem, p. 116.
29. Ibidem, p. 117.
30. Ibidem, p. 196.
31. Ibidem, p. 197.
32. Ibidem, p. 197.
33. Ibidem, p. 197.
34. GONDRA, L. R., ob. cit., p. 278.
35. BELGRANO, M., ob. cit., p.191.

EL LICENCIADO EN DERECHO MANUEL BELGRANO

Víctor Ernesto Rodríguez Rossi

Me voy a referir a una faceta, la menos conocida tal vez, del Libertador de nuestra Patria, creador de la Bandera, estadista, militar, diplomático y primer economista, entre las muchas actividades de su extraordinaria vida de servicio, total entrega y abnegación.

Nació Manuel José Joaquín del Sagrado Corazón de Jesús Belgrano el 3 de junio de 1770, cuarto hijo varón de Don Domingo Francisco María Cayetano Belgrano Peri, originario de Oneglia, Génova, y Doña María Josefa González Casero, criolla de stirpe, casados en Buenos Aires el 4 de noviembre de 1757. Fue bautizado el día 4 de junio por el canónigo Juan B. Maciel.

Recibió, como era la costumbre, sus primeras enseñanzas de su madre, y se supone, por la vecindad, que a los 7 u 8 años concurre a la Escuela de Dios del Convento de San Pedro Telmo, próximo a la actual Basílica del Santo Rosario de la Orden de los Predicadores de Santo Domingo de Guzmán, a escasos metros de su hogar natal -actualmente en la avenida que lleva su nombre al 430- a cuya Orden Terciaria pertenecían sus padres; en ella, los maestros de primeras letras eran, en ese tiempo, fray José Pelliza y el hermano José Zemborain.

El 5 de marzo de 1783, adolescente de 13 años, inicia sus estudios en el Real Convictorio Carolino o Real Colegio de San Carlos, para cursar sus estudios secundarios, lógica y metafísica en primer año, latín y física en segundo, ética y moral en tercero, bajo la dirección del doctor en teología Don Luis Chorroarín.

Allí se graduó Manuel el 18 de mayo de 1786, con diploma de Licenciado en Filosofía, documento obrante en la Universidad de Salamanca, España, junto con su solicitud para cursar la carrera de comercio, según los deseos e intereses paternos, aunque

posteriormente se orientó por su vocación a la de Leyes, como se denominaba a la de Abogacía, o “En ambos Derechos, español y canónico”, más acorde con sus preferencias e inclinaciones.

Su padre obtiene autorización gubernativa el 16 de junio de 1786, para que sus hijos Francisco y Manuel, se trasladen a España para realizar sus estudios universitarios.

Sus tutores en la Madre Patria fueron su hermana María Josefa Atanasia Belgrano y su esposo José Calderón de la Barca, en excelente posición económica y social. Manuel, posteriormente, optará por un pensionado cercano a la universidad para gozar de mayor libertad personal.

Salamanca, Valladolid y Alcalá de Henares eran las Universidades más prestigiosas y en ellas se formaban los jóvenes futuros dirigentes de toda la España europea y americana, Portugal y las Filipinas.

El rector de la Universidad era, por entonces, el Dr. Diego Muñoz Terrero, de ideas liberales afrancesadas y sus profesores, entre otros, los doctores Peña y Reirruand, Salas y Cortés, demostrando el alumno su marcada inclinación por el Derecho Público, en particular, por su lucida participación en las Academias de Derecho Romano y Práctica Forense de Salamanca, siendo su primer presidente, y la de Economía Política, la nueva ciencia en Madrid, presidió todas ellas, y muy activo miembro, profundizando la estructura, teoría y práctica de las instituciones y la organización política del Estado.

A fines de enero de 1789, Belgrano con 19 años, prestó juramento de obediencia en la Universidad de Valladolid, solicitando que se lo autorizase para rendir examen de Bachiller en Leyes, exponiendo sobre el tema *Quibus Modis reconstritur* con todo éxito.

El 11 de julio de 1790, el Papa Pío VI le otorgó permiso para leer libros de autores heterodoxos, prohibidos por el Index de la Iglesia.

El 31 de enero de 1793, la Real Chancillería de la Universidad de Valladolid le concede “licencia y facultad para que use y ejerza el empleo de Abogado”, recibiendo el título profesional el 6 de febrero, radicándose en Madrid.

Curiosamente en una de sus primeras actuaciones como “pasante abogado” participó en la defensa de su padre, injustamente involucrado en un sumario aduanero, juicio del que salió absuelto inocente y el desembargo de sus bienes, por el Tribunal de las Indias, fechado en San Lorenzo en 1790 “y sin verse afectado su buen nombre y honor”.

Sus padres lo instaban a continuar sus estudios jurídicos para culminar en el respectivo doctorado, contestándoles por carta del 8 de diciembre de ese año, que “la Borla de Doctor es una patarata, que a nada sirve”, un gasto inútil en “paniaguados” y una “pérdida de tiempo en sutilezas de romanos, bastándole el título de Abogado y su ejercicio”.

Se ejercitó en bufetes profesionales desarrollando la actividad tribunalicia, firmando siempre sus actuaciones judiciales como *Licenciado Manuel Belgrano Peri*, su apellido paterno, perfeccionó en sus estudios de lenguas vivas, inglés, francés e italiano y según escribía a su madre, se nutría en la lectura de *L'Esprit des Lois* de Montesquieu, *El Balcarcel del Oráculo de los Filósofos*, las obras de los condes de Cabarrús, Campomanes y Jovellanos, los enciclopedistas del iluminismo francés, Diderot, Condorcet, D'Alembert, Rousseau y Voltaire, los pensadores liberales del “despotismo ilustrado” y los fisiócratas François Quesnay, cuyas obras *Máximas Generales para el Gobierno Económico de un Reino Agricultor* y *Principios de la Ciencia Económico-Política* tradujo al español, y las del célebre ministro francés, Anne Robert Jacques Turgot.

Estudiante destacado y precoz, fue nutrido por el pensamiento de la enciclopedia francesa y la pléyade intelectual que rodeó a los mejores liberales Borbones en los reinados de Carlos III, primo de Luís XV de Francia, la lectura de Condillac, Mirabeau, Quesnay y el ya mencionado Rodríguez de Campomanes, posiblemente el mejor economista español de su tiempo, y el escocés Adam Smith, padre de la escuela clásica inglesa, moderando su eclecticismo por la influencia de Filangieri, Galeani y “el gran Genovesi”, como le llamaba.

Manuel Belgrano a los 23 años regresa a Buenos Aires el 7 de mayo de 1794, recomendado por el ministro Don Diego Gardoqui, prefiriéndolo intelectualmente a los candidatos Francisco Bruno Rivarola y Pablo Beruti, de mayor experiencia, para el nombramiento en el recientemente creado cargo público de Secretario Perpetuo del Real Consulado de Buenos Aires, en el que se desempeñaría durante 15 años, realizando una labor intelectual extraordinariamente progresista, original y fecunda, como estadista y economista, testimoniada en sus Memorias anuales. Vale decir, que solamente tuvo 15 meses para el libre ejercicio de su profesión de Abogado, fuera de causas judiciales que fueran personales o de familiares.

Pleito de los Belgrano por la herencia de José González Islas, en el que el prócer actuó como abogado exclusivo de su familia

Poco tiempo antes de morir, el 11 de diciembre de 1797, siendo Capellán Mayor del Colegio de Huérfanas, el sacerdote José González Islas manifestó ante los hermanos de la Santa Caridad, su intención de crear un convento de religiosas profesas, para asegurar el futuro del asilo que dirigía y que pasaba en aquel entonces, por un crítico momento.

Señalaba que para este fin, hacía “desde ahora una solemne donación irrevocable entre vivos de todos los bienes que poseo y que se hallasen después de mi muerte, a favor de esta casa y del nuevo establecimiento para que se consideren como parte de los fondos que deben servir a su subsistencia” y finalizaba que para ello “haré nominación puntual, con documento público que la haga firme y valedera en todo tiempo y caso”.

Entre sus bienes personales se encontraba la extensa Chacarita de Nuestra Señora de los Remedios, en los pagos de la Matanza, donde se había construido una sólida casa y una capilla con dos campanas dedicadas a la Virgen que le daba nombre, todo ello con donaciones del vecindario. Los animales y trigo que José González Islas recibía de limosnas, eran llevados a esa propiedad, donde el sacerdote transcurría largas temporadas. Pero aunque la cesión formal

de sus bienes no se concretó en documento notarial alguno, su declaración ante los hermanos fue asentada en el Libro de Actas de la Hermandad.

Cuando el 17 de enero de 1801, a los 79 años de edad, el activo sacerdote abandonaba este mundo en su chacra de Los Remedios, el acta fue provisoriamente protocolizada ante escribano público.

Los herederos legales del presbítero González Islas eran las familias de Manuel Belgrano y Juan José Castelli, pues ambos próceres eran descendientes por vía materna del Licenciado Juan Guillermo González Aragón, fundador de la Hermandad. Por ello, cuando la madre de Belgrano y sus hermanos quisieron tomar posesión de la herencia *ab intestato* de su tío, se encontraron que los bienes eran reclamados por Don Julián del Molino Torres, Hermano Mayor de la Santa Caridad, como pertenecientes al Colegio de Niñas Huérfanas.

Se entabló así un largo pleito judicial, tomando personalmente el caso el Licenciado Manuel Belgrano Peri, como abogado de su familia.

Los Belgrano sostenían que eran los legítimos herederos, ya que la donación prometida no se había concretado y por el contrario, si bien el Dr. González Islas había manifestado en esa oportunidad tal deseo, con el tiempo cambió de opinión frente a las humillaciones y sufrimientos con que, según él, los Hermanos le habrían amargado los últimos años de su existencia.

Estos, a su vez, presentaron numerosos testigos de la voluntad del finado y acotaban que si bien las tierras de Los Remedios eran propiedad de González, las plantaciones, edificios y animales pertenecían a las huérfanas, ya que habían sido obtenidos con dinero donado para ellas y que el presbítero había usufructuado en vida, en su propio beneficio.

El dilatado y reñido juicio terminó recién el 6 de noviembre de 1810, cuando una providencia de la Primera Junta de Gobierno declaró: “válida, subsistente y útil la donación que a favor del Colegio de Huérfanas hizo de todos sus bienes su Capellán, el Dr. José González Islas”.

Como integrante de la Primera Junta de Gobierno y por sus destinos militares ya no podría volver a su profesión de Abogado, sin embargo, en toda su fecunda actuación política como estadista, autor del primer Proyecto Constitucional “Los treinta artículos para la Administración de los Pueblos de las Misiones Jesuíticas” de diciembre de 1810, quedaría plasmada la impronta de su sólida formación jurídica y su vocación por el Derecho y la Justicia, siempre presente en el espíritu de toda su vida de hombre público.

ARAOZ DE LAMADRID Y EL DISEÑO DE LA PELEA Y EL EXTERMINIO

Antonio Francisco Salonia

No son nuevos, ni exclusivos de estos tiempos, los desencuentros y las confrontaciones entre los argentinos. Desde los primeros intentos de constituirnos como Nación y los proyectos iniciales de organizarnos como país federal o como país unitario, las dirigencias y los pueblos de nuestra geografía -antes, geografía más amplia y desafiante y, progresivamente después, más restringida y limitada, política y económicamente-, las dirigencias y los pueblos, decíamos, tuvieron entre sí, casi con permanencia, actitudes y decisiones beligerantes, motivos, ideales e intereses en contraposición, que implicaron intensos debates y polémicas encendidas, en el mejor de los casos, o luchas despiadadas, trágicas, durante largas etapas de verdaderos fratricidios. Fueron constantes en el país los enfrentamientos entre los caudillos del interior y la Capital -y las puebladas que los seguían- y por todas partes se esparcieron el dolor y la sangre de los compatriotas.

Gregorio Aráoz de Lamadrid es un dramático testimonio de ese diseño y, en particular, de una época en la que la Argentina vivió, casi sin interrupciones, guerras internas y luchas por el poder asiduas y extensas, y que implicaron para la gente la tragedia de sus vidas -hombres, mujeres, niños-, junto a entremezclados episodios de martirologios y heroísmos en los bandos de los diversos contendientes; héroes y mártires, todos víctimas del odio entre hermanos: el absurdo en los escenarios centrales de la vida argentina.

El tucumano Aráoz de Lamadrid nació en 1795, fue guerrero de la Independencia, gobernador de su provincia y, por tiempos cortos, de Mendoza y otras provincias, según lo imponían las circunstancias de las luchas político-militares. Se destacó como líder del unitarismo y en los campos de batalla fue siempre el primero por

su valentía, por su temeridad y su audacia. Fue verdad o fue leyenda, pero se decía en esos tiempos, que el cuerpo de Lamadrid estaba cubierto de las cicatrices que lo marcaron en las feroces peleas de las montoneras.

Luchó bajo las órdenes del General Manuel Belgrano, en Salta, Tucumán, Vilcapugio y Ayohuma. Con José Rondeau, hizo la tercera campaña al Alto Perú e intervino después en múltiples enfrentamientos menores. Derrotó al caudillo santiagueño Juan Francisco Borges en Fiambalá y, más adelante, al Coronel Andrés de Santa Cruz (futuro dictador de Perú y Bolivia), en Concepción. Lamadrid fue derrotado en su intento de tomar Chuquisaca y debió huir por las sierras y la selva. Volvió a Tucumán.

El país vivía entonces en una verdadera y dolorosa anarquía. Peleó contra las montoneras federales de Bustos y Estanislao López, y fue derrotado por Francisco Ramírez.

Bernardino Rivadavia le encargó que reclutara voluntarios en Tucumán y Catamarca al comienzo de la guerra contra el Imperio de Brasil, en 1825, pero Lamadrid se enredó en sucesivas guerras civiles locales, de la región. El expresaba al Partido Unitario y la perspectiva de una Constitución unitaria, categóricamente rechazados por el Comandante General de La Rioja, Juan Facundo Quiroga. Se enfrentaron los dos caudillos en dos importantes batallas y, en ambas, fue derrotado Lamadrid. El 27 de octubre de 1826, en El Tala, y de nuevo, en julio de 1827, en Rincón de Valladares.

Peleó después bajo el mando del Grl. Juan Lavalle, y combatió con él en la batalla de Navarro. Cuando Manuel Dorrego fue capturado, Lamadrid intentó impedir, sin éxito, el fusilamiento del gobernador, ordenado por Lavalle. Se recuerda que “fue el único oficial superior que tuvo el valor de ver morir a Dorrego”. Se unió después a la expedición del Grl. José María Paz al Interior y participó en las victorias unitarias de San Roque y La Tablada.

No puede eludirse en la referencia a estos itinerarios, que Lamadrid trató con crueldad a los federales. “Pacificaba la sierra”, se decía, a sangre y fuego. En todas las batallas y en las persecuciones posteriores, fue durísimo con sus adversarios, hasta despiadado y

sanguinario. En rigor, se vivían así las guerras internas y en todos los bandos actuaron jefes que ejercieron sus acciones con ferocidad.

Dos símbolos de aquellas peleas fueron Lamadrid y Facundo Quiroga. También se destacaron otros personajes prominentes entre unitarios y federales, pero Lamadrid y Quiroga persistieron en los combates; vencidos o victoriosos, una y otra vez, no se dieron cuartel. Quiroga, de noble estirpe, con sólida formación religiosa y riguroso adiestramiento militar, expresó a los pueblos en los ideales del federalismo. Lamadrid, en contraste, fue el instrumento incondicional de Rivadavia y del centralismo unitario, y en todos los escenarios del país arremetió violentamente en la defensa o en la imposición de sus designios.

Es muy definitorio del inalterable odio mutuo la nota de Facundo Quiroga en respuesta a Lamadrid cuando le solicita un salvoconducto para su esposa, después de la batalla de Ciudadela, el 4 de noviembre de 1831, y su obligado exilio en Bolivia:

“Me viene Ud. ahora recomendando a su familia [...] sin acordarse de la pesada cadena que hizo arrastrar a mi anciana madre en La Rioja [...] no he trepidado un momento en acceder a su solicitud, y esto no por la protesta que Ud. hace, sino porque no me parece justo afligir al inocente [...] Tengo sobrada razón para no dar crédito a sus palabras... usted se ha portado del modo más perverso [...] que usted me hiciese la guerra y procurase mi exterminio, nada tenía de extraño puesto que estábamos divididos en opinión [...]” Y se despide: “Adiós, general, hasta que nos podamos juntar para que uno de los dos desaparezca, pues que es la resolución inalterable de su enemigo (firmado) Juan Facundo Quiroga.”

En algún momento de aquellos enfrentamientos, Lamadrid se alió con Juan Manuel de Rosas, y en otros, combatió contra él. En 1852, fue convocado por el Grl. Justo José de Urquiza para que dirigiera uno de los contingentes del Ejército Grande en la batalla de Caseros, y después del triunfo fue recibido en Buenos Aires con todos los honores, como un verdadero héroe, por su valor y por las adversidades que vivió.

En 1853, escribió sus Memorias, que ayudan a conocer mejor a este legendario personaje de la historia argentina del siglo XIX. En ellas, incluye, entre otros temas de más significación, su sorpresa por no haber sido vencedor en todas sus batallas.

Murió Lamadrid en Buenos Aires, en 1857, y sus restos descansan, en la actualidad, en la Catedral de San Miguel de Tucumán.

Por cierto que esta rápida panorámica de su vida y de sus luchas no incluye todos los hechos que Lamadrid protagonizó, sus triunfos y sus derrotas, ni abarca tampoco la geografía completa del país y de América del Sur que recorrió peleando, alzando sus banderas, defendiendo sus ideales. Logró reiteradamente, y aunque por períodos cortos, los efímeros halagos del poder, y también con frecuencia los sinsabores del vencido y de los reveses políticos. Bolivia, Chile y Uruguay lo refugiaron en sus exilios.

En síntesis, el personaje, su trayectoria y su destino, expresan con crudeza los itinerarios de una Argentina que debió atravesar grandes infortunios hasta integrarse territorial y políticamente, y lograr que la Constitución Nacional y las leyes ordenaran la vida del país y encauzaran el desarrollo de sus instituciones y de sus actividades sociales, económicas y culturales. Debieron superarse la anarquía, los hegemonismos locales y la dura beligerancia entre compatriotas.

Esto nos queda como lección y como mandato para los tiempos que vivimos. La unidad nacional es el imperativo categórico, la armónica confluencia de intereses y de expectativas, las soluciones que en la democracia se maduran con el diálogo, la tolerancia y la vocación constructiva. Seguramente que en el fondo del corazón de los prohombres del pasado, de los héroes y de los mártires, estaban esas luces y esas esperanzas para el futuro de los argentinos. En el corazón, en el coraje y en las angustias de Aráoz de Lamadrid, seguramente, bullía el horizonte de un país mejor, pujante, próspero y libre.

CASTELLI, GENIO POLITICO DE LA REVOLUCION DE MAYO

SU TIEMPO Y SU ESPACIO

Héctor César Sauret

Introducción

Sr. Presidente, estimados colegas:

Gracias por permitirme presentar unas breves reflexiones sobre Castelli, genio político y uno de los hacedores de la Revolución de Mayo. Veremos sus aportes en un tiempo de grandes revoluciones y en la evolución geopolítica del Virreinato del Río de la Plata, que se transformará en un nuevo país bajo la denominación de “Provincias Unidas de Sudamérica”, como reza el Acta de la Independencia, sancionada en Tucumán, el 9 de julio de 1816.

Nos inspira en este trabajo las proximidades del Bicentenario, efeméride que confiamos consolidará la Patria de los argentinos.

1. Vigencia de su reivindicación

Debemos reivindicar la memoria de Castelli: Sin duda, estoy profundamente conmovido por la circunstancia de hablar sobre Castelli, en el ámbito del Regimiento de Patricios, donde se constituyó detenido para afrontar el injusto juicio de residencia que impulsó el Primer Triunvirato, en diciembre de 1811, hace 198 años, supuestamente por sus responsabilidades militares en el desastre de Huaqui.

Sin embargo, la causa se extinguió por la muerte del prócer en octubre de 1812, frente a la ineptitud de la acusación fiscal que dejó abierto un proceso que sólo sirvió para incriminarlo por su lucha por la independencia.

Debemos reivindicar el honor y los servicios de Castelli, que cumplió con el mandato revolucionario de luchar por la independencia.

2. El marco histórico y el espacio

El espacio en que actuó fue el de las grandes revoluciones y la crisis del Imperio Español, entre 1492 a 1810: auge y decadencia del Imperio. Las reformas borbónicas llegaron tarde y el Virreinato del Río de la Plata fue vulnerable.

Su tiempo fue de cambios revolucionarios y nuestro protagonista, fue un actor revolucionario a las invasiones inglesas y portuguesas.

Fue un hombre de la Revolución de Mayo, un ideólogo del cambio del sistema colonial por el de una Nación independiente; esa inserción implicó que fuere también un hombre de partido y, como tal, confrontó con los intereses y las fuerzas del otro partido: el partido de la contrarrevolución, del status quo colonial y social.

3. La política como arte de lo posible

La política es el arte de lo posible y la Revolución de Mayo es, en sí misma como proceso político institucional, cuya ejecución fue gradual y contradictoria.

El ciclo revolucionario comenzó con el pronunciamiento del Cabildo abierto del 22 de mayo de 1810, que dispuso el cese de la autoridad del Virrey Cisneros a cargo del Virreinato del Río de la Plata, por haber caducado la autoridad imperial merced a la cautividad del Rey Fernando VII, a manos de las tropas napoleónicas y su correlato fue la designación de la Junta Provisional Gubernativa de la Capital del Río de la Plata, que en su proclama del 26 de mayo de 1810, recordó que todo lo actuado sería “en sostén de estas Posesiones en la más constante fidelidad y adhesión a nuestro muy amado Rey y Sr. Don Fernando VII, y sus legítimos sucesores en la Corona de España”.

Allí radicó la singularidad y complejidad del proceso que protagonizó Castelli y que finalmente la juzgó por el presunto crimen de desestabilizar a Fernando VII.

La fórmula adoptada por el “Cabildo abierto” de actuar a nombre de Fernando VII, condujo a la Revolución de Mayo a una incierta gestión política. Sobre todo en el frente militar, pues, mientras los ejércitos patriotas entraban en combate, lo hacían con las tropas coloniales del mismo rey.

Los patriotas eran insurgentes, y ello lo cuestionó severamente San Martín en 1812, 1813 y en 1816, quien le reclamó al Congreso de Tucumán la declaración de la Independencia para enfrentar como un ejército nacional a las tropas de Fernando VII.

Recién en la declaración de la Independencia se revocó el enfoque de un modo explícito, al sostener que los diputados “declararon solemnemente a la faz de la tierra, que es voluntad unánime e indubitable de estas Provincias romper los vínculos que las ligan a los Reyes de España, recuperar los derechos de las que fueron desplazadas, e investirse del alto carácter de una nación libre e independiente del Rey Fernando VII, sus sucesores y metrópolis y de toda otra dominación extranjera [...]”.

Ínterin la contrarrevolución, invocando los intereses y la autoridad de Fernando VII, actuaba en contra de los revolucionarios vetando, interfiriendo y conspirando desde los mismos órganos del poder revolucionario, tanto en la Junta Provisional, como en la Junta Grande, en el Primer Triunvirato y el Segundo, y bloqueando a la Asamblea Constituyente del Año XIII y al propio Congreso de las Provincias Unidas.

4. El juicio de residencia contra Castelli

El juicio de residencia contra Castelli, impulsado por el Primer Triunvirato, es un ejemplo trágico de esa incongruencia. En efecto, la principal acusación que se le

formula a quien había sido destacado cabildante en la polémica con el Obispo Lué, vocal de la Junta Grande de Mayo, en el afianzamiento revolucionario con la ejecución de Liniers y otros conspiradores, y jefe militar en el Ejército Auxiliar del Norte, radica en que sus acciones afectaron al principio de fidelidad a Fernando VII, con la propuesta de sustituir el orden colonial, mediante la introducción de un sistema de libertad, igualdad e independencia.

5. La descolonización

La descolonización de Sudamérica, promovida a partir del pronunciamiento porteño del 25 de Mayo de 1810, reconocía un largo proceso de maduración, venía incubado por las grandes revoluciones que conmovían al mundo de las monarquías absolutas y en nuestro ámbito, notablemente impulsado desde las invasiones inglesas.

Además en el ámbito local, el Virreinato del Río de la Plata, sus dos grandes universidades, la de Córdoba y de Chuquisaca, se constituían en el espacio de reflexión revolucionaria.

Castelli, vivía el proceso de la revisión con los jóvenes de su tiempo; estudió en ambas, y se formó en las disciplinas de la filosofía, la teología, el latín, el derecho canónico y civil, las prácticas forenses y una muy actualizada visión del mundo político y social, que surgían al impulso de las tres grandes revoluciones de su tiempo: la revolución industrial con vertiente en Gran Bretaña (1750-1850); la revolución americana que independiza a los EE.UU. del Imperio Inglés, bajo el modelo de una Nación constitucional y la Revolución Francesa, con los derechos humanos y del ciudadano, que cuestiona a las monarquías absolutistas, dando origen al régimen republicano representativo.

Mas en el caso de Castelli, también era fundamental el mensaje al mundo americano que el ejército imperial español habría emitido, con la brutal represión e inmolación de Tupac

Amaru (18 de mayo de 1781), tan próximo en el espíritu y en el espacio de la Universidad de Chuquisaca.

6. Las guerras por la independencia también eran guerras sociales

Las guerras por la independencia también eran guerras sociales, como lo fueron consecutivamente los ciclos de las guerras civiles entre unitarios y federales y, más adelante, las guerras por la organización de la Nación, entre la Confederación y el estado sesionado de Buenos Aires e, incluso, las posteriores intervenciones que el Ejecutivo nacional, encaró después de la Batalla de Pavón, para unificar el país.

En esta cuestión de las guerras por la independencia, Castelli identificó a los aliados y a los adversarios, y en el incipiente Ejército Auxiliar del Norte, convocó a paisanos, a indígenas, a obreros de las minas y a los sectores sociales más diversos, especialmente de las clases lumpen, siempre dispuestas, a un sacrificio en la esperanza de un tiempo mejor.

7. Conclusiones

Los aportes doctrinarios de Castelli a la Revolución: en “la causa reservada por alta traición [...]” contra Nicolás Rodríguez Peña y Diego Paroissien, que siguió la Corona Española en 1808 en Montevideo, Castelli a cargo de la defensa produjo un alegato por la libertad y la independencia, fundamental. “Estando el Rey Fernando VII cautivo y no habiendo regencia legal, no hay gobierno. El gobierno que se forme en España no tiene jurisdicción en América; América queda así de facto independiente, y tiene derecho a formar su propio gobierno.”

Este fue el enfoque reiterado en el Cabildo del 22 de mayo de 1810, base del autogobierno nacional. Luego vendrá con la intervención de Paso, la ampliación de su legitimidad con los diputados del interior.

8. Recibir al futuro

Recibir al futuro con fe republicana: Ahora, a 198 años del juicio de residencia, debemos reivindicar moral y políticamente a Juan José Castelli y comprender el abatimiento de su espíritu en la hora suprema de su muerte con la reparación histórica, digamos en cambio, “si vemos el futuro” le diremos que venga pues lo conquistaremos para una Argentina plenamente republicana y soberana (el estado de derecho).

CORONEL MAYOR IGNACIO ALVAREZ THOMAS UN PROCER OLVIDADO DE LA PATRIA

Jorge Ariel Vigo

En el pueblo de Arequipa, en los idus de febrero de 1787, doña Isabel Thomas y Ranzé daba a luz a su hijo Ignacio para alegría y alborozo de su padre, el Brigadier Antonio Alvarez y Ximénez.

La vida de Ignacio estaba marcada por la espada. Los ancestros de su limeño padre y de su madrileña progenitora, rebozaban de espadas españolas e inglesas. Ese llamado de la sangre no se hizo esperar. En 1794, a los siete años de edad, se incorporó como cadete al Regimiento de Artilleros Milicianos de Lima y, el 20 de diciembre de ese año, cuando la familia se mudó a la modesta Buenos Aires, con igual grado vistió los colores del Regimiento de Infantería de Buenos Aires.

En 1795, lo hallamos gozando del grado de Subteniente de Bandera del Regimiento Fijo de Buenos Aires, grado que lució en su antiguo Regimiento de Infantería de Buenos Aires, a partir del 27 de enero de 1799.

El joven oficial fue asignado en 1803 a la Secretaría del Virrey, durante la gobernación del Mariscal de Campo Joaquín del Pino y Rozas. Con la designación como Virrey del Brigadier Marqués de Sobremonte, Ignacio Alvarez Thomas continuó en la secretaría por recomendación del Subinspector General Pedro Arze. Este primer contacto con los organismos de conducción superior de las fuerzas militares resultaría muy importante para su vida futura, pues demostró una inclinación y habilidad natural para desempeñarse en ellos. En efecto, fue un oficial cuyos mayores aportes los realizó desde los cargos de conducción y administración del ejército, sin desmerecer su presencia en el campo de batalla como oficial combatiente.

Durante la aventura inglesa en el Río de la Plata actuó como ayudante del Coronel Gutiérrez, Comandante de la división de

Caballería, a cargo de vigilar los movimientos ingleses después del desembarco de 1806. Acompaña al Virrey Sobremonte a Monte Castro y luego a Córdoba. Reconquistada Buenos Aires, regresa a su puesto en la Secretaría del Virrey, para prestar servicios bajo el mando de Santiago de Liniers.

En 1807, se dirige a la Playa del Buceo y Montevideo sirviendo, nuevamente, en el Regimiento de Infantería de Buenos Aires. El 20 de enero efectúa una salida contra las tropas británicas al mando de Auchmuty y el 3 de febrero en una acción similar, en la que el regimiento prácticamente desaparece, recibe una herida de bala en el hombro y al menos diez de bayoneta. Es tomado prisionero, pero sus heridas no permiten su traslado a Inglaterra y es liberado en julio después de la rendición británica de ese año. El 29 de ese mes es ascendido a Teniente del Cuerpo de Voluntarios del Río de la Plata y queda a cargo del Gobierno de Montevideo. De regreso a Buenos Aires el 22 de octubre, es designado Teniente del Cuerpo de Granaderos de Liniers y Capitán de la Cuarta Compañía de la unidad. Esta fuerza sería rebautizada como Granaderos de Fernando VII, por el Virrey Cisneros.

Participa en el sometimiento de la sublevación de Alzaga el 1º de enero de 1809 y el 21 de julio de ese año, recibe los despachos de Teniente Coronel Graduado del Cuerpo de Granaderos, contando sólo 22 años.

El 25 de Mayo de 1810 abraza decididamente la causa patriota, a la que servirá con convicción y entereza hasta su muerte. Su Regimiento de Granaderos de Fernando VII se subleva tomando el Fuerte de Buenos Aires y con ello, virtualmente, tiene prisionero al virrey. Derrocado Cisneros, Alvarez Thomas es uno de los firmantes de la petición, que crea el Primer Gobierno Patrio.

Esta actitud provocó tensiones con su familia, pues se trataba de realistas convencidos y leales a la Corona de España. Su madre trató varias veces de sustraerlo de la Revolución y su padre resintió que uno de sus hijos se volviera rebelde. Sin embargo, aunque con pesar, Don Ignacio no abandonó el compromiso con sus ideales.

El 4 de julio de ese año es confirmado como Teniente Coronel

y al año siguiente, asume como Jefe del Regimiento de Infantería 4, por separación de su jefe, el Coronel Pedro Andrés García.

El 16 de noviembre de 1811 se crea el Estado Mayor del Ejército. La composición original del cuerpo es la que sigue:

Jefe de Estado Mayor: Coronel Francisco Xavier de Viana

Secretario Ayudante de Infantería: Coronel Marcos Balcarce

Secretario Ayudante de Caballería: Teniente Coronel Ignacio
Alvarez Thomas

Secretario Ayudante de Ingenieros: Sargento Mayor Mauricio
Verlanga

Secretario Ayudante de Artillería: Angel Monasterio

Su designación es un reconocimiento no sólo a sus servicios, sino también a sus capacidades para el cargo. En ejercicio de sus funciones es enviado a Montevideo, de donde regresa en 1813.

El año 1812, le trae dos sucesos de diferente impacto emocional. Por un lado, muere su padre y, por el otro, se casa. El 3 de mayo, contrae matrimonio con María del Carmen Ramos Belgrano, hija de Juana, hermana de Manuel Belgrano. Del matrimonio florecerán ocho hijos para servir a la Patria.

Es enviado como Gobernador Intendente de Santa Fe durante febrero y abril de 1814, para contener la influencia de Artigas en la región. En ese año, participa de la toma de Montevideo el 23 de junio y, un mes después, el 24 es ascendido a Coronel y se le otorga la Medalla de Oro de la Liberación de la plaza. Para ese momento, actuaba como Edecán del Director Supremo, Gervasio Posadas.

Durante el turbulento Directorio del General Carlos María de Alvear, la presencia cada vez más fuerte de Artigas y la fuerte centralización que pretendía el Director Supremo, comenzaron a minar la unidad de las Provincias Unidas. En 1815, Alvear decide someter a la provincia de Corrientes que se había pronunciado en su contra, en la persona de su gobernador, el Coronel Blas Basualdo. Para ello, envió una vanguardia a Paraná, compuesta de una división de 400 hombres al mando del Coronel Alvarez Thomas, a la que se debía sumar el grueso comandado por el Brigadier Francisco Xavier de Viana.

Recuerda esos días aciagos así:

“El descrédito de la administración que presidía entonces el general Alvear -dice- era tan pronunciado en la Capital como en las demás Provincias de la Unión, en donde su autoridad se obedecía tibiamente, habiendo el Ejército del Perú substraído enteramente a su dependencia. Por todas partes resonaba el eco de indignación contra la fracción dominante, a causa de mala versación en las rentas públicas y de parcialidad en la distribución de los empleos. Las mismas tropas que él reputaba de su confianza, participaban del descontento general, y simpatizaban con la necesidad reconocida de una reacción en el cuerpo político [...] Marchando yo con la División, encontré en el territorio de Santa Fe al General Díaz Vélez, que con un cuadro de oficiales había evacuado aquella ciudad que quedaba en poder de las fuerzas de Artigas. Tal incidente me forzó a retrogradar, situándome en las Fontezuelas para esperar órdenes. Entonces fue que los oficiales representándome el tamaño de los males que afligían al país y los riesgos que corría la Provincia de Buenos Aires de caer en manos de Artigas, me conjuraron a nombre de la Patria, de ponerme al frente del movimiento que debía derrocar la autoridad aborrecida. Cediendo yo al convencimiento de mi propia conciencia, tomé la responsabilidad de la empresa y, en consecuencia, se expidieron las órdenes correspondientes para la reunión de las milicias de campaña, el manifiesto de las causas que impedían a desconocer el Gobierno existente, la circular a las provincias interiores, y una interpretación al mismo Artigas para que sus fuerzas no penetrasen la provincia que iba a reivindicar sus derechos. Todo produjo los más satisfactorios resultados, y en pocos días la División se encontraba robustecida con más de 2.000 hombres de los Cuerpos de Línea que, llegando sucesivamente al cuartel general, tomaban parte en la Revolución después de separar a los jefes y oficiales que no inspiraban confianza. Puesto en marcha el ejército libertador con dirección a Luján, envié al Director Alvear una intimación

para que se dimitiese del Poder Supremo por obsequio a la paz pública, y al llegar a dicha Villa, encontré una diputación de la Soberana Asamblea, comisionada para exigir la suspensión de hostilidades mientras se arreglaban las diferencias pendientes. Esta negociación fue interrumpida con la novedad de que en la misma Capital se había efectuado un movimiento popular protegido por la Municipalidad, que colocaba a Alvear (situado en la costa de los Olivos con su ejército) en la confusión más espantosa. Así que todos sus pasos eran continuos desaciertos y veía desaparecer su poder material, pasándose sus tropas al ejército libertador, como a Buenos Aires. Entonces hallóse forzado a abdicar el mando, refugiándose en un buque inglés. Quedó, de este modo, concluida la revolución más pronunciada hasta aquella época.”

El 3 de abril de 1815, el Coronel Ignacio Alvarez Thomas, subleva en Fontezuelas a las tropas a su mando, arresta al Brigadier de Viana y suma a la rebelión al grueso de las fuerzas de Buenos Aires. Sin perjuicio del análisis político que pueda hacerse de esta sublevación, nos permitimos decir, que el país entero estaba al borde de la anarquía. Montevideo y el litoral respondían a Artigas, el Ejército del Norte libra su guerra contra los realistas, sin responder a las órdenes de Buenos Aires, y las fuerzas en Cuyo prefirieron el mando del General San Martín, cuando rechazaron el intento de remoción del mismo por el Director Supremo. Puede verse en esta convulsión, un principio del choque de ideas entre los futuros Federales y Unitarios o puede retraerse el enfoque del suceso a un evento puntual, pero lo cierto es que, tanto en lo ideológico como en lo coyuntural, Alvear tuvo mucho que ver en favorecer con su conducta las actitudes rebeldes.

La rebelión contaba con 2.000 hombres, luego de que el Coronel Eusebio Valdenegro se plegara a ella; contaba, además, con el apoyo de los Generales Soler y Viamonte. La rebelión logró acordar con Artigas una especie de tregua, lo que completó el aislamiento de Alvear, al que ni los enemigos de sus enemigos podían ayudar ahora. El Director Supremo decidió salir a la campaña para

enfrentar a los sublevados, pero esto selló su fin. Al abandonar la Capital una fuerte corriente de opinión, liderada por Rodríguez Peña, exigió y logró imponer la renuncia de Alvear, el 14 de abril.

Se nombra como nuevo Director Supremo, al General José Rondeau; en su ausencia se hace cargo interinamente el 6 de mayo, el ahora Coronel Mayor, Ignacio Alvarez Thomas.

Una actitud política encomiable y poco común se destaca en las primeras medidas tomadas por el flamante Director. Como muestra de su reticencia al procedimiento de sublevación necesario para reordenar la patria, Alvarez Thomas no prolonga la conspiración y la desmembra de inmediato, como medida moral de contención a toda ambición de poder contraria a los objetivos políticos de la rebelión. El 24 de mayo, despacha a los oficiales participantes de la insurrección a los Ejércitos del Norte y de Los Andes. El Coronel Valdenegro es enviado a Carmen de Patagones y el General French marcha con 1.200 hombres al norte, después del desastre de Sipe Sipe.

De inmediato, las relaciones con Artigas empeoraron por las exigencias desmedidas del caudillo oriental que pretendía extender y afianzar su influencia hasta Santa Fe y Córdoba. La situación escaló en 1816, hasta el envío de 1.600 hombres al mando del General Viamonte a Santa Fe. La expedición fracasó y la fuerza siguiente enviada al mando del General Díaz Vélez prefirió encontrar una solución negociada al conflicto. Con la intervención del General Manuel Belgrano, Comandante del Ejército de Buenos Aires en la zona, se logró un acuerdo que incluía la separación del mismo General y la renuncia del Director Supremo. Antes de esa renuncia, le cupo a Alvarez Thomas suscribir la citación al Congreso de Tucumán, que proclamaría nuestra Independencia.

El nuevo Director General, Antonio González Balcarce, designa a Alvarez Thomas Presidente del Tribunal Militar y Vocal de la Comisión de Guerra, responsable en 1817, de la confección y publicación de los reglamentos de infantería y caballería.

Durante 1818, se desempeña como Primer Ayudante del Jefe del Estado Mayor General, primero bajo la conducción del General

Miguel de Azcuénaga y luego del General José Rondeau. A fines de ese año, acompaña al General Viamonte a Santa Fe en calidad de Jefe de Estado Mayor del Ejército de Observación, que tenía por misión detener las acciones de Estanislao López y Francisco Ramírez. Aunque la expedición no tuvo éxito, se logró una breve paz que le permitió volver al Estado Mayor General.

El trágico año 1820, inaugura el período de anarquía nacional el 1º de febrero, con la derrota en Cepeda de las fuerzas Nacionales. Alvarez Thomas es detenido y puesto en prisión por el nuevo Gobernador de Buenos Aires, Manuel de Sarratea. Diecinueve días después otro gobernador, Idelfonso Ramos Mejía lo libera, para que otro gobernador ese mismo año '20, el Coronel Manuel Dorrego, lo llame cuando reinicie las hostilidades contra los caudillos del litoral. Estos vaivenes lesionaron seriamente el prestigio y la influencia de Alvarez Thomas, quien solicitó ser designado Comandante de la Guarnición de San Nicolás, para salir de la escena política central. Al acceder al mando el Gobernador General Martín Rodríguez, es designado Ministro de Guerra. En 1821, es designado Comandante General de Armas y Diputado por San Nicolás.

En 1824, es designado Ministro Plenipotenciario en Perú y luego en Chile. En este último país, adquirió una armada de tres buques que lamentablemente no llegaron a Buenos Aires, debido a sucesivos hundimientos durante el trayecto. En ese mismo año muere su madre.

Se le debían sueldos atrasados en 1827, por un monto de \$31.000 pesos, de los que sólo pudo obtener en pago \$8.000. Es este un episodio no menor, pues como veremos más adelante el incumplimiento de pago es una constante en los gobiernos nacionales.

La revolución de 1828 del General Juan Lavalle contra el Coronel Manuel Dorrego, lo sitúa como opositor a éste, ocupando el cargo de Inspector General de Armas de Buenos Aires. Se hace cargo de la defensa de la ciudad, en marzo de 1829 y en diciembre de ese año, al asumir Juan Manuel de Rosas el gobierno, parte al exilio hacia Colonia, junto a los Generales Martín Rodríguez y Fernández de la Cruz. El Almirante Guillermo Brown, conocedor del estado de su

pobreza, le cede gratuitamente sus campos en Uruguay por diez años para que pueda sostener a su familia.

Durante la revolución de 1836 en Uruguay, es tomado prisionero por el General Manuel Oribe y obligado a abandonar el Río de la Plata, partiendo a Río de Janeiro. Separado de su familia, se reunirá con ella recién en 1838.

Su peregrinar como exiliado y opositor a Rosas lo llevará a Chile y Perú, donde logrará obtener una pensión militar, gracias a la intervención de su hermano Pascual Alvarez Thomas. El destino hizo de estos hombres, personas íntegras y leales a sus convicciones, sin que ello conmoviese su afecto fraterno. Mientras Ignacio defendía la libertad de estas tierras, Pascual servía fielmente a la Corona en Salta, Vilcapugio, Ayohuma, Sipe Sipe y Ayacucho; era designado Capitán General de Castilla en 1831, Mariscal en 1843 y Gobernador de las Canarias en 1855. Parece que la Corona española, aún en derrota, supo reconocer y recompensar mejor los méritos de sus servidores.

Como hombre de familia sufrirá las desgraciadas muertes de sus hijos: Eduardo, en Sauce Grande, el 16 de julio de 1840, e Ignacio, en Famaillá, el 19 de septiembre de 1841. Su esposa fallecerá el 21 de diciembre de 1846.

Con la victoria de Caseros en 1852, volverá a Buenos Aires y será dado de alta de la Plana Mayor Activa, con el grado de Coronel Mayor.

Alvarez Thomas es un militar particular en la historia argentina. Luce, como es de esperar, una gran actividad en combate; pero también es un excelente oficial de Estado Mayor, dedicado a la administración del ejército y a asistir a sus conductores superiores. Muestra, además, una destreza profesional profunda que se traduce en la confección de reglamentos. Y es además un político prudente, de ideales y convicciones firmes. Esta combinación de virtudes sin ser única en nuestra historia, encuentra en él una amalgama altamente equilibrada.

A partir de su retiro, los pagos atrasados de su pensión y la desvalorización de los mismos, serán una marca y una preocupación en su vida. En 1857, sus esfuerzos serán reconocidos con un aumento

salarial decretado por la cámara legislativa. Pero no debemos confundirnos, no se trató de un gesto natural del gobierno; fue, antes bien, el fruto de esfuerzos, entrevistas y expedientes que Ignacio Alvarez Thomas junto a Manuel de Escalada, Gervasio Espinosa, Tomás de Iriarte, Juan Madariaga, José María Pirán y Casto Cáseres, impulsaron denodadamente. El incremento fue decretado el 19 de julio de 1857, pero de nada valió. El 20 de julio, fallecía en Buenos Aires el Coronel Mayor Ignacio Alvarez Thomas, a los 70 años de edad y con 59 años de servicios militares.

Su vida nos lleva a una triste reflexión: ¿Qué pasa con nosotros que sólo reconocemos los méritos de los hombres muertos y no los honramos en vida con la mínima actitud de respetar el pago de los servicios prestados a la Nación? ¿Desde qué posición moral producimos reconocimientos cívicos, las loas históricas y las reverencias militares sobre nuestros muertos heroicos a los que en vida abandonamos a su suerte sin el menor miramiento?

Estas preguntas adquieren mayor profundidad cuando no alcanzan sólo a algunos próceres en general, sino que exponen situaciones a las que el General José de San Martín y el General Manuel Belgrano no fueron ajenos. Y tampoco lo han sido nuestros héroes de Malvinas...

Es triste que una vida tan rica y tan brindada a la Patria, haya terminado en la amargura del desconocimiento más elemental. Imagino la amargura del Coronel Mayor, al tener que golpear puertas y tener que rogar por lo que era su más elemental derecho. Pero la humillación no es para él, es para nosotros. La vergüenza debería apalearnos para no repetir semejante infamia.

¡Gloria al Coronel Mayor Ignacio Alvarez Thomas! ¡Un Prócer olvidado por la Patria!

CORONEL DON JOSE APOLINARIO SARAVIA

Martín Villagrán San Millán

Bien puede decirse, que este salteño fue de las primeras generaciones de nacidos rioplatenses. Esto es, la de aquellos que fueron concebidos cuando el territorio de Salta ya no dependía del Virreinato del Perú, sino del recientemente creado Virreinato de Buenos Aires, el cual, a su vez, sería el antecedente inmediato de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Nació pues el niño José Apolinar o Apolinario, que de las dos formas se le conoce, reconocido (1) su linaje por su padre Don Pedro José de Saravia, en Salta y hacia fines del siglo XVIII (2), con lo que pareciera que, de tal modo, se cumpliría un destino en el que el desarrollo de su vida acompañaría el de su Patria. Habrían de crecer juntos y Saravia acompañaría a aquella hasta el año de 1844 en el que un sicario, apellidado Villalba, con vocación de fanatismo y sujeción, lo acuchilla al grito de: “¡Viva el Ilustre Restaurador de las Leyes y muera este Salvaje Unitario!”(3), reabriendo viejas heridas recibidas en Vilcapujio de cuyas resultas, luego de una corta agonía, entrega su alma al Señor en la misma tierra que lo viera nacer. Las heridas nuevas ya no llevaban anejas la heroicidad ni la gloria de las ganadas en la Guerra de la Independencia. Estas novedades no sólo herían el cuerpo, sino que mataban el alma de Mayo.

Fue el Coronel Apolinario Saravia un verdadero hijo de Mayo. De los primeros en incorporarse a sus ejércitos y con una incesante actividad militar, que duró toda la Guerra de la Independencia y lo que le siguió.

En 1810, el joven Saravia se encontraba en Buenos Aires, enviado por su padre a estudiar, cuando los acontecimientos de la Revolución inflaman su espíritu y, con el grado de Subteniente, se incorpora al Ejército Auxiliar del Perú que, al mando de Ortiz de Ocampo (4) -y luego del Cnl. González Balcarce-, partía el 12 de julio de 1810 a sofocar la contrarrevolución en Córdoba y llevar la

Revolución a los lindes septentrionales del Virreinato. Como de Revolución se trataba, había de pagar en su nacimiento su precio de sangre a costa de Liniers y sus compañeros en Cabeza de Tigre. Continuó su larga marcha hacia el norte el pequeño e inflamado ejército, reclutando nuevos integrantes por su paso por Córdoba, Santiago del Estero, Tucumán, Salta y Jujuy. Dejan las tropas de Buenos Aires las provincias abajeñas e ingresan en las fragosidades del Alto Perú. De su parte, los realistas a órdenes del viejo Brigadier Nieto y el Capitán de Fragata Córdoba, preparaban las fuerzas que movilizarían dando tiempo a que Goyeneche, en cumplimiento de las órdenes de Abascal, el Virrey de Lima, preparase sus fuerzas de represión. Estaba ya Saravia en el escenario geográfico, que requeriría de sus primeros esfuerzos y determinados sus primeros enemigos.

Encuentro de Nuestra Señora de la Candelaria

El primer hecho de armas del Ejército Auxiliador del Perú tuvo lugar el 17 de octubre de 1810 (5), a siete leguas de Nuestra Señora de la Candelaria de Tupiza.(6) Fue allí y entonces que una partida de caballería exploradora integrada por elementos de los Húsares del Rey, Caballería de la Patria y Partidarios de Salta, a cargo del Teniente de Húsares Don Antonino Rodríguez, informado de la existencia de fuerzas enemigas en un rancho de las proximidades, mandó a los once hombres que lo acompañaban, atacar la posición enemiga (7)(8), sin tener exacta noticia del número de oponentes ni su despliegue, no empero.

“Acometió aquel oficial hasta llegar a la distancia de un tiro corto de pistola, donde descubrieron que los enemigos que eran cerca de doscientos (9) rompieron el fuego; pero poniendo Rodríguez y sus hombres pie a tierra se defendieron con el mayor valor, hasta tomar una altura que se hallaba inmediata, donde se salvaron, a excepción de dos que tomaron prisioneros. Los enemigos hubieron cinco heridos, y en el momento abandonaron el puerto, dejando en él varias monturas, aguardiente, bizcocho y otros víveres, la misma noche se les vinieron de la indicada partida siete soldados desertores con sus armas.”

En el curso de este hecho, se produjo un confuso episodio que motivó en el ayudante Saravia la percepción de derrota, lo que hizo que “premeditando el declarante de que la acción fuese perdida, trató de retirarse a dar parte al Señor Mayor General creyendo, no escapar ninguno”. Las consecuencias de este encuentro fueron que al Teniente de Húsares del Rey, Don Antonino Rodríguez, se le levantó el arresto, se lo ascendió a capitán “en atención a que procedió con todo el valor propio de un verdadero militar, bien que quedando amonestado de que en otros casos semejantes se ve obrar con más precaución y prudencia llevando siempre su tropa en el mejor orden, y tomando previamente conocimientos seguros de su posición y fuerzas del enemigo, para no comprometer el honor de las armas”. La acción desafortunada del ayudante Saravia, fruto sin duda de la inexperiencia guerrera, “por un efecto de conmiseración no es depuesto inmediatamente del empleo: que su honor queda con una mancha impedirosa: que es preciso que la lave con su sangre, y que hasta este caso no debe permanecer en este cuartel, bajo cuyo concepto pasará inmediatamente a incorporarse en la tropa existente en Suipacha, si cuyo comandante le libra las órdenes correspondientes, para que o destine si los justos y [...] más peligrosos, a fin de que logre cuanto antes recuperar la estimación [...]” Firmaba Balcarce. Ya tendría ocasión el ahora ex ayudante Saravia de compensar con creces su atolondramiento inicial, prestando servicios invalorable a la Patria. Sería Saravia uno de los oficiales que anoticiaron a Castelli de la victoria de Suipacha, el General Belgrano le sería deudor de la victoria en Salta, el 20 de febrero de 1813. Los once jinetes que pelearon pie a tierra, fueron premiados con un vestuario extraordinario.(10)

El 7 de noviembre de 1810, los cerros de Suipacha son testigos de los esfuerzos del joven oficial en la batalla que allí se libra y que sería la primera victoria del ejército de Buenos Aires. Muy pronto se lo ve a Saravia sirviendo en la clase de ayudante de campo del propio Balcarce quien, con fecha 8 de septiembre de 1811, expide una certificación de servicios de su ayudante en la que se da cuenta del meritorio concepto que para entonces ya gozaba el ascendido a

Teniente Don Apolinar de Saravia. Expresa textualmente dicho documento:

“En la mañana del 20 pasado fui atacado por tres columnas que ocupaban la derecha, izquierda y centro de la Sierra de Bila Bila, dice el Coronel Don Juan José Viamonte en su parte al General Antonio González Balcarce, fechado en el Cuartel General de la Plata el 18 de julio de 1811, de que estaban apoderados anteriormente; de esta novedad di a V.S. parte inmediatamente con mi Ayudante de Campo Don Apolinario Saravia, habiendo ya dispuesto que el Comandante de Guerrillas el Capitán Don Manuel Aráuz, operase en las detalladas al efecto; mandando el 3er. Gefe el Sr. Don Eustoquio Díaz Vélez, saliese con su división al llano, siguiéndolo yo con el primer batallón de mi Regimiento, y dejando el segundo a la orden del Sargento Mayor Don Matías Balbastro, a la boca de la Quebrada para impedir pudiese ser flanqueada mi Batalla, pues al regresar mi dicho Ayudante Saravia, me dijo venía por ella una columna como de dos mil hombres, consultando en esta operación el auxilio recíproco, pues solo distábamos cuatro o cinco cuadras”.

Huaqui o Desaguadero o Yuraicoragua

Al dulce sabor de la victoria que Saravia había probado en Suipacha, siguió luego el acíbar de la derrota en Huaqui (o Guaqui, o Desaguadero o Yuraicoragua, que también con estos nombres se conoció este hecho en la historia). Fue aquella jornada infausta de gran actividad para un oficial ayudante que debía desplazarse considerables distancias en el amplio frente que comprendía el campo de batalla, haciéndolo muchas veces bajo fuego. Luego de tal batalla, se sustanció una prolijísima causa para determinar los hechos, circunstancias y responsabilidades de la derrota en la cual depusieron muchos de los principales protagonistas de la jornada. El Teniente de Infantería del Regimiento N° 6, Don José Apolinario de Saravia, declaró haber sido ayudante de Balcarce y luego, a pedido de

Viamonte, ayudante del mismo, a cuyas órdenes se encontró en Yuraicoragua. El día de la batalla, como a las siete de la mañana, Viamonte es informado por parte de un dragón, que el enemigo avanzaba en tres columnas. Las previsiones de Viamonte con las que instruyera a su fuerza el día anterior, le permitieron formar en batalla, anulando el efecto sorpresa. Allí quedó esta división frente a sus atacantes con sus guerrillas adelantadas y con el Capitán Miguel Aráoz, desplazándose hacia un cerro para cubrir la izquierda propia. Inmediatamente Saravia es despachado para informar al General en Jefe, Balcarce, que se encontraba a dos leguas de distancia, en Huaqui. A medio camino, donde se bifurcan los caminos que tiran al Desaguadero y Yuraicoragua, se encuentra con Castelli que iba acompañado por una centena de dragones. Allí Saravia da el parte al Señor Representante de la Junta y continuó su comisión encontrándose con Balcarce, a las orillas del pueblo de Huaqui, a quien encuentra montado y dando las órdenes para que la infantería y la artillería se desplazasen al frente de combate. Cumplida su misión, Saravia es despachado con orden de transmitir a Viamonte, que Balcarce quedaba enterado y operando en consecuencia. A su regreso, Saravia encontró que la boca de la quebrada de Yuraicoragua se encontraba ya ocupada por la vanguardia de caballería realista, por lo que tuvo que torcer camino y remontar las alturas de la cuchilla para poder tornar al punto de partida. Sin dar lugar a resuello de su caballo, se le ordena al ayudante marchar en busca de Díaz Vélez, para prevenirlo respecto de que la boca de la quebrada había quedado cortada y que una columna enemiga fuerte de unos dos mil hombres se había posesionado del punto. No fue fácil ubicar a Díaz Vélez por la violencia del fuego de fusilería y cañón que se intercambiaban los combatientes en dicho punto. Permanece Saravia en aquella parte de la línea hasta contemplar el rechazo que los españoles hacen de los patriotas y la carga posterior que ocasiona la dispersión de la vanguardia de Díaz Vélez. Un eficiente fuego de fusilería de los de Viamonte frena el ímpetu de la carga realista, dando tiempo a que los patriotas se pudieran retirar y rehacerse en torno a Díaz Vélez, a un cuarto de legua a retaguardia de la primera línea. Allí formaron los

patriotas una segunda línea, esperanzados en que se incorporaría la caballería cochabambina de Don Francisco del Rivero, que no llegó y mal podía hacerlo por encontrarse en San Andrés de Machaca y no en Jesús de Machaca donde se la suponía. Para entonces, la batalla ya era perdida. Las amarguras de la retirada fueron soportadas como cabe a tal oficial.(11)

Luego del desastre de Huaqui, siguió Saravia el largo camino hacia la Capital, para deponer en la causa que se le siguió a Castelli y Viamonte. Concluida su exposición, se le concede pasaporte para reintegrarse al Ejército Auxiliar.(12) El 12 de junio (13), más que pronto sale el Teniente Saravia a encontrarse con sus camaradas del menguado Ejército Auxiliar del Perú el cual, en su marcha al sur, no pararía sino hasta encontrarse a la vista con las cumbres del Aconquija, en Tucumán. Solamente el combate de Río Piedras dio algún respiro y retempló el ánimo de los perseguidos.

Tucumán, sepulcro de la tiranía

El 24 de septiembre de 1812, se encuentra Saravia en los campos de las Carreras de Tucumán revistando en su querido Ejército del Norte, esta vez bajo el comando del Brigadier Don Manuel Belgrano y él sirviendo como ayudante de Díaz Vélez. Leamos el relato incidental que refiere el Grl. Paz (14) en sus célebres *Memorias*, que tiene por protagonista a nuestro Teniente Don Apolinar Saravia (a) “Chocolate”:(15)

“El general [Belgrano] seguía siempre silencioso á la cabeza de la columna, por más que otros conversaban su alrededor. Como se agitase la cuestión de si eran enemigos los que se avistaban, ó si sería nuestra infantería, y como se dividiesen las opiniones, exclamó el general interrumpiendo su silencio. *¿Y cómo hemos de salir de dudas si yo y mi comitiva somos los que vamos de descubridores?* Era así efectivamente porque á nadie se le había ocurrido mandar batidores y ni aun entonces recuerdo que lo hiciese el Sr. Balcarce. / Cuando oímos

expresarse al General en ese tono de amarga reconvención, nos apresuramos unos cuantos oficiales que íbamos sueltos a suplir esta falta. Recuerdo al Capitán D. Apolinario Saravia (alias) Chocolate, Salteño, el Teniente Carreto, algún otro y yo”.

Hasta aquí el texto. Ahora se transcribe la nota:

“Me permitiré hacer relación de un incidente particular en ese día para mí, tan fecundo en lances personales de los que aunque omita algunos no dejaré de referir los que ofrezcan más interés. Dos horas antes había casi reñido con el Capitán Saravia arriba mencionado, por defender unos prisioneros que él quería hacer matar: ahora me prestó un importante servicio con lo que quedamos reconciliado, para volver disgustarnos más tarde en un tercer encuentro. Siguiendo nuestra marcha descubridora por un campo sembrado de cadáveres y de armas, de baúles destrozados y de toda clase de restos de equipajes incluso el coche del General Tristán, repentinamente seme apareció un soldado á pié á quién no había visto hasta que estuve muy inmediato porque estaba agachado. Mi pregunta primera fue para saber qué fuerza era la que teníamos al frente, y él sin desconcertarse me contestó *—Es nuestra—* pero bien, le dije: y V. á que ejército pertenece *—al nuestro—* volvió a contestarme: más cuál es el nuestro le pregunté por 3ª vez *—y su contestación era la misma, el nuestro.* Lo que probaba que él ignoraba también con quién hablaba. Para hacerlo expresarse con claridad quise asustarlo y sacando una mala pistola que cargaba, le dije; hable V. la verdad o lo mato. El hombre pareció sorprendido y tendiendo los brazos en ademán de súplica, retrocedía en proporción que yo avanzaba: más su retirada llevaba también el designio de tomar su fusil que estaba allí cerca entre el pasto, así fue que cuando llegó a él lo tomó con rara prontitud y poniendo una rodilla en tierra me puso los puntos. Yo le disparé mi mala pistola sin efecto, porque no dio fuego; él tampoco

disparó el fusil, lo que me hace creer que estuviese descargado, conservándonos en esta actitud por algunos instantes. Saravia que no estaba lejos se precipitó en mi ayuda con la celeridad de un rayo, lo cual visto por el soldado tiró su arma á tierra y huyó. Saravia lo persiguió armado, como buen paisano, de un poderoso puñal y habiéndolo alcanzado sin apearse ni parar el caballo, le dio dos o tres tremendas puñaladas por la espalda de que cayó, me supongo que muerto. Saravia era muy agauchado, cabalgaba un soberbio caballo, era sumamente diestro en su manejo, y profesaba un odio rencoroso a los realistas. El soldado de que he hablado, lo era”.

Salta, la victoria perfecta

Luego de producida la victoria de Tucumán, el Superior Gobierno varió en todo las primitivas órdenes que recibiera Belgrano, en el sentido de levantar la fábrica de fusiles ubicada en Tucumán y no parar su retirada hasta Córdoba y, repuesto allí, seguir a la Capital. Ahora, le pedía igual premura para seguir los pasos de Tristán quien, por su parte, se situó en Salta, donde disfrutó un largo recreo hasta que el 19 de febrero de 1813 hubo que cambiar sus escarpines de baile por la grosera bota de montar. Belgrano estaba a las puertas de Salta. Tristán había hecho desprecio del sabio principio de la guerra, que prescribe tomar las medidas conducentes a resguardar la seguridad y vigilancia debidas, con el precio que prontamente habría de pagar. Por su parte, Belgrano había adquirido precisas noticias de fuerza y estado moral de los realistas guarnicionados en Salta. Ello, fue posible merced al ardid que tuviera por protagonista a nuestro Teniente Saravia. Aprovechándose de lo oscuro de su tez, disfrazóse de vendedor de leña y entró a Salta recorriéndola a gusto y paladar, verificando fuerzas y estado de las tropas del Rey. Pero no concluyeron allí los servicios de Saravia a favor de su Comandante. Aquel lluvioso febrero de 1813, el ejército patriota avanzaba hacia Salta. Había desechado ingresar al Valle de Lerma por las cuestas de Guachipas y por el camino de la Troja y Cuesta de la Quesera por

intransitables, para el parque y la artillería. Queda entonces, recorrer el camino real y entrar a la ciudad disputando su llave de acceso, que no es otro que el paso conocido aún hoy como el Portezuelo, situado al sudeste de la ciudad. Era -y es-, el Portezuelo lugar más que a propósito para ser fortificado y, dotado de buena artillería, prácticamente inaccesible o, en su caso, obligaría al atacante a dejar tal número de bajas que la empresa podría tornarse desmesuradamente costosa. En fin, que Tristán, aunque sorprendido, tuvo tiempo de presentar su frente de batalla sobre el dicho portezuelo, seguramente con más preocupación por la incesante lluvia que por el resultado de la batalla, respecto de la cual, todo hacía presumir que la victoria debía necesariamente estar de parte de las armas reales. Pero, siempre hay un pero; y esta vez la diosa Fortuna estuvo de parte de Belgrano, al contar con un oficial como Saravia que a fuer de “*agauchado*”, como lo calificaría posteriormente el General Paz, era hombre de conocer con detalle de rastreador la geografía donde sus andanzas lo llevaran y, desde luego, muy particularmente, las fragosidades donde transcurriera su niñez en los alrededores de su querida Salta. Así pues, encontrándose el grueso del ejército patriota a la altura de la Lagunilla, Saravia indica a su jefe que no es necesario dar combate en el Portezuelo toda vez que, torciendo hacia el naciente es posible internarse por una quebrada llamada de Chachapoyas, que corre en paralelo al Valle de Lerma y tuerce luego bruscamente hacia el poniente, con salida al norte de la ciudad de Salta, a la altura de la hacienda de Castañares ubicada a escasas dos leguas de la ciudad. Belgrano atendió a Saravia y guiado el ejército por este gaucho oficial, salieron el día 19 de febrero al norte de Salta lo que conocido por Tristán le hizo exclamar sorprendido -*¡Ni que fueran pájaros!* Esta maniobra posibilitó a Belgrano sorprender a su enemigo y forzarlo a dar batalla con frente invertido y, a más de ello, en tiempo oportuno para evitar que Tristán recibiese los refuerzos que se hallaban prestos en Jujuy. El 20 de febrero, el sol de la libertad iluminó el cielo de Salta, ayudó a secar ropa y pólvora y fue testigo de la más completa victoria de las Armas de la Patria. Allí capituló Tristán con todo su ejército comprendiendo

en su rendición desde el último tambor al general y, por añadidura, a las fuerzas situadas en Jujuy. Los soldados del rey que quisieron pasarse, lo hicieron. Los que querían volver a sus hogares en el Perú, podían hacerlo. El resto, juramentados de no tomar nunca más las armas contra las de la patria, partieron con Dios y Tristán rumbo a Jujuy camino al Alto Perú. No es poco lo que la patria le debe a Saravia en la victoria de Salta. De resultas de su distinguido comportamiento en aquella batalla, el 25 de mayo de 1813, Don Apolinar Saravia es ascendido a Teniente 1º graduado de Capitán de la Compañía de Granaderos del Regimiento N° 6. El 10 de agosto de 1813, se expide despacho a favor de Saravia, para ser tenido como Capitán efectivo.(16)

La triste jornada de Vilcapugio y la energía del amor fraterno

Luego de la batalla de Salta comenzó, una vez más, la marcha de los Ejércitos de la Patria hacia los lindes de las Provincias Unidas, en el Desaguadero. Como ya sucediera antes, el recorrido hasta Potosí se hizo sin mayores disgustos y la estadía en la ciudad del cerro Rico, fue más que amable.

Mas luego, llegó la jornada de Vilcapugio. Batalla en la que parecía se repetirían las victorias de quienes se cobijaban bajo los colores de la bandera de Belgrano. Así, la iniciativa y la voluntad de vencer de los soldados de las Provincias Unidas, parecía iba en camino a imponer su voluntad a costa, desde luego, del sacrificio de muchos de sus valientes hijos donde el peso de la carga lo sobrellevó bizarra y heroicamente el bravo N° 6. Cuando ya parecía que la victoria sería de Belgrano, apareció a retaguardia la caballería realista de los Partidarios al mando del salteño, Saturnino Castro. Fue entonces que ante el temor de verse cortados por retaguardia, un oficial habría mandado se diera toque reunión el cual fue ejecutado como retirada y se escucharon voces de ¡al cerro!, ¡al cerro! Cundió el pánico y la constancia del jefe realista Lombera le permitió organizar el contraataque exitoso con lo que terminó la batalla quedando los realistas por dueños del campo. Ahora bien, en ese campo sembrado de cadáveres yacía el cuerpo del Capitán del

Regimiento N° 6, Don Apolinario Saravia. También se encontraba en ese campo y sirviendo en el mismo regimiento en calidad de ayudante mayor, Don José Domingo de Saravia, hermano de Don Apolinario. El amor fraterno hizo que Don José Domingo, extrañando a su hermano, lo buscase aun revolviendo los cadáveres entre los cuales lo halló. Al estrecharlo al calor de su pecho, percibió un hálito de vida en quien suponía muerto y cargándolo sin más, lo puso a salvo dándole todos los cuidados que hicieron que Don Apolinario volviese a la vida y al servicio militar en poco tiempo.

San Martín – Güemes y la Guerra Gaucha

En 1814, San Martín se hace cargo del comando del Ejército del Norte y, entre sus primeras providencias, designa a Don Pedro José Saravia, Comandante de las Avanzadas de Guachitas, y a Güemes de las del Pasaje. Mas luego quedará Güemes como Comandante de la vanguardia toda y el Cnl. Don Pedro José Saravia comandará la línea del Pasaje y su hijo Don Apolinar, la de Guachipas. Como jefe militar del territorio asignado, le cupo intervenir o dirigir innumerables encuentros con los realistas, destacándose el de Sauce Redondo.

Para marzo de 1815, Don Apolinario Saravia recibe la graduación de Sargento Mayor. Y con ese grado se le encomienda, en 1816, operar en la Quebrada del Toro, que era la llave del camino al Perú por el Despoblado.

El tremendo año de 1817, el de la inolvidable tercera invasión realista al mando de La Serna, le cupo al Sargento Mayor Saravia, pelear en los encuentros y combates que tuvieron lugar entre marzo y junio de ese año, en Jujuy, la Cabaña, Salta, Cerrillos, el Bañado, Cerro San Bernardo, sitio de Salta, hostigamiento de la retirada realista por la Quebrada de Humahuaca, etc. El 15 de mayo de 1817, Güemes escribía a sus superiores: “poderosos motivos me obligan a elevar a la alta consideración de V. E. el mérito de tan dignos compañeros de armas, comprendidos en la adjunta lista, satisfecho de que les dispensará las gracias a que son acreedores y mucho más, el del benemérito sargento mayor D. Apolinario Saravia cuya

actividad, conocimientos y excelentes disposiciones para proteger la retirada de Rojas con los prisioneros, es debido el éxito feliz de la empresa”.(17)

Durante los años 1818 y 1819, se siguen los combates contra las tropas de Canterac y Olañeta. El gobierno reconoce los esfuerzos de Saravia confiriéndole, el 14 de octubre de 1819, la efectividad en el grado de Sargento Mayor con el que se desempeñará como Jefe de Estado Mayor de Güemes, que quedó al frente del Comando del Ejército de Observación del Perú, habida cuenta que el llamado Ejército del Norte se había desplazado al sur, por órdenes del gobierno central para intervenir en la represión de los caudillos del litoral, particularmente, el de Santa Fe.

El grado de Teniente Coronel le es otorgado a Don Apolinario Saravia en el año 20, en el que le cupo intervenir activamente en la defensa de Salta frente a la invasión del Grl. Juan Ramírez, a quien acompañaban 4.000 soldados y distinguidos jefes veteranos como Marquiegui, su cuñado Olañeta, Canterac y otros.

El año de 1821 será particularmente cruel para la actividad profesional y los afectos de Saravia. En ese lapso, acompañará a Güemes en su lucha contra Bernabé Aráoz, lucha que tenía por objeto asegurar la llegada de materiales y refuerzos para aplicarse a la lucha contra los españoles. Durante estas operaciones, Saravia es destacado al frente de una fuerza de 200 hombres a operar sobre Catamarca logrando con su división, según enseña Ravignani, emancipar a Catamarca de Tucumán con fecha 30 de marzo de 1821. Luego, llega junio y con ese fatídico mes, la agonía y muerte de Güemes. Los realistas abandonarían el territorio de Salta el 26 de julio de 1821. No volverían.

Saravia, con el grado de Coronel, sigue sirviendo a la provincia que lo vio nacer hasta el año 1831 en el que, de resultados de la derrota sufrida por los unitarios a manos de Facundo Quiroga en La Ciudadela, el 4 de noviembre, se ve obligado a iniciar el camino del exilio hacia Bolivia. En 1834, cambios en las circunstancias políticas permiten el retorno de Saravia a Salta, donde presta servicios a la provincia comisionado por el gobernador Latorre, con motivo de

los hechos que concluirían con la secesión jujeña. En 1842, Don Apolinar se desempeñaba como Jefe del Estado Mayor de la Provincia de Salta, encontrándose en ejercicio del Poder Ejecutivo, el Grl. Don Manuel Antonio Saravia. El 9 de julio de 1843, el Cnl. Don Apolinario Saravia ejercía la jefatura de la policía de Salta y, encontrándose en los actos celebratorios de la Independencia argentina, es agredido y asesinado por el federal Villalba muriendo así, por mano aleve de un zopenco, quien tantas veces pusiera el pecho a las balas en defensa de su patria naciente y que había sido dejado por muerto en Vilcapugio. No deja de ser una curiosidad que este hijo de la Revolución de Mayo, quien tanto había dado y luchado por la Independencia de la República Argentina, oficial de Belgrano, San Martín y Güemes, viniera morir en la fecha en que la Nación festejaba sus primeros 28 años de vida independiente.

Citas Bibliográficas:

1. FRIAS, Bernardo, *Historia del General Martín Güemes y de la Provincia de Salta o sea de la Independencia Argentina*, t. III, cap. XX, ac. VII, p. 91, nota 13, Libro 11 de Toma de Razón, año 1817, Aduana de Salta, Buenos Aires, Depalma, 1972, p. 129.
2. FRIAS, Bernardo, *Historia del General Martín Güemes y de la provincia de Salta, o sea de la Independencia Argentina*, t. III, cap. XX, ac. IV, p. 86. De color cobrizo como todos los Saravias de la época, era Don Pedro José un hombre rico, de edad madura y muy vinculado; militar antiguo, práctico en el país, hombre de a caballo y conocido patriota; por lo que su autoridad personal era mucha, y muy eficaz, por consiguiente, para la empresa. Comandante de Guachipas en 1814.
3. YABEN, Jacinto R., Capitán de Fragata (R), Miembro de Número, Fundador del Instituto Nacional Sanmartiniano, *Biografías argentinas y sudamericanas*, t. V, Buenos Aires, Editorial Metrópolis, 1940, p. 555.
4. BIDONDO, Emilio Angel, *La Expedición de auxilio a las provincias interiores*, cap. VI, Biblioteca del Oficial, v. 728, Buenos Aires, Círculo Militar, 1987, pp. 147-148. Archivo General de la Nación, S. X, 2-4-8, documento 3.
5. Tres días después de la Batalla de Aroma. MITRE, Bartolomé, *Obras completas de Bartolomé Mitre*, Edición ordenada por el H. Congreso de la Nación Argentina. Ley N° 12.328, vol. I – I, Historia, p. 259.

6. *Biblioteca de Mayo*, t. XIV, pp. 12.930-12.940.

7. De los Húsares del Rey: Distinguido Don Julián Belderrain y soldados Antonio Yameson, Tomás Wilson, José María Ricabarra y José Antonio Cabrera. De la Caballería de la Patria: Cabo Antonio Esmi (sic por Smith) y soldados: Mariano Sánchez y Feliciano Melo. De los Partidarios de Salta, Cabo Nicasio Lagosta y soldados: Pedro Juan Padilla y José Manuel Asiar.

8. “Yameson”, “Esmi” y “Wilson” deben leerse: “Jameson”, “Smith” y “Wilson”. Efectivamente fueron soldados ingleses que se incorporaron a las tropas de la Junta. Seguramente se trataba de soldados católicos romanos que vinieron al Río de la Plata en ocasión de las Invasiones Inglesas de 1806/07 y se quedaron en Buenos Aires. Véase: HERREROS DE TEJADA, Luis, *El Teniente General Don José Manuel de Goyeneche Primer Conde de Guaqui*, cap. XIV, Madrid, 1923, p. 239. Tomado de *Memoria de la guerra insurreccional del Perú*, por el Teniente Coronel Don Antonio María Álvarez, 1812, Archivo del Conde de Guaqui, Caja 6, Cap.7, N° 11. También en *Biblioteca de Mayo*, t. XIV, p. 12.975 en la “Lista de los individuos, que del ejército auxiliar de las provincias interiores, se pasaron al ejército enemigo en la acción de Santiago de Cotagaita, el 27 pasado: [...] Húsares del Rey: Cabo Manuel Salazar, soldados: Carlos Machalister (Mc Alister), Gregorio Smith y Juan de la Rosa.

9. Según el oficio de Balcarce a Castelli fechado en Tupiza a 24 de octubre de 1810, *Biblioteca de Mayo*, t. XIV, p. 12.931. Las cifras de los partes deben leerse con cuidado y reservas. En las declaraciones testimoniales producidas en la instrucción formada inmediatamente de sucedido el encuentro, los protagonistas señalan la existencia de unos “cincuenta a sesenta hombres” (Antonio Smith); “sesenta a setenta” (Ramón Salazar); “ascendían a cincuenta o más hombres” (Francisco Galván); “vieron como unos cuarenta o cincuenta hombres” y luego se agrega: “determinó el Comandante avanzar, como lo verificó con el que declara atropellando, a media rienda llegando, a una distancia de medio tiro de fusil, de donde estaban los de arriba, descubriendo desde allí el todo de la gente que ascenderían a doscientos hombres poco más o menos los que rompieron el fuego” (confesión del Ayudante José Apolinario Saravia); “se hallaba una partida como de cuarenta hombres [...] hasta llegar a distancia de dos cuadras, de una casa, [...] aparecían en ella como unos veinte hombres y éstos todos desordenados”, aunque luego fue sorprendido porque de atrás del rancho se encontró “con una multitud” que los tiroteaba (confesión del Teniente Don Antonino Rodríguez).

10. Oficio de la Junta a Castelli fechado en Buenos Aires a 18 de noviembre de 1810, *Biblioteca de Mayo*, t. XIV, p. 12.940.
11. *Biblioteca de Mayo*, t. XIII, pp. 11.596/11.601.
12. *Biblioteca de Mayo*, t. XIII, Buenos Aires, p. 11.603, 16 de mayo de 1812. “/ Así que evacue el suplicante la declaración que tiene que dar en la causa del Coronel Don Juan José Viamonte, regrese a su / destino donde será colocado con oportunidad y arreglo a su mérito y con respecto a los sueldos instaurará su solicitud con los documentos que corresponde / [dos rúbricas] Herrera.”
13. YABEN, Jacinto R., Capitán de Fragata (R), Miembro de Número, Fundador del Instituto Nacional Sanmartiniano, ob. cit., p. 553.
14. PAZ, José María, *Memorias póstumas del Brigadier General Don José María Paz*. Comprenden sus campañas, servicios y padecimientos desde la guerra de la independencia hasta su muerte, con variedad de otros documentos inéditos de alta importancia, t. I, Buenos Aires, Imprenta de la Revista, 1855, pp. 37-38.
15. YABEN, Jacinto R., Capitán de Fragata (R), Miembro de Número, Fundador del Instituto Nacional Sanmartiniano, ob. cit., p. 553, nota (1). “José Apolinario Saravia fue hombre valeroso y sagaz, y muy inteligente y como fuera de color cobrizo muy subido, de tinte amoratado, se le llamaba popularmente ‘Chocolate Saravia’”.
16. YABEN, Jacinto R., Capitán de Fragata (R), Miembro de Número, Fundador del Instituto Nacional Sanmartiniano, ob. cit., pp. 553-554.
17. YABEN, Jacinto R. Capitán de Fragata (R), Miembro de Número, Fundador del Instituto Nacional Sanmartiniano, ob. cit., p. 554.

II

CONGRESO NACIONAL

BELGRANIANO

BELGRANO Y SU MIRADA AL ESPAÑOL

Maricel G. García

Introducción

Desde hace algún tiempo investigo la resistencia española, así como la suerte del “godo” durante el movimiento independentista en el territorio argentino. Y, ante la posibilidad de participar en el Segundo Congreso Belgraniano, consideré que podría brindar algún aporte con este análisis enfocando el estudio y desarrollando las variables a partir de pensamiento de Belgrano respecto a ese grupo de actores políticos que formó parte del proceso revolucionario.

Los diferentes tópicos que comprende este trabajo fueron organizados teniendo en cuenta el rol que desempeñó Belgrano en la vida militar en los tiempos de la Revolución. Sus convicciones éticas, así como sus principios morales, que antepone a todas las acciones, revelan un pensamiento sin vacilaciones, aún ante el enemigo de la causa que se aprestó defender: el “godo”, como fueron denominados los españoles que se opusieron a la marcha revolucionaria. Además, la última parte de este análisis historiográfico revela a la experiencia como transformadora del pensamiento.

Las cartas, autobiografía y los tantos documentos públicos que permiten acercarse al accionar de Belgrano evidencian que, entre los protagonistas de la hora revolucionaria, él fue uno de los hombres que más contactos mantuvo con el español residente en estas tierras, de quien pudo formarse, ciertamente, una imagen. En los años que se mantuvo al frente de los ejércitos, que se le asignaron para conducir, observó de cerca al español realista, al de los campos de batalla y al vecino de un pueblo o ciudad. No obstante, sus acciones estuvieron motivadas a partir de una rigurosa ética que lo llevó a ver al “español europeo” como un enemigo sólo si éste se mostraba contrario al “sistema de la libertad” por el que él luchaba. Con el mismo criterio juzgó a los americanos, de entre los cuales creía que también había opositores a los principios revolucionarios.

Los godos según la visión belgraniana

Belgrano no tuvo oportunidad de palpar el trato que recibían los habitantes de la tierra en que había nacido, hasta que fue nombrado Secretario del Consulado de Buenos Aires. Apenas llegado de regreso de Europa e imbuido de los nuevos principios en materia económica, traía un cúmulo de conocimientos que lo habían llevado a creer que con ellos -como afirma Mitre- podría regenerarse el mundo para su felicidad.(1) Empero, sus proyectos para el desarrollo de la economía en estos territorios no conquistaban, según sus propias descripciones, la atención de los peninsulares. Con respecto a sus planes para la creación de escuelas escribió en su Autobiografía:

“Porque aún los españoles, sin embargo de que conociesen la justicia y utilidad de estos establecimientos en América francamente se oponían a ellos, errados, a mi entender, en los medios de conservar las colonias”.(2)

Pero el momento de la verdadera acción llegó para los hombres que, como Belgrano, tendían su mirada a las ideas de “libertad e independencia”, en 1808, tras los convulsionados sucesos de España.(3) Desde entonces, trabajó constantemente para conseguir la regencia de la princesa Carlota Joaquina, así como también para evitar que Cisneros asumiese como Virrey. Fracasados sus intentos, buscó consuelo en tareas intelectuales hasta que los sucesos de Mayo lo impulsaron nuevamente a propagar los ideales que la Revolución estaba gestando.

Belgrano luchó hasta el cansancio para esparcir los principios revolucionarios y actuó con el máximo rigor con quienes ponían obstáculos a su propagación. El ya se había formado una imagen de los españoles durante su actuación en el Consulado: sabía que ellos pondrían resistencia para contrarrestar la acción de las nuevas autoridades, ya que hasta entonces habían conformado un grupo privilegiado y como tal conocían y sabían manejar los hilos del poder.

Con el fin de combatirlos asumió las funciones militares que se le asignaron. En los primeros tramos de su expedición al Paraguay, escribía a Moreno con estas palabras referidas al “godo”:

“Deje V. a mi cuidado el dejar libre de Godos el País de nuestra dependencia, y más allá si es posible; ellos han de ayudar a nuestros gastos, y por lo pronto he mandado rematar la Estancia de uno que ha profugado (sic) a Montevideo [...]”.(4)

En otra comunicación epistolar, siete días después, le decía al mismo Moreno: “no dejaré que desear al más iracundo por castigar a los malvados y enemigos de nuestra causa, sea cual fuere su condición, crea V. que no quedará uno que pueda alterar el orden, y que sólo los hijos del País, bien probados, obtendrán los puestos cívicos, militares y eclesiásticos”.(5) Para Belgrano, el blanco de combate no era sólo el “español europeo”, sino todos los que hicieran oposición al nuevo sistema recién instaurado. Cuando se hallaba en el cuartel de la Candelaria, en su marcha al Paraguay, ordenó al Comandante de Itapúa que fuera “inmediatamente arcabuceado” todo aquel europeo que tomara las armas contra su ejército. Sin embargo, alentado por la justicia, principio que regía todas sus acciones, hacía extensivo el castigo para todo paraguayo que fuese encontrado en semejantes acciones.(6)

El pensamiento belgraniano no estaba inspirado en la venganza al español, combatía encarnecidamente al que mostraba abierta resistencia, pero estaba convencido de que era mejor atraerlos antes que aborrecerlos o exterminarlos. El 31 de marzo de 1813, en una correspondencia destinada al Gobernador de Salta, Feliciano Chiclana, Belgrano intentaba explicarle que entre los hombres de España hay “buenos y malos” y que era necesario no caer en la parcialidad, porque entre los patriotas también existían “cabezas vulcanizadas”.(7) Días después destinó una nueva carta a Chiclana y, con más énfasis, le transmitía sus opiniones sobre los españoles y patriotas. Le sugería cómo debía actuar para frenar la venganza y conseguir la confianza de sus subordinados. En un tramo de la carta le decía:

“No le quisiera a V. con la idea tan general contra los Sarracenos, los aborrezco como V., pero veo que no es posible acabar con todos, y si esto es así, ¿no habrá un

medio de atraerlos, o cuanto menos hacer que no perturben la tranquilidad pública? yo creo de buena fe que no hay tanto malo como se piensa (...) rectitud, justicia, con el Patriota y el antipatriota [...]”.(8)

Tampoco era Belgrano un hombre de malas intenciones; su espíritu y pensamiento cándidos lo inclinaban a no ver la maldad o los propósitos ocultos de la gente. Con respecto al Obispo de Salta admitió abiertamente, en el Libro Copiador del Ejército del Perú, que habían llegado a sus oídos algunas noticias de la conducta de dicho prelado y que sin considerarlas por ciertas en un principio, le fueron confirmadas, después, por algunas cartas interceptadas, que aquel había escrito a Goyeneche.(9) No obstante, sin desviarse de sus principios éticos, dispuso eficaces medidas de seguridad para confinar al mencionado Obispo.(10)

En un intento por alcanzar la conciliación, principal objetivo de Belgrano, inmediatamente después de la batalla de Salta, dio éste instrucciones a los Gobernadores de Salta y Córdoba para que todos los “españoles europeos” confinados fuesen restituidos a sus hogares.(11) Creía que muchos habían recibido un trato injusto y, que a su vez, la falta de comerciantes era negativa para los gastos del propio gobierno. Sin embargo, sus opositores no vieron con buenos ojos estas disposiciones; más bien lo convirtieron en el blanco de las acusaciones desestimando, igualmente, las capitulaciones firmadas con Goyeneche.(12) El 1 de marzo, en una carta destinada a Feliciano Chiclana, le escribía:

“Siempre se divierten los que están lejos de las balas, y no ven la sangre de sus hermanos, ni oyen los ayes de sus hermanos heridos; también son esos mismos a propósito para criticar las determinaciones de los jefes: por fortuna dan conmigo que me río de todo, y hago lo que me dicta la razón, la justicia y la prudencia, que no busco glorias sino la unión de los americanos y prosperidad de la patria”.(13)

Asimismo, creía Belgrano que era necesario actuar con medida y cautela porque, de lo contrario, se podía caer en la injusticia castigando a inocentes. El 10 de septiembre de 1813, escribió en

Potosí una carta para el gobierno nacional haciéndole saber que había sido desterrado de la provincia de Salta el P. Fray Mariano Sabater. Transcribía observaciones que sobre el particular le había hecho saber el Gobernador del Obispado de esa provincia. Y daba a conocer, igualmente, sus opiniones contrarias al comportamiento de los gobernadores que no respetaban la seguridad individual de los pueblos. Al respecto decía:

“Esté V.E. firmemente persuadido, de que las discordias interiores de los pueblos no nacen tan solamente de los enemigos de la causa, sino de la impericia de los jefes que no son para contener a muchos hombres malos que abundan en todas partes, y que tomando la máscara de patriotas no aspiran sino a su negocio particular, y a desplegar sus pasiones contra quienes suponen enemigos del sistema acaso con injusticia [...]”.(14)

No solamente veía Belgrano al español como obstáculo para propagar los ideales revolucionarios; a esta altura del desarrollo de los sucesos, la complejidad del proceso revolucionario era evidente y un personaje activo y desinteresado como éste, no podía menos que sentir, ya, cierta desilusión por el comportamiento de algunos de sus compañeros de la primera hora. Encontraba, por entonces, alivio en la pronta llegada de San Martín, a quien le escribió el 25 de diciembre en estos términos:

“[...] estoy firmemente persuadido de que con V. se salvará la Patria y podrá el ejército tomar un diferente aspecto; soy solo, esto es hablar con claridad y confianza; no tengo, ni he tenido quien me ayude y he andado los países que he hecho la guerra como un descubridor, pero no acompañado de hombres que tengan iguales sentimientos a los míos, de sacrificarse antes que sucumbir a la tiranía; [...] entré en esta empresa con los ojos cerrados y pereceré en ella antes que volver la espalda [...]”.(15)

Con el retorno a Tucumán, después de una estancia en Europa en misión diplomática, no escatimó energías para consolidar el

proceso revolucionario que se había iniciado algunos años atrás. Empero, los problemas eran más complejos. Durante su ausencia, Artigas y sus seguidores habían podido extender su influencia más allá del Paraná, buscando contrarrestar el centralismo porteño. Sin embargo, Belgrano, lejos de esta realidad, no veía en Artigas más que a un conspirador instigado por los españoles “godos”. Hecho que creyó evidente después de sofocado el levantamiento que encabezó entre 1816 y 1817 Juan Pablo Bulnes en Córdoba, junto al que se encontraban prisioneros del ejército realista.(16) El 5 de marzo de 1819 le reiteraba a San Martín esta sospecha.(17)

A principios de 1819, se había producido, en San Luis, una conspiración encabezada por los prisioneros de las batallas de Chacabuco y Maipú, la que siendo, no obstante, fuertemente reprimida por las fuerzas del Gobernador Vicente Dupuy, tuvo en todos los ámbitos gran repercusión. Con este motivo, envió Belgrano una correspondencia a dicho gobernador en la que, además de felicitarlo por el éxito obtenido ante los amotinados, le decía que el suceso ocurrido en San Luis, reafirmaba su idea de la colaboración que prestaban los prisioneros españoles a los movimientos anarquistas. Ahora no nombraba sólo a Artigas, sino también a Alvear y Carrera.(18)

Pocos días después de enviar la carta al Gobernador Dupuy, escribió una más a San Martín, en la que ratificaba que los artiguistas eran “agentes de los españoles” y añadía que su sospecha era evidente porque se habían encontrado, en los grupos que atacaron a Bustos, “muchas estampitas de Fernando, poniendo la banda a la Virgen de Atocha”.(19)

Los hombres de Artigas seguían, sin embargo, un solo objetivo: destruir el centralismo porteño. Claro, sus movimientos conspirativos creaban el ambiente propicio para otras mentes alborotadas.

Belgrano y su relación con el “godo” en la escena militar

El nuevo gobierno debía esparcir por todo el territorio del ex Virreinato los principios de la Revolución, invitando a los demás

pueblos a seguir el ejemplo de Buenos Aires. Empero, ante la posible resistencia se enviaron para tal fin ejércitos, según estuvo previsto en el acta capitular del 25 de Mayo.

La oposición de los ex funcionarios peninsulares tuvo corto alcance dentro de los límites que, posteriormente, conformaron el territorio argentino; sin embargo, las desmembradas jurisdicciones del Paraguay, la Banda Oriental y el Alto Perú conformaron focos de alto riesgo para la seguridad del gobierno “nacional”, amenazando su existencia. Belgrano, hombre de abnegación más bien que hombre de Estado -como escribió Mitre-(20), se dispuso a aceptar la misión de marchar con fuerzas militares a la Banda Oriental, Corrientes y Paraguay. En ese esforzado camino, estaba mal armado y con un escaso número de hombres. Pero, tenía información de que el enemigo no se encontraba en mejores condiciones bélicas. Sus apreciaciones en su marcha al Paraguay fueron equivocadas en un principio, porque creyó que rápidamente los insurgentes quedarían sometidos (21), más pronto comprobó lo contrario, y así lo transcribía a la Junta el 14 de marzo del año 1811. La conquista del Paraguay resultaría una tarea “muy larga”, pero consideraba que era preciso, en cambio, atacar a Montevideo porque esa ciudad constituía la raíz del problema.(22) Ya había escrito a Saavedra, el 31 de enero, para informarle de las dificultades en que se hallaba la expedición a su cargo. Tenía noticias de la llegada de Elío a Montevideo en calidad de Virrey y, probablemente, de las operaciones que iban a desarrollarse en la Banda Oriental. Le preocupaba -según lo hizo saber al presidente de la Junta- que mediante una estratagema los paraguayos en combinación con los realistas de Montevideo pudiesen acorralarlo privándolo de las comunicaciones con Buenos Aires. De allí que reflexionaba sobre la posibilidad de retirarse con sus fuerzas militares.(23)

En Buenos Aires, el partido español había quedado debilitado al perder el manejo político de las instituciones del ex Virreinato. Sus seguidores recibieron, además, dos fuertes golpes de gracia: primero, por la deportación de Cisneros y los oidores de la Audiencia y segundo, por la ejecución de Liniers y sus compañeros. Ambas acciones no aseguraron, sin embargo, al gobierno revolucionario su

estabilidad, porque los “godos” mantuvieron, sin cesar, sus expectativas a través de las ocurrencias de los realistas de Montevideo, de las acciones militares de los ejércitos enviados por el Virrey del Perú, José Fernando de Abascal, y por los informes que venían de ultramar.

A decir verdad, sin la ayuda exterior, los “godos” no constituyeron un peligro para la Revolución, por la inferioridad de su número y, en consecuencia, de sus fuerzas para resistir. Pero Montevideo, que había declarado su disidencia con la capital reconociendo al Consejo de Regencia, resultaba un lugar estratégico para el desembarco de tropas militares enviadas desde España. Razón que explica los permanentes esfuerzos bélicos, de uno y otro lado, para asegurarse esa plaza. Predominaba aquí el elemento español, pero, además, esta ciudad y Buenos Aires estaban enfrentadas por rivalidades de antaño. Con las fuerzas que militaban bajo las órdenes de Belgrano se hizo frente a los planes de los realistas de aquella ciudad, al mismo tiempo que se confiaba en los levantamientos a favor de la Revolución, que se iban produciendo en la campaña de la Banda Oriental.

En un intento de persuasión, Belgrano, el 27 de abril de 1811, se comunicó epistolarmente con Gaspar Vigodet y Juan Angel Michelena, dos figuras claves de la resistencia española en Montevideo. Con el claro objetivo de hacerlos desistir de sus decisiones, en ambas cartas aquel explicaba las razones que habían motivado el establecimiento de un nuevo gobierno en Buenos Aires. En un pasaje de la correspondencia dirigida al Mariscal del Campo y Gobernador de Montevideo, Gaspar Vigodet, se lee:

“Las intenciones de los españoles americanos se dirigen a sostener la Monarquía Española en estas felices regiones, ya que ha tenido la desgracia de sucumbir bajo el poder del vil usurpador Napoleón, y están decididos a perecer antes que reconocerlo por nuestro Rey, ¿y puede esto, Señor, incomodar a los buenos españoles? ¿No deberían todos los españoles unirse con nosotros para tan santa y sagrada empresa? ¿Por qué oponerse a unas miras

tan arregladas a la razón, ley y justicia? No, no puedo creer que V.S. sea uno de estos espíritus díscolos, enemigos de la paz [...]”.(24)

No son menos significativas las expresiones de la carta dirigida al Capitán de Navío Juan Angel Michelena, especialmente en el pasaje donde lo invitaba a que se alejase del partido en el que se hallaba porque, de lo contrario, sería detestado por los “hijos de este suelo”, al mismo tiempo, en tales circunstancias, que las otras naciones acecharían a estas tierras al ver la desunión.(25)

Si Belgrano se había atrevido a enviar un emisario con correspondencia a Vigodet, éste, con no menos audacia, el 3 de mayo le remitió su respuesta. Pero de ningún modo, en el tono amistoso que lo hizo el jefe de la expedición revolucionaria. El Gobernador de Montevideo refutando la propuesta de Belgrano, le escribía que no se atreviera, una vez más, a enviar un emisario con semejante oferta porque de lo contrario actuaría con rigor.(26)

Belgrano no se había engañado al escribir a Vigodet en términos amistosos y pacifistas. Conocía las intenciones de los hombres de Montevideo; le habían hablado de la malicia del gobernador de esa ciudad.(27) Mas sus intenciones fueron siempre evitar la efusión de sangre, tratando de demostrar a los opositores del nuevo gobierno que seguían caminos equivocados e induciéndolos a reconocer el sistema político vigente.

Ante la inesperada decisión del Gobierno de Buenos Aires, reorganizado después de la sublevación del 5 y 6 de abril de 1811, Belgrano se vio obligado a obedecer las órdenes emitidas y regresó a la capital para que se le iniciase un proceso militar por su actuación en el Paraguay. De este modo, quedó interrumpida su acción al otro lado del Uruguay.

Sin embargo, su espíritu de sacrificio y su honra en nombre de su patria quedaron nuevamente demostradas en la actuación, como Jefe del Ejército del Norte. Para reemplazar a Pueyrredón, se lo destinó a las provincias del noroeste argentino, donde se hallaban, por entonces, los restos del ejército “patriota” después de la derrota

de Huaqui. En el mismo día en que hacía flamear, en el insignificante pueblo de Rosario, la bandera “nacional”, era nombrado en Buenos Aires General en Jefe del Ejército del Perú.

Un día después que Belgrano llegara a Yatasto, con el fin de reemplazar a Pueyrredón, siguiendo su estilo conciliador, el 27 de marzo del año 1812, envió una carta al General Goyeneche, jefe del ejército realista, para invitarlo a una negociación que pusiera fin a los enfrentamientos armados.(28) Y, de la misma forma, se dirigió al General Pío Tristán.(29) Tiempo antes, Pueyrredón había intercambiado correspondencias con Goyeneche, con las mismas intenciones. Pero su relevo las había dejado truncas. El ejército “enemigo”, empero, no aceptaría llegar a una negociación, por lo menos en los términos que reclamaba Belgrano, cuando el número de esas fuerzas era considerablemente superior a las que conducía él. Los hombres que respondían al Virrey Abascal no estaban dispuestos a abandonar las armas que habían levantado contra el movimiento revolucionario. Por cartas de Goyeneche al Virrey de Lima, interceptadas ya durante la conducción de Pueyrredón, se conocía que sus fines eran ocupar Jujuy y Salta. A pesar de la negativa, Belgrano continuó en la búsqueda de los medios para convencer a los realistas de la necesidad de lograr la unión entre americanos y españoles, evitando el derramamiento de sangre. La búsqueda de una solución, a través de la negociación, poco a poco irá desapareciendo del pensamiento de Belgrano, porque su vocación pacifista de ninguna manera significaba debilidad para con los que se demostraban enemigos de su patria.

Desde Yatasto, Belgrano trasladó su campamento a Campo Santo, abocándose definitivamente a conseguir, con los restos del ejército que habían quedado después de la derrota de Huaqui y que ahora estaban a su cargo, un cuerpo de profesionales a través de la práctica de metódicos ejercicios doctrinales.

El 19 de abril de 1812, se dirigía a Don Mariano de Antezana, informándole que las avanzadas de su ejército habían llegado hasta Humahuaca y que tenía conocimiento de que se había impreso una medalla con el busto de Goyeneche demostrando su exceso de

ambición.(30) No obstante, un mes después de su primera carta al General Goyeneche, enviaba una nueva correspondencia. En esta comunicación, Belgrano no hace más que reiterar su dolor y descontento por la guerra que se estaba llevando a cabo. En uno de los pasajes más representativos, le decía: “Créame V. que haré cuanto esté de mi parte y sea compatible con el honor y decoro de las armas que mando, para que cesen tantas desgracias e infelicidades”. Y en otro párrafo, siendo más contundente, agregaba: “Espero que Pueyrredón trabaje para que logremos el fin de las desavenencias del Gobierno de V. con el mío y nuestras espadas no se manchen más con la sangre de nuestros hermanos, y se dirijan contra los verdaderos enemigos de la Patria”.(31) ¿A quiénes llamaba enemigos, cuándo él estaba dirigiéndose al principal enemigo, sin decírselo? No es necesario agregar mucho más a estas expresiones, ya que a Belgrano, de origen criollo -al igual que Goyeneche- y como hombre de la Revolución, con seguridad, le resultaba imposible entender cómo un coterráneo estaba junto a los que él consideraba enemigos; es decir, los opositores al gobierno establecido en Buenos Aires a partir del 25 de Mayo.

Goyeneche tenía órdenes precisas del Virrey Abascal para bajar con sus fuerzas sobre las provincias del norte argentino y, de ese modo, poner fin al gobierno revolucionario.(32) Pero Belgrano consiguió frenar ese avance derrotando a las filas del ejército realista el 24 de septiembre de 1812 en Tucumán y casi cinco meses después, el 20 de febrero, en Salta. Ambos triunfos pudieron evitar que el mentado plan de Abascal se concretase, ya que si las columnas del ejército, conducidas por Goyeneche y Tristán, bajaban hasta Córdoba, tenían, entonces, el camino libre a Santa Fe para conectarse con los marinos realistas de Montevideo.

El triunfo de Tucumán había excitado el entusiasmo de Belgrano. El 6 de octubre escribía a Rivadavia:

“[...] el Todopoderoso ha empezado a protegernos, y no dudo que continúe para que se concluyan tantas miserias e infelicidades: que se cumpla la venida del ejército oriental y de su digno jefe y las banderas del ejército de

la patria tremolarán en las provincias de Lima: venciendo, no hay un enemigo, y todos serán los adoradores de nuestras armas; el ejército de Goyeneche de suyo caerá con la presencia del de las provincias luego que sea poderoso [...]”.(33)

Cuando esta carta estaba camino a Buenos Aires, se producía aquí un cambio de gobierno que resultó favorable al General Belgrano (34), quien pudo contar, desde ese momento, con nuevos refuerzos y pertrechos de guerra que, de hecho, contribuyeron a su triunfo en Salta.

Por las capitulaciones, que se celebraron entre los parlamentarios de ambos cuerpos militares, las fuerzas del Virrey Abascal se obligaban mediante juramento a no tomar una vez más sus armas contra las Provincias Unidas del Río de la Plata hasta los límites del Desaguadero. En opinión de Mitre, “nunca el General Belgrano fue más grande como militar ni más inhábil como político” porque, en un arrebato de generosidad, hizo más frágil la victoria obtenida en los campos de Salta. Según el mismo autor, Belgrano, confiando en que casi todos los soldados del ejército realista eran criollos al igual que sus jefes, Goyeneche y Tristán, estimó que estas circunstancias los decidiría por la causa revolucionaria.(35) En Buenos Aires se levantaron críticas sobre Belgrano a raíz de su comportamiento con los vencidos. Pero éste, en una carta dirigida a Juan José Paso, el 23 de febrero le decía:

“Para el tratado, que se criticará por los que viven tranquilos en sus casas y discurren con el buen café y botella por delante, mas he tenido en vista la unión de los americanos y aún de los europeos, que otra cosa; si no me engaño me parece que la he de conseguir [...]”. (36)

El 8 de marzo envió, desde Salta, una nueva carta a Pío Tristán, invitándolo a la reconciliación bajo las ideas de libertad e independencia.(37) Sin embargo, la respuesta esperada otra vez no llegó. Los cálculos del General del Ejército “patriota”, no acordaron con la realidad; las fuerzas realistas pudieron rearmarse y recuperarse para una nueva batalla. Y así llegaron los enfrentamientos de

Vilcapugio y Ayohuma en los últimos meses del año 1813. Con respecto a la batalla de Vilcapugio, Belgrano escribía desde Macha el 19 de octubre al Cabildo de Salta:

“Cada vez me aseguro más que el enemigo quedó en la acción de Vilcapugio, poco menos que destruido, pues no se ha movido (...). Sea de ello lo que fuere, que entiendan los pueblos, que el suceso de Vilcapugio no es el del Desaguadero, que el ejército no se ha hecho humo, que existe [...]”.(38)

Sin embargo, después de la derrota en Ayohuma, Belgrano reflexionaba en estos términos, en una carta dirigida a Vicente A. de Echevarría:

“[...] las acciones de Vilcapugio y Ayohuma han sido crueles, y con particularidad la última para nosotros; pues casi he venido a quedar como al principio: esto es hablar con la verdad que acostumbro, por más que en las gacetas me hagan mentir”.(39)

El Grl. Pezuela, ocupando desde julio de 1813 el lugar dejado por Goyeneche, había obtenido en territorios altoperuanos su primera victoria. Como consecuencia de este triunfo, las capitulaciones, firmadas después del enfrentamiento en Salta, iban a ser violadas. Para el mes de mayo del año siguiente, estimaba el General entrar a Tucumán, siguiendo el mentado plan de unirse con las fuerzas de Montevideo, pero las noticias de la rendición de dicha plaza lo privaron de coronar el éxito. Este revés, sumado a la tensa situación que vivían las provincias altoperuanas, donde habían prendido los principios revolucionarios que con tanto énfasis Belgrano logró esparcir, entre otras razones, lo obligaron a detener todo movimiento hostil y, en consecuencia, emprender la retirada.(40)

Si en todas las ocasiones el principal objetivo de Belgrano había sido la conciliación con el ejército “enemigo”, induciendo a sus jefes a incorporarse al “sistema de la libertad e independencia de América”, sus miras cambiaron después de que se reincorporó al ejército, una vez llegado de Europa. Sin duda, los tiempos también habían cambiado; desde el primer momento de su restauración, Fernando VII intentó, a todo costo, recuperar las colonias americanas

y con tal fin había destinado importantes refuerzos militares. Para entonces, era, asimismo, diferente el rol del Ejército Auxiliar del Alto Perú. Mientras Belgrano se mantenía acantonado en Tucumán, Güemes con su gente tenía órdenes de realizar permanentes incursiones en territorio ocupado por las filas del ejército español para desgastar sus fuerzas. Los partes diarios que éste enviaba a su superior dejan constancia de su cumplimiento.(41) El 10 de enero de 1817, Belgrano despachaba una carta a Güemes con estas expresiones:

“[...] deseo saber cuál es la fuerza con que ha bajado el enemigo, y qué noticias se pueden tener de las esperanzas de su aumento, no hay más que contraerse a que sufran todas las necesidades del hambre: es regular que temerosos de esto mismo, vengán proveídos de carnes en tasajo, pero si traen ganados en pie, debe ser obra de nuestros paisanos quitárselos, cargando con fuerzas superiores las que los custodien; que se arrasen los sembrados que puedan servirles y se destruya cuanto pueda serles útil [...] nuestro objeto no debe ser sostener un punto, sino batirlos y arruinarlos para la conclusión de nuestros trabajos y afianzar la independencia de nuestra Nación”.(42)

Con un ejército empobrecido y en la miseria, como tantas veces lo comunicó a sus superiores, mantuvo Belgrano, sin embargo, un espíritu altivo y estuvo plenamente convencido de la caída del ejército realista.

Conclusión

“Los españoles siempre serán crueles, lo son para sí mismos, y no extraño que quieran ultimarnos a nosotros, aún los que se dicen liberales: el Virrey llevará su merecido si cae.”(43) Estas frases pertenecen a una carta que Belgrano escribió a Tomás Guido el 23 de junio de 1818.

Después de tantos años de enfrentamientos militares,

iniciados a causa de la resistencia española, de irreemplazables pérdidas humanas y de infinitas erogaciones monetarias, lejos quedaba en el pensamiento de Manuel Belgrano atraer a los españoles a la “causa de América”. Sus intenciones persuasivas a través de la comunicación epistolar no habían sido exitosas, ni aún con su viejo amigo Pío Tristán. Y, pese a que su inquebrantable voluntad por propagar los ideales revolucionarios no era movida por sentimientos de venganza u odio incondicional al español, su experiencia le había demostrado que los “godos” no se detenían en su objetivo de ver a América sujeta a España. El 27 de noviembre de 1817, en una larga carta destinada a Tomás Guido, decía: “Nada hemos de lograr de nuestros enemigos sino por medio del cañón y de la espada”. Así interpretó, también, la sublevación de los prisioneros de San Luis en 1819. Sin embargo, para 1818 estaba convencido de que los planes de reconquista española no eran más que una quimera. Le escribía a Güemes que la independencia estaba asegurada.(44) Sin duda, la reconquista de Chile y la presencia de San Martín en el Pacífico, con la ayuda del marino Cochrane, lo impulsaban a este convencimiento. Le escribía a San Martín, el 26 de septiembre de 1818, que sólo con su presencia el “enemigo” quedaba paralizado, razón por la cual debía mantenerse en su puesto.(45)

Por su parte, él mantuvo su espíritu y su vigor hasta en los momentos más difíciles, insuflando, con severidad y disciplina, energías a su alicaído ejército con el único objetivo de asegurar la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Sin embargo, ese mismo ejército fue utilizado para combatir a los que él llamaba anarquistas. A quienes creía impulsados en sus acciones por españoles.

Notas bibliográficas

1. MITRE, Bartolomé, *Obras Completas, Historia de Belgrano y la independencia argentina*, Buenos Aires, 4a. edición, 1940, vol. VI, p. 71.
2. MUSEO MITRE, *Documentos del Archivo de Belgrano*, Buenos Aires, t. I, p. 179.
3. *Ibid.*, p. 186.
4. ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, *Epistolario Belgraniano*, Buenos Aires, 1960, pp. 67-68.
5. *Ibid.*, pp. 69-71.
6. MUSEO MITRE, *Documentos del...*, ob. cit., t. III, p. 142.
7. ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, *Epistolario...*, ob. cit., pp. 190-191.
8. *Ibid.*, pp. 199-201.
9. MUSEO MITRE, *Documentos del...*, cit., t. IV, pp. 109-110.
10. *Ibid.*, t. IV, p. 113.
11. ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, *Epistolario...*, ob. cit., carta de Belgrano al Gobernador Intendente de Córdoba, p. 178; ARCHIVO HISTORICO DE CORDOBA, Gobierno, caja 35, f. 140, oficio del Gobernador Chiclana al Gobernador Intendente de Córdoba.
12. MITRE, Bartolomé, *Obras Completas, Historia de Belgrano...*, ob. cit., vol. VII, p. 117.
13. ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, *Epistolario...*, ob. cit., pp. 181-182.
14. *Ibid.*, pp. 216-217.
15. *Ibid.*, pp. 232-235.
16. *Ibid.*, pp. 284-285; 329-330.
17. *Ibid.*, p. 395.
18. *Ibid.*, pp. 339-400.
19. *Ibid.*, pp. 405-406.
20. MITRE, Bartolomé, *Obras...*, *Historia de Belgrano...*, cit., vol. VI, pp. 343-344.
21. MUSEO MITRE, *Documentos del Archivo de Belgrano*, Buenos Aires, 1914, t. III, pp. 116-117. Dice Mitre en su obra sobre Belgrano que éste se confió de los triunfos parciales que había obtenido al comienzo de su campaña, exagerando su importancia y atribuyéndolos al terror que imponían sus armas. Pero que el rigor

de la naturaleza y la soledad que encontraba a su paso, como recursos aliados de los paraguayos, iban a ser los precursores del posterior desastre. MITRE, Bartolomé, *Historia de Belgrano...* cit., p. 366.

22. MUSEO MITRE, *Documentos...*, ob. cit., pp. 190-193.

23. ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, *Epistolario...*, ob. cit., pp. 79-83.

24. *Ibid.*, pp. 109-110.

25. *Ibid.*, pp. 107-108.

26. MUSEO MITRE, *Documentos del...*, ob. cit., pp. 351-352.

27. Carta de Belgrano a Moreno, fechada el 27 de octubre de 1810. *Ibid.*, pp. 69-70.

28. ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, *Epistolario*, ob. cit., p. 128.

29. *Ibid.*, p. 129.

30. ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, *Epistolario...*, ob. cit., pp. 132-135.

MUSEO MITRE, *Documentos del...*, cit., t. IV, p. 92.

31. *Ibid.*, pp. 136-139.

32. MITRE, Bartolomé, *Obras Completas, Historia de Belgrano...*, ob. cit., t. VII, p. 25; cita el autor una carta del Virrey de Lima a Goyeneche, fechada el 10 de agosto de 1812.

RODRIGUEZ CASADO, Vicente y CALDERON QUIJANO, José Antonio, *Memoria de Gobierno del Virrey Abascal*, Sevilla, 1944, p. 400.

33. ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, *Epistolario...*, ob. cit., pp. 164-165.

34. MITRE, Bartolomé, *Obras completas. Historia de Belgrano...*, t. VII, cit., p. 72.

35. *Ibidem*, pp. 113 y 116.

36. ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, *Epistolario...*, ob. cit., p. 179.

37. *Ibid.*, pp. 185-186.

38. *Ibid.*, pp. 118-119. ARCHIVO HISTORICO DE CORDOBA, *Copiadores de Gobierno*, caja 277, fs. 153v-154r; el Gobernador de Córdoba acusó recibo al Gobernador de Salta por el oficio donde se le comunicaba de “la victoria de nuestras Armas en Vilcapugio”. *Ibid.*, fs. 55 y 176; se transmitió dicha noticia por correspondencia al gobernador de Santa Fe y al Gobierno de Chile.

39. *Ibid.*, pp. 225-226.

40. MITRE, Bartolomé, *Obras Completas, Historia de Belgrano...*, ob. cit., t. VII, pp. 199-200.

41. GÜEMES, Luis, *Güemes Documentado*, Buenos Aires, t. 4, p. 40 42, 43-44. JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMATICA AMERICANA, *Gaceta de Buenos Aires (1810-1820)*, Buenos Aires 1910-1915, t. 4, N° extra, pp. 656-658; 665.
42. ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, *Epistolario...*, ob. cit., pp. 291-292.
43. *Ibid.*, pp. 366-367.
44. *Ibid.*, pp. 364-365.
45. *Ibid.*, pp. 377-378.

CATAMARCA Y BELGRANO

Gerardo Pérez Fuentes

El General Manuel Belgrano, la figura más pura de la epopeya nacional, es aquella alma sublime que ofrendó su existencia a las causas relevantes de la nacionalidad. Patriota abnegado que dio generosamente a su pueblo lo mejor de su ser. Cristiano sincero, cuyo espíritu estuvo guiado por la luz del Evangelio. Su mente preclara contribuyó al progreso de la educación y de la cultura de su tiempo. Todo ello, configura una personalidad moral, de las más nítidas y luminosas de nuestra historia.

Catamarca y Belgrano están fuertemente ligados. Aunque el héroe nunca vino a nuestro terruño, lazos cordiales tendidos en la distancia, lo vincularon con nuestros gobernantes y con nuestro pueblo. Un ejemplo de ello, fue la amistad que lo unió a Don Feliciano de la Mota Botello y al Pbro. Dr. Manuel Antonio Acevedo.

Como homenaje al egregio ciudadano, recordaremos aquella histórica vinculación que enorgullece a los catamarqueños.

Catamarca y su auxilio a Belgrano

Catamarca tuvo una activa participación en la ejecución de la obra emancipadora argentina. Los Generales José de San Martín y Manuel Belgrano reconocieron ese magnífico gesto de esta parcela de la patria naciente.

Entre nuestro terruño y el creador de la bandera hubo una estrecha relación, particularmente cuando comandaba el Ejército Auxiliar del Norte. En todo momento, nuestra provincia colaboró con cuantiosas contribuciones de hombres, dinero, víveres y otros enseres. El ilustre patricio reconoció esa generosa actitud de los catamarqueños.

Así, el 4 de julio de 1812 estaban alistadas mil varas de lienzo y 446 varas de picote, tejidas en nuestra comarca para ser enviadas al hospital del ejército patriota del Norte.⁽¹⁾

El 25 de agosto de ese año, el Teniente Gobernador Don Domingo Ortiz de Ocampo dirigió una encendida proclama a los “nobles habitantes” de Catamarca, solicitándoles que contribuyan con aportes y empréstitos de dinero, cabalgaduras, vituallas y equipos para poner en marcha doscientos hombres, cien rumbo a Buenos Aires y el resto para el cuartel general de Jujuy, donde se encontraba Belgrano. Les decía: “no me queda otro recurso que el de tentar los resortes de vuestra acreditada generosidad y patriotismo en las pasadas expediciones, para que haciendo un nuevo sacrificio a la Madre Patria contribuyáis con donativos de numerarios que juzguéis equivalente a expensar las erogaciones indispensables de las enunciadas marchas”. Confiando en “sus ciudadanos que hacen la gloria del jefe que los gobierna”.(2)

A la vez, encargó a Don Francisco Antonio Astorga, para que reúna estos auxilios. Como consecuencia de esta campaña, el comisionado recolectó los siguientes donativos: 489 reses, 15 mulas, 26 caballos, 100 monturas, 172 chifles, 17 ponchos, 88 arrobas de pasas, 23 almudes de harina, 9 almudes de grano, 11 almudes de ají y \$ 291.(3)

En este mes, ínterin que el General Belgrano y sus huestes se retiraban, en el famoso Exodo, desde Jujuy hacia Tucumán, salieron de los curatos de Tinogasta, Belén y Santa María 77 reclutas. Dos partidas de este contingente fueron derrotadas en Tolombón y San Carlos, en la provincia de Salta, produciéndose la huida y el abandono de sus mulares. Debido a este contraste, sólo se entregaron al jefe patriota 40 hombres.(4)

El 6 de setiembre de 1812, nuestra provincia destacó veinte peones para que trabajen en las obras del cuartel general de Tucumán. Dos días después, desde la ciudad vallista partieron hacia el Fuerte de Andalgalá cien soldados armados a las órdenes de los Capitanes Manuel Díaz Ramírez y Juan Fermín Rivas, con la misión de guarnecer a los curatos de Belén y Santa María, interceptando las comunicaciones con el enemigo, retirando la hacienda, privándolo de auxilio y observando sus movimientos. Una partida realista sorprendió y aprisionó en Hualfin (Belén) al capitán Rivas y a veinte milicianos, que luego recobraron su libertad.(5)

A mediados de este mes, el peligro realista se cernía cada vez más amenazador en el Norte argentino, inclusive en nuestra provincia, donde sus avanzadas llegaron hasta Hualfin y Aconquija. Además, un emisario realista tendrá la osadía de entrevistar al Teniente Gobernador Ortiz de Ocampo para seducirlo, a fin de que se someta al poder del Virrey de Lima.(6)

En ese momento, alistábase el contingente catamarqueño que participaría en la batalla de Tucumán, a las órdenes del Capitán Bernardino de Ahumada y Barros.

El 19 del mismo mes, el Cabildo local dispuso la ejecución de un empréstito forzoso de diez mil pesos, ordenado por el Gobernador Intendente de Salta, Dr. Domingo García, que debían cubrirlo por mitades los comerciantes europeos y los vecinos hacendados.(7)

El 17 de noviembre de 1812, aquel gobierno solicitó al Ayuntamiento vallista que recolecte con urgencia mulas y caballos para el traslado de las huestes de Belgrano, acampadas en Tucumán, con el fin de que operen contra el ejército de Pío Tristán, que ocupaba Salta. El 21 de ese mes, el cuerpo municipal designó a varios capitanes de la campaña catamarqueña para que realicen tal acopio. Fruto de ello fue el envío de 1.343 mulas y caballos al Norte, hasta el 18 de enero de 1813.(8)

El 27 de noviembre de 1812, se condujeron al cuartel general de Tucumán 34 desertores, con 60 mulas, al mando del Capitán Juan Ascencio Salas. Anteriormente, al promediar septiembre de este año, Don Juan Antonio Gorvarán llevó al mismo destino, desde La Bajada (Paclín), 17 desertores.(9)

También suministrose dinero en efectivo en gran cantidad, sacado de los ramos de Temporalidades, Tabacos y del Empréstito forzoso. Entre el 27 de abril y el 12 de diciembre de 1812, girose al gobierno de Salta \$ 22.396, para solventar los gastos de las huestes patrióticas de Belgrano.(10)

Al año siguiente, continuose auxiliando al ejército belgraniano. Así, el 28 de enero de 1813, el alférez Francisco Antonio de la Vega y una escolta condujo hacia el cuartel de Tucumán 26 desertores y 5 carpas de campaña. También, en igual fecha, remitiéronse para las tropas de Belgrano 1.910 sombreros ovejunos y ocho carpas de campaña.(11)

El 11 de febrero, girose a Tucumán \$ 4.552. En mayo, mandose a la Tesorería de Salta \$ 2.800 y a la de Tucumán \$ 5.000. Toda moneda de plata, en concepto de ayuda para la justa guerra.(12)

Finalmente, el 11 de diciembre de este año, salieron rumbo a Tucumán, con destino a las huestes belgranianas, 140 reclutas, 85 soldados, 62 novillos, 146 caballos y 220 mulas, provenientes de los partidos del Alto y Ancasti. En este mes y con igual destino, marcharon 200 hombres más.(13)

De esta manera, Catamarca, generosamente y no escatimando sacrificio, apoyó solícita la acción del General Belgrano en el Norte Argentino.

Catamarca en la batalla de Tucumán

Anoticiado el gobierno catamarqueño del retroceso del Grl. Belgrano hasta Tucumán y el avance de las fuerzas realistas de Pío Tristán, preparó una división de 200 reclutas y 53 milicianos, que puso al mando del Capitán Bernardino de Ahumada y Barros, con el auxilio de 326 mulas para el transporte. Esta tropa debía correr a engrosar las del creador de la bandera.(14)

Ahumada y Barros y su gente movilizáronse desde Catamarca, el 17 de septiembre de 1812, estando en Río Seco (Tucumán) el 23, desde donde escribió al jefe patriota, anunciándole su incorporación para el día siguiente al concluir la mañana. Belgrano le respondió de inmediato, expresándole: “Si los hijos de los pueblos de Catamarca quieren cubrirse de gloria y dar laureles a su Provincia, que vengan a unirse a los Jujeños, Salteños, Tucumanos y Santiagueños, que con el mayor brío intentan sostener los derechos; y vuele a tener parte con el ejército de mi mando en los derechos que adquirirá con las victorias a las atenciones de la Madre Patria y del Excelentísimo Gobierno que la rige”.(15)

El día 24, arribó a San Miguel de Tucumán en el momento que se iniciaba la gloriosa acción, “habiéndose atropellado con denuedo... a tiempo que se rompía el fuego a la vez que dieron un viva la Patria”, llamando la atención del enemigo, quien lo acometió y derrotó a tiro de fusil “por un grueso de su caballería que desfiló sobre la izquierda de esta entusiasmada tropa, quedando muertos siete reclutas en el campo”.

Las trescientas mulas fueron dejadas en aquel destino. Ahumada y Barros, a pesar de que su gente fue envuelta en la confusión de la lucha, consiguió reunir 66 hombres, los que presentó al general triunfante después de la batalla.(16)

Así, Catamarca participó de la gloria de salvar a la Revolución en un momento crucial y de haber escrito una página memorable en sus fastos.

Pólvora y prédica de las ideas de Mayo

Belgrano, en nota al Cabildo de Catamarca, del 25 de octubre de 1812, recomendábale que proporcione al vecindario todos los medios conducentes para que fabrique pólvora, que se necesitaba en esta circunstancia y por ser útil al país. Además, pedíales que influya para que los curas párrocos “prediquen e ilustren a sus feligreses inspirándoles las mejores ideas de nuestra justa causa”.

El 7 de noviembre de este año, el Ayuntamiento acordó que se oficie a los párrocos catamarqueños para que de inmediato inicien la prédica que el jefe patriota anhelaba. Y resolvió convocar a las personas que conocían la fabricación del explosivo, para interesarlos en tal elaboración, la que contará con el apoyo del gobierno.(17)

A ese llamado acudió el Alcalde de segundo voto Don Félix Plá, que con diligente acción instaló en nuestra ciudad una fábrica de pólvora de guerra, elaborando cuantiosas partidas para las fuerzas revolucionarias.

Lo significativo es que, el 6 de diciembre de ese año, nuestro gobierno donó al Ejército norteno once arrobas de pólvora para fusil, hechas en esta fábrica, cuyo valor se estimaba en \$ 137 y 4 reales. Daba sus frutos lo solicitado por el prócer, quien será el primer beneficiado.(18)

Reconocimiento de Belgrano

De esta colaboración, el prócer tendrá eterno agradecimiento y siempre recordará el patriotismo de los catamarqueños. Por esa razón,

intervino en favor de nuestra provincia cuando, en agosto de 1816, el Congreso de Tucumán estableció un tributo personal obligatorio a los habitantes de las Provincias Unidas del Río de la Plata, con el fin de cubrir los gastos que ocasionaba la guerra emancipadora. A este llamado nuestros comprovincianos no podían concurrir, debido a sus estrecheces económicas.

El Teniente Gobernador Don Feliciano de la Mota Botello informó de tal situación, pidiendo exención de esa contribución. A su vez, el Gobernador Intendente de Tucumán, dirigióse al ilustre patricio exponiendo este problema. Frente a esto, Belgrano suspendió dicha contribución y dio cuenta de esta resolución al Director Supremo Gral. Juan Martín de Pueyrredón, por oficio del 9 de abril de 1817. El mismo decía:

“Estimulado de los clamores del Valle de Catamarca por lo insoportable que es a aquellos vecinos y habitantes la contribución personal impuesta por el Soberano Congreso en 9 de agosto del año último, me ha representado el Gobernador Intendente de esta Provincia de cuya comprehensión es el citado Valle, me presté a su suspensión por los motivos poderosos de miseria escasez, situación lastimosa de la mayor parte de aquel vecindario, poca o ninguna utilidad, odiosidad, etc.; añadiendo a todos su generosa disposición para franquear cuantos auxilios les han sido posibles en beneficio de este ejército (lo que es efectivo) y que por último no debe ser de peor condición y de menos méritos que los vecinos de Santiago del Estero, quienes se ven relevados de ella”.(19)

Con esta actitud, Belgrano trató de solucionar una situación demasiado difícil que aquejaba a los catamarqueños, en un acto de auténtica justicia y de buen proceder. Así el prócer dio testimonio fehaciente de su reconocimiento a esta generosa provincia.

Las ideas monárquicas de Belgrano

Cuando el Dr. Belgrano regresó de Europa, donde cumplió una misión diplomática, fue invitado por las autoridades del Congreso de Tucumán, con el fin de que informe acerca de las formas políticas de gobierno que observó en el Viejo Mundo.

En la sesión secreta del 6 de julio de 1816, el prócer señaló que la revolución americana se había desprestigiado y carecía de apoyo de las naciones europeas y que los cambios políticos provocados por la Restauración y la Santa Alianza inclinaron la balanza hacia el monarquismo, detestando las ideas republicanas. Por ello, consideraba que “en su concepto la forma de gobierno más conveniente para estas provincias sería la de una monarquía temperada; llamando la dinastía de los Incas por la justicia que en sí envuelve la restitución de esta Casa tan inicualemente despojada del trono”.(20)

Estas ideas, sin lugar a dudas, se deben a la influencia original de Quesnay, que sustenta en su trabajo *Análisis del gobierno de los Incas del Perú*, aparecido en enero de 1767, que Belgrano conoció en España.

El diputado por Catamarca Pbro. Dr. Manuel Antonio Acevedo, que tuvo descollante actuación en este Congreso, fue el vocero de las ideas políticas del ilustre patriota al sostenerlas en su seno. Así, en la sesión del 12 de julio de 1816, mocionó para que pronto se considere el tema de la forma de gobierno que debía adoptarse, definiéndose por la monarquía moderada a cargo de la dinastía incaica y sus legítimos sucesores, la que tendría por sede la ciudad de Cuzco. Esta proposición fue debatida en varias sesiones, contando con el apoyo de los diputados Manuel Antonio de Castro, Pacheco, Rivera, Loria, Thames y Malabia.(21)

De esta manera, la representación catamarqueña apoyó en el Congreso de Tucumán, aquella idea política de Belgrano. Otra muestra de esa relación histórica que, a través de nuestra exposición, quisimos destacar como el testimonio de recordación al gran argentino.

Catamarca y la Bandera

El eximio historiador P. Antonio Larrouy, que residió en Catamarca gran parte de su vida, escribió un importante estudio sobre nuestra bandera, en junio de 1909. Allí se preguntaba: “¿Dónde está, si es que no se ha perdido, la primera bandera argentina, la que fue enarbolada por Belgrano en el Rosario de Santa Fe, el 27 de febrero de 1812?”

Los escritores Joaquín Carrillo, Bernardo Frías y Bartolomé Mitre afirmaban que estaba en Jujuy. Señala el lourdistista que “casi todos los historiadores están concordes en identificar la bandera que se conserva en Jujuy con la primitiva de Belgrano”.

Cree que la enseña del Rosario “fue destinada por el mismo Belgrano en el mismo año de su confección, en 1812”. La de Jujuy fue hecha y pintada en esa ciudad en mayo de 1813.

El 25 de Mayo de 1812, presentaba la insignia, en Jujuy, a sus tropas y al pueblo “que la saludaron entusiasmados y la hizo bendecir en la iglesia matriz”.

Ante esto, el gobierno nacional vuelve a prohibirle su uso. Por ello, el prócer “anuncia que va a destruir su bandera, pero que explicará su desaparición diciendo que la guarda para el día de una gran victoria”. Larrouy, leyendo íntegra la contestación del 18 de julio de 1812 dada por Belgrano, “se convencerá de que la reprimenda oficial le llegó al alma”. Y agrega que cuando el creador dice (la desharé para que no haya ni memoria de ella), “cree que se la debe tener por deshecha”.

El día de la victoria no estuvo lejos en Tucumán y el 13 de febrero de 1813, después de cruzar el río Pasaje (Salta), y cuando tomó a su ejército el juramento de obediencia a la Soberana Asamblea General Constituyente, Belgrano “les presentaba otra bandera, y la saludaron igualmente entusiastas aclamaciones”.

Larrouy señala: “Dónde y cuándo se hizo, y lo que fue de ella, lo ignoro, pero, a mi ver, no es tampoco la de Jujuy”.

El historiador francés basado en tres testimonios del Archivo de Tucumán nos hace conocer cuándo y cómo fue confeccionada y pintada la célebre bandera de Jujuy, llegando a la siguiente conclusión: “No es la primitiva del Rosario, ni la del río Pasaje, sino la tercera de que se tenga mención; pero fue la primera que llevara el escudo nacional y la más antigua que se haya conservado”.(22)

Con motivo del centenario de la muerte del Grl. Belgrano, el P. Larrouy pronunció una conferencia el 20 de junio de 1920 relativa a esta magna recordación, donde en una parte se refirió a la bandera de Jujuy, y se exhibió, en el acto, una réplica de la misma, confeccionada en Catamarca, que actualmente se conserva en el Museo del Seminario Eclesiástico.(23)

Así, Catamarca estuvo vinculada a través de su historia con el extraordinario prócer, por lazos fraternos de amistad y patriotismo, que nos compromete a honrarlo y recordarlo con gratitud y cariño.

Notas bibliográficas

1. ARCHIVO GENERAL DE LA NACION, División Gobierno Nacional, Gobierno Catamarca, X-5-2-2, leg. 1 (1812-18).
2. *Ibidem*.
3. *Ibidem*.
4. *Ibidem*.
5. *Ibidem*.
6. *Ibidem*.
7. ARCHIVO HISTORICO DE CATAMARCA, Actas Capitulares (1809-1816), f. 69.
8. *Ibidem*, f. 80 y ARCHIVO GENERAL DE LA NACION, ob. cit. X-5-2-2, leg. 1.
9. ARCHIVO GENERAL DE LA NACION, ob. cit. X-5-2-2, leg. 1.
10. *Ibidem*.
11. *Ibidem*.
12. *Ibidem* y ESPECHE, Federico, *La Provincia de Catamarca*, Buenos Aires, Imprenta M. Biedma, 1875, p. 389.
13. ESPECHE, Federico, ob. cit., p. 390. ARCHIVO GENERAL DE LA NACION, ob. cit. X-5-2-2, leg. 1.
14. ARCHIVO GENERAL DE LA NACION, ob. cit. X-5-2-2, leg. 1.
15. ROSA OLMOS, Ramón, *Historia de Catamarca*, Catamarca, Editorial La Unión, 1957, p. 120.
16. ARCHIVO GENERAL DE LA NACION, ob. cit. X-5-2-2, leg. 1.
17. ARCHIVO HISTORICO DE CATAMARCA, ob. cit. f. 74 vta.
18. ARCHIVO GENERAL DE LA NACION, ob. cit. X-5-2-2, leg. 1.
19. ARCHIVO HISTORICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, *Documentos del Congreso de Tucumán (1816-1820)*, La Plata, 1947, pp. 1-3.
20. SIERRA, Vicente D., *Historia de la Argentina (1813-1819)*, Buenos Aires, Editorial Científica Argentina, 1965, p. 453.
21. PEREZ FUENTES, Gerardo, “El congresal Dr. Manuel Antonio Acevedo” en *La Unión*, Catamarca, 11 de julio de 1991, p. 12 y SIERRA, Vicente D., ob. cit., pp. 453-456.
22. LARROUY, Antonio, “La primera bandera argentina y la de Jujuy” en *El Pueblo*, Buenos Aires, 13 de junio de 1909, año X, Nº 2.894, p. 1, col. 3-4.
23. LARROUY, Antonio, *Centenario de la muerte de Manuel Belgrano*, Buenos Aires, Sebastián de Amorrortu, 1920 y La Unión, Catamarca, 28 de febrero de 1988.

MISCELANEA

INSTITUCIONAL

Testamento de Manuel Belgrano*

Dice Mitre en su *Historia de Belgrano y de la independencia argentina*:

“El 25 de mayo (25 días antes de morir el general Belgrano) había dictado su testamento, ‘encomendando su alma a Dios, que la formó de la nada, y su cuerpo a la tierra de que fue formado’, según sus propias palabras. En tal ocasión declaró que no teniendo ningún heredero forzoso, ascendiente ni descendiente, instituía como tal a su hermano el canónigo don Domingo Estanislao Belgrano, a quien nombró patrono de las escuelas por él fundadas, legándole su retrato, con encargo secreto de que, pagadas todas sus deudas, aplicase todo el remanente de sus bienes en favor de una hija natural llamada Manuela Mónica, que en edad de poco más de un año había dejado Tucumán, recomendándole muy encarecidamente hiciera con ella las veces de su padre, y cuidara de darle la más esmerada educación”. En una nota al pie de página, agrega lo siguiente sobre el encargo secreto: “Todo esto consta de una carta de Don Domingo Estanislao Belgrano a su hermano Don Miguel, de fecha 15 de junio de 1824, transmitiéndole su patronato y comunicándole los encargos que el General le había hecho al tiempo de morir. M.S. original en nuestro archivo. Por ella se ve que el testamento de Belgrano es un simple fideicomiso; y explica el verdadero sentido de las palabras que en él se encuentran: no tener ascendiente ni descendiente, es decir, para los efectos de la herencia forzosa, y por esto sin duda instituyó como heredero universal a un sacerdote que era ala vez su hermano, en la confianza de que él aplicaría todos los bienes, como lo hizo, en favor de su hija”.

Texto del testamento

Seguidamente, se transcribe el testamento de Don Manuel Belgrano. Al hacerlo, se actualiza su ortografía y se mantiene su construcción sintáctica:

“En el nombre de Dios y con su santa gracia amén. Sea notorio como yo, Dn. Manuel Belgrano, natural de esta ciudad, brigadier de los ejércitos de las Provincias Unidas en Sud América, hijo legítimo de Dn. Domingo Belgrano y Peri, y Da. María Josefa González, difuntos: estando enfermo de la (enfermedad) que Dios Nuestro Señor se ha servido darme, pero por su infinita misericordia en mi sano y entero juicio, temeroso de la infalible muerte a toda criatura e incertidumbre de su hora, para que no me asalte sin tener arregladas las cosas concernientes al descargo de mi conciencia y bien de mi alma, he dispuesto ordenar este mi testamento, creyendo ante todas cosas como firmemente creo en el alto misterio de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas distintas y un solo Dios verdadero, y en todos los demás misterios y sacramentos que tiene, cree y enseña nuestra Santa Madre Iglesia Católica Apostólica Romana, bajo cuya verdadera fe y creencia he vivido y protesto vivir y morir como católico y fiel cristiano que soy, tomando por mi intercesora y abogada a la Serenísima Reina de los Angeles María Santísima, madre de Dios y Señora nuestra, a su amante esposo el señor San José, al Angel de mi Guarda, santo de mi nombre y devoción y demás de la corte celestial, bajo de cuya protección y divino auxilio otorgo mi testamento en la forma siguiente:

1a. Primeramente encomiendo mi alma a Dios Nuestro Señor, que la crió de la nada, y el cuerpo mando a la tierra de que fue formado, y cuando su Divina Majestad se digne llevar mi alma de la presente vida a la eterna, ordeno que dicho mi cuerpo, amortajado con el hábito del patriarca Santo Domingo, sea sepultado en el panteón que mi casa tiene en dicho convento, dejando la forma del entierro, sufragios y demás funerales a disposición de mi albacea.

2a. Item, ordeno se dé a las mandas forzosas y acostumbradas a dos reales con que las separo de mis bienes.

3a. Item, declaro: Que soy de estado soltero, y que no tengo ascendiente ni descendiente.

4a. Item, declaro: Que debo a Dn. Manuel de Aguirre, vecino de esta ciudad, dieciocho onzas de oro sellado, y al Estado seiscientos pesos, que se compensará en el ajuste de mi cuenta de sueldos, y de veinticuatro onzas que ordeno se cobre por mi albacea, y presté en el Paraguay al Dr. Dn. Vicente Anastasio de Echevarría, para la compra de una mulata - Cuarenta onzas de que me es deudor el brigadier Dn. Cornelio Saavedra, por una sillería que le presté cuando lo hicieron Director; dieciseis onzas que suplí para la Fiesta del Agrifoni en el Fuerte, y otras varias datas: tres mil pesos que me debe mi sobrino Dn. Julián Espinosa por varios suplementos que le he hecho.

5a. Para guardar, cumplir y ejecutar este mi testamento, nombro por mi albacea a mi legítimo hermano el Dor. D. Domingo Estanislao Belgrano, dignidad de chantre de esta Santa Iglesia Catedral, al cual respecto a que no tengo heredero ninguno forzoso ascendiente ni descendiente, le instituyo y nombro de todas mis acciones y Dros. presentes y futuros. Por el presente revoco y anulo todos los demás testamentos, codicilos, poderes para testar, memorias, u otra cualesquiera otra disposición testamentaria que antes de ésta haya hecho u otorgado por escrito de palabra, o en otra forma para que nada valga, ni haga fe en juicio, ni fuera de él excepto este testamento en que declaro ser en todo cumplida mi última voluntad en la vía y forma que más haya lugar en Dro. En cuyo testimonio lo otorgo así ante el infrascrito escribano público del número de esta ciudad de la Santísima Trinidad, puerto de Santa María de Buenos Aires, a veinticinco de mayo de mil ochocientos veinte. Y el otorgante a quien yo dho. escribano doy fe conozco, y de hallarse al parecer en su sano y cabal juicio, según su concertado razonar, así lo otorgo y firmo, siendo testigos llamados y rogados don José Ramón Mila de la Roca, Dn. Juan Pablo Sáenz Valiente, y Dn. Manuel Díaz, vecinos. M. Belgrano (firma). Narciso de Iranzuaga (firma) Escribano Público”.

* Este artículo, publicado en *Anales* N° 6, Buenos Aires, Instituto Nacional Belgraniano, 1993, pp. 37-50, fue reeditado porque esta obra se encuentra agotada.

**Discurso pronunciado por el
Brig. My. (R) Lic. Juan Carlos Albanese
en el 195º Aniversario del Exodo Jujeño**

Conmemoramos hoy otro aniversario de una de las hazañas épico-militares de todos los tiempos: el Exodo Jujeño. ¿Cómo fue posible esa heroica proeza? Más allá de los anhelos de libertad que estén instalados en el pueblo, no cabe duda que algo y alguien debe seducirlos y ese ser humano ejemplar es el General Belgrano.

Solamente alguien con las condiciones de liderazgo, y las virtudes personales como las que adornaron a nuestro prócer, puede ser capaz de llevar a cabo una acción de tamaña naturaleza.

El fue el inspirador, organizador y protagonista junto a todo un pueblo, de esa notable epopeya de la historia.

Hacia fines de abril de 1812, Belgrano decide iniciar la campaña para ir en auxilio de Cochabamba, próxima a caer ante la amenaza de 2.500 realistas y carece de suficiente cantidad de hombres, armas, municiones y elementos de movilidad. Para colmo de males, el paludismo hace presa de la mitad de su ejército.

No obstante y, preocupado por la suerte de Cochabamba, dispone que el Coronel Balcarce, nombrado Mayor General por enfermedad de Díaz Vélez, se adelante hasta Humahuaca con una poderosa vanguardia, integrada por el batallón de Pardos y Morenos y los regimientos de Húsares y Dragones, que en total representan la mitad de su ejército.

Por su parte, la vanguardia realista permanece en Suipacha.

Con la intención de reunir posteriormente en la quebrada todo su ejército y poder avanzar contra Suipacha, Belgrano traslada el resto de sus fuerzas a Jujuy.

Al comprobar que sólo cuenta con un total de 1.500 hombres, muchos de ellos enfermos, y que las dos terceras partes de los fusiles carecen de bayoneta, decide mantenerse a la defensiva hasta tanto consiga los refuerzos esperados.

En esos momentos, se incorpora al ejército el Barón de Holmberg. Belgrano lo nombra Comandante General de Artillería y,

a pesar de la impopularidad que despierta entre la tropa, al pretender imponer normas europeas de disciplina, presta importantes servicios al ejército en la fundición de cañones, obuses y morteros.

En Jujuy, nuestro prócer celebra el segundo aniversario de la Revolución de Mayo.

Es una oportunidad que el General aprovecha para avivar el patriotismo de los soldados y levantar el espíritu del pueblo, enarbolando nuevamente la bandera celeste y blanca, a la que hace bendecir por el canónigo de la Catedral, Juan Ignacio Gorriti.

Rodea a la ceremonia un marco de esplendor y solemnidad que conmueve a los asistentes. Tres días más tarde nuestro General escribe entusiasmado al gobierno, ignorando que éste ha desaprobado la nueva insignia:

“No es dable pintar el decoro y respeto de estos actos, el gozo del pueblo, la alegría del soldado, ni los efectos que palpablemente he notado en todas las clases: sólo puedo decir que la patria tiene hijos que sostendrán su causa y que primero perecerán antes que ver usurpados sus derechos”.

En esos días, Cochabamba cae ante la embestida de Goyeneche, que entra a sangre y fuego por las calles de la ciudad, la que es entregada al saqueo por espacio de tres horas.

La población emigra en masa a los desiertos y el escaso resto de las tropas que se salva de la catástrofe final se dirige por caminos marginales, buscando incorporarse al ejército de Belgrano.

Sumamente preocupado, escribe al Gobierno de Buenos Aires que sería perjudicial para el espíritu público tener que retroceder, ya que, “estos pueblos renovarían sus odios, o los aumentarían; pues clamarán como lo hacen los del interior que los porteños sólo han venido a exponerlos a la destrucción, dejándolos sin auxilio en manos de los enemigos”.

Mientras tanto, la hostilidad de muchos vecinos jujeños - especialmente los comerciantes de origen peninsular- perjudicados por la paralización económica debido a lo prolongado de la guerra, se hace manifiesta.

Confían en la pronta invasión realista que venga a restablecer el estado anterior de cosas. Belgrano se ve obligado a adoptar medidas de prevención y expide un Bando que establece la pena de muerte para quien difunda noticias alarmantes:

“Desde que puse el pie en éste suelo para hacerme cargo de la defensa, en que se halla interesado el Excelentísimo Gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata, os he hablado con verdad. Siguiendo con ella, os manifiesto que las tropas al mando de Goyeneche se acercan a Suipacha; y lo peor es que son llamados por los desnaturalizados que viven entre nosotros y que no pierden arbitrios para que nuestros sagrados derechos de libertad, propiedad y seguridad sean ultrajados y volváis a la esclavitud. Llegó, pues, la época en que manifestéis vuestro heroísmo y que vengáis a reuniros al Ejército a mi mando, si como aseguráis queréis ser libres...”

Acentúa las medidas disciplinarias en el ejército y dispone que todo soldado u oficial que no cumpla una orden será fusilado. Esto llevará a que Benavidez agregue a la deserción el crimen de la traición, informando a Goyeneche de la débil situación en que se hallan los patriotas, alentándolo para avanzar sobre Jujuy.

A mediados de julio, Belgrano es informado que los realistas acaban de reforzar los efectivos apostados en Suipacha, a las órdenes de Pío Tristán.

Convoca, entonces, a todos los ciudadanos entre 16 y 35 años y forma un cuerpo de caballería -los “Patriotas Decididos”- a quienes pone a órdenes de Díaz Vélez.

El ejército patriota no está en condiciones de resistir y la retirada se hace indispensable. El Triunvirato le ordena replegarse urgentemente hasta Córdoba.

El 29 de julio, Belgrano dicta un Bando disponiendo la retirada ante el avance del enemigo:

“... al retirarse el ejército, sólo quedará tierra arrasada delante del enemigo, que no deberá encontrar casa, alimentos, animales de transporte, objetos de hierro,

efectos mercantiles ni desde luego, gente”

“Quienes no cumplan la orden serán fusilados, y sus haciendas y muebles quemados”.

El plan de Belgrano resultó perfecto, pero debió contar con el insobornable heroísmo del pueblo del noroeste. No fue una marcha improvisada, sino una retirada al estilo de los moscovitas ante Napoleón, también en 1812.

Fue un plan completo, admirablemente ejecutado, a base de aquel pueblo de hierro. Había que dejar el norte sin recursos, había que hostigar y deprimir al enemigo, había que contrariar todos sus cálculos y prolongar hacia el sur el hosco y árido panorama de la puna.

Y ello representaba el arrasamiento de sembradíos, el arreo de ganados, el cegamiento de las aguas, el incendio de aldeas y ranchos, para batir económicamente al realista y deprimirlo moralmente, con el fin de derrotarlo en el lugar y momento oportunos.

Las clases populares se pliegan al éxodo sin necesidad de compulsión.

No ocurre lo mismo con la clase principal. Algunos consiguen esconderse en espera de Tristán; otros deciden obedecer a Belgrano e irse con los bienes que pueden salvar.

El Exodo comienza en los primeros días de agosto; el 23, el ejército inicia retirada. Los voluntarios jujeños de Díaz Vélez, que han ido a Humahuaca a vigilar la entrada de Tristán, vuelven con la noticia de la inminente invasión y son encargados de cuidar la retaguardia.

El repliegue debe hacerse precipitadamente por la proximidad del enemigo. En cinco jornadas se cubren 250 km.

Suponiendo que al encontrar Jujuy abandonado, Tristán se dirigirá a Salta, Belgrano ordena hacer alto en las márgenes del río Pasaje, donde llega en la madrugada del 29 de agosto.

El 3 de septiembre, el ejército patriota se halla sobre las márgenes del río de Las Piedras, cuando los Decididos son atacados por la vanguardia realista, produciéndose una escaramuza. Nuestro

General, que espera una oportunidad favorable, despliega el ejército haciendo abrir fuego de artillería para despejar el frente.

Los patriotas persiguen a los españoles. Una partida de paisanos al mando del Capitán Figueroa logra apresar al jefe enemigo, Coronel Huici.

Son las cuatro de la tarde y la victoriosa partida inicia una marcha forzada. A las doce de la noche ya están en Tucumán, donde se encuentra el grueso del ejército.

Durante la marcha Belgrano recibe una nueva y perentoria orden del Triunvirato para que se retire hasta Córdoba, dejando en consecuencia libradas a su propia suerte las provincias del noroeste.

Pero, el General contesta que está decidido a presentar batalla, porque lo estima indispensable.

Por eso mismo, se encarga de incitar al pueblo tucumano para obtener su apoyo. Lo consigue, contando con la ayuda de viejas familias patricias.

Antes de su arribo, Belgrano ordena a Balcarce que se adelante a Tucumán para conseguir refuerzos y convocar a las milicias para reclutar un cuerpo de caballería.

Sin más armas que lanzas improvisadas, sin uniforme y con los guardamontes que habrían de hacerse famosos, Balcarce consigue organizar una fuerza de cuatrocientos hombres, punto de partida de la famosa caballería gaucha, que hará su aparición por primera vez en Tucumán.

El gobierno insiste a Belgrano, en que debe retirarse hasta Córdoba pero, como dijera Platón, “Tres facultades hay en el hombre: la razón que esclarece y domina; el coraje o ánimo que actúa, y los sentidos que obedecen”, el jefe patriota desobedece la orden, permaneciendo en Tucumán.

Entre el 13 y el 24 de septiembre, Belgrano se multiplica para organizar la defensa.

El día anterior, el ejército ha salido de la ciudad a la que regresa por la noche. Pero a la madrugada del 24, inicia los movimientos para ocupar la posición de la víspera. El encuentro no tarda en producirse. Los patriotas atacan casi de sorpresa, pero Tristán alcanza a desmontar la artillería y formar su línea de combate.

La carga de caballería gaucha, a los gritos y haciendo sonar sus guardamontes, desconcierta y quiebra el flanco izquierdo de los realistas, mientras en el otro flanco los patriotas son arrollados.

La lucha se desarrolla en medio de un tremendo desorden, aumentado esto, por la oscuridad provocada por una inmensa manga de langostas. La caballería de ambos ejércitos combate en entreveros furiosos.

Díaz Vélez y Dorrego encuentran abandonado el parque de Tristán, con treinta y nueve carretas cargadas de armas y municiones y, junto con los prisioneros que toman y los cañones que pueden arrastrar, marchan rápidamente a la ciudad.

Cuando Paz se encuentra con ellos, se halla Belgrano acompañado por Moldes, sus ayudantes y algunos pocos hombres más. Ni el General ni sus compañeros, saben del éxito de la acción, e ignoran si la plaza ha sido tomada por el enemigo o si se conserva en manos de los patriotas.

Pocos momentos después, se presenta Balcarce con algunos oficiales y veinte hombres de tropa, gritando ¡Viva la Patria! y manifestando la más grande alegría por la victoria conseguida.

Tristán consigue reorganizar a los suyos, pero ha perdido el parque y la mayor parte de los cañones. Se dirige entonces a la ciudad e intima rendición a Díaz Vélez, con la amenaza de incendiarla. Se le responde que en tal caso, se degollarán los prisioneros, entre los cuales figuran cuatro coroneles. Durante toda la noche permanece Tristán junto a la ciudad, sin atreverse a cumplir su amenaza.

El 25 por la mañana Belgrano con alguna tropa, está a retaguardia. La situación de Tristán es comprometida.

Nuestro General le intima rendición.

Sin aceptarla y sin combatir, Tristán se retira esa misma noche por el camino de Salta, dejando 453 muertos, 687 prisioneros, 13 cañones, 358 fusiles y todo el parque, compuesto de 39 carretas con 70 cajas de municiones y 87 tiendas de campaña. Sus pérdidas de armas dejan al ejército patriota provisto para toda la campaña.

El gobierno criticó la mano blanda de Belgrano para con los vencidos, a lo que el General, respondió:

“Siempre se divierten los que están lejos de las balas y no ven la sangre de sus hermanos... También son esos los que critican las determinaciones de los jefes. Por fortuna dan conmigo que me río de ellos, y hago lo que me dicta la razón, la justicia y la prudencia y no busco glorias sino la unión de los americanos y la prosperidad de la patria”.

El valor militar de Belgrano con su inmortal Exodo Jujeño fue el punto inicial de nuestra independencia, y como dijera el Doctor Aníbal Luzuriaga, ex Presidente de nuestro Instituto,

“sin ese triunfo definitivo, que Belgrano atribuyó a todos y cada uno de sus soldados y a la intercesión de la Virgen de la Merced, los realistas hubieran llegado a Buenos Aires, hubieran ahogado en sangre nuestra invicta revolución y, en consecuencia, no hubiera tenido lugar la gesta de nuestro Gran Libertador, D. José de San Martín, que con sus posteriores triunfos de Chacabuco y Maipú, y su toma de Lima sin derramar una sola gota de sangre, consolidó la libertad y la independencia de medio continente”.

Muchas gracias

El primer monumento a Manuel Belgrano

(Villa de Luján, 1858)

Jorge J. Cortabarría

El General Don Manuel Belgrano estuvo varias veces en la Villa de Luján, entre 1810 y 1820. En 1813, destinó al templo de Nuestra Señora de Luján, una bandera realista tomada en la batalla de Salta. Al año siguiente, permaneció varios meses en calidad de detenido, en una casa situada frente a la plaza Mayor lujanense, como consecuencia del proceso que se le seguía por sus recientes derrotas militares en el Alto Perú. Un hermano suyo, Carlos, presidió el Cabildo de la Villa en 1813.

La separación de la Provincia de Buenos Aires de la Confederación Argentina, el 11 de septiembre de 1852, le permitió a aquélla gozar sola de las rentas de su aduana y, a impulsos de la modernización europeizante en boga, llevar adelante reparaciones y construcciones arquitectónicas y otras obras de embellecimiento urbano tanto en la capital como en los pueblos de la campaña.

La instalación de Comisiones Municipales en 1854 y de las Municipalidades en 1856, profundizó ese proceso de embellecimiento urbano.

El 21 de agosto de 1858, reunidos en la sala de sesiones de la Municipalidad de Luján, los ediles Juan Farguel (que también era cura vicario), Dámaso Escalera, Julián Manzanares, Domingo Omedes y el secretario Juan Manuel Jordán, convocados por el juez de paz y presidente nato del cuerpo, Eulogio Zamudio, y presente también el maestro de albañilería catalán Jaime Palet, se resolvió celebrar un contrato mediante el cual este último se obligó a “construir en la Plaza de la Villa una columna de la forma que presentó y de las siguientes dimensiones: 3,5 varas entre la base y plinto y 8 y tres cuartas varas desde el plinto hasta la parte superior del capitel, donde habrá un busto ‘sin contar éste una altura de doze [sic] y media varas’”.

“El grueso del pedestal neto será de seis cuartas y siete pulgadas y el de la columna será en su diámetro inferior de una vara tres pulgadas hacia arriba de modo que en la parte inferior del capitel quede reducida a una cuarta menos de su diámetro.

“Dicha columna y pedestal será desde sus cimientos travajada [sic] en mezcla de cal y polvo revocada después con todas las molduras señaladas en mezcla de cal del Pilar o San Fernando y la misma mezcla y tierra romana en las molduras.

“El remate de dicha columna será un busto de barro cocido o de mezcla de yeso y tierra hidráulica que poco más o menos represente al General Belgrano. Siendo éste por el estilo del que va marcado.

“Dicha columna estará cercada por un cuadro formado de rejillas de lanzas sostenidas por cuatro pilares de seis varas de pilar del centro de estos saldrá unos fierros de una altura proporcionada que sostendrán cuatro faroles de una forma elegante. El espacio que quedará en la cara y los pilares será enbaldozada [sic] con baldosas finas de color y blanco.

“Dicha columna poniendo Palet los materiales necesarios y emparejar el centro de la plaza se obliga a hacerlo por el precio de diez y seis mil quinientos pesos por el trabajo solamente. Lo que unido a la suma arriba expresada hacen la cantidad de veinte y un mil pesos moneda corriente:

“La Municipalidad hayándose [sic] conforme con lo pactado en este contrato se obliga a satisfacer a Palet la suma expresada del modo siguiente:

“Una tercera parte de dicha cantidad al principiar la obra, otra tercera parte a la conclusión de ella y la última tercera parte a los tres meses después de concluida esta”.

Firmaron el contrato Palet, Zamudio y Jordán.

En la inauguración del monumento, que se habría llevado a cabo en septiembre de ese año, el Gobernador del Estado de Buenos Aires fue representado por el prefecto de Policía, Don José R. Oyuela.(1)

En el basamento de la columna, de 14 m de alto, había 4

placas de mármol que rezaban: “Al esclarecido patriota e ilustre General Belgrano, dedica esta columna el pueblo de Luján”. “A la noble y unánime inspiración que juró la independencia el 9 de Julio de 1816” (la que miraba al este). “A la fundación de este santuario de Nuestra Señora de Luján en el año de 1763” (la que miraba al templo parroquial).(2) “Al 12 de Agosto y al inmortal 11 de Septiembre de 1852 en su aniversario de 1858 día en que se colocó la primera piedra fundamental siendo su padrino el señor Gobernador del Estado Dr. D. Valentín Alsina” (la que miraba al norte). Todas estas placas llevan al pie las iniciales BM, que Udaondo interpretó como iniciales de Bartolomé Mitre, pero que Monjardín, en apostilla a su ejemplar de la *Reseña Histórica de la Villa de Luján* de aquel y en la nota 658 de su *Luján retrospectivo*, indicó que en verdad se trata de las iniciales del lapidario que las ejecutó, de nacionalidad italiana.

En 1858, el partido de la Villa de Luján comprendía los actuales municipios de Luján, General Rodríguez, Moreno y parte de General Las Heras. Su población ascendía a 10.007 habitantes (8.025 de ellos eran argentinos nativos), de los cuales 4.041 residían en el único centro urbano del distrito, que, aunque más densamente poblado, no se extendía sino como en tiempos de la guerra de la independencia (Lezica y Torrezuri-Salvaire, Almirante Brown, Las Heras y Mariano Moreno). El distrito era eminentemente ganadero (predominaban los lanares). Tenía 104 casas de azotea, 45 de teja, 5 de altos y 1.202 de techo de paja. Su comercio e industria constaba de 9 tiendas y 89 almacenes y pulperías, 4 atahonas, 1 billar, 2 boticas, 6 carpinterías, 2 fábricas de manteca, 2 herrerías, 8 hornos de ladrillos, 1 grasería, 1 molino de agua, 7 panaderías, 2 platerías, 12 posadas, 5 sastrerías y 9 zapaterías. Había 42 albañiles, 4 médicos y 4 pintores de brocha gorda. Las escuelas eran 12, siendo 2 de ellas, estatales. Las autoridades del distrito eran 6 municipales, otros tantos alcaldes de cuartel, 19 tenientes alcaldes de cuartel y 4 agentes de policía.(3)

Dice Udaondo en el inicio del capítulo XI de su *Reseña Histórica*, que hacia 1860, la Villa de Luján presentaba “un aspecto netamente colonial, con sus casas de tejas, de dos aguas o de azotea,

y numerosos ranchos; y con sus cercos de cina-cina, ñapindá y de pitas, respecto de los cuales se dio un edicto [...] para que fueran cortados” porque dichas plantas albergaban gran cantidad de sabandijas. Por entonces y hasta 1876 el alumbrado público era con velas, hasta que se implantaron las lámparas de querosene. La plaza principal estaba dividida en cuadros sembrados con alfalfa.

Don Jaime Palet partió de Barcelona el 18 de diciembre de 1852. Llegó a Montevideo el 29 de febrero de 1853, donde desembarcó al día siguiente. Poco después de arribar a Buenos Aires se radicó en la Villa de Luján, donde trabajó como alarife e instaló un corralón. Según Don Federico F. Monjardín: “Era Palet hombre emprendedor y ordenadísimo y de alguna ilustración.

“Tenía buena letra, redactaba con soltura y gustaba de componer versos”.

Palet es el autor del primitivo frontis del cementerio municipal (1856), reemplazado en 1929 por el actual. Construyó la primera fila de nichos que separa la primera sección de dicha necrópolis, donde está la cruz y la campana que tan bellamente recordó el médico lujanense, René Rossi Montero, en sus *Postales viejas*, la antigua Escuela de Varones (hoy N° 1 “José Manuel Estrada”) y la de Niñas (actual N° 2 “Bernardino Rivadavia”), que se levantaba donde se yergue la sede de la Asociación Cultural y Biblioteca Popular Ameghino. Como poeta, quedan un libro de viajes y algunas lápidas del cementerio local, entre las que descuellan la de Laureana Centurión (joven muerta por un rayo en 1857) y la del “angelito anónimo” (1859). En 1906, contribuyó a la erección de la actual Casa Municipal, vendiendo a módico precio el terreno sobre el cual ella se yergue. Don Jaime murió en Luján el 9 de mayo de 1907. Había contraído enlace, en 1863, con Rosa Salaverry, de 18 años, hermana de Pedro V., tenedor de libros de su negocio.(4)

El antiguo vecino lujanense, Martín Dorronzoro (1888-1952), refirió que Don Jaime fue “un hombre útil para este pueblo pues contribuyó con esfuerzo y su inteligencia al progreso del mismo; si fue comerciante de reventa en sus últimos años se lo merecía como un premio a su labor material a que había dedicado su juventud; pero

su mérito estuvo en que fue constructor, creador de trabajo, impulsor del adelanto de este vecindario que lo quería y admiraba con respeto; fue un extranjero que hizo patria argentina con sus músculos y su cerebro”.(5)

La casa comercial fundada por Palet terminó convirtiéndose en la ferretería de Freire y Compañía aún en giro.

En 1907, el entonces Concejal Juan B. Barnech, proyectó un nuevo monumento al creador de la bandera nacional. El 7 de julio de ese año, el Concejo Deliberante recibió dicha iniciativa, cuya ejecución se deseaba tener terminada para las fiestas del Centenario.(6)

En 1889, se formó una comisión de vecinos (compuesta por el P. Jorge María Salvaire, el Dr. Domingo Fernández, Luis A. Corro, Juan D. Silva y Agustín Cano) a fin de embellecer la plaza principal de la Villa. Uno de sus objetivos, era reemplazar la modesta columna de 1858, por un monumento más importante. El de 1858, era por entonces mal visto porque tenía un pequeño busto del prócer en lo alto de una elevada columna, pareciendo “más bien la llama de una vela”.(7) Los fundamentos de esta iniciativa fueron publicados en un opúsculo impreso por la prestigiosa casa de Pablo Emilio Coni, de Buenos Aires, la misma que imprimió *La Historia de Nuestra Señora de Luján* (1885), escrita por Salvaire y los primeros números de *La Perla del Plata*, la revista parroquial (1890).

El 1º de julio de 1894, firmando con sus iniciales, Salvaire publicó un artículo en la revista del santuario sobre “La glorificación del General Belgrano”, donde convocó a retomar la idea de erigir un monumento mayor al prócer.(8)

En 1918, el monumento evocado, el primero erigido a Belgrano en el país, fue demolido y desplazado del centro a un costado de ese paseo público, donde aún se encontraba. El desplazamiento se debió al trazado de una calle central que dividió a la plaza y que se enmarcaba en un plan de reordenamiento urbano del cura párroco Vicente María Davani de 1915, que pretendía que una gran avenida dividiera la plaza por el medio y llegara hasta la puerta de la Basílica. En la reciente remodelación de dicho espacio

recreativo, se ha señalado el lugar en que estuvo la columna desde 1918.

El 16 de noviembre de 1930, gracias a la acción de una comisión de vecinos presidida por Horacio V. Maleplate, se inauguró el actual monumento ecuestre al General Manuel Belgrano, ejecutado por Luis Bruninx. Inicialmente, la inauguración estaba prevista para el 6 de septiembre de dicho año, pero ya con las medallas recordatorias batidas, se debió posponer el acto ante el derrocamiento del gobierno de Hipólito Yrigoyen ese mismo día. La piedra fundamental se había colocado el 25 de mayo del año anterior.

En 1931, Udaondo se interesó en adquirir para el Museo Colonial e Histórico de la Provincia de Buenos Aires, en uno de cuyos patios sería emplazada, la antigua columna de 1858 a Manuel Belgrano de la plaza principal de Luján.⁽⁹⁾ Así fue que el 12 de julio de dicho año, le escribió al comisionado municipal, Juan G. Kaiser, al respecto. Los gastos correrían por cuenta de la Dirección del Museo (seguramente por cuenta del propio Udaondo). Kaiser dio su aquiescencia el 25 de julio. La inauguración del monumento, reproducido con menor altura, en su nuevo emplazamiento se efectuó el 25 de mayo de 1932.

En 1948, la columna belgraniana fue llevada del actual Area I al Area III del Museo, donde aún permanece, ignorada por los más.

El 15 de mayo de 2007, por el artículo 2° del decreto del PEN N° 513, se declaró de “interés histórico cultural de la nación” a la columna belgraniana evocada.

Notas bibliográficas

1. El primero en publicar este contrato fue Don Federico Fernández de Monjardin, en la nota 360 de su *Luján retrospectivo*, aparecida en el periódico lujanense *El Civismo*, el 28 de enero de 1961. Lo reprodujo en la nota 658, publicada en el mismo lugar el 19 de agosto de 1968. El 1° de junio de 1982 dicho periódico reprodujo nuevamente aquel documento.

2. El P. Salvaire criticó este texto, pues hizo notar que en 1763 no fue fundado sino

inaugurado dicho templo pues la fecha de fundación de él es 1754, en que se abrieron los cimientos (*La Perla del Plata*, N° 191, 10 de septiembre de 1893, p. 605).

3. *Registro Estadístico del Estado de Buenos Aires - 1858*, t. I, cit. por UDAONDO, Enrique, *Reseña Histórica de la Villa de Luján*, Luján, 1939, pp. 315-316.

4. MONJARDIN, *Luján retrospectivo*, N° 707, serie XCIV - "Las casas de comercio", N° 10, *El Civismo*, 26 de octubre de 1968, y en *Vida cotidiana...*, t. I, págs. 413-415. Sobre el matrimonio de Palet: MONJARDIN, ibidem, N° 708, serie XCIV - "Las casas de comercio", N° 11, *El Civismo*, 9 de noviembre de 1968 y en *Vida cotidiana...*, t. I, pp. 417-418.

5. DORRONZORO, Martín, *Pago, Villa y Ciudad del Luján*, Luján, 1950, p. 239.

6. SKART, J. Miguel (José María Scarnato), "En el bicentenario del nacimiento de Belgrano", *El Civismo*, 19 de julio de 1970.

7. *La Verdad*, 4 de julio de 1889, y ARCHIVO DEL COMPLEJO MUSEOGRAFICO PROVINCIAL ENRIQUE UDAONDO, *Libro Copiador de la Intendencia (1889-1890)*, 158 y 164. El 7 de septiembre de 1889 el Senado de la Nación votó \$ 15.000 para el monumento (*La Perla del Plata*, N° 187, 13 de agosto de 1893, p. 591).

8. *La Perla del Plata*, N° 233, pp. 401-404.

9. *La Opinión*, 16 de julio de 1931. Udaondo le recordó a Kaiser que la comisión que embelleció la Plaza Belgrano, ya había pensado trasladar la columna al instituto museográfico.

**Discurso pronunciado por el
Dr. Martín Villagrán San Millán
en el 196º Aniversario de la Batalla de Salta**

Señoras y Señores:

Agradezco a los señores presidentes del Instituto Nacional Belgraniano y del Centro de Residentes salteños “General Martín Miguel de Güemes”, haberme designado para hacer uso de la palabra en esta ocasión en que conmemoramos el centésimo nonagésimo sexto (196) Aniversario de la Batalla de Salta y, asimismo, honramos al jefe vencedor, el Brigadier General D. Manuel Belgrano.

La batalla de Salta, la más perfecta victoria que alcanzaran los ejércitos de la patria, no debe verse como un hecho aislado y singular dentro del proceso de la guerra de la emancipación argentina y americana, sino como el punto culminante de un proceso, de ferocidad dialéctica, que marca una vocación, una esperanza y un destino: vocación de libertad, esperanza de Nación y destino de grandeza.

En tal sentido, es oportuno recordar que las derrotas sufridas en el año '12 en el Alto Perú, fueron de tal magnitud, que los jirones de ejército que se lograron salvar en la crítica retirada, se hubiesen extinguido a no ser el sacrificio de -la tantas veces heroica- Cochabamba que, con su sublevación distrajo importante cantidad de fuerzas que, de otra manera, hubieran cargado sobre nuestros ejércitos en disparada. Tampoco fue menor en tales circunstancias, la designación del nuevo Comandante en Jefe del Ejército Auxiliador del Perú, el General Belgrano.

Es en este momento de desconsuelo, en el que se escribirá una de las más brillantes páginas de nuestra historia, habida cuenta que fue la decisión comentada lo que posibilitó que “una gran causa en apariencia vencida, encontrara a su servicio el hombre tan arrojado que no se entregara a la desesperanza”.

Así pues, Belgrano, a despecho de toda realidad, decidió imponer orden y disciplina, en lo que se presentaba como un

desmoralizado rejunte de tropas de línea y milicias. La dureza del Exodo fue moderando corazones en la dura escuela de la adversidad. Río Piedras fue el horno donde se comenzó a fraguar el espíritu castrense; Tucumán, donde se consolidó la iniciativa guerrera de soldados y gauchos y fue en Salta donde la espada de la patria encontró su temple y filo.

Fue en Salta, aquel 20 de febrero de 1813, donde culmina una etapa que marcaría la suerte de la naciente organización política de las Provincias Unidas del Río de la Plata, dándole sustentabilidad a la Soberana Asamblea y marcando para siempre dónde se encontrarían los lindes que no podrían pasar las fuerzas realistas, en procura de someter la Revolución nacida en Buenos Aires en 1810. Se fortalecía así el “Bastión de la Patria”.

Victoria perfecta, decía, fue esta batalla de Salta ya que en la capitulación quedaron comprendidos desde el general enemigo hasta el último tambor y, por añadidura, también las fuerzas del Coronel Lombera que se encontraban en Jujuy. Las consecuencias de lo que se le imponía a los realistas tenía jurisdicción hasta el Desaguadero, que eran los límites de lo que fuera el Virreinato de Buenos Aires y más luego las Provincias Unidas. Tal fue la importancia de lo que se capitulara en Salta.

¿Y la batalla, cómo fue?

Fue uno de los episodios militares de mayor belleza en cuanto a su concepción y ejecución. Desde luego, no me estoy refiriendo al detalle de violencia desatada con su carga de improperios, sangre, golpes, sudor, hediondez y mugre, sino en lo que es el tremendo esfuerzo intelectual que supone organizar, disponer y aplicar una fuerza armada para lograr rechazar una injusticia o imponer una situación que propenda al bien común. Esto es: la guerra justa. Como que guerra justa y necesaria fue la nuestra de la independencia.

Desde Tucumán, inició el desplazamiento el grueso del ejército de Belgrano en enero de 1813, procurando batir al arequipeño Don Pío Tristán, quien se había hecho fuerte en Salta, donde se mantenía a la espera con sus cañones cargados de metrallas, en la

garganta del Portezuelo que es el necesario paso de acceso al Valle de Lerma, para quienes se dirigían desde el sur cargados de impedimenta, de artillería, parque, sanidad y transportes. Así pues, los otros pasos no podían ser utilizados y habría que estar a lo que sucediese en esas “Termópilas” americanas.

Llegado a las proximidades del punto referido, la Providencia vino en auxilio de nuestro General Belgrano, a través de la información que le facilitara el joven Capitán Don José Apolinario Saravia, conocedor absoluto del terreno, quien lo impone del paso que rodeando la serranía oriental de Salta era posible salir a unas dos leguas al norte de la ciudad, a espaldas del enemigo. El camino era corto pero fragoso por los montes que lo cubrían y de difícil tránsito por tener múltiples cursos de aguas crecidos por las persistentes lluvias. ¿Arroyitos a mí?, habrá pensado Belgrano a quien el crecido río Pasaje no le había impedido su cruce. A machete, pala y pico se hizo posible transitar el desvío con artillería y municiones incluidas. El costo fue, desde luego, no poder explotar inmediatamente la sorpresa que le causó a los realistas ver que el ejército que esperaba al sur, estaba sobre armas al norte, interponiéndose con los esperados refuerzos realistas que estaban en marcha desde Jujuy, al tiempo que cerraba cualquier vía de escape, forzando al jefe realista a tener que dar batalla con frente invertido.

El ejército del rey, fuerte de tres mil quinientos hombres, ha tendido su línea de batalla en dos líneas. En la primera, hay tres batallones de infantería de los que se destaca el veterano Real de Lima que se apoya sobre la punta norte del cerro, hoy conocido con el nombre de 20 de febrero; cubriendo su flanco izquierdo, un cuerpo de quinientos jinetes. Al frente de la primera línea se coloca la artillería, compuesta de diez piezas. La segunda línea se integra con dos batallones en columna; a retaguardia, están la reserva y el parque.

En la mañana del 20, Belgrano ordenó la marcha del ejército en formación, disponiendo la infantería al centro, una columna de caballería en cada flanco y una nutrida reserva al mando de Martín Rodríguez.

Las fuerzas patriotas están formadas en cinco columnas

paralelas de infantería, ocho piezas de artillería, dos alas de caballería y una columna mixta con cuatro cañones a modo de reserva.

Concluidos los primeros escarceos de las guerrillas se abre el fuego en la línea de infantería realista y es el momento en que la derecha de Belgrano, formada por las dos compañías de cazadores al mando de Dorrego, avanza sobre la caballería del Marqués del Valle de Tojo, quien logra rechazar el ataque.

Se generaliza el combate en toda la línea.

Ante la comprometida situación de los Cazadores de Dorrego, rápidamente acude en protección la caballería al mando de Zelaya y, acto seguido Belgrano llama a Dorrego y le ordena: “Avance usted y llévase por delante al enemigo; pero no intercepte nuestra artillería”. Dorrego, apoyado por la caballería y sostenido por los fuegos de la artillería que le prepara el camino, recupera el terreno perdido y lleva la carga de sus Cazadores y de los Pardos y Morenos que se le sumaran, con tal vigor, que toda el ala izquierda adversaria cede a su empuje, y antes de entrar en contacto, el Marqués de Yavi, honrando el compromiso que había contraído pocas horas antes con las damas patriotas, dispersa su caballería en las Lomas de Medeiros.

El claro que se le produce a Tristán al quedar sin caballería ni ala izquierda, intenta cubrirlo con los batallones de la segunda línea. Pero éstos, desmoralizados por la fuga de sus compañeros, vacilan, se desordenan y finalmente huyen también hacia la ciudad, perseguidos por las fuerzas patriotas.

En el centro el empuje patriota es resistido en ordenada retirada por parte de los realistas, hasta que la presión se torna insostenible y, en el desbande, se abandona la artillería y los soldados en fuga se llevan consigo, a la rastra, a las fuerzas de reserva hasta encerrarse en la plaza de la ciudad.

En tanto que el ala izquierda de Belgrano, es primero contenida y luego atacada por el valiente y disciplinado cuerpo de veteranos del Real de Lima. Fue el momento de jugar la reserva y allí se enfrentan los dos mejores cuerpos de infantería de América del Sur: el Real de Lima que venía de la riquísima ciudad de los virreyes, con el 1 “Grande”, los Patricios de Buenos Aires, que para ello

habían dejado el Río de la Plata 1.600 kilómetros atrás. Los realistas se afirman en las faldas del cerro San Bernardo y desde allí hacen una resistencia vigorosa hasta que finalmente, viendo ser estériles sus esfuerzos, ante los fuegos de los Patricios apoyados por algunas piezas, la mayor parte del ala derecha enemiga se rinde a los patriotas.

Tristán intenta una última resistencia en la plaza de Salta, pero ya es inútil. Sus fuerzas perdieron la voluntad de lucha y el jefe arequipeño pide capitulación. Belgrano, haciendo de necesidad virtud, se la concede.

Tres banderas son los trofeos de esta victoria. Diecisiete jefes y oficiales fueron hechos prisioneros en el campo de batalla; hubo 481 muertos, 114 heridos, 2.776 rendidos. En total, 3.398 hombres que componían el ejército de Tristán, sin escapar uno solo. Además, diez piezas de artillería, 2.188 fusiles, 200 espadas, pistolas y carabinas y todo el parque y la maestranza. Las bajas patriotas fueron 13 muertos y 433 heridos.

Queda acordado que, al día siguiente, los soldados realistas salgan de la ciudad con los honores de la guerra, a tambor batiente y con las banderas desplegadas, y que a las tres cuadras rindan las armas y entreguen los pertrechos de guerra, quedando obligados por juramento, desde el general hasta el último tambor, a no volver a tomar las armas contra la Provincias Unidas hasta los límites del Desaguadero. Señala el General Paz, testigo presencial de la rendición del ejército de Tristán, en sus Memorias: “el abanderado entregó, finalmente, la real insignia, que simbolizaba la conquista y un vasallaje de 300 años”.

En medio del Campo de Castaños se abre una fosa común, donde son enterrados los muertos de ambos ejércitos, y sobre ella se levanta una gran cruz de madera con esta sencilla inscripción:

“A los vencedores y vencidos en Salta, en 20 de Febrero de 1813”.

¿Cuál será la lectura que deba hacerse de aquellos hechos en nuestros días?

Quisiera compartir con ustedes las palabras de Mons. Charles E. Freppel, Obispo de Angers y fundador de la Universidad Católica

de esa ciudad (fines del S. XIX), porque son de aplicación en cuanto describen la personalidad y el carácter del General Belgrano y porque implican una enseñanza de vida para nuestro presente. Decía Monseñor Freppel:

“He ahí los grandes ejemplos que conviene proponer a la generación de nuestro tiempo, para inclinarla a que pongan al servicio de la religión y de la patria un coraje que no se deje quebrar por las derrotas pasajeras del derecho y de la verdad...

Pero cualesquiera sean las alternativas de reveses o de éxitos que el futuro les reserve, la recomendación que yo querría darles es que jamás se entreguen al desaliento. Porque Dios, de quien somos y para quien vivimos, no nos manda vencer sino combatir.

El honor de una vida, así como su verdadero mérito, consisten en poder repetir hasta el fin aquellas palabras del divino Maestro: ‘Lo que debimos hacer, lo hicimos’ (Lc 17,10).

El resto hay que dejarlo en manos de Dios, que da la victoria o que permite la derrota, y que hace contribuir a una y a otra al cumplimiento de sus eternos e impenetrables designios.”

Muchas gracias